BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 9 DE MAYO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.394

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

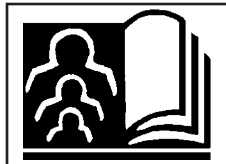
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20-3-2000, aumentó el Capital de $ 9.038.355 a $ 17.402.070 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 49.318

ALAOLLA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 86 del 28/4/00, Fº 284, Reg. Not. 1088 Cap. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 846 p. 1 "4" Cap. Erika Paula Grinblat, argentina, nacida el 12/3/70, DNI 21.328.076, CUIL 27-213280762, farmacéutica, divorciada y José María Monzon Gutiérrez, español, nacido el 13/8/68, Pasaporte Español 30605030-B, analista programador, soltero, ambos domiciliados en Cabello 3435 p. 8º "B" Cap. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Desarrollo, implementación y comercialización de software, plataformas de comercio electrónico, aplicaciones tecnológicas de todo tipo para Internet o cualquier otro medio de comunicación, creado o a crearse, a fin de proveer e intercambiar toda clase de datos y/o información, contenida en textos, imágenes y/o sonido, ya sea de elaboración propia o de terceros, desarrollo de páginas de Internet, a fin de brindar servicios, efectuar publicidad de productos propios o de terceros, y ejercer el comercio electrónico en todo tipo de transacciones comerciales; b) Brindar servicios de asesoramiento y consultoría en relación al desarrollo de soluciones informáticas, diseño, y otras formas de comunicación audiovisual, marketing, desarrollo y promoción de marcas y patentes y comercialización de las mismas; c) Desarrollo, preparación e instrucción de cursos y programas de capacitación operativa y todo tipo de técnicas de multimedia y diseño dirigido a empresas, usuarios y/o agencias; y promoción de dicha actividad; d) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y agencias relacionadas con las actividades propias del objeto social. A los fines del cumplimiento y desenvolvimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes ni por el Estatuto, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Representación legal: Presidente del directorio. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Capital: $ 12.000. Plazo de duración: 99 años. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Elección: 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Erika Paula Grinblat; Director Suplente: Carlos Víctor Saner, arg. nacido el 18/10/63, casado, DNI 16.791.651, CUIT 20-16791651-2. Aceptaron los cargos.

Escribano - Julio A. Polonsky
Nº 49.345

ALARCON REGOLINI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 24/7/85, Nº 6473, Lº 100 Tº "A". Por escr. 26/4/00 protocolizó acta Asam. Gral. Extr. del 19/4/00 que resolvió: I) Aumentar el capital social de $ 0,50 a $ 50.000; II) Emitir las acciones que serán nominativas, no endosables de $ 1; III) Cambiar el valor nominal de las acciones en circulación; y IV) Reformar el art. 4º del Estatuto Social.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 47.646

ALBERTO CHIO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 20/3/2000 y Escrit. del 26/4/2000 se resolvió modificar el N. de Miembros del Directorio siendo el mismo de 1 a 6 por 3 años, y prescindir de la sindicatura.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.342

AXESOENERGIA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública Nro. 686 del 25 de abril de 2000 pasada ante el Escribano Martín Arana (h) al folio 2994 del Registro 841. Adscripto Socios: Juan Javier Negri, argentino, casado, abogado, nacido el 9 de abril de 1951, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.536.656, domiciliado en Av. Corrientes 316, Piso 4, Capital Federal, y don Federico Busso, argentino, casado, abogado, nacido el 12 de abril de 1966, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.786.915, domiciliado en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Capital Federal; Objeto Social: Tercera La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, el desarrollo de las siguientes actividades dentro del ámbito de internet: a) el desarrollo de sitios de Internet dedicados, entre otras cosas, a la provisión de contenidos y servicios a los productores generadores, comercializadores, transportistas, distribuidores consultores y usuarios en cualquier campo de la energía, ya sean personas físicas o jurídicas. b) asesoramiento integral, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, asesoramiento jurídico, económico y/o financiero, informaciones y estudios, factibilidad y preinversión de planes, programas, investigación de mercado y de, comercialización acerca de productos y servicios que se relacionen con la energía, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros; c) la creación, fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos, de informática, especialmente portales de Internet así como también la prestación y desarrollo de productos y servicios de publicidad, comunicación y promoción de tales portales cuya finalidad consista en brindar asesoramiento acerca de temas de energía; d) la producción, creación, elaboración, compra venta, edición, comercialización, distribución, sponsoreo, importación y exportación de, productos, servicios publicitarios, promocionales, noticias y todo otro tipo de material de publicidad relacionado con temas de interés general; relacionados con la prestación y el desarrollo de productos y servicios de publicidad, comunicación y promoción de temas y actividades de interés energético, por medio de portales de Internet; e) la producción, creación, elaboración y distribución de toda clase de productos y servicios on line; f) la representación de agencias periodísticas, publicitarias, y editoriales y de agencias productoras de materiales de uso periodístico, publicitario y, editorial; g) la representación como agente de ventas de personas físicas o jurídicas argentinas o extranjeras; Plazo de Duración: 99 años desde registro; Capital Social: $ 12.000; Directorio: Presidente: Presidente: Miguel Antonio Beruto, Vicepresidente: Alfredo Héctor Mirkin, Directores Titulares José Luis Antúnez, Juan Javier Negri. Directores Suplentes: Roberto D'Addario, Claudia Elena Beruto Raveto y Nélida Ester Assisi. El término de la designación de directores es de un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Sede Social: Corrientes 316, Piso 4. Buenos Aires; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Laura Falabella
Nº 47.593

BANCO CORPORACION FINANCIERA HIPOTECARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 949, del 04/05/2000, Fº 5016, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "BANCO CORPORACION FINANCIERA HIPOTECARIA S.A." 3) Socios: "Banco Hipotecario Sociedad Anónima", domicilio: Reconquista 151 Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 23/10/97, No. 12.296, Lo. 122, To. A e "Irsa Inversiones Y Representaciones Sociedad Anónima", domicilio: Bolívar 108, Piso 1º, Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 21/02/94, Nº 1373, Lº 114, Tº A; 4) Sede Social: Florida 537, Torre Florida, Piso 18º, Capital Federal; 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por sí, por intermedio de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país todas las operaciones bancarias activas, pasivas y de servicios previstas y autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y demás leyes, reglamentos y normas que regulan la actividad bancaria para los bancos comerciales de segundo grado, a cuyo fin podrá: a) Obtener créditos del exterior y actuar como intermediario de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera, b) Emitir bonos, obligaciones, certificados de participación, u otros instrumentos negociables en el mercado local o en el exterior; c) Acordar préstamos y comprar y descontar documentos a otras entidades financieras; d) Otorgar avales, fianzas u otras garantías y aceptar y colocar letras y pagarés de terceros; e) Realizar inver-

siones en valores mobiliarios, prefinanciar sus emisiones y colocarlos; f) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agente pagador de dividendos, amortizaciones e intereses; g) Actuar como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos y gerente o depositario de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; h) Realizar operaciones de pase, compra y venta a término, futuros, opciones y otros derivados, i) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones; j) La enunciación que antecede no es limitativa pudiendo la sociedad realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad bancaria o que resulte compatible con su objeto, dentro de las condiciones y límites que establezcan las normas reglamentarias que dicte el Banco Central de la República Argentina. Para cumplir su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de actos jurídicos, contratos y operaciones cualesquiera sea su carácter legal, en especial podrá adquirir y enajenar por cualquier título bienes muebles e inmuebles y toda clase de derechos, créditos con garantía hipotecaria, títulos, acciones o valores, darlos en garantía y gravarlos; asociarse con personas de existencia visible o jurídica, concertar contratos de unión transitoria de empresas y de colaboración empresaria; contratar como fiduciario, fiduciante o beneficiario; emitir en el país o en el exterior debentures, obligaciones negociables u otros títulos de deuda o de participación, típicos o atípicos, con o sin garantía, convertibles o no; y celebrar toda clase de contratos con bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros y organismos financieros internacionales. 6) Capital social: $ 50.000.000 (pesos cincuenta millones) representado por 50.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción. 7) Duración: 100 años desde su inscripción. 8) Administración y representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal de la Sociedad: Presidente del Directorio; 9) Fizcalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos titulares nombrados por la Asamblea por el término de 2 años, la que también deberá elegir igual número de suplentes y por igual término que los titulares; 10) Ejercicio Social: 31/12. 11) Directorio: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain; Vicepresidente: Harold Joseph Freiman. Director Titular: Pablo Carlos Espartaco Rojo; 12) Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Rubén Osvaldo Mosi; Armando Luis Riopedre y Ricardo Flammini; Síndicos suplentes: Gustavo Ariel Vidan; Jorge Enrique Isso y Silvana María Gentile.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 47.597

BRENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 261 del 30-8-99. Domingo Segundo Parra Concha, chileno, soltero, empleado, 12-8-55, DNI 92.797.577, Córdoba 268, Garín; Claudio Carmelo Ariola, argentino, casado, técnico, 14-7-62, DNI 16.040.343, Zelarrayán 4749, Capital BRENTA S.A. 99 años. Industriales-Comerciales: Compra, venta, producción, reparación, representación, distribución y transporte de transformadores eléctricos y máquinas electroindustriales, sus insumos y afines; de Servicios: Servicios de ingeniería, ensayos y trabajos por encargue de terceros de los elementos integrantes de los transformadores y máquinas electromecánicas y afines; Importadoras y Exportadoras: De todo lo relacionado con el objeto precitado, y en general, de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-4. Sede: Paraguay 1462, 8º Capital. Presidente: Claudio C. Ariola. D. Suplente: Domingo S. Parra Concha.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 49.359

BUILDING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 158 del 27/4/00. Accionistas: Alfredo Oscar Osorio, 49 años, argentino, casado, empresario, C.I. (Mercosur): 8.607.913, Gral. Venancio Flores 4111 Capital; Mauro Adelino Osorio, 28 años, argentino, soltero, comerciante, CI: 10.780.247, Gral. Venancio Flores 4111 Capital. Denominación: "BUILDING GROUP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Consultora: prestación de servicios, consultas, estudios, investigaciones y asesoramientos en los ramos relacionados con la actividad inmobiliaria: b) Inmobiliaria. c) Comerciales: identificación, armado, estructuración y gerenciamiento de negocios inmobiliarios, actuación como fiduciaria en los términos de la ley 24.441 y normativas complementarias o modificatorias, suscripción de contratos de fideicomiso para la administración de fondos fiduciarios en emprendimientos urbanísticos e inmobiliarios. d) Financieras: e) Constructora. f) Mandatos y representaciones. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Alfredo Oscar Osorio; Director suplente: Mauro Adelino Osorio. Sede social: General Venancio Flores 4111 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 49.351

CARNES ABAROA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 6/4/2000 se protocolizó el Acta del 26/4/99 donde se resolvió reformar el Art. 4º -Art. 4: El capital social es de $ 600.000

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 49.338

CONSTRUCCIONES CIVILES ORLANDO LIPARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15-10-97 se adecuó el Capital de $a. a $, se redujo el Nº de Directores, se prescindió de la Sindicatura, se cambió la denominación, y se modificaron los Arts. 1º 4º 8º 11º y 16º así: CONSTRUCCIONES CIVILES SUDAMERICANAS SOCIEDAD ANONIMA. Capital: $ 0,01. Administ.: 1 a 5 por 3 años. Fiscaliz. Prescinde. Se eligió Presidente a Julio Ismael Francisco Piñero y D. Suplente a Néstor Gustavo Cardozo García.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 49.360

DESARROLLO FUTBOLISTICO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc 634 del 3/5/00 ante Esc Pedro F. M Bonnefon, al fº 2009 del Reg. 322 se protocolizó Acta Asamblea Gral. Ext. del 15/3/00 de "DESARROLLO FUTBOLISTICO ARGENTINO S. A." (Ult. Insc: IGJ: 15/2/00, Nº 2159, Lº 9, Tº de Soc. por Acc.) que resolvió ampliar el objeto social y modificar el art. 3 de los Est Soc. como sigue: "Articulo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La realización de negocios participativos con clubes de fútbol, y la suscripción de todo tipo de contratos o acuerdos conexos a dicho tipo de negocios; b) Mandatarias: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y/o administración de capitales, inversiones financieras y empresas en general; c) Societarias: La participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer —o no— su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos; d) Inversión: en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; y e) Financieras: El otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público; y la celebración de contratos de leasing —con o sin opción de compra— en todas sus modalidades, comprendidas o no en la ley 24.441. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 47.615

DIGENTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dina Virginia Masi, casada, 52 años, LC 4.956.397, O'Higgins 458, Mendoza y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC 4.216.547, Suipacha 207, piso 11 J. Capital, ambas casadas, argentinas, comerciantes. 2) 20/9/99. 3) Suipacha 207 Piso 11 J. Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 47.641

DON JOHN

SOCIEDAD ANONIMA

1) a) Clara Bustillo de Hearne, argentina, casada, 49 años productor agropecuario, LC 6.363.896, b) Marina Hearne, argentina, soltera, 23 años, comerciante, DNI 25.826.407, domiciliadas en Azcuénaga 972, Ciudad de la Paz, Entre Ríos. 2) Instr. Público del 24/4/2000. 3) DON JOHN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Pueyrredón 1839 Piso 13. Depto. A. 5) Comerciales: Mediante la compraventa de lana y demás frutos del país, ganado y productos agropecuarios pudiendo a) construir y alquilar galpones, elevadores, silos, puertos y demás comodidades para el depósito y manipuleo; b) adquirir y arrendar campos y c) Transporte de hacienda y carga en general. 6) 99 años desde inscripción. 7) Pesos 12.000. 8) Directorio: Computado por mínimo de 1 y máximo de 3 Directores Titulares: e igual criterio para Suplentes. Presidente: Clara Bustillo de Hearne, Directores Suplentes Marina Hearne. Duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente: 10) 31/3.

Notario - Santiago L. Vassallo
Nº 49.392

DRIMK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23/3/2000, Esc. Gowland, Reg. 94; 1) Julián Aníbal Petersen, arg., 1/2/53, casado, DNI 10.562.481, ing. agrónomo, Lavalle 1327, Venado Tuerto, Bs. As., y "Heptagro S.A.", Av. Córdoba 1525, 3º, Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) Av. Córdoba 1525, 3º, Cap. Fed.; 4) Compra, venta, fraccionamiento, producción, elaboración, consignación, importación, exportación y distribución de licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible, galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; 5) $ 12.000.; 6) Presidente: Julián Aníbal Petersen; Vice: Fernando José Elortondo; Dir. Sup.: Luis Lázaro José Elortondo; 2 ejercicios; sin sindicatura; 7) Presidente o Vice, en su caso; 8) 30 de junio.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 49.371

EMPRESA LA ROYAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS

Por esc. del 11/4/2000 y Asamblea 30/8/99 modificó el Art. 9º. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley 19.550.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 49.276

EQUECOMEMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 84 del 25/4/00, Fº 275, Reg. Not. 1088 Cap. Sede Social: Vera 553 p. 2º "13" Cap. Socios: Facundo Sánchez, argentino, nacido el 3/1/74, DNI 23.780.643, CUIL 20-23780643-4, consultor, soltero, domiciliado en Gral. Lavalle 1342 p.1 "G", Vte. López, P. Bs. As.; Mariano Wechsler, argentino, nacido el 3/2/73, DNI 23.124.825, CUIT 20-23124825-1, ingeniero en sistemas, soltero, domiciliado en Av. Scalabrini Ortiz 254 p. 8 "15" Cap. y Pablo Daniel Dulman, argentino, nacido el 30/11/73, DNI 23.463.803, CUIL 20-23463803-4, analista de sistemas, soltero, domiciliado en Gurruchaga 682 Cap. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Desarrollo, implementación y comercialización de software, plataformas de comercio electrónico, aplicaciones tecnológicas de todo tipo para Internet o cualquier otro medio de comunicación, creado o a crearse, a fin de proveer e intercambiar toda clase de datos y/o información, contenida en textos, imágenes y/o sonido, ya sea de elaboración propia o de terceros, desarrollo de páginas de Internet, a fin de brindar servicios, efectuar publicidad de productos propios o de terceros y ejercer el comercio electrónico en todo tipo de transacciones comerciales; b) Brindar servicios de asesoramiento y consultoría en relación al desarrollo de soluciones informáticas, diseño y otras formas de comunicación audiovisual, marketing, desarrollo y promoción de marcas y patentes y comercialización de las mismas; c) Desarrollo, preparación en instrucción de cursos y programas de capacitación operativa y todo tipo de técnicas de multimedia y diseño dirigido a empresas, usuarios y/o agencias; y promoción de dicha actividad; d) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y agencias relacionadas con las actividades propias del objeto social; y e) Producir y comercializar los productos de la marca. A los fines del cumplimiento y desenvolvimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes ni por el Estatuto, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Representación legal: Presidente del Directorio, y cuando fuere designado el Vicepresidente, la misma corresponderá al Presidente y al Vicepresidente en forma conjunta, o a sus reemplazantes. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Capital: $ 12.000. Duración: Hasta el 30/4/2100. Dirección y Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares. Elección: 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente Facundo Sánchez. Director Suplente: Pablo Daniel Dulman. Se aceptaron los cargos conferidos.

Escribano - Julio A. Polonsky
Nº 49.344

EVANGINESTER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 10 del 3/4/2000. Aldo Bressi, italiano, 49 años, divorciado, DNI 92.863.318, comerciante, Av. Santa Fe 2268, Capital e Irene Catarino, argentina, 53 años, soltera, DNI 18.641.392, ama de casa, Juan B. Justo 3196, Gregorio de Laferrere. EVANGINESTER S.A. 99 años. a) Textil: La fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentarias, fibras, tejidos, hilados, su planchado, ojalado, teñido, colocación de botones y las materias primas que lo componen. Asimismo podrá realizar todas las actividades inhe-

rentes a la industria textil. b) Cueros: Fabricación, elaboración, compra, venta, importación y exportación de calzados, sean éstos de cuero, goma o cualquier otro material inherente a la industria del calzado. Productos de marroquinería, carteras, cinturones, ejecución de trabajos del curtido del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado. Industrialización de pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y al proceso al que es sometido. c) Importadora y exportadora: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías tradicionales o no, ya sean manufacturadas o en su faz primaria. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/12. Presidente: Aldo Bressi; Director suplente: Irene Catarino. Carlos Pellegrini 767 9º, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 49.356

EXOTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 184 del 19/4/00, Fº 2398, Reg. 386 Cap. Fed. se constituyó la soc. "EXOTIC S.A." Carlos Outumuro y Vázquez, español, casado, veterinario, 9/9/61, CIPF 8.041.848, CUIT 20-15303538-6, y Gabriela Egle Caramico, arg., cda., ama de casa, 21/11/62, DNI 16.171.567, CDI 27-16171567-6, domics. Directorio 1340, Haedo, Bs. As., Duración: 99 años dde insc IGJ. Objeto: por cta ppia, de 3º o asociada a 3º, en cualquier parte de la Rep o en el exterior, las sig activ: compra y venta de animales de todo tipo. Atención veterinaria de animales de todo tipo. Clínica, laboratorio y hotel de animales. Venta de accesorios, comida y objetos relacionados con los animales y sus cuidados. Recuperación de animales heridos o enfermos de todo tipo. Asesoría sobre instalaciones de zoológicos y criaderos. Investigación sobre la cría en cautividad de especies no tradicionales. También la compra y venta de plantas y elementos ecológicos de adorno y cualquier actividad relacionada con los animales y las plantas y su reintegración a la naturaleza o adaptación a la vida en cautividad o semicautividad. Compra, venta, fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y transformación, de drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, instrumental, elementos descartables e implantes, materiales, suministros indirectos en general, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la veterinaria. Intercambio de información y estudios con otros establecimientos del mismo ramo, empresas privadas y organismos oficiales. Análisis del impacto ecológico que determinadas obras puedan causar a la vida animal de la zona afectada. Las actividades relacionadas serán ejercidas por profesionales con título habilitante y dentro de las reglamentaciones y leyes vigentes en la materia. Venta de revistas y libros relacionados con lo anteriormente expuesto. Capital social $ 12.000 rep. 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, val. nom. $ 1 y 1 voto c/u. Suscripción: 50% Carlos Outumuro y Vázquez y 50% Gabriela Egle Caramico. Administración: Dir. 1-6 tit. 1 ejerc. Rep. Legal: Pte. o Vicepte. en su caso. Prescinde Sindicatura. Ej. social 31/3 c/año Dom. Cdad de Bs. As. Sede: Avellaneda 745, piso "A", Cap. Fed. Pte: Carlos Outumuro y Vázquez, y, Dir. Suplente: Gabriela Egle Caramico. Todos aceptaron los cargos conferidos.

Escribana - Claudia I. Andina Silva
Nº 47.628

FILTEXNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 25/04/00, Plácido Román Marcelino Witz soltero argentino 16/3/47 DNI 6.263.658 comerciante Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina casado, argentino, 21/2/66, DNI 17.539.047 comerciante 1º de Mayo 526 San Nicolás. Dom.: Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Plácido Román Marcelino Witz Suplente: Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente. Sin síndico.

Presidente - P.R.M. Witz
Nº 49.314

FONO TAXI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 159 del 27/4/2000, Reg. 1822 CF, Socios: Antonio Daniel Brusca arg., 18/5/48, DNI 4.981.400, CUIT- 20-04981400-4, empr., casado; Gastón Daniel Brusca, arg., 19/2/76, DNI. 25.090.824, CUIT 20-25090824-6 soltero, empr., ambos dom. Morón 4124 CF; Jorge Vicente Brusca, arg., 27/12/53, DNI 10.832.903, CUIT 20-10832903-4, contador, casado, Dr. Luis Beláustegui 3909 CF; María Inés Canabal, arg., 3/9/61, DNI 14.680.366 CUIT 27-14680366-6, empr., casada; Carlos Valdemar Mesa, arg., 5/9/45 DNI 4.533.830, CUIT 20- 04533830-5, empr., casado, ambos domiciliados M. R. Trelles 1158 CF; Washington Mario López Maneiro, urug., 3/10/54, 92.406.931 CUIT 20-92406931-8, emp., soltero, Bongiovani 866, Barrio Villa Zapiola Moreno, Pcia Bs. As., Denominación: "FONO TAXI S.A.", Duración 99 años Objeto: realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Prestación y explotación: de servicios de radiodifusión dentro de la Capital Federal y conurbano bonaerense, de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencia de servicios complementarios de radiodifusión; explotación de circuitos cerrados; transmisión y retransmisión y distribución de señales con modulación de frecuencia; todo ello de acuerdo con las normas legales que rijan la materia: II) Fabricación, producción, industrialización, compraventa, locación, importación, exportación, consignación, permuta, distribución, instalación, representación, reparación, mantenimiento y comercialización de productos, aparatos, componentes y equipos de radiodifusión estática y/o móvil; y todo otro vinculado con su objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por Estatuto. Capital $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN $1 y 1 voto c/u. Direct.: 1 a 5 titulares, por 3 ejerc., pudiendo ser reelegidos. Suplentes: igual número y por igual plazo que titulares. Repres.: Presidente o Vicepres. en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Cierre ejerc.: 31/1. Presid.: Gastón Daniel Brusca, Direc. Suplente: Carlos Valdemar Mesa. Sede Social: Alfredo R. Bufano 1560 CF.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
Nº 49.383

FORTIN ESCONDIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Eduardo Jesús Maidana, 43 años, empresario, D.N.I. 13.295.295; y Silvia Noemí Pagella, 36 años, ama de casa, D.N.I. 16.936.796; ambos argentinos, casados y domiciliados en Manuel Ugarte 3519, Capital Federal.- 2) Constitución: Escritura 39, Fº 122, del 28/4/2000, Registro 1372 de Capital Federal. 3) Domicilio: Florida 537, Piso 24º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1º) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo en Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Administrar inmuebles propios o de terceros. 2º) Constructora: Mediante la construcción, reciclaje, refacción y demolición de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, casas, y de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado; realización de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. 3º) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a corto, mediano y largo plazo, a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones, debentures, papeles de crédito y otros valores mobiliarios y realizar todo tipo de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro publico. 4º) Mandataria y de servicios: Ejercicio de mandatos y representaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros como representante y/o administradora, incluso el ejercicio de comisiones y/o consignaciones. Constituir a la sociedad en avalista o fiadora. 5º) Agropecuaria: Cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas en establecimientos y chacras propias o arrendadas, explotación de bosques y forestaciones en general. 6º) Ganadera: Explotación directa e indirecta por sí, por terceros o asociada a terceros, de establecimientos ganaderos para la cría, mestización y cruza de ganado de toda especie; explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, engorde, invernada y cría en establecimientos propios o de terceros, de ganado vacuno, lanar, equino o de cualquier otra especie. 7º) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y frutos, sus derivados elaborados o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 8º) Importadora y exportadora: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos elaborados o semielaborados, máquinas, herramientas, materiales, bienes muebles y de uso, que fueran necesarios para el cumplimiento del objeto social. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Eduardo Jesús Maidana; Director Suplente: Silvia Noemí Pagella. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 47.614

FRAXINUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 103 del 22/3/00. Accionistas: Claus Kühlcke, 69 años, alemán, viudo, empresario, DNI 93.158.089, Av. Santa Fe 576 5º Acassuso; Ilona Christa Besenböck, 59 años, austríaca, divorciada, empresaria, DNI 93.771.450, Av. Santa Fe 576 5º Acassuso. Denominación: "FRAXINUS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuarias. Comerciales: De frutos, productos y/o subproductos agrícolas, ganaderos, forestales, incluso semillas, semovientes y maquinarias que estén destinadas a las actividades agrícola, ganadera y forestal. Industriales: Elaboración y distribución de productos y subproductos agrícolas, ganaderos y forestales. Inmobiliaria. Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Claus Kühlcke; Director Suplente: Ilona Christa Besenböck. Sede social: Pedro Ignacio Rivera 3968 3º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 49.354

GALICIA EQUITY ANALYSIS

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de abril del año 2000, se resolvió por unanimidad modificar el objeto social, reformándose en consecuencia el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones. Asesoramiento en materia financiera y de inversiones capitalización, privatización, fusiones y/o adquisiciones de empresas, negociaciones de o entre empresas, ampliaciones de capital, emisión de títulos valores, garantía de colocación y todas aquellas que puedan tener relación con el mercado de capitales y dinero. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Presidente - Daniel Antonio Llambías
Nº 47.627

GANMOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escr. 94 del 3-5-2000. Reg. Not. 1339. 2) Alejandro Hugo Tacsir, arg. nac. 28-12-43, casado, licenc. en administración, DNI 4.431.200 y Ezequiel Tacsir, arg. nac. 12-6-78, soltero, estudiante, Nac. 26.621.837, ambos domic. en Av. Las Heras 1965, 6º P. "B", Cap. Fed. 3) "GANMOS S.A.". 4) Domic. en jurisdicción de la Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el País o en el exterior a las siguientes actividades: Financieras: Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, constitución, adquisición y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros títulos mobiliarios en general. Otorgamiento, adquisición y cesión de toda clase de créditos, inclusive litigiosos; descuentos de prendas, cheques, pagarés y cualesquiera otros documentos comerciales y cualquier otra forma de actividades financiera permitida por las leyes, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra para la que se requiera el concurso público. Inversiones: Inversiones o aportes de capital a personas, sociedades de todo tipo, empresas y cualesquiera otro tipo de entes o emprendimientos, constituidos o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Mandatos y Servicios: Ejercicio de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; asesoramiento en la factibilidad, administración y financiamiento de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. 7) Capital: $ 20.000.- 8) Representación Legal corresponde al presidente del directorio. 9) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Presidente: Alejandro Hugo Tacsir. Director Suplente: Ezequiel Tacsir.

Escribana - Corina Z. Gorbato
Nº 47.601

GANPAC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Actas de Asambleas del 31/8/99 y 30/11/99 y Escritura del 9/2/2000 se resolvió aumentar el capital social fijando el mismo en $ 1.947.378, representado por idéntica cantidad de acciones nominativas no endosables de $ 1 VN y 1 voto c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.343

GERDANNA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ, 20/10/98, Nro. 11.758, L. 3, de SpA. Asamblea General del 30/8/1999 se resolvió ampliar del objeto social, Artículo 4to. del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercialización, asesoramiento, prestación y cobertura de servicios médicos asistenciales, servicios médicos domiciliarios, de rehabilitación, sanatoriales, farmacéuticos, odontológicos, bioquímicos, sanitarios, geriátricos y demás relacionados con la atención de la salud. b) Instalación y explotación de sanatorios, clínicas, laboratorios, consultorías, establecimientos farmacéuticos e institutos médico-asistenciales, con sujeción a los que establezcan las reglamentaciones especiales en vigencia. c) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica, oftalmológicos, insumos médicos y materiales descartables, maquinaria e instrumental. d) Prestación de servicios de traslado de personas, en el país y/o hacia o

desde el extranjero, sea por vehículos especiales, comunes y ambulancias - unidad coronaria, unidad de terapia intensiva y operativa, así como el alquiler de vehículos con o sin chofer. e) Comercialización y prestación por sí o por terceros de todo tipo de servicios personales, domiciliarios o no, aun en tránsito que contemplen urgencias, emergencias, necesidades o recreación que hagan al confort y a la mejor calidad de vida de acuerdo a las exigencias que la técnica brinda en la época que se vive como consecuencia natural del progreso. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan el título habilitante correspondiente, y por consiguiente, los directores no médicos u odontólogos no tendrán ninguna ingerencia ni en la dirección técnica del establecimiento ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional (artículo 39, inciso 4, de la Ley 17.132). Asimismo, se establece que en el caso que la cobertura brindada en razón del objeto sea por cuenta de la sociedad, por lo menos uno de los Directores sea médico u odontólogo, no siendo necesario si la cobertura se realiza por cuenta de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 47.638

IMMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alfredo Díaz, arg. 7/10/60, casado, empleado, DNI 14.379.222, Cuit 20-14379222-7, dom. Mitre 3242, piso de San Martín; Pablo Damián Díaz, arg., 23/6/74, casado, empleado, DNI 23.995.109, l, Cuil 20-23995109-1, dom. Moreno 3518, 2 "A" de San Martín y Francisco Juan Díaz, arg. 2/1/36, casado, empleado, LE 5.604.609, CUIL 20-05604609-8, dom. Moreno 3518, 1 "E" San Martín; 2) 28/3/2000; 3) "IMMI S.A."; 4) Vallejos 4105 5 "B" Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia y/o 3ros., y/o asoc. 3ros. en cualquier parte del país o del extranjero: obras civiles, albañilería, pintura, fabricación y montaje de cañerías fabricación y montaje de tableros eléctricos, reparación de maquinarias, fabricación de tanques, mantenimiento de industrias y edificios, mantenimiento de parques y jardines, reparaciones de todo tipo, ingeniería, mudanzas, tendidos de cables. 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000; 8) Directorio. Presidente: Jorge Alfredo Díaz. Director Suplente: Pablo Damián Díaz. 9) Presidente: 10) 31/12.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 47.571

INTEREXP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 25/04/00. Plácido Román Marcelino Witz soltero argentino 16/3/47 DNI 6.263.658 comerciante Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina casado argentino 21/2/66 DNI 17.539.047 comerciante 1º de Mayo 526 San Nicolás. Dom.: Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Plácido Román Marcelino Witz Suplente: Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - P. R. M. Witz
Nº 49.313

LA POSTRERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 25/04/2000 pasada al folio 228 del Registro 70 se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 10-11-1998, en la que se decidió suprimir la sindicatura modificando el artículo 10º del estatuto social en los siguientes términos: Artículo 10º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2) del artículo 299 de la ley citada, anualmente la sociedad deberá elegir síndico titular y síndico suplente.

Escribano - Ricardo L. Pinto
Nº 13.760

LA PRIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Guido Anconetani, CUIT 20-06554946-9, argentino, casado, LE 6.554.946, nacido 7-10-1944, comerciante, domicilio Tomás Saubidet 3909, Villa Martelli, Prov. Bs. As.; Hugo Juan María Battilana, CUIT 20-18208832-4, argentino, viudo, DNI 18.208.832, nacido 29-07-1966, comerciante, domicilio en Arévalo 2958, Cap. Fed.; José María Esmael, CUIL 20-21141338-8, argentino, soltero, DNI 21.141.338, nacido 5-11-1969, empleado, domicilio en Rosario 552, 8º C, Cap. Fed.; Sergio Luis Krymer, CUIT 23-10129684-9, argentino, divorciado, DNI 10.129.684, nacido 01-08-51, arquitecto, domicilio Chenaut 1939, 13 B, Cap. Fed.; Alejandro Sebastián Marcos, CUIL 20-18449636-5, argentino, soltero,DNI 18.449.636, nacido 29-08-1967, empleado, domicilio en Zapiola 3251, depto. 2, Cap. Fed.; Fulvio Valerio Pompeo, CUIL 20-18449638-1, argentino, soltero, DNI 18.449.638, nacido 23-11-1967, empleado, domicilio Nogoyá 5748, Cap. Fed.; Sandra Karina Ruderman, CUIL 27-18226847-5, argentina, divorciada, DNI 18.226.847, nacida 02-03-1967, empleada, domicilio Anchorena 392, PB B, Cap. Fed.; Marcelo Alejandro Rufino, CUIT 20-14886709-8, argentino, divorciado, DNI 14.886.709, nacido 29-10-1962, abogado, domicilio Ugarteche 2868 6º 13, Cap. Fed. y Mariana Judith Vestel, CUIT 27-21762028-2, argentina, soltera, DNI 21.762.028, nacida 14-07-1970, profesora, domicilio Av. Congreso 3125 4º B, Cap. Fed.; 1.- Fecha: 21-02-2000; Escritura pública 126, Registro 1130. 2.- Denominación: LA PRIMA S.A. 3.- Domicilio: Gorriti 5501, 5, Bs. As. 4.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la gastronomía en general. 5.- Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6.- Capital: $ 12.000. 7.- Administración: Directorio, entre 1 y 5 directores con mandato por 2 años. 8.- Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9.- Directorio: Presidente: Hugo Juan María Battilana, Vicepresidente: Sandra Karina Ruderman; Director Suplente: María Judith Vestel. 10.- Representación legal: Presidente o vice, ausencia o impedimento. 11.- Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 47.616

LARBUD

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación. En la publicación de constitución de la sociedad LARBUD S.A. por error de tipeo, fue publicado en el Boletín del día 8-05-2000, bajo recibo Nº 0043-00047542 (3/5/2000) "Esc. 51", debiendo decir "Esc. 50". El Autorizado

Abogado - Gustavo E. Borrajo
Nº 49.412

MAJUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 60 del 2/5/2000, Juan José Grande van Gelderen, casado, argentino, Contador Público, nacido el 30/7/1958, D.N.I. Nº 12.285.343, domicilio Paraguay Nº 2640, 2º Piso "D", Cap. Fed.; Oliva Alonso de Moreira, casada, española, comerciante, nacida el 25/12/1931, L.E. Nº 93.373.184, domicilio Consc. Brenardi número 656, San Martín, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Luis Saporiti, viudo, argentino, comerciante, nacido el 11/8/1927, L.E. Nº 4.474.785, domicilio Villate número 2288, B, Olivos, Pcia. de Bs. As.; han constituido la sociedad MAJUE S.A. Domicilio legal: Paraguay Nº 2640, Piso 2º "D"; Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, representación, comisión, consignación, importación, exportación y cualquier otra especie de negociación comercial de artículos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electrodomésticos; de radio, de equipos de telecomunicaciones para datos, voz, audio y video; computación, radiofonía y telefonía; de ventilación, iluminación, menaje y bazar, cristalería y porcelana, juguetes en general, artículo de óptica y fotografía, instrumentos musicales, partes y accesorios de todos ellos; artículos, artefactos, utensilios, muebles y demás elementos para el hogar; artículos textiles en general, hilados tejidos, ropa blanca en general, prendas de todo tipo, de hombre y mujer, niño y adulto, ropa de trabajo y seguridad, artículos de cuero en general, indumentaria y artículos de deporte, incluso para los de alta competencia; rodados, aparatos de gimnasia; calzados en general, inclusive los diseñados para la práctica deportiva, como así también cualquier otro artículo y sus materias primas que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos diez ($ 10.-), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Representación: Directorio: de uno a cinco titulares, mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Juan José Grande van Gelderen: Director Suplente: Carlos Luis Saporiti. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Juan José Guyot
Nº 47.658

M.A. SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 139 del 19/4/2000, Folio 365, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, se constituyó M.A. SERVICIOS S.A. Socios: 1) Marcela Leticia Zerbi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24/1/1972, DNI 22.545.749, domiciliada en Rioja 889, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires y 2) Marta Beatriz Diana, argentina, casada, comerciante, nacida el 6/3/1946, LC 5.403.056, domiciliada en José Mármol 1886, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Locación de obra y servicios: Suscribir y llevar a cabo cualquier tipo de contrato de locación de obra y servicios de cualquier especie, por sí o por terceros, y en el caso de que sea necesario realizando y/o prestando los servicios para llevar a cabo las tareas, con personal propio o mediante la contratación de personal ajeno a la misma. Servicio de tercerización con personal profesional, técnico, operativo, administrativo y/o promocional, con o sin equipamiento para el desarrollo de tareas en la actividad industrial, comercial, administrativa y promocional en edificios y/o en la vía pública. Asimismo podrá alquilar y/o dar en alquiler todo tipo de maquinaria, ya sea para cualquier clase de construcción o bien para la industria en general. b) Servicio de limpieza y mantenimiento: Ya sea en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitación y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros; sean estos servicios prestados en casas, edificios, medios de transporte de cualquier clase o especie y en la vía publica. c) Consultora: Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todo tipo de disciplina, ya sea a entidades públicas o privadas del país y/o del extranjero, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional y sectoriales; asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos par contratar servicios y provisiones. Obtener representaciones para la comercialización de productos, servicios y/o marcas extranjeras y/o nacionales. d) Consultora de computación: La consultoría otros servicios complementarios, comercialización de software propios y de terceros, capacitación de temas vinculados con los servicios de consultoría y derivados de la comercialización de software y hardware, comercialización de hardware y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas, importación y exportación de software y hardware y otros insumos tecnológicos, búsqueda, relación y desarrollo de recursos humanos y administración, como así también consultoría en productividad y gestión. e) Promoción y publicidad: Realización de eventos, promociones y campañas publicitarias, con personal propio y/o de terceros. Asimismo podrá realizar estudios de marketing y de mercado. f) Importación y exportación: Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones, como así también toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Asimismo podrá realizar todos los actos de comercio permitidos por las leyes, sin más limitación que las que se establezcan en las mismas y estos estatutos. Duración: 99 años. Capital 12.000 pesos. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Montevideo 450, Capital Federal. Presidente, Marcela Leticia Zerbi; Director Suplente, Marta Beatriz Diana. Buenos Aires, 4 de mayo de 2000

Escribano - César A. Cosentino
Nº 47.648

MAVAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Nº 114 del 13/4/2000. Socios: María Alejandra Vanetti, arg., DNI 13.798.033, CUIT 27-13798033-4, nac. el 25/8/57, contadora, soltera, domic. en Garibaldi 379, 2º piso "B", Quilmes, Pcia. Bs. As. y Lidia Mabel Rivero, arg., DNI 20.666.285, CUIT 27-20666285-4, nac. el 3/4/69, comerc., casada, domic. en Río Gualeguay 104, Ezpeleta, Pcia. Bs. As. 1) MAVAM S.A. 2) Av. Santa Fe 1638, of. 210, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto: a) Comerciales: Importación, exportación, transporte y comercialización en todas sus formas de hidrocarburos derivados y subderivados del petróleo, petroquímicos, grasas, aceites lubricantes, sintéticos y accesorios para automotores. b) Industriales: Mediante la producción, fraccionamiento, corte, envasado y elaboración en todas sus formas de hidrocarburos derivados del petróleo, gases, aditivos, grasas y aceites lubricantes; como así también líquidos de frenos, líquidos refrigerantes, aceites transformadores, insecticidas y acaricidas a base de aceites minerales refinados; insecticidas ecológicos a base de sintéticos. Instalación y explotación de estaciones de servicios y agro service, auto service, cafeterías y restaurantes. c) Petrolera: Mediante el transporte, búsqueda, cateo, exploración, perforación, extracción, producción y explotación de hidrocarburos sólidos, líquidos y gases naturales. d) Inmobiliaria: La compra venta de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, de todo el sistema de operatoria de tiempo compartido, inclusive de consorcios de copropietarios, la compra venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. e) Constructora: La realización de toda clase de construcciones, obras civiles, en inmuebles propios y/o de terceros y a la ejecución de licitaciones. f) Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas y nacionales, sin limitación. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todas clases de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. g) La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. h) De servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, alimenticio, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y de computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) $ 12.000. 6) Administración: El Directorio, 1 a 5 titulares por tres ejercicios. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Prescinde de síndicos. 9) 30/6 de c/año. 10) Presidente, María Alejandra Vanetti y Director Suplente, Lidia Mabel Rivero.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 47.626

MULTICANJE.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por día que por escritura del 28/4/2000, ante Marta Maino de Zappa, al Fº 270 del Reg. 382 de Cap. Fed., Tomás Juan O'Farrell, casado, nac. 23/5/1944, empresario, DNI 4.439.944, dom. Libertad 1170, 2º p. "H"; Luis Gabriel Guarnerio, soltero, nac. 1/11/1957, lic. en ciencias políticas, DNI 13.515.694, dom. Donizetti 396 y Eduardo Stafforini, divorciado, nac. 6/2/1951, economista, DNI 8.550.785, dom. Av. Las Heras 3847, 4º p. "G", todos argentinos, de este vecindario, constituyeron: MULTICANJE.COM S.A., con domicilio en esta ciudad de Bs. Aires. Duración: 99 años desde su inscrip. con el objeto de dedicarse a la organización de intercambio de bienes y servicios entre empresas y profesionales, su control y el registro de sus resultados, a la venta de franquicias del sistema, la prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, pudiendo importar y exportar todos los equipos y elementos

necesarios para el desarrollo de sus actividades. Cap. social $ 12.000. Directorio: de 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años, tit. y supl. Repres. legal: Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Presidente, Tomás Juan O'Farrell; Director Suplente, Luis Gabriel Guarnerio. Domicilio social, Libertad 1170, piso 2º, Dep. "H", ciudad de Bs. Aires. Bs. Aires, 2 de mayo de 2000.

Escribana - Marta Maino de Zappa

Nº 47.595

NET COMMERCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tomás Eduardo Gabriel Martínez, nacido el 25/3/1955, ingeniero, DNI 11.563.281 y Eduardo René Apud, nacido el 4/1/1966, empresario, DNI 18.188.358, ambos domiciliados en Reconquista 715 de Capital Federal, argentinos y casados. 2) Escritura del 25/4/2000. 3) NET COMMERCE S.A. 4) Domicilio: Reconquista 715 de Capital Federal. 5) a) Informáticos y de comunicación: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación con equipos electrónicos, en especial equipos de computación y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos, para computación, así como todo tipo de software y hardware con el desarrollo propio o de terceros, servicio de procesamiento de datos, y la importación y exportación de todo tipo de productos afines. La construcción de canales de comunicación de tipo virtual para Internet1, Internet2 y toda otra tecnología de comunicación que pudieran desarrollarse en el futuro. La construcción, desarrollo, puesta en marcha y mantenimiento de sitios web, portales y páginas de Internet, como así también el desarrollo de hardware y software para tal fin; la transferencia de datos por medios electrónicos y la implementación de bancos de datos, redes Intranet y redes de transferencia on-line y off-line de datos. b) Mandatos: Conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos centrales, provinciales o municipales tanto nacionales como extranjeros. c) Financieras: Realizar todo tipo de operaciones bancarias crediticicas, tanto con bancos públicos como privados, prestar o tomar fondos de mantenimiento, relaciones con entidades financieras, públicas o privadas. La participación en sociedades así como la inversión en valores mobiliarios e inmobiliarios, títulos públicos y regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de lo prescripto por el art. 31 y concordantes de la Ley 19.550 de sociedades comerciales; otorgamiento de préstamos con o sin garantía. Todo ello será con exclusión de las actividades contempladas en la ley Nº 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Intermediación en la compraventa de inmuebles y administración de los mismos. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente, Tomás Eduardo Gabriel Martínez; Vicepresidente, Eduardo René Apud; Director Suplente, Tomás Juan Guillermo Van Cauwelaert. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin

Nº 49.379

NEWTELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: (i) Alejandro Daniel García Calabria, argentino, casado, nacido el 16/8/55, licenciado en administración, DNI Nº 11.765.783, domiciliado en Esmeralda 472, Don Torcuato (1611), Pcia. de Buenos Aires; (ii) Colin Stuart Olley Webster Carrington, inglés, casado, nacido el 30/1/58, CI 7.830.302, domiciliado en Los Arrayanes 1123, Beccar (1643) Pcia. de Buenos Aires. 2) Constitución el 27/4/00 por escritura pública Nº 609 al Folio Nº 2654 del Registro Notarial Nº 375, Capital Federal. 3) Denominación: NEWTELCO S.A. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (i) Telecomunicaciones: a) La prestación de servicios de telefonía, de telecomunicaciones, de valor agregado, servicio radioeléctrico de concentración de enlaces (SRCE) analógico y/o digital, servicio de aviso a personas (SAP), servicios de emisión y recepción de mensajes, servicios troncales, de transmisión de datos, telefonía móvil, excepto los servicios de radiodifusión. A tal fin la sociedad podrá solicitar, obtener, explotar y/u operar licencias, permisos y/o autorizaciones en todo el ámbito nacional y/o internacional, cumpliendo los requisitos legales que correspondan. b) La compra, venta, cesión, locación, comisión, consignación, distribución, fabricación, reparación, importación y exportación de patentes, marcas, diseños, software, equipos y elementos utilizados en o para la prestación de cualesquiera de los servicios descriptos precedentemente. (ii) Inversión: a) Efectuar aportes de capital, inversiones y préstamos a sociedades o joint ventures que estén constituidas en el presente o se constituyan en el futuro, en el país o en el exterior. b) Comprar, vender o negociar títulos, valores, acciones, cuotas en fondos comunes de inversión, debentures, certificados para la compra de acciones, instrumentos negociables u otras obligaciones, títulos de crédito y/o papeles de comercio conforme cualquier régimen o procedimiento establecido o que se pueda establecer en el futuro; dar y tomar créditos en general, con o sin garantía prendaria o hipotecaria o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente; otorgamiento de avales, fianzas y/o garantías en favor de terceros. La sociedad no tomará parte en ninguna de las operaciones detalladas en la ley de entidades financieras Nº 21.526 ni tomará parte en aquellas que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: Un Director Titular, un Director Suplente, ambos por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente, Alejandro Daniel García Calabria; Director Suplente, Colin Stuart Olley Webster Carrington. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación legal: Presidente del Directorio, el Vicepresidente en caso de ausencia y/o impedimento del mismo o dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado Especial - Pablo César Ferrante

Nº 47.621

ORGANIZAZIONE FELJU

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Belén Fraser, casada, argentina, 33 años, docente, DNI 17.945.547, domicilio Salta 2440, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Martín Ghiglione, casado, argentino, 36 años, comerciante, DNI 16.764.615, domicilio Andonaegui 2138, p. 10º "B", Capital. 2) 2/5/2000. 3) ORGANIZAZIONE FELJU S.A. 4) Andonaegui 2138, p. 10º "B", Capital. 5) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y/o locaciones a nombre propio, de terceros y por cuenta propia o de terceros, de inmuebles urbanos o rurales, viviendas o edificios, incluida la administración de los mismos, y en general, toda gestión relacionada con inmuebles. Asesoramiento administrativo, financiero, contable, impositivo e inmobiliario, a empresas y particulares. Importadora y exportadora: Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos y avales en general, con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con expresa excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente, María Belén Fraser; Director Suplente, Gustavo Martín Ghiglione; la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 49.337

PEGADOS VICTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Miguel Angel De Bartolis, argentino, casado, nacido el 6/8/47, comerciante, DNI 7.787.903, domiciliado en H. Guidi 1237, Depto. 1, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., CUIL 20-07787903-0 y Arturo Domingo Falcone, argentino, nacido el 5/9/48, casado, comerciante, DNI 5.262.544, domiciliado en H. Guidi 1241, Depto. 4, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., CUIT 20-05262544-1. 2) Escritura Nº 95 del 28/4/2000. 3) PEGADOS VICTOR S.A. 4) Carlos Berg 2746 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Impresión gráfica, confección de sacabocados, troquelados, pegado y armado de material impreso. b) Importación de papel, cartón, tintas y otros elementos para uso de imprenta, ya sean materias primas o productos elaborados. c) Colocación e impresión de laca UV. d) Podrá realizar representaciones, comisiones, mandatos y cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 1200 acciones de $ 10, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente, Miguel Alberto De Bartolis; Director Suplente, Arturo Domingo Falcone.

Autorizada - Patricia Peña

Nº 49.303

PLAISIRS DE FRANCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/4/2000. 2) Nathalie Margueritte Odette Visintainer, francesa, divorciada, Pasaporte Nº 95 AA 07933, nacida el 18/8/1965, técnica en comercio; Francoise Godelive Maurer, viuda, Pasaporte Nº 98 IE 75454, nacida el 14/12/1945, contadora; Daniel Lherbier, divorciado, Pasaporte Nº 98 IE 77878, nacido el 24/11/1938, jubilado; Jean-Marie Maurer, soltero, Pasaporte Nº 00 YY 77417, nacido el 6/7/1949, empleado, todos franceses y domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1961, piso 6º "D", Cap. Fed. 3) PLAISIRS DE FRANCE S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 1961, piso 6º "D", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de vinos, licores, champaña, sidra, bebidas fermentadas, todo tipo de bebidas con o sin alcohol, productos comestibles, derivados de frutas, verduras, hortalizas, farináceos, envasados, conservas, especias, en general todo producto, subproducto y derivados de la industria y ramo de la alimentación, productos artesanales y de elaboración casera o tradicional, la intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados de procedencia nacional o extranjera, en especial de la república de Francia, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. El que antecede es un detalle enunciativo y no taxativo incluyendo por lo tanto toda actividad conexa afín a las mismas. La importación y la exportación. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente, Nathalie Margueritte Odette Visintainer; Director Suplente, Daniel Lherbier.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 49.320

PREMIUM WATER

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 6/3/2000 se transcribió el Acta donde se modificó el art. 1º del estatuto social. Art. 1º: Denominación y domicilio queda constituida PREMIUM WATER S.A. que es continuadora de FRESH WATER S.A. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 49.339

QUICK ACCESS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 19/4/2000. Carlos Alberto Gorosito, argentino, casado, comerciante, 43 años, DNI 12.698.423, Maipú 853, piso 3º, Capital y Edgardo Damián Rey, argentino, casado, contador, 33 años, DNI 17.889.351, Castelli 651, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Obj.: Comerciales: Comercialización, importación, exportación, fabricación, alquiler, compra, otorgar en leasing con o sin opción de compra, sistemas y/o equipos de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, telefonía fija, móvil, celular, P.C.N., P.C.S., C.T.2., prestar servicios de Internet, telecomunicaciones en régimen de competencia. Consultoría: Actual o a establecerse en el futuro, en todo el territorio nacional o en el exterior, pudiendo establecerse sucursales en todo el país, excepto explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con lo establecido por la ley nacional de radiodifusión. Cap. $ 12.000. Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios. Representación legal: El Presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente, Carlos Alberto Gorosito; Director Suplente, Edgardo Damián Rey. Domicilio social: Maipú 853, piso 3º, Capital.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna

Nº 49.378

RAPID NET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) José Luis Wainfeld Martínez, argentino, soltero, 3/9/1956, DNI 12.463.526 y CUIT 20-12463526-1, empresario, Santa Fe 1158, 6º p., Dto. "L" de esta ciudad y Máximo Ricardo Goldstein, argentino, casado, empresario, 31/8/1944, DNI 7.939.993 y CUIT 20-07939993-1, Maipú 864, 8º p., Dto. "A" de esta ciudad. 2) 27/4/2000. 3) RAPID NET S.A. 4) Maipú 864, 8º piso, Capital Federal. 5) Comerciales: Compra, venta, desarrollo, distribución, depósito, transporte, importación, exportación y consignación de toda clase de bienes y mercaderías, por cualquier medio, incluyendo el electrónico. Informáticas: La proyección, diseño, elaboración, edición, difusión, publicidad y comercialización de todo tipo de servicios de computación, productos informáticos y todo lo relacionado con la World Wide Web, creación y comercialización de sitios en la Web, servicios de E-mail, servicios on-line, procesamiento computarizado y transmisión de datos, mensaje e imágenes asistidas por ordenador, con utilización de equipos propios o de terceros, prestación de servicios de mantenimiento y asesoramiento técnico y representación de proveedores de servicios extranjeros. Actuar como agencia de publicidad y de marketing. Representación y mandato: de fábricas, empresas, sociedades y toda clase de personas físicas y jurídicas que tengan relación con el objeto. Otorgar y recibir contratos de franquicias y locación. Financieras y de inversión: Aporte de capitales a personas, sociedades y empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o transacción de títulos, acciones y demás valores, realizar inversiones de todo tipo, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la ley o sin garantías y toda clase de operaciones financieras y/o crediticias permitidas por la legislación en vigor, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias de $ 10, valor nominal cada una nominativas no endosables y de 1 voto. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente, José Luis Wainfeld Martínez; Director Suplente, Máximo Ricardo Goldstein. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Jorge Damianovich

Nº 47.619

RAYGRASS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/3/2000. Regularización en S.A. de acuerdo al art. 22 de la Ley 19.550. Socios: Eduardo Arturo Martínez Azaro, arg., casado, empresario, 53 años, LE 7.590.168, domiciliado en Sarmiento 944, 11º, Cap. y Francisco Martínez Azaro, arg., soltero, empresario, 27 años, DNI 22.991.113, domiciliado en Villat 1265, Olivos, Pcia. B.A. Domicilio: Sarmiento 944, 11º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de establecimientos rurales agrícolas y ganaderos, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernación, compra y venta de

hacienda de todo tipo, el cultivo de cereales y oleaginosas, su acopio y comercialización. Capital $ 205.415. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice., indistintamente. Se prescinde de sindicatura. Cierre: Ultimo día del mes de febrero. Pte., Eduardo Arturo Martínez Azaro; Vice., Ada Mercedes Micono y Dir. Titular, Francisco Martínez Azaro; D. Sup., Marcos Martínez Azaro.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 49.315

REBY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aidée María Aguirre; José Ramón Ramírez, viuda, nac. 6/2/28, comerciante, DNI 7.160.138, domic. en Zañartú 417, Dto. "7", Cap. Fed. y Juan Carlos Radetzki, divorciado, nac. 26/6/65, comerciante, DNI 16.909.428, domic. en Zañartú 419, Cap. Fed., ambos args. 2) Constitución: Esc. 70, 3/5/2000, Fº 198, Reg. 1662, escrib. Vigo. 3) REBY S.A. 4) Zañartú 417, Dto. "7", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la realización de trabajos de herrería, construcciones en general, pintura, impermeabilización, remodelación integral de frentes de edificios e inmuebles en general, así como la comer-cialización e importación de materias primas en general necesarias para el cumplimiento de los trabajos referidos. 6) 99 años. 7) $ 25.000. 8) Presidente del Directorio, Aidée María Aguirre; Director Suplente, Juan Carlos Radetzki. Mandato: 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Directorio compuesto de 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 10) 30 de diciembre.

Escribana - Susana Marta Vigo
Nº 49.375

REDUNIVERSITARIA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Pacífico Meschini, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 7/4/67, DNI 18.447.636, domiciliado en Soldado de la Independencia 1038, piso 5º "A", Cap. Fed. y María Valeria Sederino, casada, argentina, licenciada en sistemas, nacida el 9/5/9, DNI 20.828.110, domiciliada en Rodríguez 440, de Mendoza, Prov. de Mendoza. Constitución: 3/5/2000. Domicilio: San Martín 323, piso 18, Cap. Fed. Capital $ 12.000. Objeto: (1) Financieras y de inversión: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades constituidas y a constituirse, participaciones en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones o cualquier otro tipo, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, contratos asociativos. La sociedad no podrá realizar ninguna de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. (2) Servicios de publicación, edición, reproducción, comunicación, exhibición y distribución de cualquier contenido en cualquier medio sea gráfico o electrónico. A tales efectos podrá celebrar contratos sean éstos electrónicos o no, de cualquier índole, sean éstos de licenciamiento o compra-venta de contenidos, bases de datos, imágenes y sonidos; reproducir, editar y traducir en formato digital, combinar versiones digitalizadas de contenidos con otras imágenes, fotografías, animaciones, videos, audio, textos, software digitalizados y otros contenidos para la distribución en Internet, y su uso en sitios Web situado en la porción de la World Wide Web de Internet. Para el mejor desarrollo de sus actividades podrá celebrar toda clase de contratos y convenios sean éstos electrónicos o no, adquirir bienes muebles, inmuebles y semovientes y venderlos, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, comprar y vender, adquirir derechos y transferirlos, cederlos y venderlos, contraer toda clase de obligaciones y cuantos más actos conduzcan a su objeto, todo lo cual reviste carácter de enunciativo y no limitativo. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente, Juan Pacífico Meschini y Director Suplente, María Valeria Sederino. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 49.316

ROCK-SCORPION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 75, folio 185, 3-5-2000, Registro 95, Vicente López. 1) Socios: 1) Nélida Emilia Binaghi, argentina, L.C. 0.114.993, nac. 12-6-29, divorciada, comerciante, domiciliada en Acassuso 2654, Beccar; y Fernando Ernesto Alegre, argentino, D.N.I. 22.952.128, nac. 16-9-72, casado, comerciante, domiciliado en Arroyo Segunda Hermana y Río Capitán, Primera Sección de Islas del Tigre; 2) Denominación: "ROCK-SCORPION S.A."; 3) Paraná 723, 6º piso Cap. Fed.; 4) Objeto: Comerciales: Compra, venta, consignación, fraccionamiento y distribución de toda clase de productos elaborados o no elaborados, operaciones de leasing mobiliario y/o inmobiliario. Importación y exportación de toda clase de bienes, mediante operaciones en su propio nombre o en representación de empresas del exterior. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles, ya sea urbanos o rurales. Mandatarias: El desempeño de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones, tanto de empresas nacionales como extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos y contratos que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes. 5) Duración: 99 años; 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración y representación: Directorio 1 a 5. Duración 1 ejercicio; integra el Directorio: Presidente: Nélida Emilia Binaghi; Director Suplente: Fernando Ernesto Alegre; 8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; 9) Cierre ejercicio 30 de abril de cada año; 10) Autorizado: Horacio Eduardo Flores.

Notaria - Silvia Enseñat
Nº 47.622

ROLITO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Pedro Pontiero, argentino, casado, industrial, nació 16/5/53, DNI: 10.872.477, domicilio Vicente Casares 839 Haedo Pcia. de Bs. As.; Alejandro Tomas Pontiero, argentino, casado, industrial, nació 30/3/57, DNI: 16.050.739, domicilio Ameghino 886, Villa Sarmiento Pcia. de Bs. As.; María Rosa Pontiero, argentina, casada, industrial, nació 17/2/65, DNI: 16.967.683 domicilio Belgrano 336 P. 2º "A" Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. Leonardo Daniel Pontiero, argentino, nació 19/10/62, casado, industrial, DNI: 16.050.739, domicilio Ameghino 886 Haedo pcia. de Bs. As.- 2) 6/3/2000.- 3) ROLITO S.A.- 4) San Nicolás 4274 Capital.- 5) Mediando contratos o subcontratos, con financiación propia o respaldo crediticio de entidades bancarias y financieras, a las actividades que se detallaran más otras que pudieren interesar a la sociedad, en el país o en el extranjero, a saber: Comerciales: Compra, venta, distribución, exportación, importación, permuta, consignación de hielo en: Cilindros tipo rolito, barras, escamado en bolsas o granel, de agua potable, agua mineral, mineralizada, gasificada, aguas saborizadas, bebidas analcohólicas y/o alcohólicas tipo light y agua destilada industrial o para uso humano, envasados en bidones, botellas, sifones, latas de aluminio, sistema tetrabrik, tambores o a granel, ya sean estos envases descartables o retornables, de envases plásticos de policarbonato, PVC o polietileno o cualquier otro material plástico, en todas sus medidas y capacidades, fluidos para la industria automotriz, helados. Industriales: La extracción, explotación, producción, envasado o industrialización de agua potable, agua mineral, mineralizada, destilada, gasificada, saborizada y/o artificiales , y/o naturales alcohólicas o alcohólicas tipo light, jugo naturales y/o artificiales, elaboración de hielo tipo cristal o seco en todas sus variedades; La fabricación de envases plásticos de policarbonato, PVC y/o polietileno o cualquier otro material plástico en todas las medidas y capacidades, helados, comercialización de máquinas frío calor.- 6) 99 años.-7) $ 20.000.- 8 y 9) Presidente: Antonio Pedro Pontiero; Vicepresidente: Alejandro Tomas Pontiero Director Titular: Leonardo Daniel Pontiero; Director Suplente: María Rosa Pontiero, la sociedad prescinde de la sindicatura.- 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 49.334

SOLOINGENIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Ernesto Campagnoli, argentino, nació 7/5/63, arquitecto, casado, DNI: 16.288.538, domicilio Arcos 1619 P. 10º "B" Capital; Andrés Sebastián Gelos, argentino, nació 31/10/69, productor gráfico, casado, DNI: 20.573.829 domicilio Ancon 5240 Depto. "D" Capital.- 2) 27/4/00.- 3) SOLOINGENIO S.A. 4) Av. Del Libertador 4980 P. 3º - "C" Capital.- 5) Promociones, concursos y juegos; efectuar por cuenta propia o de terceros, concursos, promociones o juegos de ingenio, con o sin componente aleatorio, abiertos al público en general, a través de la red electrónica denominada Internet. Llevar a cabo campañas de difusión y comercialización de marcas y productos de terceros a través de concursos, promociones o juegos de ingenio ofrecidos en la página web de la sociedad o en páginas de terceros. Distribución de premios. Comerciales: Locación de servicios profesionales en general, prestación de servicios de asesoramiento y consultoría, organización y oferta al público de servicios de compraventa a través de medios electrónicos. Representaciones: actuar como agente o representante de entidades comerciales extranjeras o argentinas. Importación y exportación: representación y comerciaización de toda clase de bienes, servicios, equipos, hardware, software y sistemas relacionados con las actividades de la sociedad. Informática: Diseño, creación, montaje, registro, modificación, actualización, promoción, difusión, publicación, venta y comercialización de páginas web nacionales o extranjeras, portales de internet, buscadores de internet y/o cualquier otro servicio a brindarse a través de redes de computadoras abiertas o cerradas, en especial a través de internet. Adquisición, registro, transferencia temporaria o definitiva, parcial o total, de nombres de dominio de internet registrados a nombre propio o de terceros tanto en la República Argentina como en el extranjero. Brindar servicios de publicidad, intercambio de información y/u opiniones a través de comunicaciónes telefónicas, telecomunicaciones, web sites, videoconferencias, correo electrónico, chat, correo de voz, grupos de noticias, grupos de discusión, boletines informativos en soporte papel, magnético o electrónico. Editorial: La edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, posteres, discos cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación, ya sea por medios gráficos, electrónicos, internet, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general.- 6) 99 años.- 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Daniel Ernesto Campagnoli; Director Suplente: Andrés Sebastián Gelos, la sociedad prescinde de la sindicatura.- 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 49.335

STA-RITE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 159 del 27/4/00. Accionistas: Héctor Alfredo Salvat, 50 años, argentino, divorciado, abogado, LE: 7.961.423, Paraná 662 6º Capital; Pablo Enrique Mayer, 34 años, argentino, soltero, abogado, DNI: 17.541.609, República Arabe Siria 2515 10º Capital. Denominación: "STA-RITE DE ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Actividades relacionadas al diseño, ensamblaje, construcción, manufactura, importación, exportación, distribución, venta, instalación y arreglo de bombas de agua, filtros y productos de piscina y todo producto relacionado. Adquirir acciones de otras empresas. Establecer y explotar almacenes, centros de distribución, de exhibición u otra estructura. Obtener lo permisos para servicio de transporte privado terrestre y ofrecer dicho servicio. Inmobiliaria. Actuar como agente o distribuidor y designar agentes, distribuidores, intermediarios, mediadores, representantes legales o abogados. Obtener créditos u otro tipo de financiamiento para los fines sociales. Usar, registrar o explotar marcas, nombres, fórmulas, diseños o procesos relacionados, propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pablo Enrique Mayer; Director Suplente: Héctor Alfredo Salvat. Sede social: Sarmiento 459 6º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 49.353

TALISAY

SOCIEDAD ANONIMA

a) Matilde Lucero, casada, 70 años, DNI. 456.631 y Evangelina Blanco, soltera, 66 años, C.I. 4.597.458, ambas argentinas, comerciantes, Suipacha 207, Piso 11 J, Capital.- 2) 10/9/99.- 3) Suipacha 207 piso 11 J Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercializacion y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales.- Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas; no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Matilde Lucero.- Suplente: Evangelina Blanco.- 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 47.640

TBB

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 155, Fo. 129 Reg. 500 Cap. 03/05/2000 Esc. Ida Espiñeira.- Socios: Juan José Tomaghelli, LE. 4.541.386, nacido el 13-04-46, Lic. Adm de Empresas domiciliado M.T. de Alvear 1631 piso 8 Cap.; Mariano Biocca, DNI 16.972.989, nacido 22-02-1964, abogado, domiciliado Juncal 824 piso 3 "9" Cap. y Eduardo Salvador Biocca, DNI 20.619.752, Lic. en Adm. de Empresas domiciliado en Blanco Encalada 1715 piso 20 "B" Cap.; todos argentinos, casados. Denominación: "TBB S.A.". Plazo: 99 años a partir de la inscripción Reg. Público de Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Creación, diseño e implementación de un sitio en Internet - Web Site para la promoción, venta de publicidad, bienes y servicios a través de Internet, mediante sistemas interactivos entre empresas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada acción y con derecho a un voto. Las acciones serán nominativas no endosables. Administración: a cargo del Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato 1 ejercicio.- Prescinde de la sindicatura. Representación corresponde al Presidente del Directorio y Director Suplente en forma individual e indistinta. Cierre Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.- Presidente Juan Jose Tomaghelli, Director Suplente Mariano Biocca.- Sede Social: Suipacha 576 piso 6 Of. 3/4 Cap.

Autorizado - Guillermo R. M. Bonnet
Nº 47.683

TECNOLOGIA DEL COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Luis Ferrari, 34 años, DNI 17.806.605, CUIT 20-17806605-7, casado, comerciante, domiciliado en Cabello 3035 1ro. A Cap. Fed.; Daniel Eduardo Braguinsky, 45 años, DNI 11.478.493, CUIT 20-11478493-2, divorciado, comerciante, domiciliado en Arenales 3457 5to. A Cap. Fed.; Mariana Cecilia Blanco, 27 años, DNI 23.235.181, CUIL 27-23235181-6, soltera, socióloga, domiciliada en Río de Janeiro 205 13 A Cap. Fed; Noemí Katseff, 71 años, LC 122.099, CUIL 27-00122099, casada, médica, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2472, Florida, Pcia. Bs. As.; todos argentinos.- 2) 13-04-00.- 3) Avenida Callao 322 Piso 11 Departamento "D" Cap. Fed.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Servicio de instalación, control de módulos y sistemas: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el

país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo y venta de software y componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos para el control de la calidad, especificación y/o medición de color, formulación para anilinas, pinturas y/o tintas, mezcla de pigmentos, control de color y/o apariencia con cualquier tipo de producto comercial o industrial. Cualquier producto y/o servicio relacionado con la armonía y/o estética en el uso y/o aplicación del color. Creación, desarrollo y construcción de sistemas, aparatos y/o dispositivos de calibración de instrumentos para medición y control del color implementado.- 2) Enseñanza de computación y formación de técnicos: Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y uso de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos especializados en tecnología y ciencia del color.- 3) Asesoramiento empresarial: La sociedad tiene por objeto asesorar y gestionar por sí o por terceros en todo lo relacionado al asesoramiento para empresas, en cualquiera de sus sectores de actividades, orientado al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos relacionados con el color, su control y medición.- Control de criterios de calidad permitiendo establecer políticas y procedimientos que aseguren los criterios de calidad total.- Radicaciones industriales en el país y en el extranjero.- Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros.- Estudio de mercado y publicidad en el ámbito nacional e internacional.- Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526.- Representaciones comerciales en el país y en el exterior.- Participación en licitaciones nacionales e internacionales.- Consorcios, agrupación o cooperativas de exportación, mandatos y servicios mediante la organización y asesoramiento industrial, administrativo, técnico, científico y financiero.- Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según sus respectivas reglamentaciones.- 5) $ 16.000.- 6) Presidente: Gustavo Luis Ferrari, Vicepresidente: Daniel Eduardo Braguinsky, Director Titular: Mariana Cecilia Blanco, Director Suplente: Noemí Katseff.- 7) 31/12 de c/año.- 8) 99 años.- Prescinde de la Sindicatura.- Gabriel Brodsky; Susana Elsa Basaluzzo; Zulema del Valle Reartes; Apoderadas.

Zulema Reartes
Nº 49.397

TEDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 171 del 3/5/2000 folio 451 Reg. Not. 1829 de esta ciudad, se constituyó, "TEDESA S.A.".- (1) Socios: Daniel Arnaldo Achinelli, arg., 18/12/44, divorciado primeras nupcias con María Raquel Susana Gallo, hijo de Rómulo Achinelli y de Juana Speltini, comerciante, DNI. 4.449.775, C.U.I.L. 20-04449775-2, El Salvador 4589, Cap. Fed. y José Luis Mastromattey, arg., 7/12/68, soltero, hijo de José Luis Mastromattey y de Herminia Inés Pendon, comerciante, DNI. 20.537.741, C.U.I.T. 2020537741-8, Convención 528, Haedo, Pdo. de Morón, pcia. Bs. As.- (2) Plazo: 99 años.- (3) Objeto Social: (A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización de repuestos, accesorios y todo tipo de productos o elementos relacionados con la industria automotriz o con la comercialización de automotores nuevos o usados o su reparación.- (B) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, creación, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de repuestos, accesorios y productos y elementos relacionados con la industria automotriz.- (C) Mandatarios: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, licencias, concesiones, franquicias o gestiones de negocios relacionados con la comercialización de automotores nuevos o usados, sus repuestos y accesorios.- (4) Capital Social: $ 50.000, representado en 50.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) y un voto por cada una.- (5) Administración y representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia, fallecimiento o impedimento del anterior por el Vicepresidente.- (6) Cierre ejercicio social: 31 diciembre de cada año.- (7) Disolución y liquidación: Según Ley 19.550.- (8) Sede Social: en Cucha Cucha - Nros. 1161 y 1165, Cap. Fed.- (9) Sindicatura: Se prescinde.- (10) Presidente: Daniel Arnaldo Achinelli y Director Suplente: José Luis Mastromattey.

Apoderado - Leonardo J. Fernández
Nº 1780

TOLMES

SOCIEDAD ANONIMA

Plácido Román Marcelino Witz, 16/3/47, DNI 6.263.658 y Pedro Pascual Díaz 24/9/43, DNI 4.418.763, ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Niceto Vega 5402 y Cabrera 5962 respectivamente. Constituida 26/04/00. Dom. legal: Dorrego 1557. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Plácido Román Marcelino Witz. Suplente: Pedro Pascual Díaz 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - P. R. M. Witz
Nº 49.312

TOTAL SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Federico Ansaldo, argentino, nacido el 1/12/1927, divorciado, abogado, D.N.I. 5.118.113 y C.U.I.T. 20-05118113-2, y Mariano Enrique Ambrosini, argentino, nacido el 13/05/1971, casado, abogado, D.N.I. 22.234.251 y C.U.I.T. 20-22234251-2, ambos domiciliados en Córdoba 883, piso sexto, Capital.- 2) Instrumento de Constitución: escritura Nº 389 pasada el 27/04/2000 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1425 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción.- 3) Denominación Social: "TOTAL SALUD S.A.".- 4) Domicilio Social: Cordoba 883, piso 6, Capital.- 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Provisión de servicios de telecomunicaciones a través de redes de transmisión de datos, imagen y voz; y el acceso a éstas, sean éstas públicas o privadas.- Desarrollo de negocios en Internet, transacciones de comercio electrónico, aportes de conocimiento de los diferentes sectores de la industria, tecnología Internet, consultoría de negocios y tecnología, recursos humanos, tecnologícos, servicios compartidos, y apoyo operativo para constituir empresas Internet operativas; Inversión, identificación, análisis y selección de nuevos lanzamientos de sitios en Internet con alto potencial económico; Producción, diseño, almacenamiento (hosting) y administración de bases de datos electrónicas. Diseño, publicación de páginas web. Provisión de servicio de correo electrónico (e-mail services). Producción, diseño y comercialización de espacios publicitarios en medios de comunicación. Incubación y desarrollo de las ideas y planes de negocios de estos sitios; Provisión de servicios de consultoría y asesoramiento a empresas vinculadas con Internet. Obtención de capitales para permitir el crecimiento y operación de los futuros lanzamientos de sitios; Desarrollo de planes de negocios y lanzamiento de oferta pública de acciones para dichos lanzamientos de sitios en Internet; Prestación y explotación de otros servicios relacionados con tecnologías de la información y comunicaciones, por cuenta propia o ajena, como así también la prestación de toda clase de servicios a terceros respecto de las materias mencionadas en su objeto social. Compraventa, importación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de bienes relacionados con todos los servicios antes mencionados. Inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables.- 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral.- 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a siete Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por un año.Fiscalización: Se prescinde la sindicatura.- Primer Directorio: Presidente y Director titular: Eduardo Federico Ansaldo y Director Suplente: Mariano Enrique Ambrosini.- 9) Representación legal: El Presidente o quien lo reemplace en su caso.- 10) Fecha de cierre del ejercicio.- 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 49.298

VINOS DEL VALLE DE TUPUNGATO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 473, Lº 1 S.p.A. Se hace saber: que por asamblea del 13-4-2000, la sociedad cambió la denominación social y reformó el art. 1º del estatuto. Modificación. Denominación: "VIÑAS DE ARGENTINA S.A.", continuadora de "VINOS DEL VALLE DE TUPUNGATO S.A.".

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 49.348

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACQUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10 de junio de 1999 los Señores María Castorina Martínez, con DNI. DNI. 6.065.316, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3 de noviembre de 1949, domiciliada en Paraguay 5501 de la ciudad de Buenos Aires y Adrián Horacio Daniel Sajewicz, con DNI. 26.427.379, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de abril de 1978, domiciliado en Díaz Colodrero 2620 de la Ciudad de Buenos Aires, han decidido crear una sociedad de responsabilidad limitada denominada ACQUA S.R.L. con domicilio legal en la calle Zelada 5908 de la Ciudad de Buenos Aires. La misma tendrá un plazo de 99 años contados desde su inscripción y su sede social estará en la calle Zelada 5908 de esta Ciudad. La administración de la sociedad estará a cargo de dos gerentes que podrán actuar en forma individual o indistinta. Los gerentes designados son los señores María Castorina Martínez y Adrián Horacio Daniel Sajewicz cuyos datos personales constan más arriba. El objeto de la sociedad será: 1) realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: 1) Realizar trabajos de limpieza, higiene y mantenimiento de interiores y exteriores de inmuebles en general, oficinas, casas, departamentos, depósitos, talleres, galpones y cualesquiera otros immuebles o espacios destinados a uso público o privado. 2) Realizar trabajos de limpieza y mantenimiento de jardines y parques, planificación y ejecución de proyectos paisajísticos y ambientales, forestación, atención y conservación de especies vegetales en inmuebles urbanos o rurales destinados a uso público o privado de cualquier tipo. 3) Realizar trabajos de construcción, refacción, reciclaje y remodelación de inmuebles, trabajos de albañilería, pintura, instalación de equipos y materiales eléctricos, mecánicos y electrónicos y realización de los proyectos que a estas actividades se refieren. 4) Realizar trabajos de desinfección, desinfectación, purificación y reciclaje de agua y todo tipo de fluidos industriales o derivados de cualquier clase de actividad industrial o comercial. 5) Realizar estudios y proyectos vinculados con su objeto social. Capital: $ 10.000.- divididos en 10.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1.- c/cuota. Cierre ejercicio: 30/12.

Dictaminante - Cristina Lilian Alsina
Nº 47.671

ALEJANDRO SARCONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas Instrumento Privado del 17/09/99, Marta García, L.C. 3.130.662, Cuba 2982, Cap. Federal y María de los Angeles García, L.C. 281.812, Rodríguez Pena 430, Bernal, Pcia. de Bs. Aires, venden, ceden y transfieren a Ferrari, Ricardo Julio, D.N.I. 4.247.381, Lavalle 1364, Vicente López, Pcia. de Bs. Aires; la cantidad de 4900 cuotas sociales, que constituyen el 50% del capital social de ALEJANDRO SARCONE S.R.L. Precio: U$S 68.000.

Autorizado - C. Roberto Juárez
Nº 49.372

ALMAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 172, 28/4/2000, Reg. 1532, Cap. Socios: Margarita Alicia Varin, arg., nac. 20-6-51, divorciada, comerciante, L.C. 6.686.286, C.U.I.L. 27-06686286-6, domicilio Av. Corrientes 5694 piso 20º dto. 97, Cap. Jorge Salvador Yerino, arg., nac. 31-12-44, casado, empresario, L.E. 4.520.007, C.U.I.T. 20-04520007-9, domicilio Av. Las Heras 2861 piso 11 dto. "E", Cap.; y Alfredo Mander, arg., nac. 25-5-40, divorciado, empresario, L.E.4.313.507, C.U.I.T. 20-04313507-5, domicilio Balcarce 668, Cap. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las sig. Actividades: A) Explotación comercial del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y de bebidas, pudiendo además efectuar entregas a domicilios (delivery), como así también realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto descripto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde inscr. en I.G.J. Capital: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios en la sig. forma: Margarita Alicia Varin 400 cuotas; Jorge Salvador Yerino 600 cuotas, y Alfredo Mander 3.000 cuotas, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, con firma conjunta de dos. Gerentes: Margarita Alicia Varin, Jorge Salvador Yerino, y Alfredo Mander, quienes aceptan sus cargos. Domicilio: Ciudad Bs. As. Sede: Balcarce 666, Cap. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 49.401

—ACLARACION—

AMILAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 4 de mayo de 2000, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Punto 1):

DONDE DICE:

AMILAB S.A.

DEBE DECIR:

AMILAB S.R.L.

Nº 47.215

AZUL SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. nº 55 del 18.04.00, Reg. 1884, Constitución de "AZUL SISTEMAS S.R.L."- Socios: Pedro José de Elizalde, arg., 08.03.63, cas., empresario, DNI 16.521.708, domic. P. Arg. 3501, S. Fdo. Prov. Bs As; y Alejandro Javier Garelli, arg., 05.04.68, cas., comerciante, DNI nº 20.201.223, domic. Borges 2121 dto. "A" Cap.- Durac.: 20 años. Objeto: actividades Comerciales: comprar, vender,

importar, exportar y distribuir computadoras, repuestos, programas; hardware y software. Explotar licencias, marcas, patentes y representar empresas del ramo. Servicios: técnico, instalación y mantenimiento relacionado con la sistematización y desarrollo de sistemas. Plena capacidad jurídica.- Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/una suscriptas en partes iguales. Integ: 25%, saldo a 2 años. Admin. y Repres.: Socios Gerentes en forma conjunta. Sin Sindicatura. Transmisibilidad de cuotas restringida. Ejercicio 30 de Abril. Sede: Av. Mayo 791 p. 2º Cap. Fed.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 47.673

BALL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ball Horticultural Company, Panamerican Cutting Inc., Anna C. Ball: empresaria, soltera, norteamericana, nacida el 22/4/49, pasaporte 024535985, domiciliada en 625 Lake Road, Glen Ellyn, Illinois, Estados Unidos de Norteamérica, Josefina Ester Buccafusca de Zuluaga: socióloga, casada, argentina, nacida el 2/8/50, C.I. 6.604.252, domiciliada en la calle Juramento 3672, Buenos Aires y Ariel Zuluaga Gómez: ingeniero mecánico, casado, colombiano, nacido el 18/5/50, pasaporte 19.110.179, domiciliado en la calle Juramento 3672, Buenos Aires. 2) Fecha e Instrumento de constitución: 4 de mayo de 2000, por instrumento privado. 3) Denominación: "BALL ARGENTINA S.R.L." 4) Domicilio: 25 de Mayo 487, Piso 3º, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar todas las actividades de naturaleza comercial, financiera, industrial e inmobiliaria que resulten necesarias o convenientes para el desarrollo de la producción, comercialización, importación, exportación, ventas y distribución de semillas de plantas florales, plantines con sus respectivos panes, plantas, medios de cultivos, materiales y otros equipos de cultivo relacionados con el mercado profesional de plantas florales; la administración y operación, ya sea mediante alquiler, compra o cualquier otro título, de inmuebles agrícolas y demás instalaciones que opere la Sociedad en el futuro. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 500.000 (pesos quinientos mil) dividido en 50.000 (cincuenta mil) cuotas de 10 pesos ($ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ball Horticultural Company, 25.500 cuotas que representan $ 255.000; Anna Carolina Ball, 750 cuotas que representan $ 7.500; Ariel Zuluaga, 6.250 cuotas que representan $ 62.500; Josefina Ester Buccafusca de Zuluaga, 6.250 cuotas que representan $ 62.500 y Panamerican Cutting, Inc. 11.250 cuotas que representan $ 112.500, e, integradas en un 30%. 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. 9) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Apoderada - Marina Campanelli
Nº 47.585

CAMPHOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado: 1) Socios: María Adela González, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad, con DNI Nº 6.714.851, domiciliada en Lerma nº 476 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Juan Bautista Ohanecian, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, con DNI Nº 4.528.992, domiciliado en Arribeños 2486, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Contrato privado del 2/5/2000; 3) Denominación CAMPHOR S.R.L.; 4) Domicilio: Lerma nº 476, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: alojamiento en general de personas en cualquiera de sus formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Asimismo, explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos; 6) Duración: 10 años; 7) Capital Social: pesos doce mil dividido en doce mil cuotas de un peso cada una; 8) Administración: por los gerentes en forma indistinta y por el tiempo de duración de la sociedad; 9) Gerentes: María Adela González y Juan Bautista Ohanecian; 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Marina Laura Coler
Nº 49.323

CANGALLO 462

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 14.04.2000, José Cioffi, cedió a Oscar Daniel Martínez, argentino, casado, LE 4.345.795, nacido 09.08.1930 comerciante, domiciliado en Gaona 2344, 6º/B, Cap. Federal, las 250 cuotas de $ 1,00 cada una, de "CANGALLO 462 S.R.L.".

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 47.617

CASA ZUCCARINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Martín Emmanuel Zuccarino, argentino, nacido el 30-05-79 soltero, empleado, DNI 27.281.745, domiciliado en Saraza 970,Cap. Fed., y Ricardo Luis Zuccarino, argentino, nacido el 26-11-35, casado, comerciante, DNI 4.169.327, domiciliado en Saraza 970, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 27-04-2000. 3) CASA ZUCCARINO S.R.L. 4) Viel 2002 de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta y distribución de artículos de bazar, equipo y aparatos electrónicos, electromecánicos de audio, radio y televisión, aparatos electrodomésticos, del hogar, regalos, muebles en general y sus respectivos componentes accesorios y repuestos. b) Importación y exportación de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias y comisiones para el mejor cumplimiento de su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos diez mil ($10.000) dividido en 10.000 cuotas de pesos ($1) valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de marzo de cada año. Se designa gerente a: Ricardo Luis Zuccarino.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 49.302

CHINESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 182 del 28/3/00, al folio 529 del Reg. Not. 1230 CF, entre Jian Yu, chino, nac. 15/02/57, solt, comerc., DNI 92.830.504 dom. Av Díaz Vélez 477.4, CF; Geng Sheng Ma, arg. nat., nac. 12/09/39, cas., comerc. DNI 1.8.383.437, dom Beauchef 343, CF; Song Yu Guo, chino, nac. 19/12/60, cas., comerc., DNI 93.276.287, dom. Bulnes 1919, CF; Jiajian Wei, chino, nac. 21/11/71, solt., comerc., DNI 92.917.770, domic. Av. Sta. Fe 2628' C.F.; Kuo Yong Xu, arg. nat., nac. 16/07/49, cas., comerc., DNI 18.682.552, dom. Av. J. B. Alberdi 6151 CF y Yi Feng Hao, chino, nac.. 20/02/57, cas., comerc., DNI 92.885.597, dom. Salta 138 CF constituyen CHINESE S.R.L.".- Plazo 99 años desde inscripción en I.G.J.- Objeto A) Gastronómica: Mediante la explotac. comerc. de neg. del ramo de restaurante, pizzería, confitería, bar, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en gral., cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. B) Importadora y Exportadora: La importac. y exportac de toda clase de bienes, tecnología y materias primas. Y C) Inmobiliaria: La realizac. de negocios inmobiliarios en gral., compra, venta, financiación, permuta, construc., locac., explotac. y administrac. de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos; negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus Reglamentaciones. Cap Soc $ 30.000.-, div en 300 cuotas de $ 100. v/n c/u. Adm, Rep legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de durac. de la soc. Socios Fiscalizan.- El ejerc. soc. cierra el 31/12 de c/ año. Sede: Av. Cabildo 930 CF.- Gerente: Jian Yu; Geng Sheng Ma.

Autorizada - Carina de Benedictis
Nº 49.311

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE MODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins.: 27-10-95, Nº 8131, Lº 103, Tº SRL: Acto privado del 14-4-00; Néstor Mario Audisio, cede a Luis Alberto Acuña Daguerre, uruguayo, nacido el 19-8-49, DNI 92.274.109, comerciante, casado, Escobar 2474, Dpto.4, Capital, 6.000 cuotas, por el monto total de $ 18.000, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; Adm.: Gerentes: Luis Alberto Acuña Daguerre y Fernando Javier Alonso representando a la sociedad en forma individual e indistinta.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 49.377

CONARTE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3/8/98, Nº 6065, Lº 109. Informa que: por reunión de socios del 10/4/2000 instrumentada en escr. nº 449 del 24/4/2000 se decidió ampliar el plazo de duración de la sociedad, reformándose la cláusula segunda del contrato. Segunda: El plazo de duración de la sociedad es de ocho años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el R.P.C.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 47.623

CONSTRUCCIONES CONAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/5/89, Nº 2321, Lº 91. Informa que: por reunión de socios del 10/4/2000, instrumentada en escr. nº 448 del 24/10/2000 se procedió a ampliar el plazo de duración de la sociedad y ampliar el objeto social, reformándose los arts. 2º y 3º del contrato. Segundo: El plazo de duración de la Sociedad es de 17 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el R.P.C. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: Construcción de obras civiles y/o industriales, compraventa, permuta, alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotación agrícola, agrícola industrial o ganadera. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias y/o de terceros. Asimismo la sociedad podrá otorgar garantías a favor de terceros sean éstos vinculados o no.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 47.624

CONSTRUCTORA ESMERALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Contrato del 4/4/2000, Jacobo Nimiczynicer y Benjamín Roberto Valansi; ceden venden y transfieren la totalidad de sus cuotas A: Eliezer Robert Aljanati uruguayo, comerciante, nació 12/6/56, soltero, DNI: 92.524.781, domicilio Junín 174 P 4º Capital; Wilton Ricardo Manevich, uruguayo, comerciante, nació 20/11/61, DNI: 92.814.270, domicilio Paraguay 3565 PBº Capital, y renuncian al cargo de Gerentes. Se designa Gerente a: Eliezer Robert Aljanati; Se modifica la cláusula 5 del contrato social: 5º) La administración, dirección, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede Social Paraguay 3565 PBº, Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 49.336

COPISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por escritura del 24/4/2000, pasada al Fo. 708 del Reg. Notarial No. 579 de C.F. a cargo del escribano Gonzalo C. Porta, se aumenta el capital a la suma de $ 90.000. Asimismo Camilo Canal cede y transfiere a favor de Alejandro Canal. arg., nac. el 15/4/1971, DNI No. 22.156.949, casado, comerciante; 63 cuotas y a Pablo Canal, arg., nac. el 15/7/1972, DNI No. 22.847.821, soltero, comerciante, dom., en Del Valle Iberlucea 3719. Lanús Oeste. Prov. Bs. As. 180 cuotas valor nominal de $ 100 cada una. Se modifican los artículos cuarto, quinto y sexto que quedan redactados así: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de noventa mil pesos ($ 90.000) dividido en novecientas cuotas de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Camilo Canal: Quinientas cuarenta cuotas; Alejandro Canal; Ciento ochenta cuotas y Pablo Canal; Ciento ochenta cuotas". Quinto: "La Administración de la sociedad estará cargo de los socios quienes desempeñarán las funciones de Socios Gerentes con todas las obligaciones y derechos que el cargo les confiere y con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en fianzas o negocios ajenos al giro de la misma. Todos se comprometen a dedicar su actividad, capacidad y conocimiento al objeto social". "Sexta: Para obligar a la sociedad se requerirá la firma de uno de los Socios Gerentes, en forma indistinta ya sea para realizar todos los actos y contratos que hagan al objeto social como para el movimiento de fondos en las cuentas corrientes bancarias de la sociedad. Los socios precederán sus firmas con la denominación de la sociedad: COPISOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que podrá ser puesta manuscrita, impresa mecanográficamente, mediante un sello u otra cualesquiera forma de impresión". Todos los socios ejercen la gerencia.

Autorizada - Elena Borkowski
Nº 47.592

CYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 12-4-2000, Tomás Leonetti, y Angélica Margarita Hernández, transfirieron respectivamente sus cuotas sociales a Adolfo Lucas Fernández, arg., empr., casado, nacido 5-3-48, L.E. 4.706.238 domiciliado en Corrientes 1373 4º "H" a Graciela Noemí Aguilera, arg., empr., casada, nacida 20-5-49, DNI 6.044.325, con idéntico domicilio. 2) En fecha 14-4-2000 Tomás Leonetti, presentó la renuncia a la gerencia. 3) Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24-4-2000 se resolvió aceptar la renuncia de Tomás Leonetti; modificar el contrato social quedando la cláusula primera redactada así: "Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior". También se modificó la cláusula quinta, quedando redactada así: "La administración y representación de la sociedad corresponde al gerente, socio o no, que designe la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, durando en su cargo dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos en sus cargos. Los gerentes podrán ser removidos por decisión de la reunión de socios o

acuerdo de los mismos, pudiendo disponerse en cualquier momento con el voto favorable del cincuenta y uno por ciento (51%) del Capital Social, sin necesidad de la existencia de justa causa". 4) En la misma se designó gerente a Adolfo Lucas Fernández y se fijó la sede social en Av. Pueyrredón 1361 2º "F" de Capital Federal.

Abogado - Esteban Horacio Salomón
Nº 49.408

DAMTHOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma del objeto de la sociedad. DAMTHOC S.R.L. Objeto Soc.: La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terc. y/o asoc. a terc. en cualquier parte del país a la fabricación, comerc., importación, export., diseño y venta de arts. de regalos, librería, bazar e indumentaria. A tal fin, la soc. tiene plena capac. jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto.

Abogado - Aníbal G. Brener
Nº 47.647

ELDER STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Daniel Hernández, arg., 36 años, DNI 16.496.785, CUIT 23-16496785-9, divorciado, empresario, Las Palmas 2459, Capital, y Lilia Virginia Vega, arg., 45 años, DNI 11.908.099, CUIT 27-11908099-7, casada, empleada, Calle 827 No. 601, Quilmes O. (BA). Constitución: 2.5.00. Denominación: "ELDER STAR S.R.L.". Domicilio: Capital Federal. Sede: California 2000, 3o. Of. 300. Plazo: 25 años. Objeto: a) Comercial e industrial: mediante la compraventa y distribución de hierbas medicinales, aromáticas, industriales, especias, productos alimenticios y bebidas, químicos, perfumería, farmacéuticos, medicinales y veterinarios, plásticos, vidrios y metalúrgicos. Industrialización y envasado de los mismos. Elaboración, importación, exportación, distribución, representación y consignación de todo tipo de productos en estado natural elaborados o manufacturados. b) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas y forestales. c) Importadora y exportadora: la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. d) Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales, e) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. f) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerencia, por el plazo social: Oscar Daniel Hernández. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado-Escribano - Héctor M. Cesaretti
Nº 47.653

ENGLISH LEARNER'S CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25 de abril de 2000. Se hace saber que se resolvió modificar el art. 1º del contrato social de ENGLISH LEARNER'S CENTER S.R.L. Sede Social actual en José Hernández 1955, Piso 3, Depto. 15, Capital Federal.

Socio Gerente - Eduardo Luis Llanos
Nº 47.655

EUSKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 2-5-2000, Alejandro Usandizaga, arg., 29-5-79, emancipado por habilitación de edad, escritura del 26-11-99, Nº 292, Inscripto Pcia. de Bs. As., 30-12-99, soltero, DNI 27.167.432, empresario, Dolores Usandizaga, arg., 4-11-77, soltera, DNI 26.080.415, estudiante, ambos domiciliados, Viamonte 23, Lincoln, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: mediante la prestación de servicios agropecuarios, explotación en establecimientos agrícola-ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo de especies; cabañeros para la cría de todo especie de animales de pedigree; explotación de campos y tambos; labores de granja avicultura, apicultura y vitivinicultura, y todas actividades agrícolas, b) actividad forestal mediante la explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación explotación de aserraderos y viveros, importación y exportación, de toda clase de productos, comestibles, frescos, refrigerados, o congelados, envasados o a granel, relacionados con la actividad agropecuaria y ganadera. Capital pesos: cien mil, ad/repres/legal y uso de la firma social están a cargo del socio gerente, ejercerá la representación y uso de la firma legal por tres ejercicios. Cierre: 31/12 queda designado como gerente el señor Alejandro Usandizaga, que acepta el cargo conferido, que fija la sede social en la calle Juncal 1665, Piso 3º "A", Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 49.293

GALIT AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos María Capón, nacido el 28/XI/61, divorciado, arquitecto, con domicilio en Céspedes 3741, planta baja, Capital, DNI 14.689.696; Teresa Blanquer Herrera, nacida el 20/XI/65, soltera, arquitecta, con domicilio en Maipú 359, piso 6º, depto. "92", Capital, DNI 17.538.165. 2) Constitución: el 3/V/00. 3) Razón social: GALIT AZUL S.R.L. 4) Domicilio: Céspedes 3741, planta baja, Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior la construcción y refacción de obras civiles. 6) Duración: 40 años a partir de la inscripción. 7) Capital: $ 3.000,00. 8) y 9) Gerente: Carlos María Capón. 10) Cierre del ejercicio: el 31 de mayo de cada año.

Socio Gerente - Carlos María Capón
Nº 47.576

GEMA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 78 del 3-5-00, Reg. 570 de Cap. Fed. Socios: Vilma Nélida Rodríguez, DNI 13.214.043, 59 años de edad, y Susana Beatriz Albornoz, DNI 14.242.305, 40 años de edad, casadas, comerciantes, argentinas, domiciliadas en Talcahuano 1097 15º B Cap. Fed. Denominación: "GEMA PUBLICIDAD S.R.L.". Duración: 30 años desde la fecha de inscripción. Objeto: A) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. B) Explotación de empresas de publicidad en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. C) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada a través de la prensa, radio, televisión películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara. Capital $ 2.000, representado por 2000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: las socias en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Talcahuano 1097 15º B Cap. Fed.

Escribana - Patricia Adriana Lanzon
Nº 49.364

GUINDOUS MUSICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S.R.L.: Socios: Víctor José Diego, arg., casado, 55 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.517.888, domicilio Asamblea 1929 Cap. Fed. y Héctor Manuel Díaz, arg., soltero, 33 años, comerciante, D.N.I. Nº 18.078.845, domicilio Granada 5682, Isidro Casanova, Partido de Matanza, Pcia. Bs. As.; y al solo efecto de aceptar el cargo Juan Antonio Rodriguez, arg., casado, 49 años, comerciante, D.N.I. Nº 8.424.633, domicilio Gallardo 979 Cap. Fed. Fecha constitución: 3/5/2000. Denominación: "GUINDOUS MUSICAL S.R.L.". Domicilio: Tucumán 1655 PB "E" Cap. Fed. Plazo: 20 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto social la realización por propia cuenta, o cuenta de terceros o asociada a terceros provisoria o definitivamente, las siguientes actividades a cuyos efectos quedará debidamente facultada poseyendo plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos lícitos: a) Inmobiliaria: compra, venta, subdivisión, arrendamiento, explotación de bienes inmuebles, sublocación, edificación, dirección, administración y ejecución de proyectos y obras; b) Comerciales: explotación de negocios de cualquier rubro, en especial organización, producción y contrataciones de eventos y espectáculos artísticos públicos y privados; organización y realización de reuniones populares de baile y sus actividades conexas; contrataciones artísticas, publicitarias y cualesquiera otra que resulte necesaria a efectos de su objeto; explotación de estaciones radiotransmisoras de FM Stereo o AM, realización y producción de programas radiales y televisivos; Financieros y crediticios: operar con Cajas de Ahorro, Cuentas Corriente en Dólares o Pesos y cualesquiera otra actividad financiera que resulte apropiada para el normal desarrollo de su actividad, dar o tomar dinero en préstamo en entidades públicas o privadas y dar o recibir fianza adecuada (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra por la que se requiere el concurso público). Capital: 10.000 pesos, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.- v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y representaciones: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, Gerente: Juan Antonio Rodriguez. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 47.682

LACTEOS PINCEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas sociales de "LACTEOS PINCEN S.R.L.". Por un día se comunica: que por instrumento privado de fecha 28-2-00 los Sres. Rogelio García, D.N.I. 93.379.197 y Juan Carlos Ruffinatti, L.E. 7.782.673, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuatrocientas cuotas que tienen y poseen en la sociedad a favor de: Juan Smit, argentino, D.N.I. 6.654.417, CUIT 20-06654417-7, nacido el 11-4-46, comerciante, casado en primeras nupcias con Irma Lidia Labeguerie, domiciliado en la localidad de Pincén, Departamento General Roca, Pvcia. de Córdoba, y Oscar José Smit, argentino, D.N.I. 23.927.505, CUIL 20-23927505-3, nacido el 22-9-77, soltero, empleado, domiciliado en la localidad de Pincén, Departamento General Roca, Pvcia.de Córdoba, quienes las adquieren en la siguiente proporción: Juan Smit cien cuotas sociales, y Oscar José Smit trescientas cuotas sociales, por el precio total y convenido de ciento treinta y cinco mil pesos. Esta cesión se formaliza con efecto retroactivo al 1/2/00 y en virtud de la misma los Sres. Rogelio García y Juan Carlos Ruffinatti dejan de ser socios y gerentes de la sociedad a partir de esa fecha, y transmiten a los cesionarios todas las acciones y derechos que tenían sobre las citadas cuotas, las que son tomadas por éstos a su cargo. Por esta cesión los cesionarios resultan ser los únicos integrantes de "LACTEOS PINCEN S.R.L.", con igual proporción de cuotas, es decir trescientas cuotas cada uno, y sus actuales gerentes.

Abogada - Autorizada - Alicia Oliveira
Nº 49.349

LAPRIDA 1170

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Pública Nº 118 de fecha 28-1-2000, se dispuso la reconducción de la Sociedad y reforma del artículo segundo. Artículo segundo: El Plazo de duración de la sociedad se fija en un año contado a partir de la inscripción de la reconducción en el R.P.C. El autorizado. 10/1/1996 Nº 257 L 104 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 49.332

MACALDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Emiliano Jorge Sagasti, arg., nac. el 31-1-1964, DNI No. 17.031.766, casado, comerciante y Liliana Andrea Bruszo, arg., nac. el 28/11/1968, DNI Nº 18.717.489, casada, comerciante, dom. en Arévalo 2268, 1o. P - Depto. B. C. F. 2) Constitución: Escritura pública del 29-4-2000, Fo. 727 del Reg. 579 de C. F. a cargo del Escribano Gonzalo C. Porta. 3) Denominación: MACALDIA S.R.L. 4) Domicilio y sede social: Arévalo No. 2268, Piso 1º - B - C.F. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización en operaciones relacionadas con la electrónica en general, electrónica industrial, automatización industrial, equipos y sistemas de computación, hardware y software en general, informática en general, bases de datos y redes en todas sus formas, acceso a Internet, portales, páginas web, dominios y toda clase de bienes, productos. Asimismo, la prestación de servicios de mantenimiento de software o hardware, venta y dictado de cursos en relación al objeto y al software o hardware en general; b) Industriales: mediante la fabricación, industrialización, armado, venta, locación, preparación, fraccionamiento, importación y exportación de aparatos, componentes, insumos, repuestos y artefactos en todas sus formas relacionados con su objeto, como así también el desarrollo y mantenimiento de equipos y sistemas propios, de terceros o para terceros; desarrollo, administración y mantenimiento de sitios en Internet, administración de correo electrónico; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a cortos o largos plazos, inclusive en cuotas, aportes e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos, ya sea en forma de descuentos, de prendas o cualquier otra alternativa permitida por las leyes, con excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.000.- 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios-gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio. El autorizado.

Autorizada - Elena Borkowski
Nº 47.589

MANIK.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3 de mayo de 2000 se constituyó MANIK.COM S.R.L. Socios: Luis Leonardo Rosenblat, casado, DNI 7.638.570, nacido el 9-9-48, comerciante, argentino, domiciliado: Caracas 996. 2º B. Cap. Fed.; Susana Alicia Krawiecki, casada, L.C. 6.406.036, nacida el 21-3-50, comerciante, argentina, domiciliada en Caracas 996 2º B Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades comerciales: a) mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, fabricación y distribución de todo tipo de productos de consumo; b) Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes registrables, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Importación e importación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones o mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Duración: 20 años; Capital: $ 30.000. Administración: a cargo del Socio-Gerente por 2 años: Luis Leonardo Rosenblat; Domicilio de la sociedad: Uruguay 782, 6º Piso, Cap. Fed.

Abogada - Elena H. Martínez
Nº 49.411

MAR MUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17-4-2000, ante el escribano Ricardo A. Saraví Tiscornia, al folio 100, del regis-

tro 297 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "MAR MUN S.R.L.". Socios: Mariano Jorge Arias Amidolare, argentino, soltero, nacido el 2-8-67, comerciante, DNI 18.633.388, CUIT 20-18633388-9, domiciliado en Av. Cabildo 66, piso 8º, dpto. "3", Cap. Fed. y Luciano Nicolás Ferraro Echepetelecu, soltero, argentino, nacido el 20-10-75, comerciante, DNI 24.957.119, CUIL 23-23957119-9, domiciliado en Gral. Urquiza 56, piso 3º, depto. "C", Acassuso, partido de San Isidro, prov. Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar, distribuir, acopiar y/o fraccionar toda clase de materias primas, productos y mercaderías; ejercer administraciones de bienes, comisiones, mandatos y representaciones en general. Inmobiliarias: Compra, vender y arrendar inmuebles urbanos o rurales, subdividir, urbanizar y realizar todo tipo de construcciones. Financieras: Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales y aportar capitales a personas, sociedades o empresas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000.- Plazo de duración: 50 años. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Conesa 3297, piso 3º, depto. "B", Cap. Fed. Gerentes: Mariano Jorge Arias Amidolare y Jorge Enrique Arias, casado, argentino, nacido el 3-7-43, empresario, DNI 4.415.448, CUIT 20-04415448-0, domiciliado en Gral. Urquiza 56, piso 3º, depto. "C", Acassuso, partido de San Isidro, prov. Buenos Aires, actuando indistintamente, sin término de duración de función.

Autorizada - Martina Gatti Farizano
Nº 47.606

MORDRED GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27-4-00. Socios: Juana Ofelia Rodríguez, 45 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 11.383.193, Curreztarazu 266 Quilmes; Mirta Susana Ruiz Diaz, 48 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 10.078.356, Lamadrid 1999 Quilmes. Denominación: "MORDRED GROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: de todo lo relacionado con la actividad publicitaria; realización de tareas y operaciones afines y complementarias. Comercialización equipos y sistemas de procesamiento de datos. b) Servicios: Estudio, investigación, proyecto, planificación, evaluación, exploración, asesoramiento, desarrollo, dirección, control y realización de servicios de publicidad, estudios de mercado y representaciones, ferias y exposiciones, encuestas, planes de factibilidad y optimización de recursos y actividades conexas. Capital: $ 2.000. Administración: Juana Ofelia Rodríguez. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Juramento 5011 1º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 49.352

MUNDO MAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Istr. Priv. del 28/4/2000. 2) Marcos Daniel Gattulin, arg., soltero, 24/7/68, comer., DNI 20.313.370, Camacuá 184 4º "D" Cap. Fed.; Horacio Fabián Scarso, arg., casado, 15/8/60, comer., DNI 14.011.836, P. Calderón de la Barca 3231 7º "F" Cap. Fed., y Ricardo Gregorio García, arg., soltero, 20/3/56, comer., DNI 11.780.830, J. B. Alberdi 6127 Cap. Fed. 3) MUNDO MAQ S.R.L. 2) Adalgalá 1685 Piso 1º. 4) $ 12.000.- 5) 12.000 cuotas de $ 1.- 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Provisión o prestación a empresas o particulares o instituciones públicas o privadas, en propiedad, alquiler o comodato de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, insumos, máquinas, materias primas o servicios, relacionados con la actividad gastronómica, pudiendo para ello, comprar, vender, importar o exportar. b) Compraventa por mayor y menor, importación, exportación representación, consignación, permuta, distribución, fraccionamiento, depósito, comercialización de materias primas elaboradas o semielaboradas o mercaderías en general. 7) 31/12. 8) Gerencia conjunta de por lo menos dos de los gerentes 9) Gerentes Marcos Daniel Gattulin, Horacio Fabián Scarso y Ricardo Gregorio García. 10) 99 años.

Abogado - Esteban H. Salomón
Nº 49.410

NGL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Instrumento Privado del 02/05/2000. 1) Socios: Felipe Miguel Lentini, nacido el 02/06/40 con DNI. Nº 4.356.896, con domicilio en Valdenegro Nº4321 Cap., constructor; Marcelo Raúl Navone, nacido el 13/11/65, DNI Nº 17.656.925, con domicilio en Alberto Williams Nº 5672 Cap., publicista, ambos casados, y Raúl Adolfo Ginés, nacido el 29/03/71, DNI. Nº 22.029.528, soltero, con domicilio en calle Villa Hiparsa Casa D14, Sierra Grande, Dpto. San Antonio, Prov. de Río Negro, publicista; todos argentinos. 2) Denominación NGL S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros a: a) Construcción Ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, parquizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción, reciclado y decoración así como reparación de interiores y exteriores de inmuebles de todo tipo. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, venta gravada con derecho real y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. C) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución de cualquier tipo de mercaderías relacionadas con la construcción. 5) Capital: $ 2.100,- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, por el plazo de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. 8) Sede social: Valdenegro Nº 4321 de Cap. Fed. Gerentes: Felipe Miguel Lentini, Marcelo Raúl Navone, y Raúl Adolfo Ginés. El Autorizado.

Contador - Alfredo Mario Lufrano
Nº 49.278

PIPELINE SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado con firma certificada por escribano público, el 26/04/00; Socios: Andrés Cordero, argentino, casado, 54 años. ingeniero, con L.E. 4.543.877, domiciliado en Figueroa Alcorta 3700, Ciudad de Buenos Aires y Victoria de los Milagros Cordero, argentina, casada, 26 años, empleada, con DNI 24.042.937, domiciliada en Pagano 2754, Ciudad de Buenos Aires; Denominación: PIPELINE SERVICES S.R.L.; Plazo de Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C.; Objeto: actividades de representaciones, consultoría, servicios, ingeniería, construcciones y montajes, estudios de factibilidad, de inversión, análisis técnico-económicos y regulatorios, inspección de proyectos y obras, gestiones de negocios, consultoría ambiental y sus trabajos de remediación para entre otras, las industrias energéticas y de los servicios públicos; Capital: 3.000 pesos, dividido en 3000 cuotas de $ 1 v/n cada una y un voto; Administración: Gerencia compuesta por un Gerente Titular y un Gerente Suplente, mandato hasta la revocación del mandato por la Asamblea mediando justa causa Representación y uso de la firma social: Andrés Cordero, en su calidad de Gerente; Fiscalización: a cargo de los socios; Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año; Sede Social: Avda. Corrientes 857, 3º P. Cap. Fed.; Gerente Titular: Andrés Cordero; Gerente Suplente: Victoria de los Milagros Cordero.

Autorizado - Gonzalo Ballester
Nº 49.402

PRIME MASTER SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J.: 16/12/92, Nº 11.813, Lº 97 S.R.L. Inst. Privado 19/04/2000. Los Señores Marcelo Iannuzzi y Alfredo Orsetti, han desistido de la cesión de cuotas realizada el día 15/03/2000, donde Marcelo Ianuzzi cedió a Alfredo Orsetti 856 cuotas, desvinculandose el cedente de la sociedad en esa oportunidad según publicación de fecha 28/03/2000 Rbo. 45.134.

Héctor Francisco Taverna
Nº 49.380

SELAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 28/3/2000, Mario César Tobio: Cede vende y Transfiere la totalidad de sus cuotas a: María Elena Bianculli de Buccheri, argentina, casada, DNI: 6.724.474, nació 20/5/51, comerciante, domicilio Almirante Cordero 1619 Sarandí Pcia. de Bs. As., y renuncia al cargo de Gerente: Se modifica la Cláusula 4º del Contrato Social; 4º El Capital se fija en la suma de $ 98.000. Se designa Gerentes a: Sebastián Ariel Buccheri, María Elena Bianculli de Buccheri y María Fernanda Buccheri.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 49.340

SERVICIOS Y CONSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 28/4/00 Nº 336 Reg. 1385, Bs. As. 1) David Murmis nac. 18/7/50 DNI 8.298.665 dom. Sarandí 1156, PB dep. 7 "B" y Elida Ríos, nac. 11/5/57 DNI 12.932.695 dom. José A. Cabrera 2972 5º 15, ambos arg., solt., comer. vec. 2) SERVICIOS Y CONSUMOS S.R.L. 3) Dom. Sarandí Nº 1156 PB 7 "B" Cap. 4) Mandatarias: El ejercicios de comisiones, representaciones, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocio, franquicias comerciales y mandatos de toda índole en el país y en el exterior. Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de empresa y personas que requieran la prestación de servicios empresarios, técnicos, administrativos, comerciales y publicitarios, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Exportación e Importación: La exportación e importación de toda clase de bienes de consumo, (mercaderías y elementos identificados en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas) capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, representaciones comerciales. 5) 25 años. 6) $ 5.000 7) 1 ó más gerentes socios o no. 8) David Murmis, acepta cargo. 9) 30/4 de cada año. La Autorizada.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 47.643

SOLUCIONES PRETORIANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de contrato. Que por instrumento privado de fecha 04/05/2000 se rectifica el artículo cuarto del estatuto constitutivo de la SRL SOLUCIONES PRETORIANAS, cuyo estatuto constitutivo se realizó por instrumento privado de fecha 05/04/2000 rectificando su Capital Social en la suma de $ 10.200, dividido en 102 cuotas de $ 100, cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: cada uno de ellos 17 de $ 100 cada una, por un total de $ 1700.

Abogado - Javier A. Comunale Quiroga
Nº 47.587

SUNGLASSES NETWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28/4/00 se constituyó SUNGLASSES NETWORK SRL. Socios: Luis Leonardo Rosemblat, casado, DNI. 7.638.570, nacido el 9/9/48, comerciante, argentino, domicilio Caracas 996, 2º B, Cap. Fed., Eduardo Guillermo Tano, casado, DNI. 16.722.764, nació el 16/6/63, empresario, argentino, domicilio Richieri 67, 5º E. Ramos Mejía, La Matanza, Prov Bs. As.; Claudia Verónica Stella, casada, DNI. 22.284.316, nació el 14/5/71, contadora, argentina, domicilio Santa Fe 528 Duplex D, Morón, prov. Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades comerciales: A) Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, fabricación y distribución de todo tipo de productos de consumo; b) Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de todo tipo de bienes registrables muebles o inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Importación y exportación; d) ejercicio de representaciones, comisiones o mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Duración: 20 años; Capital: $ 30.000. Administración a cargo de dos socios gerentes. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Gerentes por plazo de dos años: Luis Leonardo Rosemblat y Eduardo Guillermo Tano Autorizada: Elena Haydée Martínez. Domicilio de la sociedad: Uruguay 782 6º piso Capital Federal.

Abogada - Elena H. Martínez
Nº 49.409

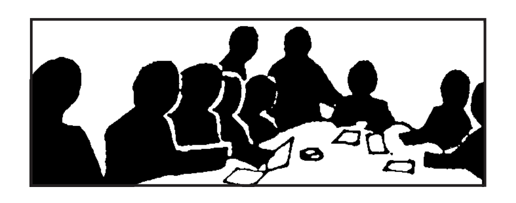
TRANSPORTADORA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J.: 19/12/1997, Nº 10.241 Lº 108 de S.R.L., Inst. Privado 28/04/2000; José Luis Cogliano y Juan Pablo Cogliano, ceden, venden y transfieren a favor de Francisco Antonio Marini, italiano, casado, comerciante, 04/11/1932, D.N.I. 93.237.495, Colonia La Capilla Lote Nº 37, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., 1500 cuotas sociales, renunciando los cedentes al cargo de gerente que ejercieron hasta el día 28/04/2000, en consecuencia se designa como gerente a Francisco Antonio Marini. Representación: El Gerente. Se modifican las cláusulas 4º y 5º del contrato social.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 49.376

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

ra convocatoria y a las 19 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2008, Capital Federal, efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 30 de noviembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Motivos para la convocatoria fuera de término.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 9/5 Nº 47.632 v. 15/5/2000

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio Nro. XXX, del ejercicio social iniciado el 1º de julio de 1998 y finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva titulares y suplentes, a saber: Vicepresidente y dos Vocales Titulares por dos años, y seis Vocales Suplentes por un año.
4º) Consideración del nuevo texto modificado del Estatuto Social, el que fue redactado por una Comisión Especial.
5º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Pedro Rojas

NOTA: De acuerdo con el artículo 22º de los Estatutos, las Asambleas quedarán constituidas en la primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados y, en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera, con el número de socios que concurran.

e. 9/5 Nº 47.689 v. 9/5/2000

para el día 26-5-2000 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Conde Conde

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 9/5 Nº 47.639 v. 15/5/2000

"A"

ALTO INVEST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la IGJ el 20/01/2000 bajo el Nº 1045 del libro 9 Tomo de S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2000 a las 17.30 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo 359, Piso 12, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Adecuación de los estatutos sociales a lo normado por el artículo 284 y conc. de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea podrán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 22 de mayo del corriente. - El Directorio.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

e. 9/5 Nº 47.735 v. 15/5/2000

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 31º del Estatuto, la Comisión Directiva del AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO, convoca a Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 23 de mayo de 2000, a las 18,30 horas, en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente provisorio para actuar de acuerdo con el artículo 32º del Estatuto.
2º) Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta.
3º) Lectura del Acta Nº 98 de la Junta Electoral y presentación de los Delegados que se incorporan.
4º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario de la Asamblea de Delegados, conforme a lo Establecido por el artículo 32º del Estatuto.
5º) Nombramiento de la Junta Electoral (Art. 72º del Estatuto y Art. 9º del Reglamento Electoral).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2000.

Presidente - Carlos A. Vaquer
Secretario - Eduardo Tarraubella

e. 9/5 Nº 47.631 v. 9/5/2000

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 7506. Libro 107. Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Accionistas de AZCUENAGA 2008 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/5/2000 a las 17 hs., en prime-

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 676. Libro 100. Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Accionistas de AZCUENAGA Y MELO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/5/2000 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002/6, Capital a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de cuatro accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 9/5 Nº 47.634 v. 15/5/2000

"B"

BULONES FARU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BULONES FARU S.A. a Asamblea General de Accionistas a realizarse el día 26 de mayo de 2000 las 9 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lope de Vega 2843 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente - Cora Graciela Fascetto

e. 9/5 Nº 49.341 v. 15/5/2000

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido por el artículo 25º de los Estatutos, se convoca a los Señores Asociados a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán en el local social de esta Cámara, Av. Rivadavia 1823, piso 3º, "A", Capital Federal, el día 19 de mayo de 2000, a las 14:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.

CARRANO HNOS. P.I.D.A. S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase para el día 29 de mayo de 2000 a las 9.00 hs., en primera convocatoria y a las 10.00 en segunda convocatoria en Av. Belgrano 863 Piso 10º "A", Capital Federal, para el tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio Nº 46 finalizado el 31/12/99.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Consideración de las remuneraciones de directores y síndicos.
6º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
7º) Reconsideración de lo dispuesto por A.G.O. y Extraordinaria del 17/9/93, puntos 8º y 9º del Orden del día.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito acciones o comunicación de asistencia.

Presidente - Dionisio A. Angel

e. 9/5 Nº 47.652 v. 15/5/2000

CAVAS DE SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 29 de mayo de 2000 a las 16 y 17 horas respectivamente en la sede social de Punta Arenas 1612, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de la retribución de los Miembros del Directorio de acuerdo a lo establecido por el Art. 261 tercer párrafo de la ley 19.550. Aprobación de su gestión
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Con mandato por un año.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Mas

e. 9/5 Nº 47.679 v. 15/5/2000

CERRISAR S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 92.417. Convócase a Accionistas de CERRISAR S.A. a Asamblea General Ordinaria

CERRISAR S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 92.417. Convócase a Accionistas de CERRISAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26-5-2000 a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 21 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Considerar la solicitud de Plaza de la República S.A., respecto de que la firma CERRISAR S.A. se constituya en fiadora lisa y llana, principal pagadora con renuncia a los beneficios de excusión de las obligaciones contraídas por Plaza de la República S.A. con el Lloyds Bank (B.L.S.A.) Ltd., en virtud del acuerdo en cuenta corriente por $ 260.000.

Presidente - José Conde Conde

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 9/5 Nº 47.637 v. 15/5/2000

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 1790. Libro 106. Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Accionistas de CERRITO 328 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/5/2000 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Guido 2311, Capital a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Balbino J. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 9/5 Nº 47.633 v. 15/5/2000

CLUB ATLETICO ATLANTA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, conforme a la facultad que le otorga el Estatuto Social (Arts. 59, inciso e), 87, 88 y 89) ha resuelto convocar para el día 18 de mayo de 2000, a las 20, 21 y 22,30 hs. a las siguientes Asambleas que fueron suspendidas el día 9-12-1999 por falta de quórum:

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta anterior.
2º) Designación de dos señores Representantes para la firma del acta.
3º) Informe Gestión.
4º) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas de los períodos 01-10-96 al 30-9-97 y del 1-10-97 al 30-8-98.
6º) Socios que pasan a la categoría de Vitalicios.
7º) Fijación cuota extraordinaria a los socios Vitalicios de $ 30,00, pagadera en tres veces o al contado.
8º) Tratamiento del revalúo contable.
9º) Expulsión socio D. Carlos Bulaievski.
10º) Designación de socios honorarios
11º) Designación con el nombre de D. León Kolbiwski al estadio del Club Atlanta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Representantes para la firma del acta.
2º) Adecuación del Estatuto Social al Art. 6º del Estatuto de la A.F.A. agregando como Art. 59-Bis. las disposiciones del mismo.
3º) Modificación del art. 59, inciso h).
4º) Modificación del art. 109.
5º) Proyecto venta inmueble Dorrego.

ASAMBLEA ESPECIAL
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Representantes para la firma del acta.
2º) Designación de la Comisión Electoral (Art. 109 del Estatuto).
3º) Aprobación de Cuentas y Gastos y Recursos por los períodos al 30-9-98, al 30-9-99 y al 30-9-2000 (Art. 88, inciso 2º).

Presidente - Jorge A. Rubinska
Secretario General - Gerardo A. Lercari
e. 9/5 Nº 47.600 v. 9/5/2000

COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de mayo de 2000, a las 15 hs. y 16 hs. respectivamente, en el domicilio comercial sito en Gándara 2230/34, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2000.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión de los directores y síndico.
5º) Remuneración al directorio y síndico.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente del Directorio - Norberto A. Pousa
e. 9/5 Nº 13.774 v. 15/5/2000

CUEROFLEX S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la I.G.J.: 2154. Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2000, en la calle La Rioja 470, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma de Acta.
2º) Consideración de los Documentos que prescribe el art. 234. Inc. I de la Ley 19.550, del Ejercicio Cerrado al 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su respectiva Aprobación.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia y depositar sus Acciones, dentro de los tres días antes de la fecha fijada de la Asamblea.
El Directorio.

Presidente - Francisco Javier M. A. Martínez
e. 9/5 Nº 47.596 v. 15/5/2000

"E"

EMPRESA FERROCARRIL GENERAL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro en I.G.J. Nº 13.147 Libro 114 - Tomo A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en la sede social de calle Padre Mugica 3001 en esta Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Situación Presupuestaria y Financiera de la Empresa.
3º) Posición impositiva.
4º) Necesidad de declarar en estado de liquidación la Empresa conforme lo establecido en el art. 5º del Decreto 1037/99 y art. 1º del Decreto 2394/92.
5º) Inclusión del personal de la Empresa en el Retiro Voluntario dispuesto por Decisión Administrativa Nº 5/2000 de la Jefatura de Gabinete.

Presidente - Hugo Juan Rizzo
e. 9/5 Nº 47.667 v. 15/5/2000

"F"

FORTUNY HNOS. Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FORTUNY HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA" para el día 26 de Mayo de 2000, a las 16.00 horas, a realizarse en Diógenes Taborda 1592, Capital Federal. La Segunda Convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por las respectivas renuncias presentadas.

NOTA: Se recuerda que de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de Asamblea sus acciones o un certificado de depósito librado por Banco, Caja de Valores o institución autorizada.

Directores - Jorge E. Bruno - José F. Bruno
e. 9/5 Nº 47.690 v. 15/5/2000

"G"

GREEN HOUSE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 26 de mayo de 2000 a las 11:00 horas en el domicilio Apolinario Figueroa 901, piso 2, departamento "C", de esta ciudad, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de alternativas empresarias de saneamiento y en caso de optarse por un fideicomiso, cambio de objeto social y modificación de estatuto.
3º) Consideración del Contrato de UTE con la firma COM-PLAST S.A.
4º) Designación de autoridades.

Presidente - Emilio Roffo
e. 9/5 Nº 47.663 v. 15/5/2000

"I"

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de junio de 2000, a las 15,00 horas, en la nueva sede social, Av. Corrientes 545, 8º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores titulares y suplentes que han presentado la misma, así como de su gestión y su remuneración hasta la fecha de la asamblea.
3º) Consideración de la renuncia de los Sres. Síndicos titulares y suplentes que han presentado la misma, así como de su gestión y su remuneración hasta la fecha de la asamblea.
4º) Designación de directores titulares y suplentes y determinación del período de sus mandatos.
5º) Designación de síndicos titulares y suplentes y determinación el período de sus mandatos.

Se deja constancia que los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia en la nueva sede social, Av. Corrientes 545, 8º piso frente, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 18,00 horas en días hábiles. El Libro de Depósito de Acciones y Registro a Asambleas Generales se cerrará el día 26 de mayo de 2000 a las 18,00 horas.

Director Titular - Giuseppe Gajon
e. 9/5 Nº 47.605 v. 15/5/2000

"J"

JAAKKO PÖYRY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de JAAKKO PÖYRY ARGENTINA S.A. a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 31 de mayo de 2000, a las 9:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 2 de junio de 2000, a las 9:00 hs., en el domicilio de la Av. Córdoba 950 Piso 3 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo.

Presidente - Juan Carlos Funes
e. 9/5 Nº 47.611 v. 15/5/2000

"K"

KAMINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de KAMINOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26/5/2000,a las 17 hs. en 1º convocatoria y a las 18 hs. en 2º convocatoria, en Alsina 1527, Cap. El temario de la Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta.
2º) Verificación de las acciones en poder de los Sres. Accionistas.
3º) Implementación del sistema de retiros y regularización de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir y votar en dicha Asamblea, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la Escribanía Barga, con domicilio en la calle Uruguay 654 piso 3º oficina 313, Cap., en el horario de 11 a 18 hs. Para el caso de nombrar un apoderado para que los represente deberán hacerlo mediante poder válido para la ocasión, emitido ante escribano público con facultades suficientes para la Asamblea.

Presidente - Patricio Binder
e. 9/5 Nº 49.391 v. 15/5/2000

"L"

LA DANIELA S.A.

CONVOCATORIA

Registro 58780: Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que en Segunda Convocatoria se celebrará el día 24 de mayo del 2000 a las 10:00 horas en el local de la calle Lavalle 710 - 5º piso "B" de ésta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por la que esta convocatoria se realiza fuera de los términos legales:
2º) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Señor Presidente, en exceso a los límites fijados por Ley.
4º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.

Presidente - Fernando A. J. Martin
e. 9/5 Nº 47.570 v. 11/5/2000

LA MARPLATENSE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA MARPLATENSE S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a celebrarse el día 29 de mayo de 2000, a las 9:30 horas, en la sede social de Avda. Eduardo Madero 942, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999 y del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de directores y su elección.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires hasta el día 22 de mayo de 2000 inclusive de 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

Vicepresidente - Daniel Eduardo Sidero
e. 9/5 Nº 47.599 v. 15/5/2000

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 2000, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Alsina 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos con sus notas, anexos y cuadros, dictamen del auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al 31º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la reserva facultativa para las obras de cloacas y pluviales internos y externos.
3º) Consideración de la gestión de los directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración del presupuesto económico-financiero general del ejercicio 2000 y fijación de cuotas. Aprobación de las erogaciones efectuadas a la fecha, por el H. Directorio según el presupuesto general aprobado "ad referéndum de la asamblea", en su reunión celebrada con fecha 23

de diciembre de 1999 y determinación de la metodología a utilizar en el período enero a mayo de 2001.
5º) Reducción de capital accionario por rescate y cancelación de acciones. Aumento de capital por adecuación del valor de acciones. Reforma de estatutos, sustitución y canje de títulos.
6º) Integración del H. Tribunal de Etica y Disciplina y designación de tres (3) miembros conforme lo establecido por el art. 30 del estatuto social.
7º) Modificación al "reglamento de restricciones al dominio en viviendas individuales y normas de construcciones".
8º) Tratamiento de la reforma al art. 23 del reglamento interno.
9º) Consideración de las siguientes apelaciones de las sanciones Impuestas por el H. Tribunal de Etica y Disciplina a los siguientes sres. socios: 1º) Oscar Albino Seoane - Sum. Nº 619; 2º) Julio César Munar - Sum. Nº 627; 3º) Horacio Martínez -Sum. Nº 639; 4º) Oscar Francisco Filardi - Sum. Nº 639.; 5º) Carlos Alberto Castano - Sum. Nº 639; 6º) Marcelo Horacio Echechipia - Sum. Nº 650; y 7º) Alejandro Alberto Scolni - Sum. Nº 644.
Buenos Aires, 30 de abril de 2000.
Presidente - Horacio O. Rotta

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada. (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.
e. 9/5 Nº 49.387 v. 15/5/000

"M"

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 30 de mayo de 2000, a las 20,30 horas en Avda. Rivadavia 5430 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 41, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento de los Resultados no asignados.
4º) Designación de Directores titulares y Suplentes.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia.
6º) Temas diversos.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Presidente - Antonio Mileo
e. 9/5 Nº 13.788 v. 15/5/2000

"N"

NATARU S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 29250. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Mayo de 2000, a las 10 hs., y en 2º convocatoria a las 11 hs. En Vidal 2642 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 31 cerrado el 31-12-1999.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
Presidente - Eduardo Spiezak
e. 9/5 Nº 47.654 v. 15/5/2000

"P"

PLAZA DE LA REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

NRO. IGJ.: 88404/237983. Convócase a Accionistas de PLAZA DE LA REPUBLICA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/05/2000 a las 13 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel N. Fernández
e. 9/5 Nº 47.636 v. 15/5/2000

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 9/5 Nº 47.636 v. 15/5/2000

"S"

SULZER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SULZER ARGENTINA S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el día 30 de mayo de 2000 a las 11.30 horas en Av. Belgrano 863, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261 - Ley Nº 19.550) y del síndico.
4º) Destino de los resultados
5º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
6º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de Mayo de 2000.
Presidente - Carlos Barembuem
e. 9/5 Nº 47.677 v. 15/5/2000

"T"

TALLERES GRAFICOS VALDEZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2000 a las 12.30 hs. en primera convocatoria y a las 13.30 hs. en segunda convocatoria; en el domicilio social en Loyola 1581 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1998.
3º) Consideración de la Gestión de los directores.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo período.
Buenos Aires 24 de Abril de 2000.
Presidente - Ovidio J. Valdez
e. 9/5 Nº 47.618 v. 15/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"F"

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con CUIT - 20-04309726-2 y domicilio en Cerrito 512, piso 1º, Oficina 6, de Capital Federal, avisa que Ana María Chiesa con CUIT 27-23878518-4 y domicilio en Federico Lacroze 3642, Capital Federal, transfiere negocio de estación de servicio ubicada en FEDERICO LACROZE 3642 Capital Federal a favor de Veintidós de Agosto S.A., Federico Lacroze 3642 Capital Federal. Reclamos en mis oficinas de 11 a 18 horas. Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
e. 9/5 Nº 49.394 v. 15/5/2000

Comunícase que Juan Osvaldo Brusco domiciliado en Gral. Fructuoso Rivera 3340 Capital, transfiere el fondo de comercio del local sito en FRUCTUOSO RIVERA 3340 que funciona como "Elaboración y/o fraccionamiento de artículos de tocador y belleza y confección de envases para envasar la producción propia", a Royerdore de Juan Osvaldo Brusco e Hijos S.R.L. domiciliado en Gral. Fructuoso Rivera 3340 Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en Gral. Fructuoso Rivera 3340 Capital.
e. 9/5 Nº 47.602 v. 15/5/2000

"R"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Héctor Revello dom. Ruta 8 Nº 9875, L. Hermosa, Pcia. Bs. As. vende a Isidoro Dykesztein domic. E. Lamarca 1252 Cap. y Marta Dykesztein de Martínez domic. Gavilán 1957, Cap. su Bar sito en R. S. PEÑA 864 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 9/5 Nº 49.388 v. 15/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADITIVOS S.A.

Cambió domicilio a Martín Coronado 3260, Dto. 213, Capital. Resuelto por Asamblea efectuada el 29/3/2000.
Autorizada - Catalina Stipelman
e. 9/5 Nº 49.350 v. 9/5/2000

ARGENCIMA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 2/4/00 renunció a su cargo de director titular el señor Ernesto Schernitzki y por Acta de Asamblea General Ordinaria de la misma fecha, renunció a su cargo de director titular la señora Alina Schernitzki, designándose como directores titulares a los señores Carlos Melcer Ramírez, Diego La Torre e Ignacio Liaudat, y como directores suplentes a los señores Jorge Agustín Navarro Moreno y Ernesto Schernitzki. Los cargos se distribuyeron de la siguiente manera: Presidente, señor Carlos Melcer Ramírez; Directores Titulares, señores Diego La Torre e Ignacio Liaudat; y Directores suplentes, señores Jorge Agustín Navarro Moreno y Ernesto Schernitzki.
Director titular - Diego La Torre
e. 9/5 Nº 47.598 v. 9/5/2000

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

RECTIFICACION AVISO
E. 16/3 Nº 42.915 V. 16/3/2000

Por el presente rectificamos el aviso del acto de emisión publicado el 16 de marzo de 2000, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962. El último párrafo del punto A) del aviso queda reemplazado por el siguiente párrafo:
"Mediante reunión de Directorio de fecha 2 de febrero de 2000 y nota del subdelegado de fecha 8 de marzo de 2000, se resolvió la emisión de la Vigésimo Séptima Serie de Obligaciones Negociables bajo el marco del Programa (la "Vigésima Séptima Serie") por un valor nominal de U$S 275.000.000.
El punto G del aviso queda reemplazado por el siguiente párrafo: "Las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Séptima Serie constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las obligaciones Negociables se emiten con garantía común.
Autorizada - María Lucrecia Cucchiaro
e. 9/5 Nº 47.613 v. 9/5/2000

BETTI S.A.C.I. e I.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 1/3/99 y reunión de Directorio de misma fecha se resolvió aceptar las siguientes renuncias: Marta Susana Ansalas al cargo de Presidente y Directora Titular, María Florencia Betti al cargo de Vicepresidente y Directora Titular, Juan Francisco Betti al cargo de Director Titular y Juan Martín Betti al cargo de Director Suplente. Asimismo se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Fernando Segundo Mihanovich, Vicepresidente: Jerald L. Pullins, Director titular: Darin Richard Sommer, Director Suplente: Osvaldo José Norte Sabino.
Presidente - Fernando Segundo Mihanovich
e. 9/5 Nº 13.791 v. 9/5/2000

BICI Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta de Socios Nº 8 del 12/11/99 se dispuso el cambio de sede social a la calle Ulrico Schmidl Nº 5290, Cap. Fed.
Escribana Autorizada - Liliana E. Palladino
e. 9/5 Nº 49.317 v. 9/5/2000

"C"

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que de acuerdo a lo dispuesto por Acta de Directorio del 22/12/99, la sociedad procedió a trasladar su domicilio social a la Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 270, Piso 4º de la Capital Federal.
Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
e. 9/5 Nº 47.642 v. 9/5/2000

CASA LAZARO COSTA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/1/99 y reunión de Directorio de misma fecha se resolvió aceptar las siguientes renuncias: Estela Alvarez Costa de Colautti al cargo de Presidente y Directora titular, Eduardo Mario García Terán al cargo de Vicepresidente y Director Titular, Carlos Alberto Berho al cargo de Director titular y Laura Alvarez Costa al cargo de Directora Suplente. Asimismo se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Segundo Mihanovich, Vicepresidente: Jerald L. Pullins, Director Titular: Darin Richard Sommer, Director Suplente: Osvaldo José Norte Sabino.
Presidente - Fernando Segundo Mihanovich
e. 9/5 Nº 13.795 v. 9/5/2000

CHATLINE S.A.

Se hace saber que por resolución de Directorio de fecha 11 de abril de 2000, se ha fijado el nuevo domicilio de la Sociedad en la calle Reconquista 656, 2º "B", Buenos Aires.
Abogado - Enrique P. N. Mallea
e. 9/5 Nº 47.625 v. 9/5/2000

CIFRE DIVISION CONSTRUCCIONES S.R.L.

Se hace saber que por escr. de Acta de Reunión de Socios Nº 120, del 26/4/2000, Fº 356 Esc. J. C. Tripodi, Reg. 847 C.F., los Sres. Claudio Daniel Cifre y Antonio Cifre, renunciaron al cargo

de gerentes de la citada soc., quedando como único socio y gerente Daniel Carlos Lorenzo, arg., D.N.I. 14.406.982, casado, comerciante.

Escribano - Juan Carlos Trípodi
e. 9/5 Nº 47.579 v. 9/5/2000

COMPAÑIA PRINCIPAL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 8/3/99 y reunión de Directorio de misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Fernando Segundo Mihanovich, Vicepresidente: Frank Bango, Director titular: Pablo Viñals Blake, Director Suplente: Osvaldo José Norte Sabino.

Presidente - Fernando Segundo Mihanovich
e. 9/5 Nº 13.790 v. 9/5/2000

COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A., ENFISUR S.A. y NEUQUEN TV S.A.

EDICTO DE ESCISION-FUSION

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 4º del artículo 88 y el inciso 3º del artículo 83 de la ley 19.550, COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES SA.., ENFISUR S.A. y NEUQUEN TV S.A. hacen saber que NEUQUEN TV S.A. se escindirá y disolverá sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a ser incorporado en parte por ENFISUR S.A. y en parte por COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.

1) Datos de las sociedades absorbentes:

COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.

(i) Sede social: Pavón 2444, Capital Federal.

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 1 de julio de 1986, Matrícula 21164 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/39735.

ENFISUR S.A.

(i) Sede social: Venezuela 110, piso 14º, Capital Federal.

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 06 de octubre de 1989 bajo el Nº 6751 del libro 107 tomo "A" de Sociedades Anónimas.

2) Datos de la sociedad escindida:

NEUQUEN TV S.A.

(i) Sede social: Rodolfo Riavitz 7, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén;

(ii) Inscripción en el Registro Publico de Comercio: con fecha 24 de septiembre de 1964 bajo el Nº 61, Folio 223/232, Tomo I, año 1964 de Sociedades Anónimas.

3) Valuación:

a) Activos y Pasivos antes de la Escisión-Fusión al 31 de diciembre de 1999;

COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES: Activos $ 26.844.359: pasivos $ 13.440.950;

ENFISUR SA: activos: $ 192.097.174; pasivos: $ 8.794.565;

NEUQUEN TV S.A.; activos: $ 4.934.584; pasivos: $ 2.182.028;

b) Activos y Pasivos escindidos:

NEUQUEN TV S.A.: (i) activos destinados a ENFISUR S.A.: $ 702.555; (ii) activos y pasivos destinados a COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.: activos: $ 4.232.029; pasivos $ 2.182.028;

c) Ajustes y Eliminaciones:

En ENFISUR S.A.: en el activo $ (702.555); en el pasivo: $ (702.555);

En COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.: en el activo: $ 2.118.936; en el pasivo: ($ 21.097);

d) Activos y Pasivos después de la Escisión-Fusión:

ENFISUR S.A.: activos $ 192.097.174; pasivos: $ 8.794.565;

COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.: activos: $ 28.957.452; pasivos: $ 15.601.881.

4) Fecha de Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 31 de marzo de 2000.

5) Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias:

COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de marzo de 2000 y asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime celebrada el 2 de mayo de 2000.

ENFISUR S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de marzo de 2000 y asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime celebrada el 2 de mayo de 2000.

EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de marzo de 2000 y asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime celebrada el 2 de mayo de 2000. Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

Presidente de Directorio - COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A. - Diego Andrés Granda
Presidente del Directorio - ENFISUR S.A. - Jorge Pérez Bello
Presidente del Directorio - NEUQUEN TV S.A. - Diego Andrés Granda
e. 9/5 Nº 47.657 v. 11/5/2000

CRECER CREANDO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 9/3/2000 se aumentó el Capital social dentro del quíntuplo de $ 12.000 a $ 60.000. Se dispone la Emisión de aciones de un voto y valor $ 1, Ord. nomin. 48.000. Inscripción: 3/12/92; Nº 12.143 del Libro 120 Tomo "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 9/5 Nº 49.321 v. 9/5/2000

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

Por Asam. Gral. Ord. y Extraord. del 2-7-99 y Asam. Gral. Ord. y de Directorio del 19-4-2000, se designa el actual Directorio: Presidente: Washington Mario Vergara Martínez. Vicepresidente: Enrique Adolfo Ruff Ferres; Director: Jorge Raúl Araujo Müller; Directores Suplentes: Juan Carlos Alesina, Cecilia Lucía Saccone de Ferrari y Carlos Manuel Vidal Bentolila.

Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 9/5 Nº 47.674 v. 9/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de abril de 2000, se dictaminó con respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias de Molinos Río de la Plata S.A. (la "Sociedad") asignándole la "Categoría 1" lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, utilizando los Estados Contables de la Emisora por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999. La calificación final de las acciones surgen de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma. La mencionada capacidad de generación de utilidades ha sido evaluada como Buena, basada en el compromiso demostrado por sus accionistas a través de los aportes de capital por $ 100 millones, la venta de marcas y activos de negocios deficitarios y aquellos considerados como no estratégicos por la Emisora, la mejora evidenciada en la capacidad de generación de cash-flow operativo, la importante baja del endeudamiento financiero (especialmente de corto plazo) junto a la mejora del perfil de vencimientos de la deuda remanente y la posición respecto de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Alta, observando la cotización diaria de sus papeles en el recinto de operaciones (panel Merval) de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 27 de abril de 2000.

Managing Director - C. Miguel Arndt
e. 9/5 Nº 47.572 v. 9/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de abril de 2000, se dictaminó respecto de los Títulos de Deuda Clase I por un Valor Nominal de U$S 50.000.000 emitidos por First Trust of New York N.A.. en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Stars - Clase I, aumentar la calificación a Categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La calificación asignada se refiere exclusivamente al riesgo crediticio implícito en el marco contractual de la transacción. De ningún modo, se opina respecto de la probabilidad de repago del capital invertido, la oportunidad de dicho repago ni el rendimiento final de la transacción.

Los títulos de deuda garantizados tienen vencimiento en el 2002 y fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 y demás normas reglamentarias. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable—que la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 27 de abril de 2000

Managing Director - G. Miguel Arndt
e. 9/5 Nº 47.574 v. 9/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF 8 PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resol. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts.15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de abril de 2000, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables con garantía de exportaciones con vencimiento en el 2006 por valor nominal dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (V.U$S N.150.000.000) emitidas por Molinos Río de la Plata S.A. ("la Emisora"), mantener la calificación en la categoría "AA" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, utilizando los Estados Contables de la Emisora por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999. La prueba de corte fue superada por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 2.40 veces. Grado de riesgo de la industria: Medio. Cobertura de gastos financieros proyectada en promedio para los ejercicios a finalizar en diciembre de 2000 a diciembre de 2001: 2.45 veces. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez): Nivel 1. Posición de la empresa en la industria: Favorable. Características de administración y propiedad: Aprobada. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones Negociables por U$S 150.000.000, poseen Garantía de Exportaciones de la Sociedad emitidas de conformidad con un contrato de fideicomiso celebrado entre la Sociedad, The Bank of New York como fiduciario, como agente de pago principal, como agente de transferencia y como Coagente de Registro y The Bank of New York S.A. como Agente de Registro y Agente de Pago en Buenos Aires. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 27 de abril de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 9/5 Nº 47.575 v. 9/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de abril de 2000, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda Clase A emitidos a través del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 - Serie Prendas I, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los Títulos de Deuda Clase B emitidos a través del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 - Serie Prendas I, mantener la categoría BBB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que los instrumentos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, la existencia de cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores'', y c) los Certificados de Participación a emitidos a través del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 - Serie Prendas I mantener la categoría B-, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los Títulos de Deuda Clase A, Títulos de Deuda Clase B y Certificados de Participación fueron emitidos en noviembre de 1999 por un valor nominal de U$S 40.159.000, U$S 4.724.000 y U$S 3.794.000 respectivamente, a través del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 - Serie Prendas I, conforme a las disposiciones de la ley 24.441 y ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario. La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las

distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 27 de abril de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 9/5 Nº 47.577 v. 9/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de abril de 2000, se dictaminó con respecto a: 1) Programa de Eurobonos a mediano plazo por un valor nominal dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (V.N. U$S 150.000.000), 2) Programa de Obligaciones Negociables por un monto total de hasta U$S 250.000.000, 3) Emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto total de valor nominal pesos ochenta millones (V.N. $ 80.000.000) y 4) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto total de valor nominal dólares treinta millones (V.N. U$S 5.045.362) correspondientes a Alpargatas S.A.I.C. ("La Emisora") manteniéndose la categoría "C", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan algún retardo en el pago de intereses o capital, o bien la capacidad de pago del emisor ha sido calificada como insuficiente". La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Alpargatas S.A.I.C., fue considerada como representativa utilizando los Estados Contables de la Emisora al 31/12/99. El análisis no superó la prueba de corte, de esta manera no se permite continuar con los procedimientos normales de calificación. Los instrumentos calificados no poseen garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y poseen resguardos que fueron considerados insuficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación Asignada: "C". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 27 de abril de 2000

Director - G. Miguel Arndt
e. 9/5 Nº 47.578 v. 9/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de abril de 2000, se dictaminó respecto de los títulos de deuda garantizados emitidos a través del Fideicomiso Financiero El Patacón 1997-1, aumentar la calificación a Categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La calificación asignada se refiere exclusivamente al riesgo crediticio implícito en el marco contractual de la transacción. De ningún modo, se opina respecto de la probabilidad de repago del capital invertido, la oportunidad de dicho repago ni el rendimiento final de la transacción.

Los títulos de deuda garantizados tienen vencimiento en el 2000 y fueron emitidos, conforme a las disposiciones de la ley 24.441, por Banco República S.A. en calidad de Fiduciario a través del Fideicomiso El Patacón - Serie 1997-1 por un monto de U$S 70.000.000. A raíz de la suspensión de Banco República S.A., la Asamblea Extraordinaria de Tenedores del 16 de julio de 1999 resolvió la designación de Banco Privado de Inversiones S.A. como Fiduciario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación asignada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 27 de abril de 2000.

e. 9/5 Nº 47.581 v. 9/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Av. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de abril de 2000, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda Clase A de la Serie BPI Cheques I emitidos bajo el Programa Global de Fideicomisos Financieros Chess, mantener la categoría AAA que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". b) los Títulos de Deuda Clase B de la Serie BPI Cheques I emitidos bajo el Programa Global de Fideicomisos Financieros Chess, mantener la categoría A que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los instrumentos calificados en categorías más altas", y c) los Certificados de Participación de la Serie BPI Cheques I emitidos bajo el Programa Global de Fideicomisos Financieros Chess, mantener la categoría CCC, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría son considerados especulativos ya que no presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital".

Los Títulos de Deuda Clase A, tos Títulos de Deuda Clase B y los Certificados de Participación de la Serie BPI Cheques I fueron emitidos por un valor nominal de $ 10.500.000, $ 3.000.000 y $ 1.500.000 respectivamente, bajo el Programa Global de Fideicomisos Financieros Chess, conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el Fiduciario ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina. La Calificación obtenido surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 27 de abril de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 9/5 Nº 47.584 v. 9/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de abril de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de "Súper Ahorro U$S" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". "Súper Ahorro U$S" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 9/5 Nº 47.586 v. 9/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de abril de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "Súper Ahorro $" Fondo Común de Inversión (el "Fondo") mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"Súper Ahorro $" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en pesos. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 27 de abril de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 9/5 Nº 47.588 v. 9/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 27 de abril de 2000 se dictaminó respecto del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal total de dólares estadounidenses de hasta doscientos millones (U$S 200.000.000) correspondientes a Ford Credit Compañía Financiera S.A. manteniéndole la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que los bonos calificados en esta categoría presenten una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

Ford Credit Compañía Financiera, sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República Argentina, opera en el mercado doméstico y tiene como objetivo principal asistir crediticiamente a concesionarios de la marca Ford y a clientes compradores de vehículos 0 Km. Para la calificación asignada se ha considerado como elemento esencial la pertenencia de la Compañía al Holding Ford Credit, y la existencia de un convenio por el cual Ford Motor Co. y Ford Motor Credit Co., se comprometen a mantener el control de la Compañía durante la duración del programa calificado.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31.12.99 (fecha de los estados contables utilizados para la presente actualización), la Compañía Financiera posee activos por $MM 561.9, pasivos por $MM 506 y un Patrimonio Neto de $MM 55.9. Los resultados del ejercicio —por su parte— arrojaron una pérdida de $MM 16.4.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1. Estructura de capital - Categoría A (Endeudamiento: 9 veces, PN / Activos Totales: 9.9%, PN / Activos de Riesgo: 10.1%).

2. Estructura de liquidez - Nivel 1 (Liquidez estructural: 10.1%, Liquidez inmediata: 32.8%).

3. Grado de rentabilidad - Nivel 3 (ROA: -2.9%, ROE: -26.3%, Eficiencia: -1.3%).

4. Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1. Diversificación - Nivel 1 (Concentración de los primeros 10 deudores: 8.4%)

4.2. Composición - Nivel 2 (Irregularidad: 23.6%, Garantías Preferidas en situación irregular: 72.5%)

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos: Nivel 1

Características del Instrumento: Nivel 2. (No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada).

Calificación final: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.

Director - C. Miguel Arndt
e. 9/5 Nº 47.590 v. 9/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de abril de 2000, se dictaminó respecto a la calificación de las acciones ordinarias de Alpargatas S.A. (la "Sociedad"), manteniéndose en la "Categoría 4", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más riesgosas y menos seguras que el promedio de los títulos accionarios. La combinación de capacidad en generar ganancias y liquidez accionaria resulta insatisfactoria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración. La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa utilizando los Estados Contables de la Emisora al 31/12/99. La calificación final de las acciones surge de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma. La mencionada capacidad ha sido evaluado como Baja, basada en los indicadores de rentabilidad, cash-flow y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Baja. Calificación asignada: "Categoría 4". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000

Director - G. Miguel Arndt
e. 9/5 Nº 47.591 v. 9/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º,18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de abril de 2000, se dictaminó con respecto: a las Obligaciones Negociables Serie A y B por hasta U$S 300 millones correspondientes a Alpargatas S.A.I.C. ("La Emisora"), asignándose la categoría "B", lo cual implica que los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas, Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital". La calificación obtenido surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Alpargatas S.A.I.C., fue considerada como representativa utilizando los Estados Contables de la Emisora al 31/12/99. La prueba de corte resultó 1.05. Grado de riesgo de la industria: medio-alto. Cobertura de gastos financieros proyectada (Diciembre 2000 - Diciembre 2005): fue estimada en 1.08, en promedio. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez): Nivel 3. Posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve: Favorable. Administración y propiedad: Aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados muestra para el escenario más adverso que la cobertura de gastos financieros proyectada no es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000

Director - G. Miguel Arndt
e. 9/5 Nº 47.594 v. 9/5/2000

"E"

EDUARDO GARGARELLA S.A.

Hace saber que por A.G.O. del 28-2-2000, renunció el Sr. Eduardo Nicolás Gargarella como Presidente del Directorio. En la misma fue electo Presidente-único Director Titular: José Mariano Biondi. Se ratificó Director Suplente: Amelia Inés Gargarella. Bs. As, 4-5-2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 9/5 Nº 49.346 v. 9/5/2000

ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F.A. y LAS MARIAS - TASA S.A.

Fusión ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F.A. - LAS MARIAS - TASA S.A. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F.A. y LAS MARIAS - TASA S.A., han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F.A., con sede social en Irala 2021, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de Marzo de 1959, bajo el Nº 420, Folio 407, del Libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales. 1.ii. Sociedad incorporada: LAS MARIAS - TASA S.A., con sede social en Irala 2021, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de Marzo de 1969, bajo el Nº 624, Folio 102, del Libro 68 Tomo "A" de Estatutos Nacionales; 2. Capital Social: ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F.A, aumentó su capital social en $ 1.200.000,00, llevándolo de la suma de $ 2.100.000,00 a la suma de $ 3.300.000,00. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 1999: 3.1. ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F.A.: Activo: $ 77.612.238,06; Pasivo: $ 31.970.734,58; Patrimonio Neto: $ 45.641.503,48. 3.ii.: LAS MARIAS - TASA S.A.: Activo: $ 25.655.136,35; Pasivo: $ 21.669.670,28; Patrimonio Neto: $ 3.985.466,07 4. Compromiso Previo de Fusión: Fue suscripto el 27 de marzo de 2000. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.1.i. ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F.A.: reunión de Directorio de 27 de Marzo de 2000 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de 26 de Abril de 2000. 5.ii. LAS MARIAS - TASA S.A.: reunión de Directorio de 27 de Marzo de 2000 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 26 de Abril de 2000. 6. Oposiciones: podrán formularse en Irala 2021, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. Los Directores.

Presidente - Víctor A. A. Navajas Centeno
e. 9/5 Nº 47.609 v. 11/5/2000

EXPOMANAGEMENT S.A. (ahora HSM ARGENTINA S.A.)

En virtud de lo resuelto por Asamblea General de Accionistas unánime de fecha 31/3/2000. Nº de Registro IGJ: 1.641.150, inscripta en la IGJ el 14 de octubre de 1997, bajo el Nº 11.808 del Libro Tomo "A" de S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 222, Piso 4º, Capital Federal, Buenos Aires Review S.A. (Nº de Registro IGJ: 1.615.893), inscripta en la IGJ el 22 de enero de 1996, bajo el Nº 627 del Libro 118 Tomo "A" de S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 222, Piso 4º, Capital Federal, HSM Cultura y Desenvolvimiento Argentina S.A. (Nº de Registro IGJ: 1.570.767), inscripta en la IGJ el 13 de abril de 1993, bajo el Nº 2860 del Libro 112 Tomo "A" de S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 222, Piso 4º, Capital Federal, Buenos Aires Conferences S.A. (Nº de Registro IGJ: 1.568.583), inscripta en la IGJ el 19 de febrero de 1993, bajo el Nº 1170 del Libro 112 Tomo "A" de S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 222, Piso 4º, Capital Federal, y Visendus S.A. (Nº de Registro IGJ: 1.641.170), inscripta en la IGJ el 4 de noviembre de 1997, bajo el Nº 12.813 del Libro 122 Tomo "A" de S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 222, Piso 4º, Capital Federal, Comunican: Que por un error involuntario en los avisos publicados en los días 2, 3 y 4 de mayo del corriente bajo recibo número 0043 - 00046977 de fecha 26/4/2000 se consignó el domicilio del Escribano Eduardo G. Gowland (h) para efectuar cualquier tipo de reclamos u oposiciones como Av. Corrientes 487 4to. Piso, Capital Federal, cuando en realidad debió decir Av. Corrientes 587, 4to. Piso, Capital Federal.

Autorizado - Escribano Eduardo G. Gowland (h.)
e. 9/5 Nº 47.732 v. 11/5/2000

EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A.

Insc. IGJ 27/8/85, Nro. 8015, L. 101, T A de SA. Por Asamblea General Ordinaria del 20/10/99 y Reunión de directorio del 29/10/99, se designó el nuevo directorio Presidente: Mario Luis Canievsky; Vicepresidente: Alberto Cesar Canievsky, Directores Titulares: Daniel Edgardo Canievsky y Héctor Raúl Canievsky y como director suplente: Elías Abraham Canievsky cuyo mandato finalizará con la asamblea general que trate el Balance General al 30 de junio de 2002, quienes aceptaron los cargos.

Escribana - Haydée R. Barcan
e. 9/5 Nº 47.635 v. 9/5/2000

"F"

FIMA S.A. Financiera y de Mandatos

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/12/199, pasada a Escritura Pública Nº 464 de fecha 18/4/del 2000, se dispuso la Disolución anticipada y designación de liquidador quedando designado liquidadores al Directorio de la sociedad. conjuntamente con la actual Comisión Fiscalizadora. 30/6/1976 Nº 1615 L 84 Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 9/5 Nº 49.333 v. 9/5/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 2 de mayo del año 2000 ha calificado los Títulos de Deuda de Fideicomiso Financiero "Pegasus-Clase B", autorizado por la CNV Resolución Nº 11.595 del 17/7/97, (de un monto de U$S 20 millones, dentro del programa global de titulización de instrumentos financieros por U$S 300 millones) otorgándole la calificación AAA. Banco Río de la Plata S.A., como Fiduciario, y Banco Santander Argentina S.A., en calidad de Fiduciante, constituirán el Fideicomiso Financiero "Pegasus-Clase B". Los activos fideicomitidos serán Bonos del Tesoro a Mediano Plazo, emitidos por la República Argentina. Los títulos de deuda contarán con un variable provisto por un contrato de swap. La calificación es otorgada teniendo en cuenta la calidad crediticia de los activos subyacentes, la del proveedor del swap y en función de la estructura de titulización Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31-03-2000. FITCH IBCA ARGENTINA no expresa opinión respecto a la fluctuación del rendimiento variable causado por el deterioro crediticio de países distintos de la Argentina. FITCH IBCA ARGENTINA no se expresa respecto a las perdidas que pueda causar a los inversores la terminación del Contrato de swap debido a un incumplimiento Argentino. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/5 Nº 47.670 v. 9/5/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de mayo del 2000 ha calificado los Títulos de Deuda y Certificados de Participación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities Serie Banco Liniers Sudamericano Prenda II, aprobado por la CNV Resolución Nº 12.189 del 2/04/98:

	Monto	Calificación
Títulos de Deuda	U$S 4.2 millones	AAA
Certificados de Participación	U$S 1.05 millones	B

MBA en calidad de fiduciario y Banco Liniers en calidad de fiduciante constituyeron el fideicomiso "MBA Asset Backed Securities Serie Banco Liniers Sudamericano Prenda II". Se emitieron Títulos de Deuda por un monto de U$S 4.2 millones, que representa el 80% de la cartera total del Fideicomiso, con pagos mensuales de capital y un interés fijo del 13% anual. Simultáneamente se emitieron Certificados de Participación por un monto total de U$S 1.05 millones, representando el 20% del de los créditos de capital del Fideicomiso. Con el producido de la colocación el fiduciario adquirió al Banco Liniers una cartera de préstamos prendarios por un capital de U$S 5.25 millones. Para la presente actualización se ha tenido en cuenta la información suministrada por el fiduciario y el fiduciante al mes de marzo del 2000. Significado de las calificaciones otorgadas: AAA son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país; B son obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/5 Nº 47.675 v. 9/5/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de mayo del año 2000 ha decidido mantener la calificación de los Certificados de Participación Clase A del Fideicomiso Bono Personal Serie I, aprobado por la CNV Resolución Nº 12.295 del 8/07/98. Se detallan a continuación las calificaciones otorgadas:

	Monto	Calificación
Certificados de Participación Clase A	$ 11.4 millones	BB
Certificados de Participación Clase B	$ 3.2 millones	B
Certificados de Participación Clase C	$ 1.4 millones	CCC
Certificados de Participación Clase D	$ 1.4 millones	CC

First Trust New York, Representación permanente en la Argentina en calidad de fiduciario y Columbia Compañía Financiera en calidad de fiduciante constituyeron el fideicomiso "Bono Personal Serie I". El fiduciario emitió certificados de participación en el fideicomiso por un total de $ 17.4 millones, y Columbia cedió al fideicomiso préstamos de consumo por un capital total de $ 14.2 millones. Se emitieron Certificados de Participación en cuatro Clases distintas: Clase A (representa el 80% del capital) con interés fijo del 10.75%; Clase B (representa el 65% del diferencial de tasas) emitido a descuento; Clase C (representa el 10% del capital) con interés fijo del 14% y Clase D (representa el 10% del capital) con un rendimiento residual. El diferencial de tasa es la diferencia entre la tasa de interés cobrada a los préstamos y la tasa paga a los certificados (Clases A y C). Mensualmente se realizan pagos en el siguiente orden: (i) Gastos, (ii) Clase A, (iii) Clase B, (iv) Clase C, (v) Fondo de Liquidez y (vi) Clase D. El Fondo de liquidez se utiliza para el pago de los Certificados Clase A, B y C, y se construirá con el flujo de fondos correspondiente a la Clase D, hasta ser equivalente al 50% del saldo de deuda de los Certificados Clase A y B. Esta calificación se refiere a un cronograma de pagos estima-

do para los Certificados, por lo cual si el flujo de cobros resultare insuficiente durante determinados períodos dicho impago no constituirá default y se capitalizará. A los efectos de la presente actualización se ha utilizado la información otorgada por el originante al 31-03-2000. Significado de las calificaciones otorgadas: BB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. B: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado de especulación que las categorías superiores. CCC: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo del capital e intereses depende de las condiciones comerciales, economices, o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. CC: son obligaciones que corresponden a emisores del país que son altamente especulativas o que tienen un alto riesgo de incumplimiento. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/5 Nº 47.676 v. 9/5/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 2 de mayo del año 2000 ha calificado el Fideicomiso Financiero Coparticipación I, dentro del cual se han emitido los Títulos de Deuda Clase A1 por U$S 29,9 millones, Títulos de Deuda Clase A2 por U$S 33.5 millones y Certificados de Participación por U$S 172 millones otorgando: a la Clase A1 y A2, la calificación AAA y a los certificados de Participación la calificación AA. ABN Amro Bank (Suc. Argentina) como Fiduciario, y Banco Bansud S.A., en calidad de Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Financiero Coparticipación I. Los activos fideicomitidos son préstamos otorgados a provincias argentinas. Los préstamos cuentan con una afectación a la Coparticipación Federal de Impuestos como medio de repago. Para la presente calificación se refiere a que 1 - Se cumpla con el pago puntual del rendimiento prometido a los Títulos Senior mes a mes y 2 - Se cumpla con el repago total del capital de los títulos y certificados en un plazo menor a 30 años, que coincide con el vencimiento legal del Fideicomiso. Se ha considerado la fortaleza de la garantía de los activos subyacentes, así como las mejoras crediticias inherentes a la estructura. Para la presente actualización se utilizó información suministrada por el Fiduciante y el Fiduciario al 31/03/2000. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible. en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/5 Nº 47.678 v. 9/5/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de mayo del año 2000 ha calificado los Títulos de Deuda Serie 1999-A del Fideicomiso Financiero Tarjeta Naranja Credit Card Trust II con la calificación AAA. Fueron emitidos Títulos de Deuda por U$S 25 millones, contra lo cual el fiduciante cedió créditos por capital que a la fecha de cierre ascendían a U$S 31.1 millones, además de los créditos por cargos financieros originados en las cuentas transferidas. El Fiduciario es First Trust of New York. El fiduciante es Tarjeta Naranja S.A. y mantendrá un certificado de participación por U$S 6.1 millones, equivalente al 23.45% de la participación de los Títulos de Deuda. Los activos subyacentes son créditos por compras con tarjeta de bienes y servicios y por adelantos en efectivo, con sus cargos financieros periódicos, comisiones, y las inversiones transitorias realizadas con los fondos recaudados. Los Títulos de Deuda devengarán una tasa nominal anual del 11% sobre saldos, mientras que los Certificados de Participación recibirán un rendimiento residual. Se ha planteado una estructura que comprende un período "revolving" durante el cual las cobranzas por créditos de capital se aplican a la compra de nuevos cupones a Tarjeta Naranja, a lo que sigue un período de amortización controlada, en el cual se cancelan los Títulos en seis pagos mensuales, iguales y consecutivos. No obstante, se han previsto una serie de "gatillos" o eventos que determinan una amortización acelerada de los Títulos, como por ejemplo: reducción en la rentabilidad promedio de la cartera, incumplimiento del administrador de realizar los pagos correspondientes y otros. La duración estimada del fideicomiso es de 12 meses. Para la presente actualización se utilizó la información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 4-4-2000. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/5 Nº 47.680 v. 9/5/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de mayo de 2000, ha calificado con la Categoría 1 las acciones de Siderca S.A. Se trata de acciones ordinarias clase A de VN $ 1 y de 1 voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 31-12-99. La calificación otorgada se fundamenta en la participación en el mercado mundial de tubos sin costura, su sólida estructura financiera y su buena generación de fondos. Esta última ha sido suficiente para financiar —excepto al 3/99 y 12/99— tanto sus inversiones de capital como el pago de dividendos en efectivo y, le ha permitido mantener históricamente muy buenas coberturas de intereses (si bien ésta se redujo a 5.6x al 12/99) y bajos niveles de endeudamiento (0.19 al 12/99). También se consideró la importante reducción en sus costos de estructura y el incremento de la eficiencia, observado a partir del ejercicio 94/95. Asimismo, la calificación ha contemplado la volatilidad del mercado siderúrgico, sujeto a las fluctuaciones tanto de la demanda como de los precios internacionales. FITCH IBCA ha considerado la pérdida neta registrada al 12/99, originada en la caída en la demanda local e internacional —debido a los recortes de las inversiones en exploración y perforación por parte de las compañías petroleras, conforme disminuyó el precio internacional del petróleo—, sumado al deterioro de los precios siderúrgicos internacionales. Fitch IBCA prevé la reversión de esta tendencia en el mediano plazo, conforme las compañías petroleras retomen sus inversiones en exploración dada la tendencia ascendente del precio internacional del petróleo. Consecuentemente, dada la prevista reversión de las pérdidas registradas por la Compañía en el mediano plazo, se considera la capacidad de generación de fondos de la Compañía como buena.

La Categoría 1 posee el siguiente significado: Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores muestran una buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 - 7º piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/5 Nº 47.681 v. 9/5/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 2 de Mayo de 2000, ha actualizado la calificación de las emisiones de Obligaciones Negociables de Astra C.A.P.S.A. con la categoría "AAA". Se trata de un Programa Global de Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal de U$S 800 millones, resuelta por Asamblea General Ordinaria del 29/4/96, la reunión de Directorio del 8/5/97 y autorización de la Comisión Nacional de Valores en su certificado Nº 153 del 24/6/97. También se ha actualizado la calificación las acciones de Astra CAPSA con la categoría "1" . Se trata de acciones ordinarias de 1 voto por acción . Para el otorgamiento de la calificación se consideraron, los estados contables hasta el 31-12-99. La calificación otorgada se fundamenta en la integración de sus operaciones y en las sinergias existentes entre sus negocios, la adecuada posición que posee Astra en el mercado local, tanto como productora de petróleo como por la importante presencia en el mercado de refinación y comercialización de combustibles, y por último, el know-how y respaldo financiero que le aporta Repsol. Históricamente, la Compañía ha mostrado adecuadas coberturas de intereses (2.9x, al 31-12-99) y años de re-pago de su deuda (5.2x, al 31-12-99). Si bien al 31-12-99, estos valores son inferiores a los de ejercicios anteriores, los mismos han reflejado una leve recuperación, con relación a 1998. Sin embargo, se consideró también, la necesidad de la Compañía de recurrir históricamente a endeudamiento adicional, para financiar nuevos negocios, y el pago de dividendos a sus accionistas. Esta situación le provocó, al 31-12-99 una desmejora en la capitalización de la Compañía, que fue del 59.2%, la mayor de los últimos 5 años. Adicionalmente, FITCH IBCA analizará detenidamente la evolución del programa de desinversión de activos, encarado por Repsol, y el respectivo impacto en la Compañía y en sus indicadores económico-financieros. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. —Sarmiento 663—, 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/5 Nº 47.685 v. 9/5/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de mayo del año 2000 ha calificado los Certificados de emisiones de BHN III Fideicomiso Financiero, aprobado por la CNV Resolución Nº 11.940 del 29/10/97, y otorgándole las calificaciones siguientes:

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase A-1; monto: U$S 14.90 millones: Categoría AAA

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase A-2; monto U$S 82.09 millones: Categoría AAA

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase B; monto U$S 5.06 millones: Categoría AA

Certificados de Participación, Serie 1997-2; monto U$S 3.37 millones: Categoría BBB+

First Trust New York N.A., en calidad de fiduciario, y el BHN en calidad de fiduciante, han constituido un fideicomiso financiero denominado "Fideicomiso Hipotecario BHN III, según la ley argentina 24.441. El Fiduciario emitió Títulos de Deuda Hipotecarios (Clases A-1, A-2 y B) y Certificados de Participación. BHN cedió al First Trust New York N.A. en propiedad fiduciaria, una cartera de créditos hipotecarios nominados en dólares, recibiendo el producto de la colocación de los Títulos y Certificados. Para la presente actualización se ha utilizado la información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31-03-2000. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La categoría BBB+ posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/5 Nº 47.686 v. 9/5/2000

"G"

GALICIA EQUITY ANALYSIS S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de abril del año 2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Daniel Antonio Llambías; Vicepresidente: Sergio Grinenco, Vocal: Juan Miguel Woodyatt. Sindicatura: Síndico Titular: Daniel Morgan; Síndico Suplente: Jorge Daniel Di Belli.

Presidente - Daniel Antonio Llambías
e. 9/5 Nº 47.629 v. 9/5/2000

GAMVER GAS S.A.

Se hace saber por un día que por reunión de Directorio de fecha 14-4-2000 se resolvió fijar nueva sede social en calle Rodríguez Peña Nro 336 - 6º - 64 - Capital Federal - Buenos Aires, 3 de Mayo de 2000.

Abogado - Caros Portela
e. 9/5 Nº 47.659 v. 9/5/2000

"H"

HELLISAY CORPORATION S.A. (Sociedad Extranjera)

Expediente 1.674.025. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2/3/2000, la sociedad uruguaya "HELLISAY CORPORATION S A.", resolvió: a) Cerrar la sucursal en la República Argentina: b) Designar Liquidador a Rafael Alberto Surijon, argentino, mayor de edad, casado, empleado. D.N.I. 22.502 389. domicilio Avenida Cabildo 118, 6º, "A" de Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 9/5 Nº 47.612 v. 9/5/2000

"I"

INDUSTRIAS GUIDI Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de Noviembre de 1999, se abonará a partir del 8 de Mayo de 2000 el dividendo aprobado por dicha Asamblea. El mismo consiste en el 18% en efectivo según tenencias y se abonará contra presentación del cupón Nº 54. La recepción de los cupones y el pago se efectuarán en Av. H. Yrigoyen 16.299, Burzaco, Prov. de Bs. As., de 13 a 16. El Directorio.

Apoderada - Juana Guidi de Castro
e. 9/5 Nº 47.607 v. 11/5/2000

I.P.B.I. S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/2/2000 Nº 9, se dispuso la Disolución Anticipada de la sociedad nombrándose Liquidadora a la Presidente Señora Andrea Márquez. Inscripción: 1/4/96 bajo el Nº 2836 del Libro 118 Tº A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 9/5 Nº 49.322 v. 9/5/2000

"J"

JARDIN DEL PILAR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 23/8/99 y reunión de Directorio de misma fecha se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Fernando Segundo Mihanovich, Vicepresidente: Jerald L. Pullins, Director Titular: Darin R. Sommer, Director Suplente: Osvaldo José Norte Sabino, Director Suplente: Pablo Viñals Blake.

Presidente - Fernando Segundo Mihanovich
e. 9/5 Nº 13.793 v. 9/5/2000

"L"

LA POSTRERA S.A.

Se hace saber por tres días que por asamblea extraordinaria unánime del 20 de enero de 1999, "LA POSTRERA S.A." inscripta el 28-08-1987, Nº 6470, Libro 104, Tomo A de S.A. Domicilio: Av. Santa Fe 3858, 3º "B" Capital, ha resuelto la reducción de capital de 45.487 a 12.000 pesos mediante el rescate de acciones 33.487 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Oposiciones plazo 15 dios corridos desde la última publicación se reciben en Lavalle 391, 7º "C", Capital Federal.- Buenos Aires, 25 de Abril de 2000.

Presidente - Ernesto Cardoso Aleman
e. 9/5 Nº 13.759 v. 11/5/2000

LAZARO COSTA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 9/3/99 y reunión de Directorio de misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Segundo Mihanovich, Vicepresidente: Frank Bango, Director Titular: Pablo Viñals Blake, Director Suplente: Osvaldo José Norte Sabino.

Presidente - Fernando Segundo Mihanovich
e. 9/5 Nº 13.796 v. 9/5/2000

LEDESMA AROCENA GANADERIA S.A.

Estatuto Social inscripto en el Reg. Público de Comercio el 2/9/94 bajo el Nº 8806 Libro 115 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Por Acta de Directorio Nº 36 del 29/3/2000, protocolizada por Esc. Nº 125 del 25/4/2000, Fº 207, Reg. Nº 209 de Cap. Federal suscripta por el Esc. Juan M. Reynal O'Connor la sociedad, con domicilio social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 740 p. 6º "A" Cap. Federal, resolvió cambiar el domicilio de la sede social a la calle Esmeralda 1066 2º "L", Cap. Federal, sin modificar el Estatuto Social.

Abogada - María Rosa Córdoba
e. 9/5 Nº 49.327 v. 9/5/2000

LLOYDS BANK (BLSA) LIMITED

(Inscrip. 15-6-38 Nº 75 y 115, Fº 131 y 346 Lº 2 y Nº 10 y 3 Fº 72 y 39 Lº 40 Tº B estatutos extranjeros). Por Aviso Recibo Nº 0044-00047029 de fecha 13-4-2000, se consignó erróneamente la denominación como LLOYDS TSB BANK plc., siendo la correcta LLOYDS BANK (BLSA) LIMITED.

Autorizada - Nadia C. Martínez
e. 9/5 Nº 49.400 v. 9/5/2000

"M"

MI-TO-DO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/1/99 y reunión de Directorio de misma fecha se resolvió aceptar las siguientes renuncias: Carlos Alberto Berho al cargo de Presidente y Director Titular, Carlos Alberto Alarcón al cargo de Vicepresidente y Director Titular, Juan José Alarcón al cargo de Director Titular y Andrea Alarcón al cargo de Directora Suplente. Asimismo se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Segundo Mihanovich, Vicepresidente: Jerald L. Pullins, Director Titular: Darin Richard Sommer, Director Suplente: Osvaldo José Norte Sabino.

Presidente - Fernando Segundo Mihanovich
e. 9/5 Nº 13.794 v. 9/5/2000

MONLEX Sociedad Anónima

La sociedad constituida en la Rep. Oriental del Uruguay denominada "MONLEX SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Minas 1403 —unidad 801— Montevideo Rep. Oriental del Uruguay por reunión de directorio del 17/3/2000 resolvió solicitar su inscripción en virtud del art. 118 Ley 19.550 designando representante: Carlos Alberto Cmor Maxovec, D.N.I. 7.774.155. Se autoriza al representante a fijar domicilio de la sociedad en la Argentina y fijar la sede social en la calle San Juan Nº 2129, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.

Escribana - Adriana Inés Castagnola
e. 9/5 Nº 47.573 v. 9/5/2000

"O"

O'HIGGINS S.A.C.I.F.I.S.M.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/1/99 y reunión de Directorio de misma fecha se resolvió aceptar las siguientes renuncias: Eduardo Mario García Terán al cargo de Presidente y Director Titular, Ricardo Marcelo García al cargo de Vicepresidente y Director Titular, Estela Alvarez Costa de Colautti al cargo de Directora Titular y Carlos Gustavo Molfese al cargo de Director Suplente. Asimismo se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Segundo Mihanovich, Vicepresidente: Jerald L Pullins, Director Titular: Darin Richard Sommer, Director Suplente: Osvaldo José Norte Sabino.

Presidente - Fernando Segundo Mihanovich
e. 9/5 Nº 13.792 v. 9/5/2000

"R"

RAYCHEM Sociedad Anónima Industrial Comercial

Se comunica que por el término de Ley que "RAYCHEM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en Cerrito 740, piso 14º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/03/79, bajo el Nº 711, del Libro 91, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con actividades de fabricación, procesamiento, armado, compra, distribución, venta, importación, exportación y asesoramiento sobre usos de productos destinados al aislamiento, encapsulado, empalmado, protección y caldeado de cables telefónicos y de transmisión de energía como así también tuberías de las industrias petrolera, del gas y químicas. También la provisión de alambres y cables y accesorios para los mismos, para las industrias electrónicas y aeroespacial, ha resuelto su fusión con Tyco Electronics Argentina S.A. dedicada a actividades vinculadas, por absorción de RAYCHEM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL. En consecuencia, RAYCHEM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL transferirá su activo y pasivo a Tyco Electronics Argentina S.A., con efecto al 1º de febrero de 2000. Capital de Tyco Electronics Argentina S.A. $ 1.706.534. Nuevo capital de Tyco Electronics Argentina S.A. por incorporación de RAYCHEM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL: $ 1.706.604. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial de Fusión al 31 de enero de 2000, expresados en pesos: Tyco Electronics Argentina S.A. Activo: $ 21.392.127, Pasivo $ 16.542.771 RAYCHEM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Activo $ 12.780.484, Pasivo $ 8.091.859 Fecha del Compromiso Previo de Fusión 28/04/2000. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: Tyco Electronics Argentina S.A. 28/04/2000 RAYCHEM S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL: 28/04/2000. Reclamos de Ley: Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal. El Directorio.

Vicepresidente - Damián Fernando Beccar Varela
e. 9/5 Nº 47.645 v. 11/5/2000

RELIANT ENERGY SANTIAGO DEL ESTERO S.A.

COINTRANSEL S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º) de la Ley 19.550, se hace saber que RELIANT ENERGY SANTIAGO DEL ESTERO S.A. y COINTRANSEL S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: RELIANT ENERGY SANTIAGO DEL ESTERO S.A., con sede social en L.N. Alem 584, piso 1º, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de mayo de 1993, bajo el Nº 3583 del Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 1.ii. Sociedad incorporada: COINTRANSEL S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de mayo de 1993, bajo el Nº 3700, del Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 2. Capital social: RELIANT ENERGY SANTIAGO DEL ESTERO S.A. mantuvo su capital social sin variación en $ 12.000, por cuanto a la fecha de la fusión era el único accionista y tenedor del 100% del capital de COINTRANSEL S.A. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 1999: 3.i. RELIANT ENERGY SANTIAGO DEL ESTERO S.A.: Activo: $ 26.012.553. Pasivo: $ 280.030. Patrimonio Neto: $ 25.732.523 3.ii. COINTRANSEL S.A.: Activo: $ 26.114. Pasivo: $ 14.114. Patrimonio Neto: $ 12.000 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 24 de marzo de 2000. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. RELIANT ENERGY SANTIAGO DEL ESTERO S.A.: reunión de Directorio del 22 de marzo de 2000 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 24 de marzo de 2000. 5.ii. COINTRANSEL S.A.: reunión de Directorio del 22 de marzo de 2000 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de marzo de 2000. 6. Oposiciones: podrán formularse en L. N. Alem 584, piso 1º, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. Los Directores.

Por RELIANT ENERGY SANTIAGO DEL ESTERO - COINTRANSEL S.A.: Presidente - Héctor Morales
e. 9/5 Nº 13.778 v. 11/5/2000

"S"

SERVICIOS ARGENTINOS DE SEGURIDAD EMPRESARIA S.A.

Por acta de directorio Nº 40 del 17/03/2000, fs. 46, del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado: A 61.595, el 21/12/92. Establecen nuevo domicilio: Humboldt 2228, dpto. 1, Cap. Fed.

Escribana - Alejandra G. Vidal Bollini
e. 9/5 Nº 47.603 v. 9/5/2000

SERVOTRON S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 310, del 27 de septiembre de 1999, la sociedad resolvió cambiar el domicilio social a Roque Pérez Nº 3694, Planta Baja "B", Capital Federal.

Abogada - Olga M. Guerrero
e. 9/5 Nº 47.656 v. 9/5/2000

SOSTEN S.R.L.

10-1-2000 Nº 239 L. 112 de SRL. Comunica el aumento de capital de $ 4.000 a $ 25.000 por la incorporación de Gustavo Fabián Bartucci, 7-3-66, DNI 17.535.564, comerciante, H. Yrigoyen 3362 de Lanús; y de Rodolfo José Serazin, 9-10-30, DNI 4.801.345, jubilado, Cerrito 5050 de La Tablada, ambos argentinos, casados. El socio Marcelino Ramón Vázquez renuncia a su cargo de gerente y es reemplazado por el nuevo socio Gustavo Fabián Bartucci.- Se formaliza por escr. Nº 59 del 3-5-2000 Reg. 1317 Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 9/5 Nº 49.325 v. 9/5/2000

"T"

TIMECO S.A.

Escritura 12 del 28-04-2000. Asamb. Gral. Extr. del 14-01-2000. Los accionistas resolvieron la elección del Directorio: Presidente: Luis Claudio Fontana y Director suplente: Jorge Stuart Warren Gotthold.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 9/5 Nº 49.358 v. 9/5/2000

TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por el término de Ley que "TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A.", con domicilio en Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/06/71, bajo el Nº 1953, del Libro 73, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con actividad en los sectores de industrialización, fabricación, importación, exportación y comercialización de terminales eléctricas, conectores, enchufes, condensadores y generadores, programadores, memorias magnéticas y materiales de conexión para cables, ha resuelto su fusión con Raychem S.A. Industrial y Comercial dedicada a actividades vinculadas. En consecuencia, Raychem S.A. Industrial y Comercial transferirá su activo y pasivo a TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A., con efecto al 1º de febrero de 2000. Capital de TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A: de $ 1.706.534 Nuevo capital de TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A. por incorporación de Raychem S.A. Industrial y Comercial: $ 1.706.604. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial de Fusión al 31 de enero de 2000, expresados en pesos: TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A. Activo: $ 21.392.127, Pasivo $ 16.542.771 Raychem S.A. Industrial y Comercial: Activo $ 12.780.484, Pasivo $ 8.091.859 Fecha del Compromiso Previo de Fusión 28/04/2000. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A. 28/04/2000 Raychem S.A. Industrial Comercial: 28/04/2000. Reclamos de Ley: Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal. El Directorio.

Vicepresidente - Santiago María Pera Renauld
e. 9/5 Nº 47.644 v. 11/5/2000

"V"

VALLASEY LATIN AMERICA S.A.

Por Asamblea del 2-2-00 se estableció Sucursal en Argentina, Callao 852 6º A, Capital; nombrando Representante a Rebeca Gabriela Mizrahi, DNI 14.195.123, sin asignarle Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 9/5 Nº 49.357 v. 9/5/2000

VELPAM S.A.

Nº 1.607.380. Ratifica y complementa publicación de fecha 31/3 al 4/4/2000, recibo 44.369 en la cual debió decir además: ejercicio de derecho de preferencia en Suipacha 245, Piso 7, oficina 1 de 12 a 18 horas.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 9/5 Nº 47.651 v. 11/5/2000

VINOS DEL VALLE DE TUPUNGATO S.A.

IGJ Nº 473, Lº 1 S.p.A. Se hace saber: que por asamblea del 13-4-2000, la sociedad aceptó las renuncias presentadas por los directores Héctor Daniel Espósito y Jorge Omar Devito y designó nuevo directorio. Presidente: Francisco José Apellaniz; Director Suplente: Sergio Mastrapasqua.

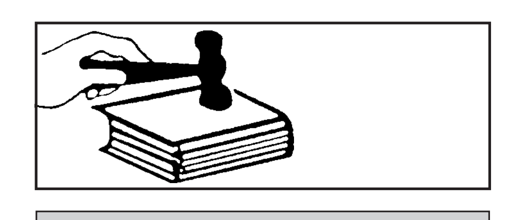
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 9/5 Nº 49.347 v. 9/5/2000

"W"

WANGNER M.T.M. S.A.

Registro Nro. 222.302. Se deja constancia que por Acta de Asamblea de fecha 17 de marzo de 2000 y Acta de Directorio de fecha 18 de marzo de 2000 se resolvió que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Quiñónez; Vicepresidente: Norberto Hugo Anselmi; Director Titular: Néstor Faustino del Valle; Directores Suplentes: Carlos Alberto Tacaliti; Víctor Hugo Segovia y Carlos Angel Fioramonti.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 9/5 Nº 47.684 v. 9/5/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por FINANCIAL ESTATE S.A. en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 18 de mayo del 2000 a las 12,15 hs. ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 16 y 17 de mayo de 14 a 16 hs.; el inmueble ubicado en la calle Manzanares 2112/14 entre las de Cuba y Arcos Unidad 2 de Planta Baja y 1º Piso, de esta Capital Federal. Superficie total de la U. F. 2 s/Títulos: 126,48 m2. Porcentual 45,40 centésimos. Nomenclatura catastral: Circ. 16; Secc. 29: Manzana: 28; parcela: 2. Matrícula: 16-13715/2. Según Acta de Constatación e intimación a desocupar: pasillo descubierto, patio descubierto; cocina, baño y del patio se accede por otra puerta a dos dormitorios; desde el patio y por escalera se accede al primer piso que consta de 2 dormitorios. El estado del inmueble en general es regular, faltan detalles de terminación. Ocupado por el Sr. Armando Pradal en calidad de inquilino junto con su grupo familiar. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 31.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 99; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, autos "FINANCIAL ESTATE S.A. c/GARCIA RUBEN HUGO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 12.708/99. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta, en una cuenta bancaria que se indicará en el momento de la firma del boleto de compraventa; dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A.: $ 143,11 al 3-4-00 O.S.N. $ 176,78 al 5-4-00 A.A.S.A.: $ 0 al 3-4-00. Expensas: los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos ni expensas. De acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

NOTA: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Razón.

e. 9/5 Nº 47.688 v. 11/5/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 18 de mayo de 2000 a las 9.45 hs. en Viamonte 1332 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en San Miguel - Pcia. de Bs. Aires, calle Serrano 2773 entre Salerno y Primera Junta, lote que mide 8,61 de frente por 34,64 m. de fondo o sea una superf. de 298,25 dm2. Nom. Cat. Circ. 1 Secc. C Manz. 201. Parc. 16. Se trata de una casa que tiene living de 2,50 x 8 m alfombrado, comedor de 3,20 x 8,60 m. piso de cerámica, cocina de 2 x 4 m., un dormitorio de 2,50 x 2,50 m., un dormitorio de 3 x 3m., un dormitorio de 2,20 x 2,20 m., baño completo, galería cubierta parte trasera de 3,50 x 8,60 m. piso de mosaicos, jardín parte trasera de 8,60 x 10 m., un galpón chico, jardín chico al frente con entrada para autos, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Pedro V. Amayo y familia, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Rentas $ 547,56 al 31-3-2000. Munic. $ 456,02 al 24-3-2000. A.G.B.A. empresa de aguas $ 159,57 al 24.3.2000. Base Ad-Corpus $ 65.227. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 48.920. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º - Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 16 y 17 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 5 sito en Talcahuano 490 piso 2º "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/BOCCHI JORGE ANTONIO y Otra - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 9/5 Nº 49.307 v. 11/5/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P:4, Capital Federal, cita por sesenta días a fines de comparezca a estar a derecho al Sr. FELIX CAO. El presente se ha dictado en los autos "CAO, FELIX s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente debe publicarse por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 9/5 Nº 49.304 v. 11/5/2000

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, cita a los causahabientes de HUGO JAVIER REZECK y NELLY CARMEN GODOY para que en el plazo de 30 (treinta) días se presenten a efectos de hacer valer sus derechos, en los autos "REZECK, HUGO JAVIER y GODOY, NELLY CARMEN s/Declaración de Causahabientes". De acuerdo con lo dispuesto por los arts. 4º y 9º de la Ley 24.823. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 9/5 Nº 316.122 v. 10/5/2000

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., de Capital Federal, cita a DANIEL SAAVEDRA y a MONICA ROSANA DOMINGUEZ para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "LOPEZ, JORGE AUGUSTO c/SAAVEDRA, DANIEL y O. s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 9/5 Nº 49.362 v. 10/5/2000

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, Secretará Nº 98 de Capital Federal (Civil), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA RAQUEL ECHAIDE. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Eco Comercial".

Capital Federal (Civil), 27 de abril de 2000.
Beatriz A. Verón, Juez.

e. 9/5 Nº 47.503 v. 11/5/2000

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita a los causahabientes de JUAN ALBERTO DE LEON SCANZIANI para que en el plazo de 30 (treinta) días se presenten a efectos de hacer valer sus derechos, en los autos "DE LEON SCANZIANI, JUAN ALBERTO s/Declaración de Causahabientes" de acuerdo con los arts. 4º y 9º de la ley 24.823. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 9/5 Nº 316.118 v. 10/5/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, sito en Av. de los Inmigrantes 1959, 6º piso, Capital, en los autos "MARTINEZ ROMINA GRISEL c/ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTES SACI e I s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza a ALNALDO ADOLFO VAZQUEZ por el plazo de 2 días a fin que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice textualmente: "Bs. As. 13 de abril de 2000. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC., practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 63 los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en la Prensa durante el plazo de 2 días (art. 343 del CPCCN) Diego A. Ibarra, Juez". Bs. As. 1.7.99 (…) De la demanda interpuesta córrase traslado a la contraparte por el plazo de 10 días (Art. 486 CPCC) (…) Diego A. Ibarra, juez. El presente deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de abril de 2000. Nota ampliatoria: otro auto que dice: "Buenos Aires, Abril 25 de 2000… hágase saber que la citación allí dispuesta lo será bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Diego A. Ibarra Juez. Buenos Aires, abril 25 de 2000.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 9/5 Nº 49.306 v. 10/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 10, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Ciudad de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por los arts. 146 y 531 del CPCC cita a JOSE LEOPOLDO PALACIOS (D.N.I. 16.011.896) para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho en los autos caratulados "GLASURIT DE ARGENTINA S.A. c/PALACIOS, JOSE LEOPOLDO s/Ejecutivo", Expte. Nº 22.021/96 bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 9/5 Nº 47.583 v. 9/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Callao Nº 635, P. B. de Capital Federal, cita y emplaza a MARTA GONZALEZ (D.N.I.: 11.419.137) para que dentro de 15 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GONZALEZ, MARTA s/Ordinario" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que asuma su representación. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en "El Cronista Comercial" por dos días. Fdo.: Carlos A. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/5 Nº 49.425 v. 10/5/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31, sito en Av. Callao 635, PB, Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 146 del CPCC cita a SANTIAGO PERGIERYCHT (C.I. 6.846.462) para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "BASF ARGENTINA S.A. c/PERGIERYCHT, GUSTAVO FABIAN y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 54795/97 bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de ausentes que lo represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/5 Nº 47.582 v. 15/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, cita y emplaza a MERCONAF S.A. para que dentro de los 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "COSENA COOPERATIVA DE SEGUROS NAVIEROS LIMITADA c/MERCONAF S.A. s/Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 53, inc. 2º Cód. Proc.). Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 9/5 Nº 49.295 v. 10/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, en autos caratulados "CAJA DE CREDITO ALVEAR COOP. LTDA. c/KEHOE, WILSON y Otros s/Ordinario", se cita por el término de ley al Sr. JUAN CARLOS LEVINGSTON para que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/5 Nº 316.111 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, en autos caratulados "CAJA DE CREDITO ALVEAR COOP. LTDA. c/REY, JORGE y Otros s/Ordinario", se cita por el término de ley al Sr. JUAN CARLOS LEVINGSTON para que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de

nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíicar por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/5 Nº 316.117 v. 10/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2,a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3, desempeñada por la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson; con asiento en Libertad 731, 4º Piso, Capital Federal; cita y emplaza al codemandado RODOLFO ERNESTO MULLER L. E. Nº 5.091.039 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en los autos caratulados: "PATRIMONIO EN LIQUIDACION - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/MULLER GUILLERMO ADAM y Otros s/Proceso de Ejecución (Expte. Nº 1028/96)". Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 9/5 Nº 49.355 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 4, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PERDOMINI, SARA VICTORIA y Otra s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 18.169/96; intima de pago y cita de remate a las demandadas SARA VICTORIA PERDOMINI - LC 3.131.371; ISABEL TRINIDAD MARTINEZ DE ZORNIO - D.N.I. 12.183.616, por la suma de $ 4.796,75 por capital con más la suma de $ 960, fijada provisionalmente para responder a intereses y costas; a que comparezcan por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que las represente. A tal fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 9/5 Nº 315.857 v. 10/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8, desempeñada por la Dra. Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, 5º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ACOSTA MARIA ELENA s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 5949/97, intima de pago y cita de remate a la ejecutada MARIA ELENA ACOSTA, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Mariana Roger, secretaria.
e. 9/5 Nº 316.062 v. 9/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Doctor Francisco de Asis Leonardo Soto, Secretaría Nº 12 a cargo del Doctor Eugenio Bulygin, sito en la calle Libertad 731, piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SIGMA CONSTRUCCIONES S.R.L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 19.245/96, cita y emplaza a CLAUDIO IGLESIAS, argentino, L.E. 4.400.177 para que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 9/5 Nº 316.056 v. 9/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 14 a cargo de la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad nº 731 - Piso 6º de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NEGRO CARLOS ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. nº 21.816/96) cita al demandado PEDRO JOSE NEGRO a fin de tomar la intervención que corresponda en las presentes actuaciones, dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 9/5 Nº 315.619 v. 10/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 sito en la calle Libertad 731, piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZOMMER ABRAHAM MARIO y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 2179/98; cita y emplaza mediante edictos a los demandados ABRAHAM MARIO ZOMMER y MIRIAM JUDITH ZOMMER, para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer las firmas que se le atribuyen con arreglo a lo dispuesto por el art. 525 del C.P.C.C. y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 526 de la citada norma legal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril de 2000.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 9/5 Nº 315.874 v. 9/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO YANELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 32.841/IV, que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario Ad-Hoc.
e. 9/5 Nº 316.079 v. 15/5/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO SANTURIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.756/III que se le sigue por el delito de tentativa de hurto —arts. 42 y 162 del Cód. Penal—. Publíquese por cinco días.
Ciudad de Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/5 Nº 316.132 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BENITO RUIZ DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.580/VI que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario Ad-Hoc.
e. 9/5 Nº 316.135 v. 15/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de Mayo del año dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a ESTEBAN FLOREAL SEMELIS, argentino, casado, nacido el día 26 de noviembre de 1963, hijo de Ladhy René Pereyra y de Floreal Semelis, quien registra D.N.I. Nº 16.785.497, a estar a derecho en la causa Nº B-4061/99, caratulada: "SEMELIS, ESTEBAN FLOREAL s/Infracción ley 23.737"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado, dentro del tercer día a partir de efectuada la publicación referida.
Secretaría Nº 2, 2 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 9/5 Nº 316.052 v. 15/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso Cap. Fed., notifica y emplaza a PASCUAL CARLOS CAMINO, en los autos nº 232/99, caratulados "CAMINO PASCUAL s/Inf. Ley 22.362", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ordenarse respecto de su persona el pedido de paradero y posterior comparendo. Debiendo remitir constancia de su publicación al Tribunal. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 9/5 Nº 316.023 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso Cap. Fed., notifica y emplaza a CESAR RIVAROLA, en los autos nº 412/99, caratulados "RIVAROLA CESAR s/Falsificación de Documento", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ordenarse respecto de su persona el pedido de paradero y posterior comparendo. Debiendo remitir constancia de su publicación al Tribunal. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 9/5 Nº 316.024 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso Cap. Fed., notifica y emplaza a ALEXANDER PONTINI TORRES LEYVA, en los autos nº 7368/99, caratulados "PONTINI TORRES LEYVA ALEXANDER s/Falsificación de Documento", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ordenarse respecto de su persona el pedido de paradero y posterior comparendo. Debiendo remitir constancia de su publicación al Tribunal. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 9/5 Nº 316.034 v. 15/5/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº Unica de San Martín, sito en calle Av. 101 Nro: 1753 (ex Av. R. Balbín 169) P: 3, San Martín, cita por dos días a herederos de MARCOS ARON LAVINTMAN y de PABLO DERCHI, para que se presenten en autos, en el término de 10 días, a contestar la demanda y estar a derecho, en autos caratulados "RAMPINI OSCAR ADRIAN c/LAVINTMAN MARCOS ARON y Otro s/Usucapión", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
San Martín, 19 de abril de 2000.
Andrea I. Roll Bianciotto, secretaria.
e. 9/5 Nº 49.363 v. 10/5/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que LUIS ARMANDO SANHUEZA URETA, con domicilio en calle Scarpati nº 1472 de Mar del Plata, nacido en Talagante, Chile, con DNI Nº 93.038.537, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nro. 7956, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, Mar del Plata, 28 de junio de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 9/5 Nº 313.745 v. 9/5/2000

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que MARTINEZ FERRIZ FRANCISCO ALFONSO, con domicilio en Formosa 4270 de Mar del Plata, nacido/a en Valencia, España, con DNI Nº 93.688.986, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nro. 9296, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, Mar del Plata, 4 de agosto de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 9/5 Nº 313.747 v. 9/5/2000

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA SANTA ROSA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Santa Rosa Prov. de La Pampa, en los autos "ALVAREZ ELIDA NOEMI c/CIA. INDUSTRIALIZADORA DE CARNES S.A. s/Cobro de Pesos" (Expte. E-21014), cita y emplaza por el término de quince días para que comparezca a estar a derecho a CIA. INDUSTRIALIZADORA DE CARNES S.A., bajo apercibimiento. Publíquense edictos por dos veces en Boletín Oficial de Cap. Fed. y cinco en diario de Capital Federal.
Secretaría, 31 de marzo de 2000.
Adriana E. Telleriarte, secretaria.
e. 9/5 Nº 49.331 v. 10/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 2000, se decretó la quiebra de FRIMIN S.A. (CUIT Nº 30-65641545-9), en la que se designó síndico al Estudio de los Dres. Cupito y Asociados con domicilio en Posadas 1564 Piso 2º "200" Te: 4807-2111 de esta capital, ante quien

los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/5 Nº 316.099 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal, se comunica por cinco días que el 31 de marzo de 2000 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de ANTONIO VECCHIO (D.N.I. 11.604.580), señalando hasta el 8 de junio de 2000, para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico contador Ernesto H. García - Montevideo 536 10º "I" (4371-1533). Los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 8 de agosto de 2000 y 22 de septiembre de 2000 respectivamente. Firmado: Dr. Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/5 Nº 49.415 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas correspondientes al período informático en la quiebra de ARMENTIA ESTEBAN AGUSTIN - L.E. Nro. 4.477.881, siendo el síndico designado el Contador Oliveto Osvaldo E., con domicilio en Blanco Encalada 3202 (Tel. 4546-7100), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2000. Hágase saber que no será necesario la presentación ante el síndico de las insinuaciones ya efectuadas, las cuales serán consideradas en oportunidad de contar con el vencimiento del nuevo período informativo.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/5 Nº 316.100 v. 15/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CLINICA DEL PILAR S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 26.4.2000, la prórroga del período de exclusividad hasta el día 22 de junio de 2000. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 9/5 Nº 49.308 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal Luis Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, en autos caratulados "TAQUINI CIA. FINANCIERA S.A. s/Quiebra", se hace saber que con fecha 16.02.00 se ha presentado Proyecto de Distribución Final de Fondos.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 9/5 Nº 316.107 v. 10/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 1er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 2000 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ESTABLECIMIENTO METALURGICO BASSANO S.C.A. Expte. 64.069. Ha sido designada Síndica la Contadora Norma E. Fistzen, Viamonte 1446 6to. Piso de esta Ciudad, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2000. Los Acreedores y el Deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 4 de julio de 2000. El Síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas el día 6 de julio de 2000. El Síndico Concursal deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de agosto de 2000. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes será dictada a más tardar el 30 de agosto de 2000. La Concursada deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 13 de septiembre de 2000. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 39 de la ley 24.522 el día 27 de septiembre de 2000. El tribunal dictará resolución de categorización, a más tardar el día 25 de octubre de 2000. La audiencia informativa tendrá lugar el día 6 de febrero de 2001 a las 10.00 horas. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/5 Nº 49.291 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DOTTI, MARIA FRANCISCA s/ Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Tasol S.A.), Expte. Nº 62.711", con fecha 10/04/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Narbaitz Juan F., con domicilio en Viamonte 1570, E.P., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/06/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/5 Nº 316.150 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FERROCLAMAR S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 73.174, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-6-00, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 2 de mayo de 2004.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 9/5 Nº 316.147 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PETROMON S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 71.897, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, piso 7º, "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-6-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, percibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 2 de mayo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 9/5 Nº 316.149 v. 15/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "SISTEMAS ELECTROMECANICOS AUTOMATICOS S.A. s. Quie. (24.4.00) DISTRIBUIDORA CUMMIS S.A. s/Quiebra (Distribuidora Cummis S.A.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de abril de 2000 se decretó la quiebra de SISTEMAS ELECTROMECANICOS AUTOMATICOS S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Roberto J. Alvarez, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, piso 3º "308-309" T.E. 4383.4002 de Capital Federal hasta el día 14 de julio de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 octubre 2000 y 22 de noviembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de octubre de 2000 a las 11 hs.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 9/5 Nº 316.072 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ARNOLETTO EDUARDO HECTOR s. Quie. (19.4.00) CITIBANK N.A. s/Quiebra (CITIBANK N.A.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de abril de 2000 se decretó la quiebra de ARNOLETTO EDUARDO HECTOR; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Sabatino Paparatto, con domicilio constituido en Cafayate 754 T.E. 4642-3542 y 4641-0445 de Capital Federal hasta el día 21 de agosto de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 3 octubre 2000 y 15 de noviembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de octubre de 2000 a las 11 hs.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 9/5 Nº 316.143 v. 15/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ESTIN S.A.I.C.F. s/ Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores de la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación por ante la Síndica contadora María Marcela Porolli domiciliada en Rodríguez Peña 660 3º piso, Capital Federal hasta el día 28 de junio de 2000. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 12 de julio de 2000. Fíjanse los días 25 de agosto de 2000 y 06 de octubre de 2000 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 23 de febrero de 2001. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires y en el Diario Clarín. Número de CUIT de la concursada: 30-50554786-8.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 9/5 Nº 47.650 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de abril de 2000, en los autos caratulados "ONIK, IRENE MARTA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de IRENE MARTA ONIK (D.N.I. 10.133.067), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de agosto de 2000 y el 28 de setiembre de 2000 para que las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Podliszewski Lydia con domicilio en V. Rivadavia 3356 piso 8 cuerpo 1º oficina 4. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/5 Nº 316.142 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de abril de 2000, en los autos caratulados "PEREZ MORERA, RICARDO HECTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RICARDO HECTOR PEREZ MORERA (D.N.I. 445.530), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de agosto de 2000 y el 28 de setiembre de 2000 para que las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 piso 5º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) .
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/5 Nº 316.144 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de abril de 2000, en los autos caratulados "D.G.A. ELECTRONICA S.A. s/Quiebra" (la sociedad fue inscripta 5/5/86 bajo el Nº 2582 Lº 101 Tº A), se resolvió decretar la quiebra de D.G.A.

ELECTRONICA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 10 de agosto de 2000 y el 22 de setiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pablo E. Arienti, con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) .

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/5 Nº 316.145 v. 15/5/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MACCHE RUBEN EDMUNDO - L.E. 4.411.302 - Expte. Nº 37.861. El síndico designado contador Norberto José Pironio, con domicilio constituido en M.T. de Alvear 1219 3er. piso "C", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de agosto de 2000. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/5 Nº 316.146 v. 15/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, en los autos caratulados FERROTECNICA S.A. S/Quiebra hace saber que con fecha 28 de Marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de FERROTECNICA S.A. (C.U.I.T. 30-50389209-6) y que hasta el día 22/5/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los día 6/7/2000 y 4/9/2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 9/5 Nº 316.049 v. 15/5/2000

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "CATARINEU, JORGE JAIME ALEJANDRO" (DNI Nº 10.306.962), con fecha 3 de abril de 2000 - Síndico Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio en Reconquista 1011-P. 6º Of. 5, Capital. Se fija hasta el 29 de mayo de 2000, para que los acreedores verifiquen sus acreencias por vía incidental, debiendo: La sindicatura a igual período cumplir con lo dispuesto en el art. 202 de la ley falencial. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo dentro de las 48 horas deberá hacer entrega de sus libros y documentos contables. Se hace saber al fallido y a terceros que pongan a disposición del síndico los bienes y documentación que posean y la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, abril 27 de 2000.
Stella Maris Timpaneli, secretaria.

e. 9/5 Nº 316.140 v. 15/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquilez Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por el término de dos (2) días en los autos caratulados "ELIO FILOMENA S.A.I.C.A. y G. s/Quiebra" (Expte. Nº 22.976), que habiendo quedado firme la enajenación del activo de Elio Filomena S.A.I.C.A. y G. (CUIT Nº 30-50788600-7), y de acuerdo con el Art. 218 de la Ley Nº 24.522, la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. El auto que ordena el presente, en lo pertinente expresa: "Buenos Aires, 11 de abril de 2000: El presente importa un Proyecto de Distribución de Fondos que debe ser puesto en conocimiento de los restantes acreedores, por lo que hágase saber el mismo por diez (10) días a cuyo efecto publíquese Edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial". Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez. Hágase constar que vencido el plazo de diez días sin que se hubieren formulado observaciones al Proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/5 Nº 316.151 v. 10/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 2 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "ARMENTANO SALVADOR s/Quiebra". Exp. Nº 34.749. El síndico designado en autos es el contador: Francisco R. Cano con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de setiembre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.

e. 9/5 Nº 316.078 v. 15/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "NEMROD S.R.L". Fíjese hasta el día 12 de junio de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Cont. Reynaldo Casagrande con domicilio en la calle Lavalle 1528 6º "L", Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto y 20 de septiembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 26 de diciembre de 2000 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/5 Nº 49.366 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "SUCESION DE HERZ SILVIA RAQUEL s/Su propia quiebra" con fecha 28 de abril de 2000, se decretó la quiebra de: SUCESION HERZ SILVIA RAQUEL.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/5 Nº 316.041 v. 9/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "OLIVA MARIO ORLANDO s/Quiebra" con fecha 2 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de: OLIVA MARIO ORLANDO, domiciliada en Avda. Corrientes 753 Local 7 (subsuelo) Capital Federal.

Capital Federal, 2 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/5 Nº 316.042 v. 9/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "FEDERIGI MARCELO s/Quiebra" con fecha 27 de abril de 2000, se decretó la quiebra de: FEDERIGI MARCELO, domiciliada en Moreno 1424 5º D Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/5 Nº 316.043 v. 9/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "EMPREDUC S.A. s/Quiebra" con fecha 26 de abril de 2000, se decretó la quiebra de: EMPREDUC S.A., domiciliada en Doblas 540 Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/5 Nº 316.045 v. 9/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "DI SALVIO DANIEL ANGEL s/Quiebra" con fecha 27 de abril de 2000 , se decretó la quiebra de: DI SALVIO DANIEL ANGEL, domiciliada en Castañares 1305 Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/5 Nº 316.046 v. 9/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DE FILIPPIS SILVIA INES DNI 14.744.494, con domicilio en Nicolás Repetto 915, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12.6.2000 ante el Síndico Kapelmacher Ernesto, quien constituyó domicilio en Viamonte 1446 6º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 8.8.2000 y el informe general el día 20.9.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/5 Nº 316.047 v. 15/5/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

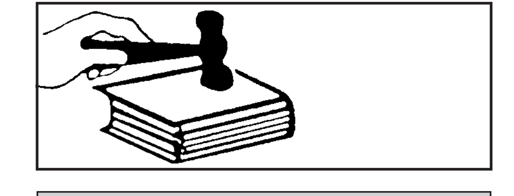
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/5/2000 - Vence: 11/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/04/00	MARIA del CARMEN ALVAREZ	49176
11	22	MARIA ISABEL BENAVENTE	10/04/00	PEDRO RODRIGUEZ	49213
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/04/00	MARIA LUISA LAURA SEISDEDOS	49135
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	2/05/00	FRANCISCO HENARES	49150
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/04/00	NORBERTO BORZONE	49183
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/04/00	VICENTE JOSE CALARCO	49123
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/04/00	MARIA ALCIRA DOLORES COSTA	49107
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/04/00	GREGORIO ALBERTO ZABALA	49110
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/04/00	ELVIRA CAROLINA GAUTO DE RUFFO	49165
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	2/05/00	LUIS RAFAEL ANGRISANI	49132
21		HORACIO RAUL LOLA	6/03/00	CARLOS ROZAN	49106
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/04/00	SENNEKE HUMBERTO ROLANDO	49226

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	2/05/00	PASCUAL SANSONETTI	49179
29		FERNANDO JORGE CESARI	20/03/00	ANGELA DIEZ	49157
31	U	MARCELA A. PENNA	14/04/00	EMILIO SORRENTINO	49113
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	13/12/99	MARIA ROSA MAURO	49137
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/04/00	RUBEN DELFOR MOLINA	49139
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/04/00	GIORDANO ANA DEL CARMEN	49121
34	U	JOSE MARIA PEREZ	24/04/00	CARMELO TOSCANO y ANTONIA CALABRESE	49182
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/04/00	TABOADA RODRIGUEZ ADOLFO PERFECTO	49248
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/04/00	ELVIRA CARMEN ARIAS	49208
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/04/00	DAVID NOVACOVSKY	49217
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/04/00	DIAZ ELOY MAXIMO	49260
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	28/04/00	VICTOR MANUEL FERNANDEZ	49234
41	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/04/00	JOSE ROVERETO BRUSCO y/o Jose Rovereto Brusco	49267
45	U	MARISA S. SORINI	27/04/00	YOLANDA MAFALDA CANTAMUTTO	47552
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/04/00	MARIA JOSE ALMADA	49270
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/04/00	PURA GOSENGE	49158
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/03/00	JUAN BEK	49185
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/03/00	JULIO CESAR HERRERA	49109
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/04/00	CARLOS ERNESTO AMBROSIONI	49163
50	U	JUAN C. INSUA	2/05/00	OSVALDO TEODORO FILIPPELLI y MAGDALENA EUGENIA ARMANDO	49221
54	U	JAVIER FERNANDEZ	28/04/00	ALBERTO CAMPOS	49115
54		JAVIER FERNANDEZ	12/04/00	TOMAS EUDORO AQUINO	49184
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/05/00	ALEJANDRO ORLANDO	47544
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/04/00	FRANCISCA GONZALEZ	49164
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/04/00	DILMA LILIA ALBORNOZ	49104
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/04/00	SABINA LEONOR PARODI	49116
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/04/00	RODRIGUEZ JOSE MARIA	49136
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/12/99	MERCEDES MARIA LUISA MENEGAZZO	49140
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/04/00	JOSE ALBERTO OLIVETO	49198
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/04/00	LUIS ALBERTO VERNOLA y JOSEFA MIGUELINA GALASSO	49235
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/04/00	BLANCA ELISA SANCHEZ LANDA	49229
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/05/00	ALEJANDRO CUADRADO	49216
63	U	JORGE E. BEADE	10/04/00	CORINA ANGELA FERRARI	49203
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/04/00	JOSE MARIA DERIU	49197
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/04/00	ROGELIO OSCAR CORRAL	49169
65	U	RUBEN D. ORLANDI	24/04/00	CAMPOMAR, ADELAIDA MARGARITA y SILIONE HUGO	49173
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/04/00	CASAL, CORA ELVIRA	49259
67	U	ROBERTO MALIZIA	18/04/00	SETTEMBRINO, RICARDO HECTOR	49232
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/04/00	ALBERTO MARIO SAENZ	47497
71	U	SUSANA A. NOVILE	27/04/00	ELSA CECILIA OLIVA	49193
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/05/00	MARCELO ALEJANDRO AGUGGIA	49202
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/04/00	REINALDO CORES	47499
91	U	ALBERTO UGARTE	11/04/00	MARIA ELVIRA CALVO y JUAN MARCELINO HERMIDA	49188
91	U	ALBERTO UGARTE	24/04/00	VICENTE TALIANO	49231
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/04/00	ELECTRA BLANCO	49131
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/04/00	ESTHER JACOBO	49199
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/04/00	JESUS GARCIA	49263
97		DEBORAH B. ALEANDRI	2/05/00	BRIGIDA CHIARAMONTE	49105
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/04/00	ELVIRA DEL VALLE LANDABURU	49258
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/04/00	MANUEL SEMLIAN	49108
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/04/00	MOLINA ANTONIO CARLOS ALBERTO	49264
107	U	PABLO M. AGUIRRE	28/04/00	LAUDONIO DE CIAMPA FILOMENA	47460
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/04/00	MARTA SUSANA SCIARRETTA	47549
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	7/04/00	LELIA ANTONIA GARNICA	47565

e. 9/5 Nº 82 v. 11/5/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GHITTA DE LOPEZ, MARTHA y Otros c/AEDIFICO S.R.L s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 92.210/98 que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 15 de mayo de 2000 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Gardel 1894/1900 esquina Figueroa Alcorta Nros. 919 y 957 y esquina calle Batalla Pago Largo 1879/1899, Unidad Funcional Nro. 5 de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. D. Manz. 79. Parc. 9d Subparcela 5. Polígonos 00-05 y 01-05 sitos en Planta Baja y 1er. Piso respectivamente. Matrícula 34.607/5. Superficie total 274 mts. 76 dm2. El inmueble está situado aproximadamente a 10 cuadras del Acceso Norte y a 10 cuadras de la estación Boulogne Sur Mer del ferrocarril Gral. Manuel Belgrano, en un barrio residencial de casas bajas. El inmueble es un chalet ubicado en esquina de moderna construcción y a estrenar. El mismo se compone de amplio living-comedor, baño de recepción, cocina, garage semi-cubierto y amplio jardín. Por escalera se accede al primer piso que se compone de suite principal con amplio baño y vestidor, otros dos dormitorios con placard y baño. Asimismo y en una planta superior se halla construido un amplísimo altillo de aproximadamente 70 mts2., íntegramente revestido en madera. Se deja constancia que el inmueble se halla en etapa de construcción muy avanzada, que el mismo se halla construido con materiales de excelente calidad y con detalles de categoría, siendo su arquitectura de estilo moderno y de muy buena distribución, advirtiéndose falta de terminación en pisos, revestimientos y accesorios de baños y cocina, dejando constancia que el inmueble se halla desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 82.000,00. Seña 25%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de San Isidro al 29-10-99 $ 615,85 Fs. 79. Dirección provincial de rentas al 29-10-99 $2.433,45 Fs. 80. Aguas Argentinas S.A al 19.10-99 No registra deuda Fs. 81. O.S.N al 6-7-99 No registra deuda. Fs. 82. Asimismo se deja constancia que el inmueble no abona expensas comunes por tratarse de un inmueble independiente, haciéndose saber que para el caso que las hubiere la parte actora asume las mismas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 10, 11 y 12 de mayo de 2000 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 9/5 Nº 49.431 v. 10/5/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VILA ORFEL, OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 18.278/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de mayo de 2000 a la 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Colón Nro. 1411, entre las de Diógenes Taborda y Sebastián Gaboto, de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Matrícula 40.907, N.C.: C. I. S. Y, M. 65, P. 24-b; mide 8,10 m. al SO y 12,37 al NO y SE, con una Sup. Total de 100,20 m2, que adeuda: Rentas $ 985,68 al 31/3/300 (fs. 147/8), Municipalidad $ 920,23 al 21/2/00 (fs. 134) y Aguas Arg. $ 64,08 al 16/2/00 (fs. 138), OSN sin deudas al 3/3/00 (fs. 142). Del informe realizado por el Martillero, surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario, su esposa y una hija menor de edad. La vivienda consta de un porch de entrada a la vivienda con rejas y un local a la calle donde se explota un quiosco. La vivienda consta de un living, dos dormitorios, baño, cocina y patio, en dos plantas y en regular estado de uso y conservación. Del acta de fs. 118 de la que surge que los ocupantes del inmueble han sido intimados al desalojo en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 20.000.- Seña 8%, Comisión 3%, y sellado de ley (0,5%). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (plenario del fuero de fecha 1862/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: los días del 9 al 12 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 9/5 Nº 49.417 v. 10/5/2000

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días, en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTI-

NO S.A. c/LOPEZ, CARLOS A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 113.649/94, Reservado, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 15 de mayo de 2000, a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad "el inmueble sito en el Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, calle Ombú 1459". Matrícula 2331/2, que según informe de fs. 249. Se trata de la unidad funcional Nº 2 del inmueble ubicado en la calle Neuquén Nº 3469 de la localidad de Sáenz Peña al que se accede por una escalera a la planta superior, que consta de tres ambientes, baño, cocina, patio y terraza con balcón a la calle, ocupada por el demandado Sr. Carlos Alberto López, su cónyuge Sra. Susana María Intrieri de López (DNI 5.964.629). En regular estado de conservación. Base $ 37.263. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas D.P. de Rentas: $ 808,63 al 31/5/99 (fs. 216). O.S.N.: $ 8,82 al 2/7/99 (fs. 229); Aguas Arg.: $ 744,85 al 4/6/99 (fs. 231); Municipal: $ 2.162,76 al 8/7/99 (fs. 241/2). Expensas: No hay administrador ni gastos por expensas (256/7). Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. Se debe abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". No se acepta la compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 10 y 11 de mayo, en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 9/5 Nº 49.429 v. 10/5/2000

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "RABBUFETI, SUSANA MARTA c/ENRIQUEZ, JAVIER EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 43.700/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 12 de mayo de 2000, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Juan Madera Nro. 1597 esquina Río Cuarto s/n según surge de fs. 73 (en Río Cuarto antes Nº 1301, hoy sin número, esquina a un pasaje o calle sin nombre, hoy Dr. Juan Madera Nro. 1597 según se desprende del mutuo hipotecario), matrícula 2-1002; N.C.: C. 2, S. 26, M. 22B, P. 19; Sup. 110 m2 53dm2; que adeuda: Aguas Arg. $ 21,37 al 2/11/99 (fs. 65); GCBA $ 54,52 al 23/11/99 (fs. 108); y OSN $ 69,84 al 27/10/99 (fs. 68). Del informe del Martillero surge que el inmueble está ocupado por las Sras. Lidia Elena Aivar y Rosa Elba Inostroza en calidad de inquilinas, sin exhibir contrato. Se trata de un inmueble en esquina, compuesto de un local sobre la ochava con entrada por Río Cuarto Nro. 3331 con un bañito. Por Juan Madera Nro. 1597, se compone de dos habitaciones, baño, cocina con un patio interno y en la terraza dos piezas o habitaciones, todo en regular estado de uso. Esta venta de realiza al contado y al mejor postor, base U$S 35.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y a nombre de estos actuados. Asimismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la suba no contiene IVA. El comprador podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro (art. 598, inc. 4to. del CPCCN). No procede la compra en comisión. Exhibición: del 8 al 11 de mayo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 9/5 Nº 49.434 v. 10/5/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos: "PI HSIA LU c/FERNANDEZ o FERNANDEZ Y AVENDAÑO, ROBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 28.560/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará 12 de mayo del año 2000, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, Un Lote de Terreno ubicado en la Pcia. de Bs. As., Cuartel Segundo, Pdo. Alte. Brown, Claypole, Nro. 14 manzana 21; N.C.: C. III, S. F, M. 260, P. 2, Matrícula 28.443; que mide 8,66 m al NE por 21.65 m de fondo. Sup. 187.48m2; que adeuda: Rentas $ 111.54 al 30/11/99 (fs. 46), Municipalidad $ 2.166,94 al 30/11/99 (fs. 68). Se encuentra fuera del radio servido por OSN (fs. 21) y fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 49). Del informe del Martillero surge el inmueble tiene frente a la calle Belgrano 821 entre Leandro N. Alem y Amancio Alcorta de Claypole. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa con dos hijos, uno mayor de edad con su esposa y dos hijos menores. El inmueble que presenta un pequeño jardín y patio de cemento al frente con un porch de entrada, y consta hall distribuidor, tres habitaciones con piso de parquet; cocina comedor y baño con ducha. Al fondo posee un patio con piso de cemento, y un lavadero cubierto. Asimismo, se ha instalado en el fondo, una casilla de madera que posee una habitación y una cocina. El estado de conservación y mantenimiento es regular por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 21.669,70. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión. Exhibición: del 8 al 11 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 9/5 Nº 49.421 v. 10/5/2000

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: PEREZ SCIU NESTOR RICARDO y Otros c/DOMINGUEZ MARIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 69.991/97, comunica por dos días en el Boletín Oficial y por un día en el Diario La Nación, que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 16 de mayo del año 2000 a las 9:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Junín, Pdo. del mismo nombre, con frente a la calle Chacabuco hoy Nro. 864, designado como Lote 11, de la Manzana 100, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 100, Parcela 11, Pda. Nro. 54-42402, Matrícula 9629. Según constancias de Fs. 104, el mismo consta de: porch, comedor, cocina, baño, tres dormitorios, un patio y a continuación del mismo posee un baño y dos habilitaciones más. Sobre su parte derecha posee un garaje cubierto. Encontrándose todo el inmueble en general en regular estado de conservación. Dejando constancia que la misma se halla ubicada sobre calle de tierra. Ocupado por quien dijo ser María Rosa Domínguez, en carácter de propietaria, junto a su esposo y tres hijos menores de edad. Superficie, según título 300,00 m2. Base dólares estadounidenses doce mil setecientos cuarenta y uno, con setenta y cinco centavos (U$S 12.741,75). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión, asimismo no procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas, con Rentas a Fs. 67, $ 475,54 al 31/3/99, con Municipalidad de Junín a Fs. 82, por Tasa de C.V.P., $ 856,89, por Servicios Sanitarios, $ 2.327,71 al 7/1/99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 12 y 15 de mayo del año 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
María Lucrecia Serray, secretaria interina.

e. 9/5 Nº 49.299 v. 10/5/2000

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CATZMAN, ESTER VIVIANA c/VEA MERGUIA, MARIA IGNACIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 59.055/98), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 17 de mayo de 2000, a las 11,00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número veintitrés sita en el sexto piso, letra "B", del inmueble ubicado en la Zona Sud de la Capital Federal, con frente a la Avda. Rivadavia Nros. 1966/68/70, hoy Nros. 1966/78, entre las calles Combate de los Pozos y Sarandí, edificadas en terreno que conforme plano característicos MH: 1313-92; se designa como Parcela Ocho de la Manzana Sesenta y Tres; Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc. 20; Manz. 66; Parc. 8; Partida 3.524.263; Unidad Funcional con entrada por el Nº 1966 de la Avda. Rivadavia con una superficie total funcional "ad corpus" de 46,86 m2; Porcentual fiscal: 3,50% y porcentual para pago de expensas comunes: 4,23%; dominio inscripto en la Matrícula FR. 10-2252/23; y consta de un solo ambiente al frente, dividido en recepción y dos despachos, alfombrados; kitchenette, con muebles bajo y sobremesada y termotanque; baño completo, sin bañera; y un placard; todo en buen estado de conservación y uso; existiendo en su interior bienes muebles inventariados notarialmente a fs. 79; desocupada. Base: $ 64.042,00, al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%; todo en dinero efectivo en el acto del remate. La actora asumió las deudas que pueda registrar la Unidad Funcional en Aguas Argentinas S.A. y O.S.N. (fs. 41). Deudas: expensas comunes al 30/6/98, $ 1.623,00 habiéndose liquidado las expensas en junio de 1998 en $ 108,88 (fs. 33) y en G.C.B.A. al 30/7/98, $ 366,54 (fs. 35). Exhibición: 12, 15 y 16/5/2000, de 15,00 a 18,00 hs. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensual, hasta el momento del efectivo pago. No procede la compra en comisión, atento lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal, reformado por el art. 79 de la Ley 24.441. Para publicar en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 9/5 Nº 49.423 v. 10/5/2000

Nº 70

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "70", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "SAMBUCETTI EDUARDO SANTIAGO y Otros c/PACE FRANCISCO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 90458/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 18 de mayo del año 2000 a las 14:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pringles 1411, esq. Basavilbaso, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Mza. 70, Parc. 1a, desocupado y consta de escalera que lleva al primer piso que se compone de 5 ambientes, baño instalado, toilette, cocina sin muebles ni artefactos con una alacena o baulera y dos balcones, dos escaleras que conducen al 2º piso el que se compone de 5 ambientes, baño, cocina (con calefón y cocina) y terraza, con parrilla y pileta de lavar en mal estado. En P.B. consta de local comercial con cuarto para depósito, baño instalado y cocina sin artefactos. Su terreno mide 7m. de fte., 4,20m. en su ochava, 14,70m. s/Basavilbaso, 10,01m. en un costado y 17,76m. en su otro costado sobre Pringles. Sup. 172,84m2. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 9.134,54 al 25/11/97 (fs. 143), por Ag. Arg. $ 584,35 al 21/11/97 (fs. 139/40), por O.S.N. $ 2.326,74 al 6/1/98 (fs. 158), y por Imp. Inmob. $ 15.661,90 al 5/2/99 (fs. 229). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se hará cargo de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Visitar los días 16 y 17 de mayo del año 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 9/5 Nº 49.420 v. 10/5/2000

Nº 76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 cargo del Dr. Ricardo Alfredo Sangiorgi Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1212 5º piso comunica por dos días en los autos: DIAZ MARIA DOLORES contra NARDIN OSVALDO sobre Eje. Alimentaria Expte. 33051/95, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital el 17 de mayo de 2000 a las 10 y 40 hs. la 1/4% indiviso del bien sito en la calle Coronel Carlos Souriges 2654 entre Victorino de la Plaza y Rafael Hernández Capital Federal, Matrícula FR 16 12637 N.C. Circ. 16 Sec. 27 Manz. 107 Parc. 2I cuyo terreno mide 9,49 m. al frente al N.E. 10,42 contrafrente al S.O. 23,97 al fondo en su costado N.O. y 28,28 contrafrente al S.O., donde se encuentra construida una propiedad de dos plantas con terraza jardín y cochera P.B. consta de hall de entrada que tiene la escalera que da acceso a la planta alta, gran cocina comedor, dos amplios dormitorios baño, toilette, lavadero, una terraza con acceso al jardín y garage. Hay un galpón en el fondo del terreno. El estado en general es bueno. Planta Alta, totalmente reciclada en perfecto estado de conservación y pintura, con buenas aberturas super luminosa cuenta con gran living dos dormitorios un baño completo y buena cocina comedor. Muy buena terraza que abarca toda la superficie. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa, el hermano del demandado y su familia, todos mayores de edad. Venta al contado, ad corpus al mejor postor en dinero efectivo. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días corridos de realizada la subasta, aplicándose en caso contrario la tasa pasiva que publica el BCRA dejándose constancia que la finca adeuda la suma de $ 130,30 al 16/9/99 por OSN (fs. 150) Aguas Argentinas (fs. 152) $ 89,50 al 12/10/99 y la suma de $ 1.238,59 al 5/11/99 (fs. 161) en concepto de tasa de alumbrado barrido y limpieza. Exhibición: jueves 11, viernes 12 y sábado 13 con horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

e. 9/5 Nº 49.432 v. 10/5/2000

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CHEB TERRAB ADRIAN c/LUCERO RAUL RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 18.022/99 que la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará el día 16 de mayo de 2000 a las 14 hs., puntualmente, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en calle Chile Nº 170 e/las de Argerich y Santiago del Estero, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación realizada por el escribano interviniente en autos, consta de dos dormitorios, un baño, cocina, comedor, garage, un patio cubierto, un baño en construcción, un lavadero, un patio descubierto en el fondo del inmueble, terraza en la parte superior, gran abandono y falta de higiene. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. L; Manzana 89; Parcela 5 "a", designación según título Lote "B", Manz. "EE", Matrícula 14.835. Base $ 24.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Ad corpus, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Certificado de dominio, fs. 119 al 28/1/00. Deudas OSN, fs. 72, sin deuda. Inmobiliario, fs. 55, $ 433,72 al 30/9/99. Aguas Argentinas, fs. 58, al 7/9/99 $ 108,30. Municipales, fs. 64, $ 182,14 al 15/9/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Demás datos consultar al expediente. Exhibición 10 y 11 de mayo de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 9/5 Nº 49.369 v. 10/5/2000

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica del autorizante, sito en Talcahuano 550 (Palacio de Justicia), 6º p., comunica por dos días en el juicio "SOC. MILITAR SEGURO DE VIDA INST. MUTUALISTA c/TOPICH PLAZA, ALICIA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 20.191/98 que el martillero Lucio López Serrey rematará, en la calle Humberto Iº Nº 2042, el 23 de mayo de 2000, a las 10:30 horas, el inmueble sito en la ciudad de Buenos Aires, Avenida Juan B. Justo 4552/54, entre Manuel R. Trelles y Terrero, Unidad Funcional Nº 8 del piso 3º. Matrícula 15-2832/8. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 38; Parcela 11. Partida 1.157.174, ocupada por la demandada y su familia. El departamento consta de amplio living comedor con balcón externo; comedor de diario, cocina y lavadero; dos dormitorios y baño. Pieza y baño de servicio. Los pisos son de parquet en las habitaciones y de granito las restantes. Agua caliente por calefón. El estado de conservación es muy bueno. Superficie: 81 mts., 78 dm2. Porcentual 5 con 46 centésimos. Base U$S 29.250. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. De reiterarse la falta de postores transcurrida la media hora ritual, la venta se llevará a cabo sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No proceda la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Visitas: 17, 18 y 19 de mayo de 2000 en el horario de 8:30 a 12 horas. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) $ 922,06 al 1/2/2000 (fs. 157); Obras Sanitarias de la Nación $ 121,20 al 18/5/99 (fs. 54); Aguas Argentinas $ 58,53 al 28/5/99 (fs. 57). Expensas comunes atrasadas: $ 8.765,15 y por este concepto, por mayo de 1999, se devengaron $ 109,20 al 26/5/99 (fs. 50/52). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión, no así las deudas por expensas en el supuesto de no exigir fondos remanentes.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Fernando Pablo Christello, secretario.

e. 9/5 Nº 49.424 v. 10/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra MOYA JOSE PATRICIO - Ej. Hipotecaria (Reservado)", Exp. 72.467/98 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 17 de mayo de 2000 a las 9:30 hs. en Viamonte 1332, Capital: Una finca ubicada en Villa Independencia, ensanche del Partido de Lomas de Zamora, frente a la calle Iparraguirre 963 entre Olmos y calle sin nombre, que mide 8,66 m. de frente SO por 34,64 m. de fondo. Superficie 299,98 m2. Nom. Cat.: Circ. XIV; Secc. C; Manz. 60; Parc. 27. Partida 126.712. Matríc. 22461-63. A fs. 87 consta acta de constatación labrada por el martillero designado donde consta que se trata de una casa con liv-comedor, 4 dormitorios amplios, cocina-comedor, lavadero y jardín parte trasera, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y familia, quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs. 50 Rentas $ 288,11 al 31/5/99; fs. 55 Municipales $ 324,06 al 4/6/99; fs. 61 A. Arg. informa que el inmueble está fuera del radio de servicios el 7/6/99; fs. 62 O. Sanit. informa que el inmueble no cuenta con servicios suministrados por O. Sanitarias de la Nación el 23/6/99; fs. 63 Munic. de Lomas de Zamora informa que el inmueble en cuestión no fue afectado por obras municipales de infraestructura urbana: pavimento, iluminación, red de gas natural, desagües pluviales, cercos y veredas, el 17/6/99. Base ad corpus U$S 42.250. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Según plenario del 18/2/99 Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. - Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas... Visitar los días 15 y 16 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 9/5 Nº 49.426 v. 10/5/2000

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindisperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "TAMBUSSI DE URETA MARTA ELENA c/BAJOREK JUAN ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 96.651/98 que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 4811-3986) rematará el día martes 16 de mayo de 2000, a las 12 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Andrés Baranda 1424, Pdo. de Quilmes, P. B.A. Nom. Cat.: Circuns. I; Secc. S; Manz. 69; Parc. 20 A; Part. Nº 71.034; s/tít., propiedad del Sr. Bajorek, Juan Adrián y otros; constatando que el inmueble mencionado está constituido por un local de ventas a la calle, de 8 x 8 m. junto a otro de 2,60 x 2,80 m. al cual se accede subiendo dos escalones, y un mostrador que puede usarse como oficina; luego una entrada y un servicio (inodoro y lavatorio) cada uno de 1,65 x 1 m.; todos locales con pisos de mosaicos. Pasando un patio descubierto de aprox. 22 m2. se hallan dos habitaciones de 4 x 4 m.; una con ventana y recubrimiento de madera de pino en sus paredes de 1,50 m. de alto; la otra sin ventana; ambas con pisos de madera, puertas al patio y espacio para comunicación. Saliendo al patio se halla una escalera que sube a un altillo, de mampostería, de 4 x 4 m. con pileta para lavadero, con piso de mosaico. Los techos del inmueble son parte de membrana asfáltica y al frente de chapas galvanizadas. Todo se encuentra en regular estado de conservación y el edificio totalmente desocupado sup. aprox. 145 m2. Deudas: el inmueble no reconoce deuda por pavimento ni iluminación municipal al 6/10/99 (fs. 66); Municip. de Quilmes pesos 1.129,99 al 20/9/99 actualizada (fs. 65); Direcc. Rentas B. Aires no adeuda suma alguna al 30/9/99 (fs. 63); OSN no cta. c/serv. al 29/9/99 (fs. 58); A. Argentinas $ 696,45 al 13/9/99 (fs. 48). Base U$S 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo al contado y al mejor postor. El martillero queda expresamente facultado a suspender el remate en caso que el ejecutante o su letrado apoderado así lo requiriera antes de comenzar el acto de la subasta, labrando acta que suscribirá con el peticionante. Se hace constar que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de este Juzgado como perteneciente a estos autos. Se deja constancia que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conf. CNCiv., en pleno, del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Por último se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del CPCC (conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibición: El inmueble será exhibido los días 11 y 12 del mismo mes de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Marta Nélida Coccia, secretaria.

e. 9/5 Nº 49.419 v. 10/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/DI LUCIANO MARCELO E. y Otro s/Ejecutivo" Expte. 66.117 que el martillero Oscar A. Carreras, CUIT 30-69337905-5 rematará el día 24 de mayo a las 12:00 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Ginebra 3892/94/96, U.F. 2, P.B., 1º piso y 2º piso, Parroquia San Bernardo, Paraje Barrio Parque, Capital Federal, la que consta de un living-comedor, 3 dormitorios, cocina y baño completo, una terraza con habitación de servicio con baño y un balcón. Ocupado. Posee superficie total de 205 m2. Porcentual 56%. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 61; Parc. 7b; FR 15-27190/2. Base $ 50.000,00. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por OSN 667,96 al 3/93, por Aguas Argentinas $ 479,50 al 5/99; por GCBA $ 1.242 al 3/99. Asimismo se hace saber que el saldo del precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador debe indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del mismo código. El bien se exhibirá los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/5 Nº 47.669 v. 10/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA SA. c/MIÑO, MIGUEL ANGEL DNI 8.353.718 s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 18 de mayo de 2000 a las 13.45 horas en la secretaría del juzgado ubicada en Av. Callao 635 de Capital un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Siena 3V 4P Año 1998, motor Fiat Nº 176A50005057665, Chasis Fiat nº 8AP178678X4083367, Domino CFZ 100. Registra deudas por $ 974,34 al día 30/11/99. Base $ 10.915,76 al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 16 y 17 de mayo de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e.9/5 Nº 49.433 v. 10/5/2000

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, con sede en Av. R. Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra FREIRE VICTOR F. y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 53.597, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (CUIT 20-04216684-8 como Monotributista), rematará el viernes 12 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Sempere entre las calles Cavour y Marconi de la Localidad de Claypole, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Con unas medidas del terreno de 10 m. de frente x 22,85 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Sección: M, Manz.: 34, Parcela 23. Matrícula 17.607 de Almte. Brown. Se trata de un terreno baldío que es utilizado por la casa vecina, que lleva el Nº 3750 de la calle Sempere, como parte de su jardín. Ocupado por la Sra. Viviana Guzmán, quien manifestó que utiliza dicho predio por haberlo adquirido. El titular de dominio es el Sr. Ricardo Bustamante con D. N. I. 13.264.712. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo. Ad Corpus. Base: $ 832.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La propiedad podrá ser visitada libremente por tratarse de un terreno baldío. Adeuda: (fs. 167). Rentas la suma de $ 72,97.- al 10/6/99; a la Municipalidad la suma de $ 366,34.- al 31/5/99; (fs. 173) Obras Sanitarias informa que no presta servicios. Todos importes sujetos a reajustes. Se acepta ofertas bajo sobre conforme lo dispone el Regl. Para la Justicia Comercial en su art. 104.6 hasta el 11 de mayo a las 9,30 hs. Se fija audiencia para la apertura de sobre para el mismo día a las 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/5 Nº 47.720 v. 10/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "D'ANGELO, ROBERTO E. c/RAMASCO, CARLOS s/Ordinario", Expte. 68.237/95, que el martillero Oscar A. Carreras, rematará el día 15 de mayo, a las 12,00 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Capital Federal. Las unidades 10 y 21 del inmueble sito en Tucumán 867/71/75 Unidad 10 del 1º Piso "O", Capital Federal, que consta de un ambiente, cocina, baño completo, se observa rotura en caño del baño y cocina en estado regular. Desocupado. Posee superficie total de 28 m2. 21 dm. Porcentual 1,84 cm%. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. Uno, Manzana 7 A, Parcela 24 A, FR14-253/10. Se adeuda por Aguas Argentinas $ 753,16 al 16/3/2000, por OSN $ 123,01 al 31/3/93, por G. C. B. A. $ 112,61 al 7/3/2000 y por Expensas $ 2.565 al 8/3/2000. Posee juicio ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 autos "CONSORCIO PROP. TUCUMAN 867/75 c/RAMASCO, CARLOS, s/Ejecución de Expensas", y el inmueble sito en Tucumán 867/71/75, Unidad 21, Piso 4º "H", Capital Federal, que consta de tres ambientes, hall distribuidor, baño y cocina completo y un baño de servicio, todo en buen estado de conservación. Desocupado posee superficie total de 61 m2, 56 dm2. Porcentual 4,45 cm%. Nomenclatura Catastral Circ. 14, Sec. Uno, Mza. 7 A, Parcela 24 A, FR 14-253/21. Se adeuda por Aguas Argentinas $ 70,56 al 29/3/2000, por OSN $ 56,06 al 31/3/93, por G. C. B. A. $ 181,43 al 7/3/2000 y por Expensas $ 563,40 al 8/3/2000. Base correspondiente a la Unidad 10 $ 13.300.- Y de la unidad 21 $ 34.300. Todo al contado y mejor postor. Juicio tramitando por ante Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 39 autos "OSN c/RAMASCO, CARLOS s/Ejecución Fiscal". El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de Comisión más IVA todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de mayo de 2000 de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 5/5/2000 y 8/5/2000.

e. 9/5 Nº 49.066 v. 10/5/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MONTERO MARCELA ALEJANDRA s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 56.307, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 1 de junio de 2000, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días a partir del 15/5/2000 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio Q-065.703, año 1993, chasis 8AFZZZ54ZPJ051382, motor UI025974. Al contado y mejor postor. Base $ 1.500, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 1.842,35 (fs. 88). En caso de corresponder el pago del IVA del comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta, debiendo el martillero depositarlo en el expediente, asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Claudia S. de Merenzón, secretaria.

e. 9/5 Nº 49.427 v. 10/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11, a cargo del Dr. Bargalló, Miguel

Federico, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao Nº 635, 5º Piso, Capital Federal. Hace saber que en autos caratulados "INNOCENTI, HORACIO VICTORIO c/CASTAÑO, ANTONIO ARMANDO y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 66.827. El martillero Alberto Cuñado rematará al mejor postor el día 12 de mayo de 2000 a las 10.30 hs. en el Salón de Remates, sita en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes inmuebles en su 50% indiviso cada uno. a) Inmueble ubicado en Mariscal Antonio José de Sucre Nº 2825/27/29/31/33, Unidad Funcional Nº 21, Letra "B", 3º Piso. Superficie total 33 m2, 81dm2. Porcentual: 92 centésimos. Matrícula Fr 16-16200/21. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 68, parc. 13. Se trata de un departamento que consta de un dormitorio, una cocina chica, un baño completo, un comedor chico y un balcón pequeño al frente. Se encuentra ocupado por la Señora Rosa Saa de Rico, con D.N.I. Nº 2.887.414. Quien lo hace en carácter de propietaria. El bien se subastará en el estado en que se encuentra (constatación obrante a Fs. 457). Expensas no registra deuda al 31/5/99 (obrante a Fs. 414). Aguas Argentinas S.A. registra deuda al 18/5/99 de $ 16,31 (obrante a Fs. 378/81) A.B.L. registra deuda al 19/5/99 de $ 28,81 (obrante a Fs. 393) OSN registra deuda al 20/5/99 de $ 20,77 (obrante a Fs. 386). base $ 9.750. b) Inmueble ubicado en Mariscal Antonio José de Sucre Nº 2825/27/29/31/33, Unidad Funcional Nº 41, letra "B" 7º Piso. Superficie total: 33m2 81dm2. Porcentual: 92 centésimos. Matrícula: FR 16-16200/41. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 68, Parc. 13. Se trata de un departamento que consta de un dormitorio, una cocina chica, un baño completo, un comedor chico y un balcón. Se encuentra habitado por el Señor Ricardo Cohan, quien lo hace en carácter de inquilino. El bien se subastará en el estado en que se encuentra (constatación obrante a Fs. 457). Expensas registra deuda al 31/5/99 de $ 91,00 (obrante a Fs. 414). Aguas Argentinas S.A. registra deuda al 18/5/99 de $ 16,31 (obrante a Fs. 378/81). A.B.L. registra deuda al 19/5/99 de $ 28,81 (obrante a Fs. 394), O.S.N. registra deuda al 20/5/99 de $ 21,40 (obrante a Fs. 387). Base: $ 9.759. c) Inmueble ubicado en Mariscal Antonio José de Sucre Nº 2825/27/29/31/33, Unidad funcional Nº 84, Letra "E", 15º Piso. Superficie total 30 m2 78 dm2. Porcentual: 81 centésimos. Matrícula FR 16-16200/84. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 68, Parc. 13. Se trata de un departamento que consta de un dormitorio, una cocina, un baño completo, un comedor chico y un balcón. El mismo se encuentra desocupado. El bien se subastará en el estado en que se encuentra (constatación obrante a Fs. 457). Expensas no registra deuda al 31/5/99 (obrante a fs. 414) Aguas Argentinas S.A. registra deuda al 18/5/99 de $ 16,31 (obrante a Fs. 378/81). A.B.L. registra deuda al 19/5/99 de $ 25,12 (obrante a Fs. 395) O.S.N. registra deuda al 20/5/99 de $ 103,85 (obrante a Fs. 388). Base: $ 9.000. El señor Innocenti, Horacio Victorio denuncia D.N.I. Nº 4.003.508. Los bienes se visitan el 10 y 11 de mayo de 2000 de 14 a 15 hs. Comisión 3 % + IVA (s/Condición del martillero) Seña contado. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación in intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Cám. Com. del 13-12-89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. La actuaria, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11.00 horas, en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El I.V.A. correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 9/5 Nº 49.285 v. 10/5/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 120 del Dr. Fernando I. Saravia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "INECO S.A. c/EL PRINCIPADO S.A. y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 34.826/99 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 22 de mayo de 2000, a las 13 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332 de la Capital Federal, las acciones correspondientes a Teba S.A., de propiedad del coejecutado Sr. Eligio Bernardino Cuadra, que de acuerdo con las copias autenticadas por escribano público del Registro de Accionistas, obrante a fs. 65/67, asciende a 85.000 acciones Clase "A". El IVA que debe tributarse por el remate de las acciones y por la comisión del martillero, estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de venta. Comisión 10% del precio de venta. Seña 30%. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta un día antes de la fecha que se designe para la subasta y hasta las 12 horas. Asimismo, determínase que los sobres así presentados, serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 horas; a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas, pudiendo intervenir en la puja quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. El o los adquirentes deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento por el Art. 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 9/5 Nº 49.430 v. 10/5/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao Nº B 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "SIDDIG, JULIO VICTOR - CUIT Nº 20-04517263-6 s/Quiebra", s/Incidente de Realización de Inmueble" Expediente Nº 71.806, que el martillero Miguel Angel Tomas Gallo, CUIT Nº 23-00417943-9, rematará el 31 de mayo de 2000 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100% de un departamento ubicado en Avda. Rivadavia Nº 2226/2230 entre las de Pasco y Pichincha, Piso 4º, U.F. 16, Letra "A" (frente) Capital Federal. El bien se encuentra ocupado por los demandados Julio Víctor Siddig le corresponde el 50% del inmueble, soportando un juicio por quiebra y Ricardo Luis Siddig el otro 50% por ejecución de expensas. Se trata de un departamento externo, entrada principal y de servicio, consta de pasillo de entrada, un living comedor de 8,50 x 4,50 mts. un balcón a la calle de 7,00 x 1,50 mts. Posee dos (2) dormitorios, baño completo, toilette, dependencias de servicio, lavadero. Las medidas expresadas son aproximadamente Superficie total funcional: 84m2 con 88 dm2, según Título (fs. 33 vta.) Matrícula: 10-674-16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10. Sección 20. Manzana 42. Parcela 5. Partida Nº 1.622.006. Su estado físico es regular. Venta: Ad Corpus. Condiciones al contado y al mejor postor. Con base de $ 37.500 (retasada en un 25%). Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptan compras en comisión ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, y tendrá que ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero, hasta dos (2) días hábiles anteriores a la subasta. Se establecen como días de exhibición del bien el lunes 22, miércoles 24 y jueves 26, martes 23 de mayo de 09.00 a 13.00 horas. Deudas: Por O.S.N. al 15-4-93 $ 247,86; por Aguas Argentinas al 30-1-99 $ 737,05 por Expensas comunes al 28-2-99 $ 42.405,20; por ABL al 3-12-98 $ 3.596,01. Déjase constancia que el Juzgado dio normativas precisas de la forma de proceder a la subasta del 100% del inmueble de la Avda. Rivadavia 2226/30, 4º Piso, U.F. 16, Letra "A", Capital Federal. A) El Juzgado no hace lugar a lo solicitado respecto de las deudas que por impuestos, tasas, contribuciones y expensas recaigan sobre el 50% indiviso correspondiente al propietario no fallido. B) Respecto de las deudas que por impuestos, tasas, contribuciones y expensas que recaen sobre el 50% indiviso correspondiente al propietario fallido, hágase saber que no estarán a cargo del comprador. C) En efecto, por las devengadas hasta el decreto de quiebra, los interesados deberán presentarse a verificar y las devengadas desde la fecha hasta la entrega de la posesión, revisten el carácter de gastos de concurso. D) Señálase que las deudas devengadas y luego de la entrega de la posesión, son a cargo del Comprador.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/5 Nº 316.148 v. 11/5/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "PANADEROS ASOCIADOS CARLOS CASARES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta por PAMIO, MARIA ESTHER", Expte. 28.233, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el miércoles 17 de mayo de 2000 a las 10,30 hs. en el Hall de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado sito la localidad y Partido de Carlos Casares, Prov. de Buenos Aires, compuesto por cuatro parcelas cuyas Nomenclaturas Catastrales son: Circ.: I, Secc.: A, Manz.: 97, Parcelas 11a, 11b y 11c (hoy unificadas como parcela 11E) y parcela 10b con frentes a las calles Galcerán (antes Falucho) y Moreno, cuyas superficies son: 383,02 m2; 300 m2; 300 m2 y 500 m2 respectivamente, lo que hace un total de 1.483,02 m2. inscriptas en las Matrículas 1653; 1654 y 1655 y 3298 (16 del Partido de C. Casares). Se trata de un inmueble comercial con sectores de local de venta al público, oficinas, elaboración de panificados, entrada de vehículos, etc. Desocupado en estado de abandono y mala conservación. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo, Ad Corpus. Base: $ 46.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. No procede la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, denunciar el nombre de su eventual dentro del tercer día de la subasta y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y de ordenar nueva subasta haciéndolo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses y costas. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo pago del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con multa. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispone el Regl. Para la Justicia Comercial en su art. 104.6. El impuesto sobre la venta del art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble sólo a partir de la toma de posesión. Los interesados podrán consultar sobre su mecánica en el Tribunal y/o en las oficinas del martillero (Av. Córdoba 1388, 2º "A", Tel. 011-4375-5492). La propiedad podrá ser visitada miércoles 10 y jueves 11 de mayo de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Jorge Héctor Yacarte, secretario.

e. 9/5 Nº 47.722 v. 11/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, con domicilio en calle Talcahuano Nº 550, P. 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días, en los autos caratulados "CASA CARDAMONE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y SUS SOCIOS COMANDITADOS s/Quiebra", Expte. Nº 34.593, que los Martilleros Tomás Antonio Masetti, Horacio Taranco y Ricardo Nole, rematarán el día 18 de mayo de 2000, a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%, Ad-Corpus, de la Unidad Funcional Nº 9, P. 2º de la Avenida Independencia Nº 2408/10/20 de Capital y el 25% indiviso Ad-Corpus del inmueble ubicado en la calle Beaucheff Nº 2053/55 de Capital, a saber: Independencia con entrada por Nº 2420, P. 2º U.F. 9, departamento de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación, ocupado por Marta Rolón Spinola, que dijo ser inquilina sin exhibir contrato. Superficie 35,20 m2, porcentual con relación al edificio 1,06%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 21, Parcela 2, Matrícula 8-947/9. Base: U$S 16.000.- Beaucheff Nº 2053/55 de Capital, Galpón: construido sobre terreno de 17,32mts. de frente por 59,06 mts. de fondo, que consta de portón metálico para entrada de camiones, oficinas y amplios espacios para depósitos con entre-pisos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1º, Sección 38, Manzana 27, Parcela 31a, Matrícula 1-45396. Base U$S 25.000.- Los inmuebles se entregarán en el estado físico que se encuentren, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Condiciones de Venta de los inmuebles: Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 17 de mayo de 2000, siendo su apertura el mismo día a las 12,30 hs. en la sede del Juzgado, Art. 104.6 del fuero. Los inmuebles serán exhibidos Independencia Nº 2420, los días 15 y 16 de mayo de 2000, de 15 a 16 horas, Beaucheff Nº 2053/55, los días 13, 15 y 16 de mayo de 2000, de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Víctor Vivono, secretario.

e. 9/5 Nº 316.302 v. 15/5/2000

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, P. 7º Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAMIREZ JOSE LUIS s/Ejec. Prendaria" Exp. 27.151, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 9.35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 18 TS /1991, motor 5817854, chasis L9331-000690, dominio C. 1.541.144. Base $ 2.097,84. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá a la venta con base $ 1.048,92 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 781,21 al 6-3-00 hasta 2º c/00 (fs. 143). El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 17 de mayo de 2000, que se abrirán a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/5 Nº 49.428 v. 10/5/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA SA. c/TZONOFF JORGE ALBERTO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Rafael D'Urso rematará el día 30 de mayo de 2000 a las 11.45 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio ANP 600, marca Chevrolet tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GLS/1995, marca motor Chevrolet, Número de motor B20NZ31090826. Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGJK69RRRB058780. Base $ 8020,05 al contado y al mejor postor y para el caso de no existir ofertas se realizará una nueva subasta pasada la media hora sin base. Comisión 10% más IVA sobre dicha comisión. El bien podrá ser entregada previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 1920,59 al 26/10/99 a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta y que la apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el subsiguiente a aquél, a las 11.30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicándose en su exterior la carátula del expediente. El Actuario

o Prosecretario Administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: Los días 23, 24, 25 y 26 de mayo de 2000 de 12.00 hs. a 18 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/5 Nº 1782 v. 10/5/2000

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IRALA RUBEN DAMIAN y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 27.009 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-13407112-6) el 18 de mayo de 2000 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra un automotor Peugeot 504 XSTF/1994, motor 946047, chasis 533192, dominio B 2.610.724. Base $ 1.082,50. Al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 3.064,31 al 31-11-99 hasta 3ºc/99 (fs. 386) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13.30 hs. del 15-5-2000 que se abrirán el 16-5-2000 a las 11.30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/5 Nº 49.416 v. 10/5/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Libertad 731, P. 9º de Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/RANUCCI HNOS. S.R.L. s/Proceso de Ejecución" Expte. Nº 2836/97, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 17 de mayo de 2000 a las 12.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el buque identificado como "Aurora" Matrícula Nacional Actual Nº 01009 (anterior Nº 6484) ubicado (fs. 257) a la altura de la Av. Pedro de Mendoza y Caboto de Capital. Según acta de constatación de fs. 266/267 se encuentra amarrado a la altura del 1343 de la Av. Pedro de Mendoza y cuenta con: Sala Timonera con instrumental de medición, relojes, compás, antesala timonera; abajo un habitáculo con cuatro cuchetas, mesa, cocina, heladera, pileta, bajo mesada, aparato de aire acondicionado y baño; en la cubierta había una lancha que no se incluye en la subasta; debajo de la cubierta está la sala de máquinas con dos motores Scania; dos generadores; un motor Perkins y una bomba centrífuga; todo en buen estado de conservación. Según informe de fs. 245/248 se trata de una lancha de apoyo con casco de acero soldado y propulsión diesel interna construida en 1995 por Astilleros Mestrina; tiene: eslora total 16,51ms; manga moldeada 4,50 ms; puntal moldeado 2,40ms; tonelaje de arqueo total 36 ton.; tonelaje de arqueo neto 21 ton. El tipo de construcción del caso es transversal, en acero soldado, con tres mamparos estancos. Propulsión compuesta por dos motores de tipo turbo diesel marca Scania, modelo DS 11 Nº de Serie 3170981 y 3170966 de 308 HP c/uno, 460 KW totales instalados, seis cilindros en línea, cuatro tiempos, refrigerado por agua, arranque eléctrico; posee dos grupos electrógenos, dos bombas y demás equipamiento, detalles técnicos y características obrantes a fs. 245/248. Según fs. 247 posee Certificado Nacional de Seguridad de la Navegación con vto. final el 28/4/2001; no obstante el momento de la inspección dicho certificado se encontraba suspendido por no haberse efectuado la convalidación de la especialidad Casco al 8/3/99. Deudas: Reg. Nac. de Buques (PNA) fs. 222 al 30/4/99 $ 615,60. Base: $ 124.999,99. Seña 30%, Comisión 4%. en caso de no haber postores, transcurridos treinta minutos se realizará nueva subasta sin base. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 15 y 16/05/00 de 15 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Guillermo M. Auteric, secretario.

e. 9/5 Nº 49.422 v. 10/5/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

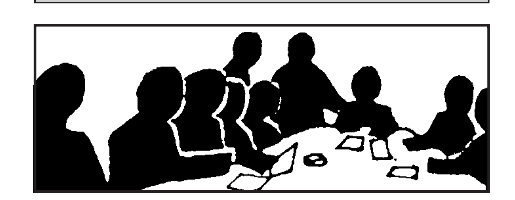
Nº 48

Juz. Nac. de Pra. Inst. del Trabajo Nº 48 a cargo del Dr. Juan Jesús Pérez, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 5º, Capital, comunica por 2 días en autos "MORAN DANIEL OSCAR y Otro c/BELLINI ANGEL OSCAR s/Despido, Exp. Nº 50.092/93, que el martillero Gumersindo P. Mouro rematará al contado, mejor postor y con la base de $ 71.768,25 al 15-5-00 a las 12 hs. en Viamonte 1332, S.S., Cap. Fed.; Un inmueble sito en la calle Juan B. Justo 1770 entre Tucumán y Sitio de Montevideo, Lanús Este, Pcia. de Bs. As. (Paraje Villa Obrera). Nom. Catastral: Circ. II, Secc. L. Manz. 3, Parc. 19, Sup. ad-corpus: 321,30 m2. Mat. 3926, Part. 80479. Debe: A. Arg. Fs. 152 $ 68,79 al 10/96. Rentas: Fs. 156 $ 838,57 al 12/96. Inmob. Fs. 157 $ 200,27 al 11/96. Municip. Fs. 162 $ 511,46 al 12/96. El bien se encuentra en regular estado de conservación, ocupado por el demandado y flia. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 10, 11 y 12-05-00. Se deja constancia que para el caso de no ser dada la base por falta de postores saldrá a la venta nuevamente sin base, contado, mejor postor, el día 24-5-00 a las 12 hs., manteniéndose los mismos días y horarios de exhibición. Dinero efectivo. Seña 10%. Com. 3%. 5‰. Sellado de Ley. Remate sujeto aprobación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.

e. 9/5 Nº 316.021 v. 10/5/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por así haberlo dispuesto el Directorio de la sociedad, se cita y convoca a los/las accionistas de AACHEN S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 22 de mayo de 2000 a las 10:00 hs. en primer convocatoria o a las 10:30 hs. en segunda, en el domicilio legal de calle Sánchez de Bustamente Nº 27, PB "A", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que con el presidente y antes que concluya y se levante la sesión, confeccionen y suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Explicación de las razones por las que el Directorio convoca esta Asamblea fuera del término legal para hacerlo.
3º) Aprobación de los estados contables que exige la Ley de Sociedades en sus arts. 63 y 64 (balance general, estado de resultados con el estado de evolución del patrimonio neto, notas complementarias, cuadros anexos, etc.) y la memoria del Directorio, de cada uno de los ejercicios que cerraron el 31 de diciembre de 1997, el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999, asignando el destino de sus respectivos resultados.
4º) Aprobación de la presentación en moratoria por deudas fiscales y previsionales.
5º) Aprobación de la gestión de directores al 31 de diciembre de 1997, al 31 de diciembre de 1998 y al 31 de diciembre de 1999.
6º) Designación de directores titulares y suplentes, previa determinación de la duración de los mandatos y la cantidad de miembros que integrarán el Directorio.
7º) Aprobación de los honorarios de los directores.
8º) Confección y firma del acta de la Asamblea por los dos accionistas designados conforme al precedente punto 1º y el presidente de la Asamblea.
9º) Disposición para la información pertinente a la Inspección General de Justicia. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de abril de 2000.

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deben cursar a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, una comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia respectivo. (Código de Comercio, art. 238, según Ley nº 22.903).

Director - Ramón G. Billordo
e. 4/5 Nº 48.803 v. 10/5/2000

ACCESO VIDEO Y CONTROL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 29 de mayo de 2000, simultáneamente en 1ra. y 2da. convocatoria a las 15 hs. y 16 hs. respectivamente, en El Salvador 5962, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar documentación Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Razones que permiten apartarse del límite establecido por el Art. 261, último párrafo de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Renuncia del Director Alejandro Kronik.

Presidente - Gustavo Cohen
e. 5/5 Nº 47.346 v. 11/5/2000

AEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2000, a las 12:00 horas, en Rivadavia 1653, 8º piso, "P", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio anual Nº 7, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 7, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 7, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Designación de un Director Suplente en reemplazo del Ing. Juan Miguel Foulquie Usan, hasta completar el mandato vigente. El Directorio.

Director - Luis R. Arocena

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Apoderado - Luis Arocena
e. 3/5 Nº 48.680 v. 9/5/2000

AEROPUERTOS ARGENTINA 2.000 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A, B Y C

Se convoca a los señores accionistas de AEROPUERTOS ARGENTINA 2.000 S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de las clases A, B y C de acciones a celebrarse el 24 de mayo de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Honduras 5663, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la sociedad;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora;
4º) Determinación de la remuneración del directorio y de la comisión fiscalizadora:
5º) Designación de los integrantes del directorio por cada clase de acciones; y
6º) Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por cada clase de acciones.

Presidente - Eduardo Eurnekian

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 18 de mayo del año 2000 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, Estudio M. & M. Bomchil.

e. 3/5 Nº 47.039 v. 9/5/2000

AGROPET S.A.C.I.F.I.A.M. y S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de AGROPET S.A.C.I.F.I.A.M. y S. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Perú 590 - Piso 15 de Capital Federal, el día 23 de mayo del 2000 a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso 10 ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/1999.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea

Síndico - Oscar A. Gregorio
e. 4/5 Nº 47.160 v. 10/5/2000

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO GRAN TEMPLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 19.30 hs. del día 4 de abril de 2000, se reúne la Comisión Directiva del GRAN TEMPLO, en su sede de Paso 423 de Capital Federal, con la asistencia de su presidente el Sr. Peisah Cuperstein, se abre la sesión dando lectura al acta anterior y con la conformidad de todos los miembros de la Comisión Directiva, a continuación se fija fecha y Orden del Día para realizar la Asamblea General Ordinaria, cuya convocatoria es la siguiente:

Estimado Consocio: El Consejo Directivo de la ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO convoca a la Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo legal a realizarse en la sede de Paso 423/29 de Capital Federal el día 11 de mayo de 2000 a las 18 hs. y 18.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Memoria del Presidente.
4º) Aprobación de los Estados Contables, Comparativos, Inventario e informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Elección por dos años de: 1 Vicepresidente 1ro. y 1 Vicepresidente 2do., 1 Secretario, 1 Secretario de Actas, 1 Tesorero, 3 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente.
6º) Designar 2 socios para suscribir el Acta, 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente.

NOTA: Según el artículo 41 de los Estatutos, la Asamblea General tendrá lugar con la mitad más uno de los socios y pasada una hora se considerará en Segunda Convocatoria, realizándose con cualquier número de socios presentes.
Las resoluciones serán tomadas por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes. Ningún socio podrá ser reelecto ni electo sin hallarse al día con el pago de las cuotas sociales.

Presidente - Peisah Cuperstein
Secretario - Saúl Hersztenkraut
e. 5/5 Nº 47.365 v. 9/5/2000

AUCOM SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUCOM SACIF a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su domicilio legal de calle La Rioja Nro. 70 de Capital Federal, el día martes 24 de mayo de 2000 a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos —2— accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, y demás cuadros y anexos correspondientes al ejercicio nro. 20 cerrado el 31 de diciembre 1999.
3º) Consideración de la gestión realizada por directores y síndicos.
4º) Remuneración de directores y síndicos.
5º) Elección de directores por finalización de mandatos.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, Mayo 2000.

Presidente - Carmelo Capozzi
e. 8/5 Nº 47.546 v. 12/5/2000

"B"

BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 800.778). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de mayo de 2000, a las 10 horas, en lugar distinto de la sede social, en la calle Moreno 877, piso 10º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1999. Consideración sobre el destino de los resultados del ejercicio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio bajo consideración;
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
7º) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación del Contador certificante de los estados contables del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre del 2000 y determinación de su remuneración;
9º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, piso 12º, Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 19 de mayo a las 17 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12º, Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Director - Fernando Aranovich
e. 4/5 Nº 13.646 v. 10/5/2000

"C"

CAPEA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Cor. 462.830. Se convoca a los señores accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de mayo de 2000, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones de Capital Corriente, Notas y Cuadros anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 46º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de directores titulares, previa fijación de su número.
7º) Designación de directores suplentes, previa fijación de su número.

8º) Designación de síndico titular y suplente.
9º) Aumento del Capital Social.
10º) Reforma del artículo primero del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.

Presidente - Valentín Constans Mateu
e. 3/5 Nº 13.679 v. 9/5/2000

CARSON TRADE S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 22 de mayo de 2000 a las 13.00 horas en la sede social. Se resuelve fijar, como segunda convocatoria, el horario de 14 horas del mismo día. El Orden del Día a tratar por la Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio.
3º) Consideración de la conducta del Señor Santiago Roberto Cannata, en su carácter de Presidente.
4º) Responsabilidad, designación y remoción de Directores si correspondiere. El Directorio.

Directora Suplente - Telbis Iris Grosso
e. 5/5 Nº 47.433 v. 11/5/2000

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de mayo de 2000, a las 8 hs. en Loyola 1102 Capital Federal. De acuerdo al artículo 12 del Estatuto Social, se cite en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 hs. en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros del Directorio, previa fijación de su número y del Consejo de Vigilancia.
5º) Retribución del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Vicepresidente - Luciano Camino
e. 5/5 Nº 47.406 v. 11/5/2000

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de mayo de 2000, a las 11 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio con relación a la propuesta de acuerdo preventivo presentado en autos "COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A. s/Concurso Preventivo" y que fuera aprobado por los acreedores con las mayorías de ley.
3º) Emisión de Obligaciones Negociables simples para cumplir con los términos y condiciones de la Propuesta de Acuerdo Preventivo referido en el punto 2 anterior.
4º) Delegación de facultades en el Directorio o a quien éste designe para determinar la época y demás condiciones de emisión de las obligaciones negociables previstas en el punto 3 anterior y suscripción de toda la documentación relacionada con la efectivización de tal emisión de obligaciones negociables.
5º) Ratificación de las obligaciones y cargas de la sociedad establecidas en el Contrato de Fideicomiso, en el Contrato de Registro y Pago, y en el Convenio de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables que, como Anexos Complementarios de la Propuesta de Acuerdo Preventivo, han sido presentados en el expediente concursal de la Compañía.
6º) Modificación de los siguientes artículos del Estatuto Social Nros. 4, 7, 9, 12, 13,15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36, como asimismo aquellos que resulte necesario reformar en su consecuencia.
7º) Autorizar al Directorio y/o las personas que éste designe para iniciar y continuar tramitaciones ante la Inspección General de Justicia y/o cualquier otra repartición para cumplir los conceptos aprobados en los puntos precedentes.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

Presidente - César Manuel Paz
e. 8/5 Nº 47.135 v. 12/5/2000

COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 2000, en primera instancia a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en la sede social, sita en esta Ciudad, Hipólito Yrigoyen 2893, 1º piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Explicación por el Directorio de las razones que han motivado la demora habida en la presentación de los estados contables correspondientes.
3º) Consideración y aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios económicos cerrados en fechas 30/11/97, 30/11/98 y 30/11/99.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia, en los términos del último párrafo del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - José Ovidio Rodríguez

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 4/5 Nº 48.904 v. 10/5/2000

COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 2000, a las 18:00 horas en la sede social, sita en esta Ciudad, Hipólito Yrigoyen 2893, 1º piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicación por el Sr. Presidente y demás integrantes del Directorio de la situación económico-financiera de la sociedad y de las razones determinantes de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores.
3º) Información sobre el trámite que se haya cumplido hasta la fecha de la celebración de la asamblea.
4º) Ratificación por parte de los accionistas presentes de lo actuado y expresión de su conformidad para continuar el trámite concursal.

Presidente - José Ovidio Rodríguez

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 4/5 Nº 48.905 v. 10/5/2000

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 37.552. Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 27 de mayo de 2000 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2000.
2º) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
3º) Gestión del Directorio (arts. 72 y 275 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
4º) Garantía de los Directores (art. 256 de la ley 19.550 y art. 8 del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
5º) Fijación del número de Directores titulares (arts. 255 de la Ley 19.550 y 7 del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7 y 10 del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
6º) Informe sobre poderes otorgados.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta

Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 8/5 Nº 47.485 v. 12/5/2000

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CONSTRUCTORA IRIS S.A., por resolución de fecha 28 de abril de 2000, convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de mayo de 2000 a las 16:00 hs., en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Paraguay 1462 P. 9 de la Capital Federal Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31/12/1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
4º) Retribución de Honorarios del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Consideraciones generales respecto a la marcha de los negocios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: de acuerdo a las previsiones del Art. 238 Inc. 2º de la Ley de Sociedades Comerciales, los accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la Asamblea, con tres días de anticipación a la misma, debiendo cursar al efecto nota escrita al domicilio social, de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

Presidente - Jorge Farber
e. 4/5 Nº 13.628 v. 10/5/2000

CONTENEDORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2000, a las 17 horas, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516, Piso 9no, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1) del la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nr. 12 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Aumento de Capital
5º) Plazos y condiciones para la capitalización de los aportes irrevocables.
6º) Recupero de las acciones y emisión de nuevas acciones.
7º) Distribución de Honorarios al Directorio.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y término de duración en los cargos.
9º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
10º) Elección de Síndico Titular y Suplente y término de duración en el Cargo.

Presidente - Héctor A. Méndez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 237 L.S.) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 19 de mayo 2000.

e. 8/5 Nº 47.524 v. 12/5/2000

CORMASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Ordinaria para el día 5 de junio de 2000 a las 10.00 horas, en Maipú 1300, Piso 10º, de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1 y el art. 294, inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31.12.98.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Serafín Gastón Manteiga Domínguez
e. 8/5 Nº 47.429 v. 12/5/2000

CUPRON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de CUPRON SA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 18 y 30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Thames 2155, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, notas y anexos. Estado de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Manlio Manassero
e. 5/5 Nº 47.432 v. 11/5/2000

"D"

DANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social de Posadas 1564, Piso 2do. Of. 200 de Capital Federal, a las 11 horas del día 26 de mayo de 2000 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 23er. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación del número de autoridades para el nuevo período y su elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel O. Portugués
e. 8/5 Nº 47.492 v. 12/5/2000

DARLING TENNIS CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro IGJ: 4030. De conformidad con lo dispuesto por los arts. 28 inc. d) y 40 de los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. socios del DARLING TENNIS CLUB a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la Sede Social sita en la calle Brasil Nº 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de mayo de 2000 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario;
2º) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 82 finalizado el 31 de diciembre de 1999.

NOTA: Conforme lo dispuesto por los arts. 13 inc. a) y 42 de los Estatutos Sociales tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de 6 meses y los socios vitalicios, todos al día con Tesorería al 30-4-2000. La documentación indicada en el apartado 3º del Orden del Día y el padrón electoral se encuentra a disposición de los socios en Secretaría.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Presidente - Enrique Luis Chapotot
e. 5/5 Nº 47.344 v. 9/5/2000

DISTRIBUIDORA FRANCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.569.744. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en la sede social de Carranza 2278, Dpto. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999.
2º) Explicación de los motivos por los que esta convocatoria se hace fuera de término.
3º) Considerar el destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

Presidente - Francisco Saraniti
e. 8/5 Nº 47.512 v. 12/5/2000

DULFIX S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ nro. 146 - Libro 108 - Tomo “A”). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DULFIX S.A., para el día 22 de mayo de 2000, a la hora 10 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la hora 11, a celebrarse en su sede social sita en Aráoz 1978, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1999.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1999.
6º) Fijación del número de directores (art. 6º de los Estatutos Sociales).
7º) Elección de Directores. Determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.

Presidente - Mario Alberto Bonomi

NOTA I: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades dentro del término de tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea, en Aráoz 1978, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs. a fin de ser inscripta en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas.

NOTA II: La documentación a tratar, dispuesta por el art. 67 de la LSC, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas desde el día 27.04.00.

e. 3/5 Nº 47.129 v. 9/5/2000

“E”

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000, a las 18,00 horas en Rincón 686, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establecen el art. 234 inciso 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 58 cerrado el 31-12-99. Aprobación gestión del Directorio.
2º) Remuneración del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550).
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.

Presidente - Héctor A. Algarra
e. 3/5 Nº 13.604 v. 9/5/2000

EKHOSON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2000 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Dr. Eleodoro Lobos 667 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social, de la suma de $ 2.000 a $ 100.000.
3º) Reforma de los Arts. 4º y 8º de los Estatutos Sociales.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores, sujeto a la reforma del Art. 8º de los Estatutos Sociales (Reformado).
5º) Sujeto a lo que se resuelva en el punto anterior Determinación del número de Directores y su Elección.

NOTA: A los efectos que correspondan se recuerda la vigencia del Art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - David Thaler
e. 4/5 Nº 47.249 v. 10/5/2000

EL SITIO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2000, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Ing. Huergo 1167 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente orden.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y un Director para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 1ro de julio de 1999 y cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados al cierre del ejercicio económico irregular iniciado el 1ro de julio de 1999 y cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico en consideración.
5º) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Designación del Presidente y Vicepresidente.
7º) Designación del Síndico titular y del Síndico Suplente de la Sociedad.
8º) Ratificación del aumento de capital social por un monto de $ 12.630.000 (pesos doce millones seiscientos treinta mil), resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 17 de noviembre de 1999.
9º) Consideración de la situación prevista en el art. 206 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: El Directorio recuerda que los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Director - Alfredo Jimenez de Arechaga
e. 4/5 Nº 47.316 v. 10/5/2000

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 21.988. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190, Capital Federal el día viernes 26 de mayo de 2000 a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
4º) Determinación del número y miembros del consejo de vigilancia.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2do. párrafo L.S.). El Directorio.

Presidente - Héctor Raúl Tilve
e. 8/5 Nº 47.547 v. 12/5/2000

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 30 de mayo de 2000 a las 15 hs. En la sede social de TRANSNOA S.A. en Av. Rivadavia 413, piso 6, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.99.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.99.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.99.
6º) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.99.
7º) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.99, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2000.
8º) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.99, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2000.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Daniel E. Frontera
e. 8/5 Nº 47.490 v. 12/5/2000

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de mayo de 2000, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Azopardo 1025, de Capital Federal, piso 16, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
Segundo: Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta US$ 100.000.000.- a cinco años de plazo, las cuales no integrarán el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la sociedad por V./N. US$ 600.000.000 actualmente vigente;
Tercero: Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a los efectos de negociar y suscribir la totalidad de los documentos e instrumentos vinculados a la emisión.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2º Subsuelo, de Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 17 de mayo de 2000 inclusive, en el horario de 09h30 a 18h00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Presidente - Francisco Fernando Ponasso
e. 8/5 Nº 47.264 v. 12/5/2000

ERNST & YOUNG FINANCIAS ADVISORY SERVICES & REAL ESTATE CONSULTING S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de ERNST & YOUNG FINANCIAL ADVISORY SERVICES & REAL ESTATE CONSULTING SRL a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2000 a las 10 horas en la sede social sita en 25 de Mayo 596 piso 19 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de gerentes.
2º) Consideración de la gestión del gerente designado por la minoría.
3º) Consideración y aprobación del balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1999.
4º) Consideración del plan de negocios y evolución futura de la sociedad.

5º) Disposición de la mayoría de los bienes de la sociedad, innecesarios para su funcionamiento.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Gerente - Luis Alberto Dubiski
e. 5/5 Nº 47.391 v. 11/5/2000

EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180, 6º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Bce. Gral., Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario Gral., Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Síndicos.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a continuación de la Gral. Ordinaria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la situación económico financiera y evaluación de las políticas a seguir durante el ejercicio 2000.
Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 8/5 Nº 47.482 v. 12/5/2000

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2000, a las 16 horas, en Avda. Corrientes 345, 1º Piso, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera. Una hora después de vencido el plazo para la segunda convocatoria, la Asamblea se iniciará con los accionistas presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el informe de la Comisión Fiscalizadora, el balance general y estado de resultados, por el ejercicio Nº 3 cerrado el 31/12/99; tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus retribuciones.
3º) Rendimientos financieros devengados a favor de los socios protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/1/99 al 31/12/99.
4º) Política de inversión del Fondo de Riesgo para el ejercicio Nº 4, que cierra el 31/12/00.
5º) Costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se requerirá a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración, para el ejercicio Nº 4.
6º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios y políticas sobre el particular.
7º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos socios partícipes y por los socios protectores.
8º) Aprobación de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.
9º) Designación de autoridades.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Avda. Corrientes 345, 1º Piso, Capital, hasta el 18/5/00, a las 16 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Presidente - César Tortorella
e. 4/5 Nº 48.811 v. 10/5/2000

GRUPO CABTEL COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000 a las 15.00 horas, en Suipacha 1111, 4to. Piso, Capital Federal en primera convocatoria y para el mismo día en el mismo lugar a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Nro. 5 celebrada el 8 de marzo de 1999 (Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Nro. 5 celebrada el 8 de marzo de 1999: 1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ero. de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1998. Consideración del resultado del ejercicio; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Consideración de la retribución de los directores; 4) Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos; 5) Consideración de la venta de las acciones de Video Cable Universal S.A. de titularidad de GRUPO CABTEL COMUNICACIONES S.A.").
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Explicación de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la retribución de los directores.
7º) Elección de los miembros del Directorio.
8º) Cambio del domicilio social.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Presidente - Carlos Fontán Balestra
e. 3/5 Nº 47.109 v. 9/5/2000

"H"

HERALDO MELDINI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de HERALDO MELDINI SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de Mayo de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda en la sede social de la calle Soldado de la Independencia 1248 Piso 1º Dpto "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos por los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 1998 y de 1999.
4º) Consideración de la gestión, honorarios y renovación de los mandatos del Directorio.
5º) Distribución de utilidades de ejercicios con cierre 30 de junio de 1998 y 1999.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a su celebración en Sívori 4865 Munro Vte. López Bs. As. en el horario de 9,00 a 15,00 horas de lunes a viernes.
Presidente - Claudio Pereira
e. 8/5 Nº 47.545 v. 12/5/2000

"I"

IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000 a las 18,30 horas en Junín 357, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7/1/2000. El Directorio.
Presidente - Noemí Pereyra de David
e. 5/5 Nº 47.413 v. 11/5/2000

IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 23, Capítulo IV, de los Estatutos, se convoca a todos los miembros de la Iglesia de San Salvador, Belgrano, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 21 de mayo de 2000 a las 13:00 horas en el Salón de Actos de la iglesia, Av. Crámer 1842, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria del Consejo, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Tesorero Honorario.
2º) Elección del Guardián del Pueblo por el término de un año por renuncia del Sr. Héctor Andrés.
3º) Elección de cinco Consejeros por el término de dos años en reemplazo de las Sras. A. Di Leo y D. Arancibia, y los Srs. E. Farah, J. Paredi y J. Olguin.
4º) Nombramiento del Guardián del Clérigo en Ejercicio por finalización del mandato del Sr. N. Tompkins.
5º) Designación de dos miembros presentes de la Asociación para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y uno de los Guardianes.
Apoderado - Normando L. Tompkins
e. 8/5 Nº 47.527 v. 10/5/2000

INECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de mayo de 2000 a celebrarse a las 11 horas en Avenida Cerviño 4449, piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de directores y actuación de los síndicos.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
5º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de los Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de un síndico titular y un suplente y auditores externos. El Directorio.
Presidente - María E. Hure
e. 3/5 Nº 47.069 v. 9/5/2000

"J"

JOINT KEY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de JOINT KEY S.A. a la asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo de 2000, a las 17:00 horas en el local sito en 25 de Mayo 489 - 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. I de la ley 19.550, correspondiente al 5º Ejercicio iniciado el 1º de Enero y finalizado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los Resultados del ejercicio.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración.
3º) Remuneración de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de los miembros del Directorio y su elección. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Carlos Quinteros
e. 8/5 Nº 13.751 v. 12/5/2000

"L"

L. GUILLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 2000, a las 18:00 horas, en nuestro local social, Florida 656 - 4º Piso - Of. 409, de Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550 Ejercicio Nº 5, cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Retribuciones al Directorio, art. 261, 4º párrafo Ley Nº 19.550 por el ejercicio 1998/99.
5º) Consideración de Resultados del Ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de los Directores titulares y suplentes. El Directorio.

NOTA: Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley Nro. 19.550, conforme Resol. 623/91 de la Secretaría de Justicia de la Nación. De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Presidente - Alejandro Rubén Tosi
e. 3/5 Nº 47.036 v. 9/5/2000

L. GUILLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 2000, a las 19:00 horas, en nuestro local social, Florida 656 - 4º Piso - Of. 409, de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del artículo 1ro. De los Estatutos Sociales. Cambio domicilio legal.
3º) Designación de personas autorizadas para tramitar lo resuelto por la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley Nro. 19.550, conforme Resol. 623/91 de la Secretaría de Justicia de la Nación. De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Presidente - Alejandro Rubén Tosi
e. 3/5 Nº 47.035 v. 9/5/2000

LA BUENOS AIRES - NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

(08/06/1994, Nº 5588, Lº 115, Tº A de S. A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo del 2000, a las 11:00 hs., en el local de la Avda. de

Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Reducción del Capital Social. Rescate de Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables. Consideración del Dictamen de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de Lunes a Viernes, de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 18 de mayo de 2000.

Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 4/5 Nº 47.306 v. 10/5/2000

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A." a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultánea para el día 30 de mayo de 2000 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20 y 30 horas en segunda convocatoria en la calle Presidente Perón Nº 1878, Planta Baja en la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Remuneración propuesta al Directorio.
4º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.

Presidente - Roberto Delbene
e. 8/5 Nº 49.130 v. 12/5/2000

"M"

Mc KEY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Mc KEY ARGENTINA S.A. a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2000, a las 17:00 horas en el local sito en 25 de Mayo 489 - 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. I de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Remuneración del Directorio.
4º)Tratamiento de la gestión del directorio, en el ejercicio bajo consideración.
5º) Designación de Tres Directores Titulares y Dos Directores suplentes con mandato por un año.
6º) Designación de la comisión fiscalizadora, con mandato por un año.
7º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Carlos Quinteros
e. 8/5 Nº 13.749 v. 12/5/2000

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día viernes 02 de junio de 2000, a las 16.00 horas, en Guanahani 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la reforma de las condiciones generales del sistema de explotación aprobadas por las Asambleas de Accionistas celebradas el 06/11/70 y 20/10/72 y sus correspondientes contratos suscriptos con los accionistas.

NOTA: Para dar cumplimiento a la asistencia a Asamblea, de acuerdo al art. 238 de L.S.C., los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Guanahani 420, Capital Federal, hasta las 16.00 horas del 29 de mayo de 2000. Se recuerda que lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos Sociales en cuanto a las representaciones debe ser único y exclusivamente por otro accionista, no pudiendo el mandatario representar a más de un accionista. Los Directores no pueden ejercer el carácter de mandatarios (art. 239 L.S.C.). El Directorio.

Presidente - Héctor Ramos
e. 8/5 Nº 49.155 v. 12/5/2000

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.000.486. I: 300956.IGJ.BO. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000, a las 14.30 horas, en el domicilio social, sito en Av. E. Madero 1020, Piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la remuneración al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Resultados del ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Oscar R. Lacher
e. 4/5 Nº 47.173 v. 10/5/2000

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000, a las 10,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro. 40 cerrado el 31 de enero de 2000.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 8/5 Nº 47.526 v. 12/5/2000

MURCHISON S.A. Estibajes y Cargas Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. Inscripta 3.3.1960 Nº 424 - Folio 336 Libro 52 Tomo A Estatutos Nacionales. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 2000 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Avda. Ramón Castillo s/n, inters. Av. R. Obligado, alt. Dársena F, Puerto Nuevo a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la información contable indicada en el art. 234 inciso 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio especial finalizado el 31.12.99.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. Determinación de los honorarios del Síndico y de los Directores, de corresponder, en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio (art. 271, ley 19.550) y de la actuación de la Sindicatura.

NOTA: los accionistas que deseen concurrir deberán cursar la comunicación que prevé el art. 238 párr. 2 ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación como mínimo.

Presidente - Guillermo Tomás Murchison
e. 8/5 Nº 47.541 v. 12/5/2000

MUSICA AMBIENTAL PARA EMPRESAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 2000 a las 9 hs. En la calle Colombres 64, P. B. Dto. 4 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación indicada en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los honorarios del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de la gestión.
4º) Elección del director titular y suplente.

Presidente - Sergio Horacio Quevedo
e. 4/5 Nº 47.229 v. 10/5/2000

"N"

NAHUELSAT S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 2000, a las 10 horas, en Lavalle 472, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial Nº 6, cerrado el 31 de diciembre de 1999, aplicación del resultado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio citado;
4º) Determinación de honorarios al Directorio (artículo 261, ley 19.550) y a la Comisión Fiscalizadora;
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y de integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Titulares y Suplentes) por un nuevo periodo estatutario.

Presidente - Jürgen Kritschgau
e. 3/5 Nº 48.741 v. 9/5/2000

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día 23 de Mayo de 2000 a las 17:00 horas en Esmeralda 130 piso 11 Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 25 cerrado el 31/12/99. Resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/99. Fijación de sus retribuciones.
4º) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, sita en Esmeralda 130 piso 11 Buenos Aires, hasta el día 17 del mes de Mayo de 2000, en el horario de 10 a 16 hs. de lunes a viernes. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.

Presidente - José E. Rohm
e. 4/5 Nº 47.165 v. 10/5/2000

"O"

OKEY PAYROLL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Llamado a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de OKEY PAYROLL SERVICES S.A. a realizarse el 22 de mayo de 2000, a las 16 hs. en Diagonal Roque S. Peña 651 Piso 8 Of. 136 Capital Federal. A efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance por el período 1/11/98 al 31/10/99.
3º) Elección del Directorio por un nuevo período.
4º) Modificación Estatutos Sociales, a fin de prescindir de sindicatura.
5º) Modificación de los Estatutos Sociales, a fin de ampliar duración mandato del directorio de 1 a 3 años.
6º) Aumento de Capital, por un total de 30.000 Acciones Preferidas valor nominal $ 1, sin voto de $ 1,30 c/u.

Presidente - Osvaldo F. Frota
e. 5/5 Nº 13.700 v. 11/5/2000

"P"

PALO PINTO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo del 2000 a las 12.00 horas en Avda. Córdoba 991, 3º piso "A", de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/99 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550.
2º) Razones de la demora en la consideración de esta documentación.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, de abril del 2000.

Socia Administradora - Lydia Vollenweider
e. 3/5 Nº 47.055 v. 9/5/2000

PAPELSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PAPELSUR S.A. en la sede legal de

México 431, de la Capital Federal, para el día 26 de mayo de 2000 a las 16 y 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, titulares y suplentes.
5º) Distribución de utilidades.
Presidente - Francisco María de Amorrortu
e. 8/5 Nº 47.553 v. 12/5/2000

PIATTI INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 23 de mayo de 2000, a las 10.30 horas y en segunda convocatoria a las 11.30 hs. en Lavalle 1430, 6º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos, y de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la retribución del Directorio y Síndicos, y destino de los resultados. El Directorio.
Presidente - José A. Pizone
e. 4/5 Nº 47.267 v. 10/5/2000

PLASTIMET S.A.

CONVOCATORIA

EJERCICIO ECONOMICO Nº 33
FINALIZADO EL 31/12/99

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2000, a las 10 horas, la Ordinaria y para las 12 horas, o a la finalización de aquélla, la Extraordinaria, en la sede social de Paraná 123 - 1º Piso - Oficina 14 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas e Inventario, correspondiente al Ejercicio Nº 33 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Designación de los miembros del Directorio para el próximo ejercicio.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el próximo ejercicio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cambio cierre ejercicio comercial al 30 de abril de cada año.
3º) Modificación del artículo 20 del Estatuto social. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

NOTA: • Depósito de acciones o comunicaciones de asistencia, según art. 238 de la ley 19.550. Horario de atención de 8 a 12 y de 14 a 18 hs.
• En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de las estipuladas y con idéntico orden del día.
Presidente - Horacio E. Lercari
e. 5/5 Nº 47.423 v. 11/5/2000

POTASIO RIO COLORADO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de POTASIO RIO COLORADO S.A. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000, a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de enero de 2000.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 8/5 Nº 47.528 v. 12/5/2000

PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas en primera convocatoria a Asamblea Ordinaria en los términos del articulo 237, 1ra. parte de la Ley 19.550, para el día 31 de mayo de 2000, a las 16 horas, en Lima 355, 1º piso "D", ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Presidente - Alejandro E. Mayoral

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en la sede social, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.
e. 8/5 Nº 47.517 v. 12/5/2000

PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas en primera convocatoria a Asamblea Extraordinaria en los términos del artículo 237, 1ra. parte de la Ley 19.550, para el día 31 de mayo de 2000, a las 17.30 horas, en Lima 355, 1º piso "D", ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del capital social para absorber pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1999.
2º) Aumento del capital social por hasta la suma de $ 22.000.000 y emisión de acciones para ser ofrecidas en suscripción.
3º) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alejandro E. Mayoral

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en la sede social, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.
e. 8/5 Nº 47.516 v. 12/5/2000

"R"

RESIDENCIAS S.A.I.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro 243.295. Convócase a los señores accionistas para el día 31 de mayo de 2000 a las 18 hs. a Asamblea General Ordinaria en su sede de Fco. Bilbao 2757 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Elección de Directores.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Su distribución.
4º) Honorarios abonados a Directores. Su ratificación.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Franco Speranza

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea las acciones o los certificados de depósito correspondientes deberán ser depositados en la sede social de Fco. Bilbao 2757 - Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
e. 5/5 Nº 47.425 v. 11/5/2000

RIELAMERICANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 24132. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de mayo de 2000, a las 17:00 horas en la sede social sita en la calle Perú 367 10º Piso de esta Capital Federal y en segunda convocatoria el día 22 de mayo de 2000 a las 18:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Fijación de honorarios al directorio en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año. La documentación a ser analizada, se encuentra a disposición de los sres. accionistas en la Sede Social de la Empresa. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Wolff
e. 4/5 Nº 47.261 v. 10/5/2000

RUTA 1 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de RUTA 1 S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Río Cuarto 1151 Capital Federal, el día 29 de Mayo de 2000 a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de nuevos Directores Titulares por el término de dos años. El Directorio.
Presidente - Kiril I. K. Chonev
e. 8/5 Nº 47.498 v. 12/5/2000

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Expte. I.G.J. 468.307. Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 2000 a las 12.00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
5º) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/99.
6º) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
7º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Roberto Blas Forastieri
e. 4/5 Nº 48.898 v. 10/5/2000

S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 2000, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum requerido para la primera, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1135, de la ciudad de Buenos Aires, conforme el texto de la siguiente convocatoria, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario La Prensa, en los términos de lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1999. Consideración del quebranto acumulado al día 31 de diciembre de 1999 y encuadramiento de la sociedad en las previsiones del artículo 206 de la Ley 19.550;
4º) Remuneración de los directores e integrantes de la comisión fiscalizadora, y consideración de su gestión;
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número; y
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1135 de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 22 de mayo de 2000 inclusive.
Director Titular - Marcelo Aubone
e. 5/5 Nº 47.389 v. 11/5/2000

SANDVIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SANDVIK ARGENTINA S.A. a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, párrafo primero de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso de lo previsto en el articulo 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
Director - Gustavo A. de Jesús
e. 8/5 Nº 47.496 v 12/5/2000

SANTAMARINA E HIJOS S.A.
Consignaciones, Comisiones, Mandatos y Negocios Rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de Mayo de 2000, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789 Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
2º) Reforma del Artículo Nº 1 del Estatuto Social.
3º) Ratificación de las reformas decididas por la Asamblea Extraordinaria del 23/08/95.
4º) Tratamiento de un texto actualizado de los Estatutos Sociales. Eventual eliminación de artículos que establecen disposiciones incluidas en la Ley de Sociedades. El Directorio

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.
Presidente - Carlos Marcelino Santamarina
e. 4/5 Nº 47.292 v. 10/5/2000

SAVAFAMA S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ: nº 7807 - Lº 113 - Tº A de SA (23.08.93) nº 9194 - Lº 117 - Tº A de SA (03.10.95). Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de mayo de 2000, a las 09 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Modificación del estatuto social (número de directores, prescindencia de sindicatura);
4º) Elección de nuevas autoridades;
5º) Otorgamiento de un poder amplio de administración y disposición;
6º) Autorización para suscribir las actas de modificación;
7º) Autorización al Directorio para contestar observaciones.
Presidente - Franco Domingo Iachetti
e. 3/5 Nº 48.740 v. 9/5/2000

SEMILANDIA S.A.C.I.A.G.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Registro Nº 9468 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Maipú 464 8º Piso Oficina 809 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Razones de la demora en la aprobación de la documentación a que alude el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
B) Aprobación de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550 para el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
C) Aprobación de la gestión del Directorio.
D) Distribución de resultados y aprobación de Honorarios al Directorio.
E) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
F) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre el depósito de acciones, el mismo debe realizarse en la sede social Lavalle 548 1º Piso, Capital Federal de 10 a 18 horas.
Presidente - Juan Antonio Diharce
e. 5/5 Nº 47.372 v. 11/5/2000

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. - S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 22 de mayo de 2000, a las 10:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 11:00 Hs., en el domicilio de la calle Maipú Nº 471, 3er. Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 6 cerrado al 31/12/99;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4º) Designación y elección de los miembros del directorio y de la sindicatura;
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
6º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas en el pasado ejercicio y aprobación;
7º) Varios.- Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente - Carlos Enrique Terreni
e. 3/5 Nº 47.090 v. 9/5/2000

SINTARYC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

SINTARYC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000,a las 10 horas, en Lavalle Nº 1578 4º “B”, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2000.
2º) Consideración de los Resultados el 31 de Enero de 2000 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente y duración de sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Enrique Ramón Rusconi
e. 8/5 Nº 13.747 v. 12/5/2000

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro Nº 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 24 de mayo de 2000, a las 15:00 hs, en la sede social de la calle Bouchard 557 piso 6º Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 91, cerrado el 31 de diciembre de 1999, de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
4º) Autorización para el traspaso de la propiedad del Edificio Bouchard al fondo fiduciario.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con aplicación del art. 261 “in fine” de la ley 19.550, en caso de corresponder. Autorización al Directorio para disponer anticipos a cuenta de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.
Presidente - Julio C. Saguier
e. 8/5 Nº 13.744 v. 12/5/2000

SOLECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de mayo de 2000 a las 18 horas y a las 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Uruguay 1025 - Piso “11” de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Vice Presidente - Roberto Oscar Defelippis
e. 4/5 Nº 47.248 v. 10/5/2000

“T”

TINCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 2000, en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, en San Blas 4567 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos por los que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/09/98 y 30/09/99.
4º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios.
5º) Tratamiento de remuneraciones a directores, por tarea técnico-administrativas de carácter permanente, que superan el límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Retribución Síndico Titular.
7º) Consideración del pago de autónomos del Sr. Guillermo Federico Reiz a cargo de la sociedad.
8º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
9º) Reforma de los Estatutos.
10) Renuncia del Síndico Titular.
11) Elección del número y miembros del directorio por el término de un año.

NOTA: A los efectos de participar en la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia, a la sede social, San Blas 4567 de Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización del acto.
Presidente - Edmundo Borelina
e. 4/5 Nº 47.162 v. 10/5/2000

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A correspondientes a la Línea 100 a Asamblea Especial para el día 26 de mayo de 2000 a las 15,00 horas, en el local de la Calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.
e. 8/5 Nº 47.554 v. 12/5/2000

“V”

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 2000 a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y mod. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de directores titulares y suplentes.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Beatriz E. Vázquez
e. 3/5 Nº 47.078 v. 9/5/2000

VENADO DOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro I.G.J. 77.893. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2000, en Av. Corrientes 4788, Piso 1ro, de Capital Federal, en Primera convocatoria a las 18 horas, y en Segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Brude

De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Corrientes 4788, 1er. Piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Presidente - Roberto Brude
e. 3/5 Nº 47.057 v. 9/5/2000

VICTORIO DE BERNARDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda Convocatoria para el día lunes 22 de mayo del 2000, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en la sede legal de la Empresa, 11 de setiembre Nº 1182, 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, y modificatoria, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 61 cerrado el 31.12.99.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, aun en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y modificatoria.
Presidente - Carlos A. De Bernardi
e. 3/5 Nº 47.037 v. 9/5/2000

VIRULANA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2000 a las 11 hs. en el local social de L. N. Alem 1067 piso 13 unidad 46 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 31/12/1999 y gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura. La Asamblea deberá tener presente los términos del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades. Reserva legal.
5º) Determinación del número de Directores y su elección. Decisión acerca del nombramiento de Suplentes y su elección.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos con mandato por un año.

Presidente - Alberto S. Quintás
e. 5/5 Nº 46.998 v. 11/5/2000

VIRULANA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en el local social de L. N. Alem 1067 piso 13 unidad 46 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión entre VIRULANA S.A.I.C. y MAPA ARGENTINA S.A.
3º) Consideración del balance especial de fusión al 31/12/1999 y del balance consolidado de fusión a la misma fecha.
4º) Aumento del capital y emisión de las acciones a entregar a los accionistas de la sociedad absorbida.
5º) Consideración de la reforma del estatuto.
6º) Designación de representantes para suscribir el acuerdo definitivo de fusión, así como suscribir y cumplir todo acto necesario para formalizarla definitivamente.

Presidente - Alberto S. Quintás
e. 5/5 Nº 46.995 v. 11/5/2000

VISUAL DOC S.A.

CONVOCATORIA

VISUAL DOC S.A. - I.G.J. 8348.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 22 de mayo de 2000, en Avda. Independencia 1253, piso 6, oficina B, Capital Federal, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en Art. 109 de la Ley 19.550, Balance final y proyecto de distribución al 30 de abril de 2000.
3º) Considerar Plan de Partición.
4º) Aprobar la gestión de los liquidadores.
5º) Designar un socio para la conservación de Libros y papeles de la sociedad. Se comunica a los señores accionistas que el Balance de distribución y Plan de distribución están a su disposición en su sede social sita en Avda. Independencia 1253, piso 6, oficina B. El Directorio.

Presidente - Enrique Villa
e. 5/5 Nº 47.452 v. 11/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Eduardo Alberto García, abogado, con oficina en Paraná 383, 2º "E" Capital, comunica por cinco días que Mario Oscar Occhi L.E. 4.449.443 domiciliado en Alvarez Thomas 2401, Capital, vende el negocio de Estación de Servicio sito en ALVAREZ THOMAS 2401, Capital a Pilnaf S.R.L. domiciliada en Ruta 8 esq. Rivadavia, Pilar (Pcia. Bs. As.). Reclamo de ley en Paraná 383, 2º "E" Capital de 16 a 19.30 horas.

e. 3/5 Nº 48.742 v. 9/5/2000

Requejo, Ferro y Cía. S.A. representada por Rodolfo O. Requejo, martillero público, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º Piso, Cap. Fed., avisa que Vilma Ana Losada, DNI 13.515.406, domiciliada en Camacuz 370, "F" Cap. Fed.; Alicia Isabel Conques, DNI 1.453.936; Gustavo Daniel Barreiros, D.N.I. 14.769.677 y Alejandro Gabriel Barreiros, D.N.I. 20.384.302, los tres últimos domiciliados en 11 de Septiembre 2529, Cap. Fed. Venden su 17,77% a José Ceide, "en comisión" C.I.P.F. 2.801.629, domiciliado en Constitución 1572, Cap. Fed.; del negocio de Garaje, sito en la AVENIDA BELGRANO 2970 Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestra oficinas.

e. 3/5 Nº 47.045 v. 9/5/2000

Clausi, Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Juan Bautista Calabró, domiciliado en la calle Azcuénaga 1440, P.B., Cap. Fed., vende a María y Alexis S.A., con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1529, P.B., Cap. Fed., el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sándw., y productos Similares, etc. (500200), Elaboración de productos de Panadería con venta directa al Público (500202)", sito en la calle AVDA. CORDOBA 1531, P.B., Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 13.653 v. 10/5/2000

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Por cinco días. El martillero Eduardo Jorge Pitman, Lº I, Mat. 359, Nº 1071, comunica que la Sra. Marcelina Andrada, con DNI Nº 4.932.878, vende cede y transfiere a la Sra. Ana María Belmonte, con DNI Nº 6.219.340 todos los derechos, acciones y obligaciones del 50% indiviso, del Fdo. de Comercio de la agencia de remises y rubros determinados en el libro de actas de habilitación, denominada La Estación sita en AV. ALBARELLOS 2440 PB de Cap. Fed. con retroactividad al 31-8-95. Dom. vendedora Albarellos 2440 Cap. Fed. Dom. compradora Larralde 5947 Cap. Fed. Dom. Martillero Av. Constituyentes 3691 Cap. Fed. Reclamos de ley en dom. vendedora.

e. 5/5 Nº 47.440 v. 11/5/2000

D'Arc Libertador S.A. con domicilio en Av. Guillermo Udaondo 1500 Capital Federal y Trottar S.A. con domicilio en Lavalle 662 Piso 11 de Capital Federal avisan que dejan nulo y sin efecto alguno, el edicto de fecha 13/07/99 a fecha 19/07/99 recibo Nº 23.109, del negocio de la calle AV. GUILLERMO UDAONDO 1500 Pta. Bja. con frente a la calle Enrique Prins 1481 y a Rafael Hernández 3090 de Capital Federal, rubros: (603300) Comercio Minorista exposición y venta de automotores, embarcaciones y aviones (603306) Comercio Minorista de accesorios para automotores. Domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 5/5 Nº 49.083 v. 11/5/2000

Anchorena 74 Mart. Púb. Raúl Torre of. Anchorena 74 Cap. avisa: Norberto José Name y Gustavo Oscar López Gil dom. Honduras 4076 Cap. Fed. venden a Laura Viviana Segovia dom. Estados Unidos 1260 6º "D" Cap. su hotel s. s. c. sito en AV. HONDURAS 4076 PB Cap. Fed. recl. de Ley n/ofic.

e. 5/5 Nº 49.036 v. 11/5/2000

Los Sres. Faustino Llamas y María de los Dolores Pando Cayado, con domicilio en Virrey Liniers 1143, 2do. piso, Dto. "A", Capital, avisan que venden a favor del Sr. Alberto Ramón Rodríguez, domiciliado en Viamonte 1106, Banfield, Pcia. de Bs. As., el negocio de Bar, Café, Casa de Lunch, Restaurant, Parrilla, Pizzería, Bebidas en general, Helados sin elaboración y Depósito complementario de la actividad, sito en la esquina de AV. SAN JUAN 3196/3200 y ORURO 1204, Capital Federal; libre de toda deuda, gravamen y personal (excepto la antigüedad laboral del Sr. Isidro Abel Aguirre, quien realiza tareas de cocinero desde el 2/05/83). Reclamos de ley en la Av. Corrientes 1749, 4to. piso, Of. "12", Capital Federal, los cuales se recepcionarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en el horario de 15 a 19 horas.

e. 5/5 Nº 47.434 v. 11/5/2000

"B"

Osvaldo R. Malamud, Cdr. Público, dom. en Serrano 439, Cap. avisa que Matheu S.R.L., dom. en Besares 3816/24, Cap. Fed. transfiere a: Horacio Martínez y Antonio Gómez Varela, dom. Besares 3816/24, Cap., el Fondo de Comercio del Local sito en BESARES 3816/24, P.B., 1º P y 2º P, Cap., que funciona con el rubro: Garage Comercial (604070), (Cap. Máxima: cincuenta y cuatro (54) cocheras, incluidos dos (2) para ciclomotor). Certif. Habilit. anterior 52.392/71 del 21/10/82. Certif. de Transf. 61.013/88 del 8/9/93. Reclamos de Ley en Besares 3816/24, Cap.

e. 4/5 Nº 48.800 v. 10/5/2000

"C"

Osvaldo R. Malamud, Cdr. Público, dom. en Serrano 439, Cap. Fed. avisa que Elsa Nélida Lammer, dom. en Cabello 3669, PB "A", Cap. transfiere a: Flor Tatiana Domínguez Velázquez, dom. Cabello 3669, PB "A", Cap., el Fondo de Comercio del Local sito en CABELLO 3669, PB "A", Cap., que funciona con el rubro: com. minorista de cuadros, marcos y espejos enmarcados, de art. publicitarios, carteles, displays y objetos de señalización (603030) - De ropa confección, lencería, blanco, mantelería, textil en gral. y pieles (603070) - De art. de mercería, botonería, bonetería, fantasías (603190) - De calzados en gral., art. de cuero, talabartería, marroquinería (603240) - De art. personales y para regalos (603310) - De art. para el hogar y afines (603400). Certif. Habilit. anterior 71628/99 del 15/12/99. Reclamos de Ley en Cabello 3669, PB "A", Cap.

e. 4/5 Nº 48.799 v. 10/5/2000

"F"

I. Sabaj Mart. Público of.Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Darío Manuel Leiter, dom. República Arabe Siria 2986 Cap. vende a Esther Mbazbaz, dom. Crámer 934 Cap. su garage comercial, posee 48 cocheras de vehículos y 2 de ciclomotores, sito en FRAGATA PTE. SARMIENTO 1862/68, PB. Pisos 1º y 2º Capital. Libre de deuda, gravamen y personal, rec/ley n/oficinas en término legal.

e. 8/5 Nº 47.491 v. 12/5/2000

"G"

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, martillero público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., avisa Néstor Hugo Stranges, dom. Alcaraz Nº 4924, Cap., vende a Maximiliano Javier Barbuscio dom. Rosales Nº 1341, Luis Guillón, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Negocio Garaje Comercial, ubicado en GENERAL URQUIZA Nº 1532/36 Cap. habilitac. Municipal Expte. Nº 56523/98. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 3/5 Nº 47.025 v. 9/5/2000

Requejo, Ferro y Cía. S.A., representada por Rodolfo O. Requejo, martillero público, con oficinas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º Piso, Cap. Fed., avisa que Alicia Isabel Conques, D.N.I. 1.453.936, Gustavo Daniel Barreiros, D.N.I. 14.769.677 y Alejandro Gabriel Barreiros, D.N.I. 20.384.302, todos domiciliados en 11 de Septiembre 2529, Cap. Fed. venden su 10% a José Ceide, "en comisión" C.I.P.F. 2.801.629, domiciliado en Constitución 1572, Cap. Fed. del negocio de Albergue Transitorio, sito en la calle GODOY CRUZ 2409, Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestra oficinas.

e. 3/5 Nº 47.043 v. 9/5/2000

"J"

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Antonio A. Spinelli, abogado (Tº 55 - Fº 433), domiciliado en Lavalle 1312 4º A, hace saber por 5 días que José María Díaz, D.N.I. 2.301.837, domiciliado en Viel 345, 5º piso "B", Cap. Fed. y Hugo Néstor Bossio, D.N.I. 4.519.301, domiciliado en la calle Camarones 1654, 1º piso "9", Cap. Fed; transfirieron a Roque José Rodríguez, LE 8.275.537, domiciliado en la calle Espinoza 1721, Cap. Fed, el Fondo de Comercio del Local dedicado a la explotación de lavadero de automóviles, centro de lubricación de automotores, y explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general sito en la calle, JUAN BAUTISTA ALBERDI 3056, Cap. Fed. con todas las instalaciones existentes, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley ante Escribano Roque Pugliese, Titular Registro Nº 1126, domiciliado Lavalle 1312 4º A Cap. Fed.

e. 8/5 Nº 49.151 v. 12/5/2000

"P"

Juan Pablo Otero, D.N.I. Nº 24.422.384 y Juan Martín Otero, D.N.I. Nº 26.146.862, ambos con domicilio en Uruguay 485, Dto. 8º B, de esta ciudad comunican que venden a Juan Carlos Godoy D.N.I. Nº 13.935.271, con domicilio en Santa Cruz 6537, Dto. 8 de esta ciudad, fondo de comercio de Restaurante Bar y Cafetería, sito en PARAGUAY 884 de esta ciudad. Reclamo de Ley Florida 939, 4º Piso, Of. "B" de esta ciudad.

e. 3/5 Nº 47.031 v. 9/5/2000

Contador Valeria Banylis DNI 22.006.391 Matrícula Fº 223 Tº 66 domíciliada en Olaguer y Feliú 232, Martínez, avisa que: La Sra. Mirta Julia Inchauspe DNI 5.488.907 domiciliada en Córdoba 4187 Villa Martelli, Prov. de Bs. As. vende libre de toda deuda el 50% del fondo de comercio Telecentro domicilio en PASTEUR 238, Cap. Fed. a Josefina María Otero DNI 2.631.948 domiciliada en Av. Alvear 1929 5º Piso, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Pasteur 238, Cap. Fed.

e. 8/5 Nº 49.233 v. 12/5/2000

"R"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Gumersindo López, Luis López y Emilio Núñez domiciliados en Ramón Freire 1660, Cap. venden a Patricia Raquel Zelikowicz domiciliada en Muñecas 866, Cap. su fondo de comercio de Hotel "Cervantes" Expediente 2071/61 sito en RAMON FREIRE 1660, Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546, Cap.

e. 4/5 Nº 47.274 v. 10/5/2000

"S"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Laura Camelia Bruno vende a Hernán Javier Fiorini ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de 500200 Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil. etc. 601000 Com. Min. de prod. alimenticios en gral. 601005 Com. Min. de prod. alimenticios envasados 601010 Com. Min. de bebidas en general envasados 601050 Com. Min. de helados (sin elab.) 602010 Casa de Lunch, sito en SUIPACHA 730 Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 5/5 Nº 47.436 v. 11/5/2000

"T"

Se avisa Jorge Enrique Salvi, L.E. 4.113.273 y José Leonardo Peralta, D.N.I. 14.521.448, domiciliados en Talcahuano 365, Capital Federal, venden su negocio de garaje comercial sito en TALCAHUANO 365, Capital Federal a José María Rodríguez, D.N.I. 93.305.123, domiciliado en Fortunato Devoto 533, 5º Piso, Dep. "B" Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 3/5 Nº 47.061 v. 9/5/2000

"V"

Ernesto Bond Marzio, Escribano. Reg. 1648, dom.: Av. Asamblea 992, CF avisa que: Puerto Madero SRL rep. por Mario Pomeraniec, dom. legal en Julián Alvarez 532, 2 "A" CF, vende a Delivery Madero S.R.L., rep. Héctor R. Ballatore, dom. legal Av. Quintana 440, 2 "H" CF, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, el minimercado calle VIAMONTE 310. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 4/5 Nº 48.762 v. 10/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CASA BIAGIO S.A.

I.G.J. Nº Correlativo 174.373. Aumento de capital con prima de emisión. Ofrecimiento a los Accionistas. La Asamblea Ordinaria del 28/4/2000, aumentó el capital de $ 12.000 a $ 12.650 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0.001 cada una con derecho a un voto, con una prima de emisión de $ 0.0759231 por acción. Se ofrece a los accionistas su suscripción e integración en efectivo, dentro del plazo legal, presentando a ese efecto sus títulos en Sarmiento 747, Piso 7 "30" Capital, de lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Presidente - Angel Morreale
Director Suplente - María Cristina Morreale
e. 8/5 Nº 49.192 v. 10/5/2000

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 2/5/2000 calificó los Certificados de participación Clase A —de renta—, Clase B —de renta— y Clase C —subordinados— de "Prendario Lujan Willians - Fideicomiso Financiero" Serie 1. Originante y Fiduciario Compañía Financiera Luján Williams. El monto de emisión de la Serie I se fija en U$S 2.519.553. Se convocó una sesión extraordinaria del Consejo de Calificación, en el marco de la Resolución General CNV Nº 301, atento a que se ha tomado conocimiento de hechos que podrían implicar que se registren atrasos en la transferencia de fondos para el pago de los servicios de los Certificados de Participación. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase B: B: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances del Fideicomiso al 31/12/99. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta de 393 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 6400. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En función del grado de cobertura de la garantía se observa que un 1% de los préstamos tienen una relación saldo de deuda/garantía superior al 80%, y en el 8% de los préstamos dicha relación supera el 70%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Sin embargo, la actual situación de la entidad podría generar riesgos mayores en cuanto a la predictibilidad de los flujos generados. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Certificados de Participación Clase A presentan un grado de sobregarantía del 21% respecto al saldo de la emisión de dicha Clase y los Certificados de Participación Clase B del 29% respecto de su propia Clase, una vez pagados los Certificados Clase A. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: L. N. Alem 693 piso 2º Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 8/5 Nº 47.532 v. 12/5/2000

"S"

SANTANDER SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que en complementaria de la Publicación de fecha 21/28 y 31/1/2000 recibo Nº 38.780 se omitió en cumplimiento del art. 204 L.S. que el pasivo es de $ 15.086.979.- antes de la reducción de capital y de $ 19.525.663.- con posterioridad al mismo y su activo es de $ 25.372.368.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 5/5 Nº 49.045 v. 9/5/2000

SWISS BROKERS ARGENTINA S.A.
SUIZA DE REASEGUROS S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

SWISS BROKERS ARGENTINA S.A., con domicilio en Bouchard 547, piso 19º, Ciudad de Buenos Aires y SUIZA DE REASEGUROS S.A., con domicilio en Bouchard 547, piso 19º, Ciudad de Buenos Aires, hacen saber de conformidad con lo establecido en el art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 que ambas sociedades mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SWISS BROKERS ARGENTINA S.A. y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SUIZA DE REASEGUROS S.A. ambas del 05/04/2000, han aprobado el Compromiso Previo de Fusión celebrado en fecha 03/03/2000, por el cual se acordó la Fusión por Absorción de SUIZA DE REASEGUROS S.A. (Sociedad Incorporada que queda disuelta sin liquidarse) por SWISS BROKERS DE ARGENTINA S.A. (Sociedad Incorporante).

Oposiciones en Bouchard 547, piso 19º, Ciudad de Buenos Aires, entre las 10 y 17 horas. Se hace saber que se encuentran a disposición de los Accionistas en Bouchard 547, piso 19º, Ciudad de Buenos Aires los Balances Especiales de Fusión de las dos sociedades.

Datos de las Sociedades: a) SWISS BROKERS ARGENTINA S.A.: inscripta en IGJ el 26/07/90 bajo el Nº 4925 del Libro 108, Tomo A de SA. Capital Social: $ 250; Activo: $ 2.350.497,06; Pasivo: $ 1.074.118,97; Patrimonio Neto: $ 1.276.378,09. Valores según Balance Especial de Fusión al 31/12/99. Se informa que el capital social de SWISS BROKERS ARGENTINA S.A. ha sido aumentado, con motivo de la Fusión, a la suma de $ 2.000.250; b) SUIZA DE REASEGUROS S.A. inscripta en IGJ el 24/09/90. bajo el Nº 6820 del Libro 108 Tomo A de SA. Capital Social: $ 2.000.000; Activo: $ 3.812.811,89; Pasivo: $ 11.762,13; Patrimonio Neto: $ 3.801.049,76. Valores según Balance Especial de Fusión al 31/12/99.

Presidente - Beat M. Strebel
e. 5/5 Nº 47.445 v. 9/5/2000

STARTEL S.A.

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88, inc. 4º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "STARTEL S.A." (en lo sucesivo "STARTEL"), con sede social en Avda. Leandro N. Alem 628, 8º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de setiembre de 1990, bajo el Nº 6127, del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas; la sociedad "TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A." (en adelante "TELECOM"), con sede social en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia (bajo su denominación original de "Sociedad Licenciataria Norte S.A.") con fecha 13 de julio de 1990, bajo el Nº 4570 del Libro 108 Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y la sociedad "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A." (en adelante "TELEFONICA"), con sede social en calle Tucumán 1 piso 18, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de julio de 1990, bajo el No. 4535, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias celebradas, en los casos de STARTEL y TELECOM del 29 de marzo de 2000 y en el caso de TELEFONICA el 25 de abril de 2000, aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión que los respectivos Directorios aprobaron con fechas 8 de febrero de 2000 (Directorios de STARTEL y TELEFONICA) y 9 de febrero de 2000 (Directorio de TELECOM), por el cual STARTEL se disuelve sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a fusionarse, una parte, con TELECOM y, la otra parte, con TELEFONICA.

De acuerdo con los Balances al 31 de diciembre de 1999 de las sociedades intervenientes en la reorganización societaria, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es el siguiente:

	STARTEL	TELECOM	TELEFONICA
Activo	15.877.515	6.064.362.934	6.447.056.846
Pasivo	10.250.578	3.351.462.147	3.149.805.912
Patrimonio Neto	5.626.937	2.712.900.787	3.297.250.934

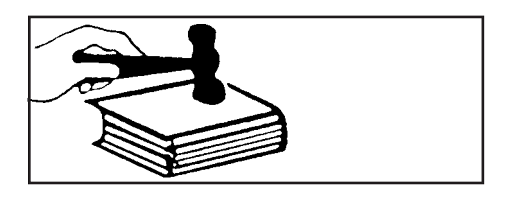
De STARTEL, se transfieren a TELECOM, según Balance al 31 de diciembre de 1999, del activo, la suma de pesos siete millones noventa y tres mil quinientos diecinueve ($ 7.093.519); y del pasivo, la suma de pesos cuatro millones doscientos ochenta mil cincuenta y uno ($ 4.280.051); y a TELEFONICA se transfiere, del activo, la suma de pesos ocho millones setecientos ochenta y tres mil novecientos noventa y seis ($ 8.783.996); y del pasivo, la suma de pesos cinco millones novecientos setenta mil quinientos veintisiete ($ 5.970.527).

Como consecuencia de esta reorganización, STARTEL se disolverá sin liquidarse, cancelándose la totalidad de sus 89.439.528 acciones de $ 0,10 valor nominal cada una, representativas del capital social de $ 8.943.952,80.

Dado que TELECOM y TELEFONICA son propietarias, cada una, del 50% del capital social de STARTEL y que en virtud de la reorganización societaria cada una de ellas incorpora el 50% del patrimonio de dicha sociedad, la fusión no produce variación patrimonial en las sociedades incorporantes ya que se reemplaza el valor de las acciones representativas del capital de STARTEL por los rubros del activo y pasivo, integrantes del patrimonio de STARTEL, que absorbe cada una de ellas. Por lo tanto, ni TELECOM y ni TELEFONICA aumentan su capital social ni emiten acciones.

Los acreedores de fecha anterior pueden formular oposición (artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550), dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, en los siguientes domicilios: acreedores de STARTEL y TELEFONICA en Avenida de Mayo Nº 645, Piso 1º, Capital Federal, acreedores de TELECOM, en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, piso 12º, Dirección de Asuntos Jurídicos Corporativos, en días hábiles, de 10 a 13 y de 15 a 17 hs. Nº Correlativo IGJ: "STARTEL S.A." 1.524.140. Nº Correlativo IGJ: "TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.: 1.524.109. Nº Correlativo IGJ: "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A." 1.524.122.

Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. - Presidente Juan Carlos Masjoan
Telefónica de Argentina S.A. - Presidente - Carlos Fernández Prida
e. 8/5 Nº 47.471 v. 10/5/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo dispuesto por los arts. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes nº 1950, piso 5º, en los autos caratulados: "AUTILIO JUAN CARLOS y Otros c/ LAUFER MARCELO PABLO s/ Ejecución Hipotecaria"; Exp. Nº 4.661/99; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 15 de Mayo del 2000 a las 10,00 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Olazábal nº 2657 entre Moldes y Amenábar de esta Ciudad, unidad funcional nº 5 de planta baja y primer piso, que cuenta con una superficie de 374,30 mts 2, según constatación obrante en autos a fs. 102 se encuentra ocupado por el Sr. Naftali Isaac Laufer como usufructuario, consta en planta baja de hall de entrada, living comedor en dos niveles, separando ambos (living de 8x6x8), comedor de (7x3), cocina en ele, baño de recepción, gran jardín al fondo con pileta circular y parrilla (aprox. 20 x 9), en la planta alta 4 dormitorios, dependencias y dos baños, en buen estado de uso y conservación. A fs. 106 corre agregado el informe del Administrador del Edificio respecto de la deuda de expensas comunes de $ 3.475 al 16/10/98. Condiciones de venta: Base: $ 53.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Especiales c/ Yabra Rolando s/ Ejec. Hipotecaria". Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 8/5 Nº 49.255 v. 10/5/2000

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme el art. 57 y cc. de la ley 24.441, subastaré el 24 de Mayo del año 2000, a las 14 horas, en Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, en el estado en que se encuentra, una finca de su propiedad situada en la jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., Pdo. de 3 de Febrero, Localidad de Caseros, con frente a la calle San José Nro. 1831, entre Fray Mamerto Esquiú y Bonifiacini, matrícula 42.078, NC: C. IV, S M., M. 80-d, P. 8, Sup. 200,7450 m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.511,91 al 17/1/00 (fs. 92); Rentas $ 677,15 al 31/11/99 (fs. 46); A.A. $ 139,45 al 15/11/99 (fs. 60), y OSN $ 63, al 18/11/99 (fs. 64). Del acta notarial surge que el inmueble esta ocupado por la demandada y una hija. Se trata de una casa que se compone de living-comedor, dos dormitorios, cocina comedor diario, baño, garage cubierto, habitación de servicio con baño, jardín al frente y al fondo, todo en planta baja, por una escalera se accede a la planta alta donde hay dos dormitorios, otra cocina, baño completo, sala de estar y terraza que se usa como patio. La planta baja está

en buen estado de mantenimiento en tanto que la planta alta es nueva y faltan los cerámicos y revestimientos y detalles de terminación. En ese acto quedaron intimados a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 64.226,10, seña 30%, comisión 3% y sellado (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Autos: "FERNANDEZ SOUTO, MONICA G. y Otro c/TORRISI, DELIA MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 43.152/99, Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 105. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 48.169,57), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Está prohibida la compra en comisión. Exhibición: días hábiles del 18 al 23 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 8/5 Nº 49.269 v. 10/5/2000

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 12 de Mayo de 2000 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Av. Paseo Colón 1355/57/61/63/65 entre Cochabamba y Juan de Garay, con entrada por el 1357 de Av. Paseo Colón, U.F 3 de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 38, Parcela 1h, Partida 210264, Porcentual 3,3%, Matrícula 12-2047/3. Superficie total 27,20 mts2. Local desocupado. Base U$S 11.555,75. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 63 Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 43, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, entrepiso de Cap. Fed, autos: "SCIUPAC BORIS y Otros c/RODRIGUEZ GUILLERMO HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Ley 24.44l (Exp. 112803/99). Exhibición 10 y 11 de Mayo de 13 a 15 hs. Deudas informadas: Impuesto Municipal al 24/4/00 Sin deudas, O.S.N. sin deudas, Aguas Argentinas al 27/4/00 sin deudas, Expensas a Abril de 2000 $ 3.290,83.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 8/5 Nº 49.230 v. 10/5/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 13 de mayo de 2000 a partir de las 10:00 hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan: Ford Orion '95 AGN 142; Orion Ghia '96 AQR 729; F-14000 '96 BBX 099; Fiesta D Ghia '97 BMK 882; Fiesta LX '97 BPV 682; Escort LX '97 BRQ 323; Ka '97 BSC 324; Ka '97 BSH 499; Ka '97 BSN 623; Fiat Ducato 97 BSY 191; Ford Ka Confort '97 BTL 192; Fiesta LXD '97 BUP 806; Ranger XL 2.3 L '97 BUR 954; F-100 HSD '97 BVM 490; Ka Confort '97 BWW 379; Ka Confort '97 BYM 560; Fiat Fiorino '97 BYY 703, Ka '98 CAK 885; Fiesta '98 CBX 735; Courier '98 CCG 430; Ka Confort '98 CFK 395; Fiesta '98 CFN 962; Ka '98 CFU 301; Courier '98 CGL 641; Fiesta LXD '98 CGT 067; F-150 HSD '98 CHV 191; Transit 120 '98 CHZ 916; Ka '98 CJZ 002; Ka '98 CKY 303; Transit 190 L '99 CNC 082; Escort '99 CNF 627; Ka '99 CPG 101; F-100 XL TD '99 CPI 273; F-100 XL TD CPZ 729; Fiesta '99 CQC 733; Ranger XLT C/C 4x2 '99; CQQ 273; F-100 XL TD '99 CRH 339; Peugeot 505 SR '93 TES 679; Ford F-4000 '97 BLK 062; Ka '97 BQF 649; Granada '89 X462736; Ka Confort '97 BNW 281; Transit '97 BRS 313; Ka '97 BSN 462; Ka Confort '97 BSV 897; Courier '97 BUZ 924; Ka '97 BSU 010; Ka '98 CAX 925; Ka '97 BRM 406; VW Senda '96 UEB 334. En el estado que se encuentran y exhiben los días 8, 9, 10, 11, 12, de mayo de 09 a 13 y de 14 a 16 hs. Puesta en marcha el día 11 a las 14:00 hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10 % e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque personal en el acto de subasta. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 5/5 Nº 47.404 v. 9/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 17/05/2000 a partir de las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Darío González	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BNI 914	7.063
Margarita Sucatti	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BRC 966	10.110
Héctor R. Núñez	Peugeot, 5 ptas, 306 XR 1.8/97	BPJ 437	8.276
María Bertoli	Alfa Romeo, 3 ptas, 145 TS GT 1.8 16V/97	BRY 960	12.704
Manuel Ledesma	Mazda, pick up, B2500 UG81 DX STD/97	BRS 765	8.342

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/5 Nº 47.557 v. 9/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 17/05/2000 a partir de las 9,00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Alejandro Genolet	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/99	CPE 252	10.793
Mónica A. Favaz	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/96	AOQ 116	8.218
Víctor H. Daro	Fiat, rural, ELBA CSL 1.7 D/95	AGD 060	5.464
Luis A. Giménez	Renault, furgón, Express/97	BJZ 737	18.360
Santos B. Cardozo	VW, 4 ptas, Senda D/95	ANO 599	4.724
Gustavo Alderete	Renault, furgón, Express/97	BSF 539	11.493
Daniel A. Villafañe	Ford, 4 ptas, Orion GLX/95	ABU 727	5.754
Rita H. Castillo	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/97	BOF 870	14.314
Ricardo F. Aguirre	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/94	RWS 155	5.902
Héctor D. Ciccia	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CZG 619	9.897
Julio C. Rossi	VW, 3 ptas, Gol GLI/96	BFD 836	5.307
Gustavo A. Fiorenza	Renault, 4 ptas, R 19 REAA/98	BUF 510	13.914
Diego G. Alvarez	Isuzu, pick up, TFR54HDAL/99	CRN 718	13.746
Dora B. Ruiz	Renault, 3 ptas, Clio RL AA/98	BXK 964	13.716
Carlos J. Sisto	Fiat, 4 ptas, Tempra Oro/94	TNT 021	4.814
Néstor J. Brut	Renault, furgón, Trafic Corto Naf. 2.2/99	CLE 639	9.427
Mario O. Morán	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/93	SZO 867	9.790
Walter A. Scilingo	Renault, 4 ptas, R 19 Inj. AA/99	CPD 021	9.800
Pablo D. Alonge	VW, 4 ptas, Polo Classic/99	CWD 364	10.487
Fernando Pavicich	Renault, 5 ptas, Megane RN (Bic)/99	DAM 259	12.122
H. Carrasco Méndez	Jac camión, HFC 1061K/98	CJX 106	11.630
Miguel A. Basualdo	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	CST 262	8.322
G. Molina Barrientos	Fiat, 4 ptas, Uno S/97	BGR 819	8.970
Roberto A. Pereira	Renault, 4 ptas, R-9 RL/97	BOI 410	7.933
María L. Sordian	Peugeot, 4 ptas, 405 SR/93	WBZ 350	3.120
Magin Torres	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BHW 952	18.428
Flabiano O. Alonso	HEI BAO, pick up, HBI 205/99	CRM 101	8.690
Héctor R. Villalba	Renault, furgón, Trafic Largo D/98	BTK 154	16.400
Víctor H. Liendo	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/96	AWH 530	5.199
Hernán R. Bosso	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BOK 818	10.266
Martín M. Villalba	Fiat, pick up, Fiorino Working 1.7 D/97	BSD 056	6.199
Elmo M. Cortez	Renault, 4 ptas, R-9 RL/95	ACR 700	4.528
Nilda Vallejos	M. Benz, utilitario, MB 180 D/95	AAU 348	9.753
Hipólito Ortiz	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/97	BSA 132	12.472
Elba F. Sánchez	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BTF 379	16.010
Héctor López	Peugeot, 4 ptas, 405 SRE/94	RUP 346	6.129
Saturnino Ramírez	Renault, pick up, Trafic Rodeo c/Caja/99	CZO 349	13.699
Nora R. Mariani	Peugeot, pick up, 504 G PP/94	TSK 864	4.425
Mariela N. Raimondi	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	BBP 583	12.970
P. Gauna Esquivel	Renault, furgón, Express/95	ALM 020	5.848
Jorge Barrionuevo	Alfa Romeo, 5 ptas, 146 TS CT 1.8 16V/97	BRU 156	23.014
Fernando M. Issa	Renault, 5 ptas, Megane RN (Bic)/99	DAE 935	12.012
Jorge A. Paredes	Peugeot, 4 ptas, 504 XSTCADA/94	TBF 657	6.966
María E. Fernández	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/93	RLW 765	4.579
Susana B. Zaeta	Renault, 5 ptas, Clio RN AA/98	BYD 560	7.839
Verónica Matievich	Fiat, 2 ptas, Spazio TRD/95	AJE 120	6.294
Verónica Tissera	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/94	TXD 824	6.338
Hernán Perezlindo	Peugeot, furgón, Partner AA PL/99	DAR 651	11.957
Carolina Gutiérrez	Renault, coupe, Megane coupe/99	CTQ 843	10.996
Erlin Ruiz	Peugeot, 4 ptas, 405 GR TC/95	AKK 917	6.414
José A. Novoa	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/93	UGR 775	2.829
Silvina A. Rego	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	CAK 957	11.873
Guido Favaro	Renault, furgón, Trafic Corto N S/P Lat/98	BWV 346	3.634

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carlos A. Pardo	Fiat, 2 ptas, Vivace/94	S 695.669	4.799
Germán N. Vera	Renault, 4 ptas, R 19 GTL/94	RQF 078	3.740
Rosa E. Scaloni	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/94	RZF 566	4.209
Jorge P. Villagra	Renault, 4 ptas, R-19 RE/98	CJH 811	9.083
Adolfo Salcedo	Fiat, familiar, Ducato 2.5D/97	BEG 807	14.393
Lorena Petersen	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	CVT 838	8.800
Antonio O. Gómez	Fiat, 4 ptas, Duna SCL 1.4/93	RLN 373	3.316
F. García Fernández	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/92	B 2.345.872	10.872
Mirta S. Ferraioli	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CJT 213	15.960

Los siguientes vehículos se exhibirán en Ejército del Norte 1058, San Miguel de Tucumán, los días hábiles de 9 a 12 hs.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Nora del Valle Muro	M. Benz, Combi, Sprinter 310D/C3550/98	BNF 940	18.165
Juan M. Gutiérrez	M. Benz, chasis c/cab, BM 386 Versión 1320/97	BUI 866	31.740
Juan M. Gutiérrez	M. Benz, chasis c/cab, BM 386 Versión 1320/97	BSU 827	33.655

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/5 Nº 47.558 v. 9/5/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE DANIEL FRIAS, DNI. Nº 26.921.240, 21 años, soltero, instruido, changarín, domiciliado en Calle Pasaje Granaderos 1045 de la localidad de Beccar, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 667/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 11 de abril de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 8/5 Nº 315.912 v. 12/5/2000

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4664, caratulados: "AVALOS, DARIO A. y ROCHA JUAN CARLOS s/Av. de Contrabando", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 7 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a DARIO ANDRES AVALOS, D.N.I. Nº 25.731.201, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 24 de abril de 2000… desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Graciela Giménez a efectos de que en el plazo de quince días practique una pericia caligráfica tendiente a determinar: a) si las firmas que obran en la certificación de la fotocopia del Documento Nacional de Identidad a nombre de DARIO ANDRES AVALOS, atribuida al escribano Jorge Marcelo Bonino, obrante en el legajo B correspondiente al dominio CET 504, reservado en Secretaría, pertenece al puño y letra del mencionado Bonino, tomando como indubitables las firmas que obran a fs. 234 vta. y b) si se observan rasgos de autodesfiguración en las firmas realizadas en el cuerpo de escritura de fs. 234 vta. Notifíquese…". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrrouse Bargallo, Secretario.

Secretaría, 25 de abril de 2000.

e. 5/5 Nº 311.771 v. 11/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 3ro. de Capital Federal, notifica a VIENCO S.A. la sentencia recaída en autos "SANCHEZ, MIRTA SARA c/VIENCO S.A. y Otro s/Daños y Perjuicios" que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, febrero 16 de 1998. Fallo: I) Declarando la culpa concurrente de las codemandadas VIENCO S.A. y Municipalidad de la ciudad de La Plata, en el 70% para la primera y en el 30% para la segunda, sin perjuicio de que frente a la actora deben responder por el todo. ll) Haciendo lugar parcialmente a la demanda, condenando a VIENCO S.A. y Municipalidad de la ciudad de La Plata, a abonarle a la actora la suma de veintiún mil pesos ($ 21.000), dentro del plazo de veinte días de notificada y firme esta sentencia, con costas (art. 68 CPCC). Regúlanse los honorarios de los Dres. Adriana Alicia Micale, Horacio Federico Battaglia, Rodolfo Gabriel Schaab y Marcelo Julián Heréndez, los dos primeros como apoderados y los dos restantes profesionales como patrocinantes de la parte actora, en conjunto, en la suma de cuatro mil pesos ($ 4.000), los de los Dres. Juan Pablo Hollmann y Enrique M.G. Hollmann, letrados apoderados de VIENCO S.A., en conjunto, en la suma de mil cuatrocientos pesos ($ 1.400), los de los Dres. Carlos Alejo Marrone y Guillermo López del Punta, letrados apoderados de la Municipalidad de La Plata, en conjunto; en la suma de mil cuatrocientos pesos ($ 1.400) los del perito médico Tomás R. Tortorela, en la suma de seiscientos pesos ($ 600) y los de la perito psicóloga Susana Amat, en la suma de seiscientos pesos ($ 600). Regístrese y Notifíquese. Fdo. Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón. Juez Nacional". El presente debe publicarse en el Boletín Oficial durante el plazo de cinco días. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los días del mes de marzo de 2000.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 3/5 Nº 48.658 v. 9/5/2000

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO MARTIN AFONSO y MARIA ENRIQUETA DOTTORI BARBACCIA. Nota: El presente edicto se publicará por tres días en el "Boletín Oficial". Conste.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/3 al 24/3/2000.

e. 5/5 Nº 44.353 v. 9/5/2000

Nº 87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2º, de la Capital Federal, cita y emplaza por quince días para comparecer y contestar demanda a SALVADOR MANUEL ALBERTO DAVICO en autos caratulados "ABREGU ELSA BEATRIZ c/DAVICO SALVADOR MANUEL ALBERTO s/Divorcio Art. 214 Inc. 2º del C.C.". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 8/5 Nº 49.266 v. 10/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal en autos: "RAZQUIN GOÑI, JAVIER c/CEIBOFREEZ SRL y Otro s/Ejecutivo" cita a JORGE RAMOS (DNI 10.363.525) para que comparezca dentro del quinto día a oponer las excepciones que pudieren corresponder y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Razón".

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/5 Nº 49.180 v. 9/5/2000

Nº 9

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000. 1- Por presentado, parte y constituido el domicilio procesal indicado. En la especie el actor promueve cancelación de certificado de plazo fijo debido al extravío del mismo. Ahora bien, no se advierte inconveniente alguno en aplicar el régimen de cancelación del dec. Ley 5965/63: 89, supletoriamente previsto por la ley 20.663; 4, a los certificados de depósito a plazo fijo nominativos "transferibles", en virtud de lo dispuesto en el CCiv. 16 y de que la no transmisibilidad mediante endoso de los mismos no veda otras formas como la cesión (Conf. CNCom. "MURASCO, ERNESTO s/Cancelación" 18/08/89). 2- Atento lo dispuesto por el dec. ley 5965/63:89 y ss., decrétase la cancelación del siguiente documento: plazo fijo nominativo transferible, Nº c0011567. 3 - En mérito al monto de documento publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, 8 días en el diario La Nación y 7 días en el diario Ambito Financiero. 4 - Póngase en conocimiento del librador lo precedentemente dispuesto. Notifíquese. 5 - La presente se dicta bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 1.048.616,44, a satisfacción del tribunal (embargo inmobiliaria, acciones o bonos en garantía, etc.), la que se mantendrá hasta que se presente la instrumental cancelada o se opere su prescripción (dec. ley 5965/63:95) al no ser entidad financiera nacional. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez. 9 de marzo de 2000.
Claudia H. de Merenzón, secretaria.

e. 27/4 Nº 46.647 v. 18/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en los autos caratulados "DELUCCHI HERNAN CESAR s/Pedido de Quiebra por ALONSO CARLOS EMILIANO", emplaza por cinco días a Don HERNAN CESAR DELUCCHI DNI 4.646.996 a fin de que se presente e invoque cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 de la ley 24.522) bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 8/5 Nº 49.122 v. 9/5/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Civ. y Com. Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que PABLO NELSON AINTABLIAN de nacionalidad uruguaya DNI Nº 93.492.368 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 8/5 Nº 315.854 v. 9/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Correccional Nº 1, Secretaría Nº 52, de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en la calle Lavalle 1638, 3º piso de Capital Federal, en la causa Nº 28.656 seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.), cita y emplaza a MARCELA ALEJANDRA DOLDAN (argentina, titular del D.N.I. Nº 18.392.450, ama de casa) por el término de cinco días, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal el día 11 de mayo del corriente año, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención. El auto que ordena la presente dice: "///nos Aires, 27 de abril de 2000. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: I- … II-… III- Emplazar a MARCELA ALEJANDRA DOLDAN por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 11 de mayo del corriente año, a las 8,00 horas, oportunidad en la que se le recibirá declaración indagatoria, conforme ya fuera ordenado en autos, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. IV-… V-…. — Fdo.: Dr. Omar A. Facciuto, Juez. Ante mí: Dra. Alicia Pérez de Gallego, Secretaria".

e. 8/5 Nº 315.867 v. 12/5/2000

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Correccional Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en la calle Lavalle 1638, 3º piso de Capital Federal, en la causa Nº 29.136 seguida por el delito de lesiones (art. 94 del C.P.) cita y emplaza a GUILLERMO RODRIGUEZ por el término de cinco días, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho el día 10 de mayo del corriente año a las 8.00 horas, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención. El auto que ordena la presente dice: "///nos Aires, 25 de abril de 2000, emplácese al Dr. GUILLERMO RODRÍGUEZ por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 10 de mayo del cte. año a las 8.00 horas a fin de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su

inmediata detención, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Omar A. Facciuto, Juez. Ante mí: Dra. Alicia Pérez de Gallego, Secretaria."

e. 3/5 Nº 315.646 v. 9/5/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ALFREDO OSCAR ARUZ (con último dclio. conocido en Icalma 2046 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 4529, seguida en averiguación al delito de Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (Ley 13.944 Com. del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 24 de abril de 2000… cítese a ALFREDO OSCAR ARUZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, …a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil.

Edmundo Rabbione, secretario

e. 3/5 Nº 315.430 v. 9/5/2000

Este juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a DIOMER WILFREDO VELIZ LOPEZ (con último dclio. conocido en Gregoria Mattorras de San Martín 2377, Capital Federal, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 15.431, seguida en averiguación al delito de incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar contemplado en la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 26 de abril de 2000. Atento al resultado de la citación precedente cítese a DIOMER WILFREDO VELIZ LOPEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, acorde fuera dispuesto oportunamente a Fs. 35, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C. P. P.); notifíquese". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 5/5 Nº 315.693 v. 11/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, en la causa Nro. A-3893/99, caratulada "GARCIA, RUBEN JULIO s/Inf. Ley 2.974", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a RUBEN JULIO GARCIA, con el objeto de que se presente ante estos estrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 8/5 Nº 315.948 v. 12/5/2000

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4285/00, caratulada "DIAZ, LUCAS GUSTAVO DAVID y Otros s/Infracción Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a CHARLY ALAIN LUZURIAGA ROSA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 8/5 Nº 315.984 v. 12/5/2000

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a MARCOS FERNANDEZ, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 8/5 Nº 315.988 v. 12/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril del año 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a CARLINI CLAUDIO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación de títulos. Publíquese por el término cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.

Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 8/5 Nº 315.987 v. 12/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a OMAR JOSE SORCI para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 9773/99 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría Nº 6, 2 de mayo de 2000.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 8/5 Nº 316.103 v. 12/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 6132/99 caratulada "RIVAS RAMOS, JHONNY s/Falsificación documento destinado a acreditar identidad", hace saber por medio del presente a JHONNY RIVAS RAMOS (de nacionalidad boliviano, estado civil soltero, desocupado, nacido el día 29 de noviembre de 1974 en Potosí, República de Bolivia, hijo de Damitila Ramos Burgos y de Cifrido Rivas Díaz, con domicilio en la calle Iparraguire 1423 de Lomas de Zamora, P.B.A.) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 24 de abril de 2000.- ... publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (conforme lo dispuesto en el artículo 150 del C.P.P.N.)...". Fdo.: p.r.s. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal. Ante mí: p.r.s. Pedro O. Diani, Secretario.

e. 4/5 Nº 315.627 v. 10/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a RAMON BERNABE ALMADA, D.N.I. 7.773.332, para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa Nº 13.802/99, caratulada: "N.N. s/Falsificación de Documento Privado" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 3/5 Nº 315.508 v. 9/5/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a SANDRA PEREZ VELAZQUEZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 120/2000 que se sigue en su contra por infracción al artículo 292 del C.P.: "///nos Aires, 13 de abril de 2000. Notifíquese por edicto a SANDRA PEREZ VELAZQUEZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante Mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

e. 3/5 Nº 315.506 v. 9/5/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a LUCAS EZEQUIEL GOBBY de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 14.984/99 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 18 de abril de 2000. Notifíquese por edicto a LUCAS EZEQUIEL GOBBY que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante Mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

e. 3/5 Nº 315.507 v. 9/5/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Helou, en la causa nº 5302/99 caratulada "GRILLO RICARDO DARIO y Otro s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a la Sra. NORA ALICIA TOME, DNI 12.753.635 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 5/5 Nº 315.745 v. 11/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballesteros, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Cómodo Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nº 15.081/99 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ADELA BLANCA GARCIA, con D.N.I. Nº 2.336.786, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Alicia Vence, secretaria. federal.

e. 3/5 Nº 315.471 v. 9/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nº 984 caratulada "LIBERTI, SANDRA VIVIANA s/Inf. Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos cita a OSCAR ALFREDO BULLONES, de D.N.I. Nº 10.973.823, con últimos domicilios conocidos en Almafuerte 393, Capital Federal y Warnes 3930, Villa Diamante, Lanús, provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a efectos de tramitar la entrega del vehículo marca Ford, modelo Taunus, dominio C1.083.351 de su propiedad, que se encuentra depositado en la plata Jumbo de la P.F.A. por estar secuestrado en la presente causa, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia— de proceder al remate del mismo, conforme lo dispone la ley 20.785.

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 5/5 Nº 315.695 v. 11/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a FERNANDO CARNEIRO (D. N. I. 20.513.796), para que dentro del tercer día de notificado comparezca a derecho en la causa Nº 8845/99 que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de encomendarse su captura a la Policía Federal Argentina y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 4/5 Nº 315.694 v. 10/5/2000

Nº 23

P.O.S.S., doctor Roberto Oscar Ponce, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 23, en mi carácter de Secretario a cargo de la Secretaría Nº 158 en relación a la causa Nº 95.923/98 seguida contra ANA LEONOR MIGUEZ MOLINA por el delito de estafa, se hace saber que en la fecha se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de abril de 2000. I.— Dándose en la especie el estado de sospecha al que alude el art. 294 del Código Procesal Penal, recíbase declaración indagatoria a ANA LEONOR MIGUEZ MOLINA. II.— A tal fin, desconociéndose el domicilio actual de la imputada —que se encuentra rebelde en la causa Nº 10.372/98 del Juzgado Federal Nº 7— publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a efectos de notificarla de que deberá presentarse en esta sede dentro del tercer día de publicado el último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura…" Fdo. Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción. Ante mí, Gustavo Miguel Pierretti, Secretario.

e. 8/5 Nº 315.962 v. 12/5/2000

P.O.S.S., doctor Roberto Oscar Ponce, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 23, en mi carácter de Secretario a cargo de la Secretaría Nº 158 en relación a la causa Nº 85.528/96 seguida contra HUGO WEISMAN, titular de la LE 4.521.277, por el delito de circunvención de incapaz, se hace saber que en la fecha se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2000… II.— Apártese de la defensa de HUGO WEISMAN al Dr. Rodolfo Martín Lascano y desígnese a la Defensoría Oficial que por turno corresponda. Notifíquese urgente. III.— Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar al inculpado WEISMAN que deberá presentarse en esta sede dentro del segundo día de publicado el último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura". Fdo. Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción. Ante mí, Gustavo Miguel Pierretti, Secretario.

e. 8/5 Nº 315.966 v. 12/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO DIEZ, LE Nº 5.223.098, con último domicilio conocido en la calle Pasteur 3124 del partido de Morón, Pcia. de Bs. As., para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de ina-

sistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 8/5 Nº 316.102 v. 12/5/2000

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a WALFRE DANTE ZUBIETA, DNI Nº 18.100.150, CI Nº 11.906.850, nacido en Capital Federal el 30/11/61, hijo de Macedonio y de Dora Bilbao, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando de estupefacientes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 17 de abril de 2000. Trannscripción del auto de fs. 1242… ///nos Aires, 17 de abril de 2000… Cítese por edictos a RENE JORGE ZUBIETA y WALFRE DANTE ZUBIETA. A tal fin líbrese Oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Liliana Martha Daleia, secretaria.
e. 8/5 Nº 315.597 v. 12/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8868 "COSTA, JUAN CARLOS s/Tenencia Simple de Estupefacientes", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 20 de octubre de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 a cargo de los Dres. Luis Rafael Di Renzi, Luis Enrique Velasco y Gerardo Felipe Larrambebere, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a COSTA, JUAN CARLOS, en la causa Nº 107, por ser autor del delito de tenencia simple de estupefacientes, a la pena única de cuatro años de prisión, e Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la Condena.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 8/5 Nº 315.834 v. 12/5/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 cita y emplaza al Sr. CELADA, VICTOR HUGO D.N.I. Nº 10.633.993 por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto en el art. 174 inc. 5º del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por treinta días.
La Plata, 13 de marzo de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 28/3 Nº 311.738 v. 11/5/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CARLOS HUGO BOLADA, titular del D.N.I. 12.277.515, en la causa 2011 del registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden al delito "prima facie" calificado como infracción al Art. 277 inc. 3º del C.P. para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 13 de abril de 2000.- Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del ritual respecto de CARLOS HUGO BOLADA ...en orden al delito "prima facie" calificado como infracción al Art. 277 inc. 3 del C.P. recíbasele al nombrado declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. ...Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí, Carlos López Luján, secretario.
e. 8/5 Nº 315.941 v. 12/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza a JORGE LEONARDO MOLINA y a LUIS ARMANDO MENDOZA MENDOZA a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezcan ante este Tribunal, sito en General Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 1562, que se les sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, para el caso que no lo hagan, de declararlos rebeldes y disponer sus capturas.
San Isidro, 17 de abril de 2000.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 8/5 Nº 315.940 v. 12/5/2000

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2, de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a GONZALO DANIEL ROJO, que deberá presentarse en causa Nro. 1308 en la cual se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 8/5 Nº 315.993 v. 12/5/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a NATALIA JORGE, cuyos restantes datos se ignoran, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 2000.
Ricardo A. Napolitani, Conjuez Federal.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
e. 5/5 Nº 315.737 v. 11/5/2000

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "CAAMAÑO, MARIO EUGENIO y Otro s/Arts. 292 y 296 C. P.", cita a SEBASTIAN JOSE ALEGRE (D.N.I. Nro. 10.189.782) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P. N. ante el mencionado tribunal por presunta infracción a los arts. 292 y 296 del Código Penal y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, Pcia. de Santa Fe, 17 de abril de 2000.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 5/5 Nº 315.759 v. 11/5/2000

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a ADRIANA CINTIA SIERRA (DNI. Nro. 25.979.253) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 181 Inc. 1) del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 28 de diciembre de 1999.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 8/5 Nº 315.909 v. 12/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	26/04/00	MARIO SERGIO DE CARLUCCIO, DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 14.418.070, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE JURAMENTO 3129 HABITACION "37" (HOTEL) DE ESTA CIUDAD	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	18/04/00	CHRISTIAN PEREZ (DNI 23.689.477 NACIDO EL 5 DE FEBRERO DE 1974)	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	25/04/00	VITO FLAVIO RICCI	1	-
43	109	JUAN TRUJILLO	12/04/00	HECTOR PALACIN, IDENTIFICADO CON L.E. 4.204.828, NACIDO EL 17 DE ENERO DE 1937 EN AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, HIJO DE ONESÍFERO Y DE ISABEL FUSTER, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AV. GAONA 4565, PISO 2º DE CAPITAL FEDERAL	5	Nº 115.118/99 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA Y PDEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	2/05/00	PABLO MARTIN PEREYRA	3	-
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	2/05/00	JUAN CARLOS GUZMAN	3	-
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	12/04/00	EZEQUIEL RICARDO BASTIAN Y NORMA BEATRIZ LIZARRAGA	3	Nº 98.537/98/11 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	17/04/00	ANTONIO JUAN COCCOTIS	3	COACCION

e. 8/5 Nº 54 v. 10/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	28/04/00	JUAN CARLOS SEOANE	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	26/04/00	ANDREA MERCEDES PEREZ	3	ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	2/05/00	OSCAR MANUEL SOLIS	5	Nº 35.297/00 - DEFRAUDACION
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	2/05/00	AGUSTIN BERMUDEZ, L.E. 7.321.677, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN FLEMING 1308 DE LA LOCALIDAD DE MARTINEZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	3	DEFRAUDACION
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	2/05/00	JOSE DOMINGO DUCCA, DNI. 8.609.307, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BOLIVIA Nº 2394 DE LA LOCALIDAD DE MORENO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CRESSERI	18/04/00	NESTOR RUBEN DEL GIUDICE, D.N.I. Nº 11.331.588	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	21/03/00	MARTA JACINTA MIRANDA	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	10/04/00	ALDO JAVIER TORRES	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	26/04/00	GUSTAVO ROBERTO JIMENEZ	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/04/00	GUILLERMO MELCHOR PACHECO SARASOLA - DNI. 92.280.835	3	Nº 116.224/99 - ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/04/00	JOSE WALTER YAGAIMINI - DNI 16.901.975	3	Nº 40.650/99 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	25/04/00	CRISTIAN ARIEL GUZMAN	2	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	17/04/00	ERIKA MANTERO	5	ROBO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	14/04/00	GUSTAVO GABRIEL RIVAS	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	19/04/00	LUIS SALVADOR CORTI - L.E. Nº 4.438.363	5	Nº 29.761/00 - QUIEBRA FRAUDULENTA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	19/04/00	RAFAEL ORLANDO CORTI - L.E. Nº 7.603.327	5	Nº 29.761/00 - QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	25/04/00	OSCAR DAVID LEREA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
38	132	DANIEL DEL BUONO	14/04/00	PEDRO OSCAR GAREIS (D.N.I. 13.891.275)	3	ROBO CON ARMAS
43	109	JUAN TRUJILLO	19/04/00	CARLOS OSVALDO FERRARO - ARGENTINO, IDENTIFICADO CON DNI Nº 20.411.328, SOLTERO, INSTRUIDO	3	-
43	109	JUAN TRUJILLO	18/04/00	MANUEL RODRIGUEZ - IDENTIFICADO CON L.E. Nº 4.397.319	3	-
47	136	JORGE A. DE SANTO	25/04/00	GLADIS SUSANA LICO	3	Nº 41.318/1999 - DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	14/04/00	ADRIAN FABIO FERNANDEZ	5	41.640/97/2 - ESTAFA

e. 8/5 Nº 55 v. 12/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	14/04/00	MARTIN HERNAN BAUTISTA	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	14/04/00	JOSEFINA SCARAMUZZI	5	-

e. 8/5 Nº 56 v. 12/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2000, se decretó la Quiebra de H.T.A. S.A., Nº 30-68298281-7 en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

5/5 Nº 315.778 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de HEET PRODUCTS S.A., C.U.I.T. 3064442484-3, con domicilio en Paso 398 de Capital Federal. Se fijó hasta el día 15 de junio de 2000 el plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen el pedido de verificación de sus créditos al Sr. Síndico, Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 846, Piso 8º, Capital Federal. En los términos del art. 34 LCQ, se fijó hasta el día 30 de junio de 2000 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. El síndico presentará su informe individual previsto por el art. 35 LCQ, el día 11 de agosto de 2000. Conforme lo previsto por el art. 39 L.C.Q. se fijó el día 25 de setiembre de 2000 para que el síndico presente el informe general el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado, art. 40 LCQ. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2000 a las 10 hs. Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/5 Nº 49.265 v. 12/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de Capital Federal, en los autos: "ROCOTOVICH EIDLESTEIN ABRAHAM s/Quiebra" Expte. Nº 76146, comunica por cinco días que los Sres. acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante la Sra. Síndico suplente Dra. Susana Rebeca Lewin, con domicilio constituido en Cramer Nº 2175 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 6 de junio del 2000. Asimismo, cuentan hasta el día 23 de junio del 2000 para proceder si así lo consideran, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico el día 7 de julio del 2000. Se hace saber que el síndico deberá realizar la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de agosto del 2000 y 3 de octubre del 2000.

Buenos Aires, 18 de abril del 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/5 Nº 315.704 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos: "BAUTISTA CARLOS ALBERTO s/Quiebra", hace saber que con fecha 13 de marzo del 2000 se ha decretado la quiebra de BAUTISTA CARLOS ALBERTO, C.I. 7.046.173, no surgiendo el Nº de C.U.I.T., y que hasta el día 30-5-00 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Macció, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 15-6-00 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 3/7/00. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3-8-00 y 19-9-00 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
María Gabriella Vassallo, secretaria.

e. 3/5 Nº 315.480 v. 9/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, de esta Ciudad, en los autos caratulados "CRAFSTMEN S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expediente Nº 78.588, CUIT 33-69671209-9, se ha resuelto con fecha 13 de abril de 2000 declarar abierto el concurso preventivo, habiendo sido designado síndico al contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en la calle Uruguay 385, Piso 8º, 804 (T.E. 4.375-2952), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2000, estableciéndose los días 30 de agosto del año 2000, y 16 de octubre del año 2000, respectivamente a los fines de que el síndico presente los informes establecidos en los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa para el día 12 de febrero de 2001 a las 10.00 horas y que tendrá lugar en la Sala de la Audiencia del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días (5) en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

8/5 Nº 49.209 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "MARGIOTTA ALBERTO A. Y MARGIOTTA MARIO A. SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3/12/99 se decretó la Quiebra de MARGIOTTA ALBERTO ANTONIO Y MARGIOTTA MARIO ALFREDO SOCIEDAD DE HECHO, con D.N.I. Nº 4.182.931 y L.E. Nº 4.431.411 respectivamente. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º, Oficina B de Capital Federal, hasta el día 12/6/00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 26/6/00 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 10/7/00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 7/8/00 y 18/9/00 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 8/5 Nº 315.943 v. 12/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, de Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de febrero de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de GARTNER S.A. CUIT 30-57707992-3, con domicilio en Uruguay 864 piso 1º of. 102 Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Vicente Ricardo, con domicilio en Av. San Martín 5830 Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 2000. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 29 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de julio y 29 de agosto de 2000 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/5 Nº 48.749 v. 9/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de CARNASIEVICH ALFREDO ADHEMAR Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliado en Paraná 723, 1º piso de Capital, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 19 de junio de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 24 de agosto de 2000 y 5 de octubre de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El Nº de CUIT del fallido es 20.9222.02251.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/5 Nº 315.446 v. 9/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3; a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que por resolución de fecha 28 de marzo del 2000 se ha decretado dejar sin efecto la sentencia de quiebra y declarar abierto el concurso preventivo solicitado por ALBASINI LILIANA (D.N.I. Nº 5.672.100), bajo el ámbito de la ley 288 y 289 de la ley concursal (pequeño concurso); y disponer que continúe actuando el mismo síndico que se había designado en la quiebra, contador público nacional Juan Angel Fontecha, con domicilio en calle Rodríguez Peña 660, piso 3º, Capital Federal. Señálase hasta el día 28 de junio del 2000, para que los acreedores presente a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. El informe correspondiente a la verificación se presentará el día 25 de agosto del 2000, y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 3 de octubre del 2000 (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Fíjase la audiencia informativa para el día 7 de febrero del 2001, a las 10:00 horas, que se llevará a cabo en la sede del Juzgado actuante. El edicto deberá publicarse por 5 días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 4/5 Nº 48.862 v. 10/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, (sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber por 5 días que en los autos "MAVAL S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MAVAL S.A. (C.U.I.T. Nº 30-67667352-7), con fecha 31 de marzo de 2000, designándose: Síndico al Ctdor. Adalberto Corbelleri, domiciliado en Carabobo 237, piso 2º "9" de Capital Federal; plazo para verificar hasta el 06/06/00; informe individual (art. 35) el 03/08/00; informe general (art. 39) el 15/09/00; y audiencia informativa (art. 45) el 12/12/00 a las 10:00 horas.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 4/5 Nº 47.290 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos "VILLARROEL S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 13/4/00 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 29/6/00 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndica designada Cdora. Cecilia Alejandra Restelli con domicilio en H. Yrigoyen 1388 Piso 2º "D", el síndico presentará el informe previsto en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25/8/00 y 6/10/00 respectivamente. Y para el día 14/2/01 a las 10 hs., la audiencia informativa del inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 27 de abril del 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 5/5 Nº 49.025 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la Quiebra de "CIRCUS CIRCUS S.A. s/Quiebra Expte. Nº 73.085, síndico Daniel Alfredo Erdocia" Uruguay 772 Piso 10º Of. "103", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/6/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 5/5 Nº 315.716 v. 11/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 2000, se decretó la Quiebra de JOAQUIN G. GARCIA S.R.L. designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734 Piso 2º B, (4811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/8/00 y 6/10/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de abril de 2000 …publíquense edictos … Fdo: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (H). P.A.S.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 5/5 Nº 315.712 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal R. S. Peña 1211 PB, de Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "BIOMECHANICAL S.R.L.", con fecha 4 de abril de 2000, designándose síndico a Héctor Juan Kaiser, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A" Cap. Fed. (Tel. 4382-4808), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/2000 y 3/10/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de febrero del 2001 la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Francisco José Carrega, secretario.
e. 8/5 Nº 49.186 v. 12/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, comunica que con fecha 17 de febrero de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "MONGE OSCAR JULIAN", Expte. 69.776 con domicilio constituido en Av. Córdoba 1345 piso 11 Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio en S.M. de Oro 2381, 2o. "A" de Capital Federal, T.E. 4773-8104, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2000. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 7 de julio de 2000 y 4 de setiembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el día 17, de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días. Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Juez.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/5 Nº 47.293 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "DICHRO S.A. s/Quiebra (por BANSUD S.A.)". El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglieri con domicilio en la calle C. Pellegrini 1063 Piso 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de julio de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 5/5 Nº 315.784 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "PALLOTA VICTOR TOBIAS s/Quiebra (por INTERNATIONAL PURCHASE S.A.)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7 de julio de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 5/5 Nº 315.786 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "NUEVO VOW COFFEE S.R.L. s/Quiebra (OVEJERO JULIO CESAR)". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Corrientes 2554, Piso 4º A de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/6/2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 5/5 Nº 315.790 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. de Capital Federal hace saber por 5 días en los autos caratulados "LOWHN S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" que con fecha 12/4/00 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose Síndico al Dr. Hugo Omar Abalo domiciliado en Reconquista 1011 piso 6º oficina "1" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 30/6/00. La presentación de los informes previstos por los arts 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 28/8/00 y 9/10/00 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa fue fijada para el 6/2/01 a las 10 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/5 Nº 49.051 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con sede en Av. R. S. Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "S.I.A.P. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución Parcial de Fondos", que el Síndico Concursal ha presentado Proyecto de Distribución Parcial de Fondos para acreedores laborales, advirtiéndose que en caso de no formularse observaciones dentro del plazo de diez días, se lo aprobará en cuanto hubiera lugar por derecho.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/5 Nº 49.241 v. 9/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ELECTRONICA PATERNAL S.A.C.I.F.I. s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)", cuya quiebra se decretara con fecha 10 de abril de 2000 que el Síndico es el Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Avda. Rivadavia 6242 piso 4º "F" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/6/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8/8/2000 y 20/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/5 Nº 315.518 v. 9/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PERZAN MARIO s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 31/3/2000 Síndico Sra. Silvia G. Mauvero con domicilio en Uruguay 390 piso 8º "E" (tel. 4371-7708) de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/6/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3/8/2000 y 15/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/5 Nº 315.519 v. 9/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo de la Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica que con fecha 9 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "ROSSO MIGUEL ANGEL (Expte. 68.515). El Síndico Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070 Piso 10º Of. 140 Capital Federal, hace saber que habiéndose fijado el día 5 de junio de 2000 para que los acreedores de la fallida que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. El plazo que autoriza el art. 37, L.C. vence el 14 de septiembre de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley L.C. los días 2 de agosto de 2000 y 14 de septiembre de 2000 respectivamente. El juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumplirá el día 16 de agosto de 2000, según lo dispuesto por el art. 36 de la L.C. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 3 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inv. 5 ley 24.522). Intímese al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juz-

gado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/5 Nº 315.647 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo de la Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica que con fecha 9 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "DE LAURO RICARDO OMAR (Expte. 65.508). El Síndico Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070 Piso 10º Of. 140 Capital Federal, hace saber que habiéndose fijado el día 31 de mayo de 2000 para que los acreedores de la fallida que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. El plazo que autoriza el art. 37, L.C. vence el 11 de septiembre de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley L.C. los días 13 de julio de 2000 y 11 de septiembre de 2000 respectivamente. El juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumplirá el día 11 de agosto de 2000, según lo dispuesto por el art. 36 de la L.C. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 3 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inv. 5 ley 24.522). Intímese al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/5 Nº 315.649 v. 10/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de INYCO S.C. p. A., CUIT Nº 30-50632518-4 en autos "INYCO S.C. p. A. s/Concurso Preventivo". Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación por ante el Síndico designado Contador Daniel J. Rogovsky, con domicilio en la calle Tucumán 1657, Piso 4º, "A" hasta el día 26 de junio de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado el día 16 de febrero de 2001 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 abril de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/5 Nº 47.562 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GIULIANETTI OTILIA ISABEL, C.I. 4.880.611, en autos "GIULIANETTI OTILIA ISABEL, s/Concurso Preventivo". Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación por ante el Síndico designado Contador Daniel J. Rogovsky, con domicilio en la calle Tucumán 1657, Piso 4º, "A", hasta el día 26 de junio de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado el día 16 de febrero de 2001 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/5 Nº 47.566 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "HEROAXEL SRL s. Quiebra (10.4.00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 de abril del 2000 se decretó la quiebra de HEROAXEL S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Héctor J. Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, 4ª T.E. 4902-9900 de Capital Federal hasta el día 11 de julio del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de setiembre del 2000 y 20 de octubre del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11 de setiembre del 2000 a las 11 hs.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 4/5 Nº 315.541 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2000 se ha decretado la Quiebra de EUGENIO VIZENTAL (C.I. Pol. Fed. Nº 4.820.094), con domicilio en Virrey Loreto Nº 1726 Piso 10º. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Eduardo S. Zalutzky con domicilio en Lavalle Nº 1523 piso 6º (TE. 4371-9709), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de junio de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2 de agosto de 2000 y 14 de septiembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 5/5 Nº 315.803 v. 11/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de FACYP FABRICA DE ACCESORIOS DE CARTON Y PAPEL S.A., decretada con fecha 12/4/00. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 2444, 10º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/6/00. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14/8/00 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26/9/00, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 29/8/00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/5 Nº 315.639 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de APEX MEDICA S.R.L. —CUIT Nº 30702242149—, decretada con fecha 03/04/00. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de agosto de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28 de septiembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 31 de agosto de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/5 Nº 315.641 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de MACHERATI PATRICIA IRENE, decretada con fecha 07/04/00. El síndico actuante es el Contador Graciela Cristina Pérez con domicilio constituido en la calle Tucumán 983, piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de agosto de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28 de septiembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 31 de agosto de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/5 Nº 315.642 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de BATTISTA ZULMA, decretada con fecha 14/04/00. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de agosto de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 04 de octubre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 06 de septiembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/5 Nº 315.643 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de COLLAZO RICARDO HECTOR, decretada con fecha 10/04/00. El síndico actuante es el Contador Daniel Alberto Del Castillo con domicilio constituido en la calle Juan Domingo Perón 1558, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de agosto de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29 de septiembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 01 de septiembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/5 Nº 315.644 v. 10/5/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de Quiebra a MIBEL S.A. (CUIT Nº 30-68704155-7), que el Síndico designado es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3ro. Dto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de junio de 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 3 de julio de 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjanse las fechas de 14 de agosto de 2000 y 26 de septiembre de 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 29 de agosto del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 26 de septiembre del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/5 Nº 315.981 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de Quiebra a URBEDOWN COMPANY S.A. (CUIT 30-69124581-7), que el Síndico designado es el contador Manuel Ferreira, con domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3ro. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de junio de 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de julio del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursar a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de agosto de 2000 y 27 de setiembre de 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de agosto del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 27 de setiembre del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes, a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/5 Nº 315.983 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2000 en los autos caratulados "CABOS MARCELO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CABOS MARCELO, D.N.I. 13.482.567 intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/6/2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 18/08/2000 y 2/10/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feigielson Jaime David, con domicilio en Sarmiento 1287 piso 8º of. 1 y 4, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto por la Sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del Nº de C.U.I.T. de la fallida y que se ha hecho saber al referido funcionario concursal que en su caso se deberá comunicar a la A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/5 Nº 315.985 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2000, en los autos caratulados "STROHL PEDRO EDUARDO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de STROHL PEDRO EDUARDO (D.N.I. 21.637.780), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/06/2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 29/08/2000 y 9/10/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 P.B. A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto por la Sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del Nº de C.U.I.T. de la fallida y que se ha hecho saber a la referida funcionaria concursal que en su caso se deberá comunicar a la A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/5 Nº 315.986 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1999 en los autos caratulados "PETROTREC S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PETROTREC S.A. (inscripta el 05/04/93 bajo el Nº 2639 L. 12 Tº A de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/06/2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 18/08/2000 y 02/10/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ferreira Manuel, con domicilio en Lavalle 1710 3º "6", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto por la Sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del Nº de C.U.I.T. de la fallida y que se ha hecho saber a la referida funcionaria concursal que en su caso se deberá comunicar a la A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/5 Nº 315.989 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 en los autos caratulados "FERNANDEZ EDUARDO HUGO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FERNANDEZ EDUARDO HUGO D.N.I. 4.071.522, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de junio de 2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 24 de agosto de 2000 y 5 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marletta Laura, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Toda vez que no ha existido oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del Nº de C.U.I.T. del fallido, se encomendó a dicha funcionaria concursal la tarea de efectuar la pertinente comunicación a la AFIP, conforme Resolución General 745/99 e y en los términos dispuestos por el art. 275 LCQ.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/5 Nº 315.990 v. 12/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5/4/2000, en los autos caratulados PRASLIN S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la Quiebra de PRASLIN S.A., CUIT Nº 30-68824994-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 7º Piso, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/6/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 5/5 Nº 315.783 v. 11/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de abril del 2000, en los autos caratulados "TRIÑANES ROBERTO ANTONIO s/Quiebra (Ex Concurso)", se resolvió decretar la quiebra de ROBERTO ANTONIO TRIÑANES, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo—, artículo 202 debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de mayo del 2000. Fíjase al síndico hasta el día 7 de junio del 2000 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1429 piso 9, Dto. C de esta Ciudad. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 3/5 Nº 315.435 v. 9/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de abril de 2000, en los autos caratulados "CHOICE HOTELS ARGENTINA S.A. s/Quiebra", inscripta el 14/12/93, bajo el Nº 12621, Lº 114, Tomo A, se resolvió decretar la quiebra de CHOICE HOTELS ARGENTINA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de agosto de 2000 y el 28 de setiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y general previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Adriana Raquel Esnaola con domicilio en Juncal 615 Piso 10 "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/5 Nº 315.832 v. 12/5/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CENTRO EDUCACIONAL DE LA MUJER Y EL HOMBRE S.R.L. s/Quiebra decretada con fecha 14 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Alberto Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 3º F, hasta el día 9 de junio de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-65254400-9.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 4/5 Nº 315.548 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NETWORK GROUP S.A. decretada con fecha 9 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 9 de junio de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-66125075-1.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 4/5 Nº 315.550 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GARCIA ALEJANDRA MARIA decretada con fecha 8 de octubre de 1997. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, con domicilio en Rodríguez Peña 694 7º piso Of. "C", hasta el día 6 de junio de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 27-16939129-2.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 4/5 Nº 315.557 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO JOSE FERNANDEZ (LE 4.386.474) decretada con fecha 13/4/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 piso 11º, hasta el día 5/7/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/5 Nº 315.546 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SPERBER CRIANZA E INDUSTRIA PILIFERA S.R.L. decretada con fecha 19/4/00. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 7mo. "C", hasta el día 11/7/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/5 Nº 315.547 v. 10/5/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (Juez Subrogante), Secretaría Nº 32, del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avda. Callao Nº 635, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MODART S.A.C.I.F. e I., con C.U.I.T. Nº 30-52754740-30. Se fija plazo hasta el día 29 de junio del 2000, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, ante el "Estudio Marziale, Pireni y Asociados", con domicilio en la Avda. Callao Nº 930, P. 8º, Depto. "B", Capital Federal, quienes deberán presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 29 de agosto del 2000 y el día 10 de octubre del 2000, respectivamente. Señálase el día 7 de diciembre del 2000, a las 8.00 horas, para la celebración de la audiencia informativa —prevista en el inc. 10) del art. 14 Ley 24.522—, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del fuero, sita en la Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, de la Capital Federal. Se hace saber que el vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el día 18/12/2000. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, en el diario La Nación y en los Boletines Judiciales de: (i) Santa Fe, (ii) Tucumán, (iii) Córdoba, (iv) Mendoza, (v) Salta, (vi) Corrientes, (viii) San Juan, (ix) Chaco, (x) Neuquén, (xi) Santa Cruz, y (xi) San Luis.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/5 Nº 48.686 v. 9/5/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DIGNOS SAICIFA s/Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585 Piso 3º A de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de mayo del 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 15 de junio del 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de julio del 2000 y 7 de septiembre del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/5 Nº 315.543 v. 10/5/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MEDIAS CAROLANI SA s/Quiebra" que es síndico el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 piso 1º E de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de mayo del 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 8 de junio del 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de julio del 2000 y 31 de agosto del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/5 Nº 315.544 v. 10/5/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIA GABRIELA SIGNES, DNI 16.217.222, con fecha 13 de julio de 2000. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, 2º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, los días ma. mié. y jue. de 15.30 a 18.30 hs., hasta el día 23 de junio de 2000. Fíjanse los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas su libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/5 Nº 315.906 v. 12/5/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que en la quiebra de JUAN CARLOS CAMPORA, con fecha 10 de abril de 2000 fue designado nuevo síndico al contador Néstor J. García Luque con domicilio en la calle Ambrosetti 145 piso 6º "A".

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/5 Nº 315.624 v. 10/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena interinamente, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados: "INDUSTRIAS DOWEN PAGIO S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto con fecha 12 de abril de 2000 decretar la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 25 de agosto de 2000, ante el Síndico designado Contador Héctor Edgardo Grun, con domicilio en la calle San Martín 551, cuerpo "D", piso 3ro., Depto. "62" de esta Capital Federal. El informe individual de los créditos será presentado el día 6 de octubre de 2000; el informe general será presentado el día 20 de noviembre de 2000; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 23 de marzo de 2001 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 4/5 Nº 48.950 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de LEONE JOSE, D.N.I. Nº 4.550.198, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de agosto de 2000 presenten al síndico Lidia Martin, con domicilio en Paraná 833, 2º Piso, Depto. "B" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por manato de S.S. en los autos caratulados: "LEONE JOSE s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 5/5 Nº 315.713 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 se ha decretado la quiera de DARIO JAVIER GANDOLFO intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 2000 presenten al síndico Fernando Aquilino, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GANDOLFO DARIO JAVIER s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/5 Nº 315.711 v. 11/5/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de NADINCO SA Nº de CUIT 33-59068884-9. Se ha designado síndico al contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140 1º P. Dpto. A Capital Federal quien fuera designado síndico en el concurso preventivo de la fallida. Fijar hasta el día 23 de mayo de 2000 para que los acreedores posteriores a la apertura del concurso preventivo de la ahora fallida, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir ante la sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 202 LC), sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el citado artículo. Fijar el día 7 de julio de 2000 para que el funcionario concursal presente el informe previsto en el art. 35 LC., y el correspondiente recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 LC). Fijar el día 4 de setiembre de 2000 para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LCQ. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de ley (art. 88 LCQ). Intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/5 Nº 315.512 v. 9/5/2000

El Juz. Nac. de Prim. Inst. Com. Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1842 PB, de Cap. Fed., comunica que con fecha 30/3/2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de JORGE OMAR CUTRARO, domiciliado en Gregorio de Laferrere 5483, Cap. Fed. Síndico designado C.P.N. Patricia S. Ferrari, domicilio en Av. Rivadavia 1342 1º "5", Cap. Fed. El plazo para verificar créditos vence el día 22 de junio del 2000. Presentación informe del art. 35 el 18/8/2000. Presentación informe del art. 39, 29/9/2000. Audiencia informativa del art. 14 inc. 10º, 19/12/2000 a las 10.30 hs. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/5 Nº 48.843 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GASTALDI, MARCOS LUIS s/Quiebra", Expte. Nº 34.719, el 27 de marzo de 2000 se declaró en estado de quiebra a MARCOS LUIS GASTALDI, D.N.I. 11.938.901, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 584, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de julio del 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de setiembre y 24 de octubre del 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/5 Nº 315.654 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "COLOCADORA GRAND PRIX S.A. s/ Quiebra", Expte. nº 32.147, el 24 de marzo de 2000 se declaró en estado de quiebra a COLOCADORA GRAND PRIX S.A. inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 30 de noviembre de 1989, bajo el Nº 8498, Lº 107, Tº A de S.A., con domicilio en Av. Chiclana 3633, de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de julio del 2000. Asimismo se hace saber

que el Síndico presentara los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de setiembre y 20 de octubre del 2000, respectivamente. Se intima al deudor para a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/5 Nº 315.655 v. 10/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma KIRA SACIFIA. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón, con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º of. 22, Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 31 de mayo de 2000. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 13 de julio de 2000, y el informe general el día 12 de setiembre de 2000. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) La fallida y los terceros que tengan en su poder bienes y documentación de la deudora deberán ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días (inciso 3); Se intima a la deudora para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces (inciso 5); d) Queda intimada la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7).
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 8/5 Nº 315.876 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra al Sr. "BARBIERI JORGE" CUIT: 20-16123828-8, habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de junio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 25 de agosto y 6 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, Juez.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 4/5 Nº 315.545 v. 10/5/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º comunica por el término de 5 días en los autos "COMPAÑIA INDUSTRIALIZADORA ARGENTINA DE CARNES S.A. s/ Concurso Preventivo", que el 12/04/2000 se abrió el concurso preventivo de COMPAÑIA INDUSTRIALIZADORA ARGENTINA DE CARNES S.A. (C.U.I.T. 30-59517751-7), presentado el 24.03.2000.- Se designó Síndico a Alejandro del Acerbo, con domicilio en Cerrito 520, piso 7º "B", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 5/6/2000 para solicitar la verificación de créditos. El Síndico presentará los informes de los art. 35 y 39 los días 1/8/2000 y 13/9/2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 29/11/2000 a las 9:00 horas, fijándose para la clausura del período de exclusividad, el día 7/12/2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 4/5 Nº 47.175 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ON THE ROAD S.A. con domicilio en Arenales 2660, Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 21 de junio de 2000 para que los acreedores presenten ante la Síndico Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de agosto de 2000 y 14 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 12 de diciembre de 2000, a la hora 9.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial" de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Gabriel Vázquez, secretario.
e. 5/5 Nº 49.086 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CHAMBERS S.A. con domicilio en Tamborini 2665, Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 21 de junio de 2000 para que los acreedores presenten ante la síndico Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de agosto de 2000 y 14 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 12 de diciembre de 2000, a la hora 9.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la de Sala Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el "El Boletín Oficial" de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Gabriel Vázquez, secretario.
e. 5/5 Nº 49.087 v. 11/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-4-2000 se decretó la quiebra de "LA NAVIERA LINEA ARGENTINA DE NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL S.A.C." (C.U.I.T. Nº 30-50696677-5) cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau, quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 2-8-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-9-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/5 Nº 315.955 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26-4-2000 se decretó la quiebra de "CALO MANUEL VICTOR" (D.N.I. Nº 93.691.879) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077 piso 6º of. "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 10-8-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-9-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/5 Nº 315.956 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-4-2000 se decretó la quiebra de "SERMIX S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-65101379-4) cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto, quien constituyó domicilio en Mercedes 527 1º piso of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 11-8-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25-9-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/5 Nº 315.965 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-4-2000 se decretó la quiebra de "BALIGE HNOS. Y CIA. S.A." (C.U.I.T. Nº 30-53590853-9) cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba, quien constituyó domicilio en Lavalle 1523 6º piso of. 63 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 7-8-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-9-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/5 Nº 315.967 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-4-2000 se decretó la quiebra de "KARL SCHUPP S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-56109584-8) cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo, quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 11º "D" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 7-8-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-9-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/5 Nº 315.969 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-4-2000 se decretó la quiebra de "ALONSO MANUEL" (D.N.I. Nº 8.565.798) cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada, quien constituyó domicilio en Juana Azurduy 2449, 1º "5" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 8-8-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-9-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/5 Nº 315.973 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-4-2000 se decretó la quiebra de "CUNEO LUCIO JOSE" (D.N.I. Nº 10.464.395) cuyo síndico actuante es la contadora Gloria Leonor Della Sala, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 5º of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 31-7-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-9-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/5 Nº 315.974 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de C.I.A. S.A. el día 19 de abril de 2000. El síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 22 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de agosto de 2000 y 29 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 8/5 Nº 315.976 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALVAREZ ROBERTO HERNAN el día 19 de abril de 2000. El síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1657 Piso 4º Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 15 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de agosto de 2000 y 25 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 8/5 Nº 315.977 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GARCIA TUÑON S.A.I.C. el día 19 de abril de 2000. El síndico designado en autos es Del Acebo Alejandro con domicilio constituido en Cerrito 520 7º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 05 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 31 de agosto de 2000 y 12 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 8/5 Nº 315.978 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COSTA JUAN CARLOS el día 19 de abril de 2000. El síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523 6º piso Of. 63 Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 14 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de agosto de 2000 y 22 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 8/5 Nº 315.979 v. 12/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 10.03.00 se decretó la quiebra de INTELLIGENCE S.R.L. Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 17.05.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30.06.00 y 29.08.00, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 8/5 Nº 315.937 v. 12/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º Piso de esta Capital Federal. (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CHEMIX INSTITUTO CIENTIFICO SA. El síndico de la misma es el contador Ricardo Noberto Belli, con domicilio en la calle Santa Fe 960 7º 23 de esta Capital Federal (Tel. 4328-2130). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de junio de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 4 de agosto de 2000 y 16 de septiembre de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC. fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 21 de agosto de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/5 Nº 315.594 v. 10/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GOLDEN CUER SRL s/Quiebra" que con fecha 18.04.2000, se decretó la quiebra de GOLDEN CUER SRL., la que se encuentra inscripta con fecha 17.07.81, bajo el Nº 1935, Lº 79 de SRL, con domicilio en San Luis 3164, piso 2º, Síndico: Fiorillo, Augusto Luis, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, 36/37, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.06.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 23.08.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.10.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/5 Nº 315.853 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NAON ANA PAULA s/Quiebra", que con fecha 14.04.00, se decretó la quiebra de NAON ANA PAULA, C.I. 8.276.811, la que se domicilia en Carlos Pellegrini 833, piso 1º, E. Síndico: Capurro, Jorge H. con domicilio en Maipú 509, Piso 3º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.06.00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.08.00, y el informe general (art. 39 LC) el día 03.10.00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/5 Nº 315.496 v. 9/5/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "JACOBY DE MELLER RAQUEL BEATRIZ s/Quiebra", que con fecha 14.04.00, se decretó la quiebra de JACOBY DE MELLER RAQUEL BEATRIZ, D.N.I. 6.063.863, con domicilio en Las Heras 3999. Síndico: Bianco, Emilio Julio, con domicilio en Uruguay 662, Piso 4º, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.06.00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 18.08.00, y el informe general (art. 39 LC) el día 02.10.00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/5 Nº 315.498 v. 9/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de OM CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en Chacabuco 194, P. 5º depto. "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21.6.2000 ante el Síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 615, P. 2º, Of. "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 16.8.2000 y el informe general el día 28.9.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/5 Nº 315.691 v. 9/5/2000

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de abril de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ISAMAR S.A. con domicilio en Uruguay 651, Piso 16º, Capital Federal. El Síndico designado es la Dra. Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, Piso 9º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 8 de setiembre de 2000 y 20 de octubre de 2000 respectivamente. Se fija para el día 27 de diciembre de 2000 a las 10.30 horas la Audiencia Informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/5 Nº 47.414 v. 11/5/2000

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA 3ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MENDOZA

Por orden del 2ª Juzgado Civil, Comercial y Minas de la 3ª Circunscripción Judicial de Mendoza en autos Nº 21.028 "BGAS. Y VDOS. LA VID SRL p/Quiebra", por la compra del Registro de Marca de Vino "La Vid", clase 33, llámese hasta el día doce de mayo próximo a posibles interesados a presentar ofertas que representen una mejora al precio ya ofrecido en la suma de $ 50.000,00. Las ofertas deberán formularse ante el 2º Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Martín, Mendoza, por escrito en sobre cerrado, con los datos personales del oferente, constituyendo domicilio legal dentro del radio tribunal, consignando el monto ofrecido e incluyendo en el sobre boleta de depósito a la orden del Tribunal por el 10% de la oferta. El adjudicatario deberá depositar el saldo del precio ofrecido dentro de los veinte días de notificado de la adjudicación bajo apercibimiento de la pérdida del derecho y del depósito acompañado. Se ha dispuesto la audiencia del día quince de mayo próximo a las diez horas para la apertura de los sobres con las ofertas presentadas, ofreciéndose a los oferentes presentes en el acto la posibilidad de mejorar la mayor oferta presentada. Sindicatura Cr. Miguel Angel Navarro - Alte. Brown Nº 165 - Gral. San Martín - Mendoza - (CP. 5570) Tel. 02623-420186. Publicar por 2 (dos) días Boletín Oficial de la Nación.

Elizabeth Gallego, secretaria.

e. 8/5 Nº 49.118 v. 9/5/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/5/2000 - Vence: 9/5/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/04/00	ROSA MARECEK	47245
1		FEDERICO CAUSSE	26/04/00	CELSO GOMEZ	48780
1	U	FEDERICO CAUSSE	31/03/00	GANGALLO JUAN	48854
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/04/00	EMILIO ANAISE	48819
6	U	SILVIA CANTARINI	27/04/00	ANDRES RIOBO	48870
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/04/00	ANTONIO ALVAREZ	48888
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/04/00	SEFERINO EMILIO BARRAL E ISOLINA FRANCISCA DIAZ	47159
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/04/00	EDUARDO JOSE MANOPELLA	48890

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/04/00	DIEGUEZ CARLOS DANIEL	48804
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/04/00	GUSTAVO EMILIO MORELLI	48849
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/04/00	NICOLAS MARIO DRAMBOEW Y JOSEFA DUCHETTA	48786
19		EDUARDO NUZZOLESE	28/04/00	GREGORIO AVERBUJ	48789
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/04/00	JOSE BORTOLOSSI	48832
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/04/00	CARLOS NOLI	48771
28		MONICA C. FERNANDEZ	24/04/00	JOSE JAVIER FRIAS POSSE	48848
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/04/00	GILABERT MANUEL	48915
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	13/03/00	HERALDO FEDERICO CIVALERO	48816
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	17/04/00	HECTOR CIOCIANO	48833
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	25/04/00	LORENZO JUSTA	48785
31		MARCELA A. PENNA	3/04/00	CELIA FERNANDEZ	48912
34	U	JOSE MARIA PEREZ	7/04/00	ENRIQUE FIDEL VALDEZ	48777
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/04/00	JULIO ALBERTO SOSA	48770
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	26/04/00	CARLOS ALBERTO BANEGAS RAED Y NELIDA NOEMI RODRIGUEZ	48873
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	12/04/00	MANUEL FLORES	47168
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/04/00	HERMINIA MARTINEZ GONZALEZ Y ALARICO GARCIA CALVO	48760
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/04/00	EVARISTO CARRIL	48914
45		MARISA S. SORINI	12/04/00	FRANCISCO CESCENCIO MATARESE	48855
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	8/10/99	ESTEBAN SARMIENTO Y MARIANA ROSA OLIVA	48903
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	24/04/00	ZENAIDA MARCUSU	48962
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/04/00	VALENTINA MARIA SANVITTI DE BONISOLO	48759
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/04/00	ANTONIO DE LA IGLESIA O ANTONIO DE LA IGLESIA TARRIO	48768
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/04/00	CONCEPCION GABRIEL ASPIAZU	48847
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/04/00	FRANCISCA VENTURA ARIAS	48891
50		JUAN C. INSUA	27/04/00	REBECA SIMHA	48783
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/04/00	AULICINO, MARIA JUANA	48858
51		JORGE A. CEBEIRO	25/04/00	FELIX ALTAMIRANO	48876
51		JORGE A. CEBEIRO	27/04/00	IRMA JUANA PESTCHANSKY	48906
54		JAVIER FERNANDEZ	12/04/00	PEDRO CARDENA	48825
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/04/00	DANIEL CAYETANO CIULLA	48787
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	28/04/00	AMANDA DOLORES MARATEA	48790
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/04/00	MARCELO MARIANI	48893
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/04/00	MARIA MERCEDES LLANO	47282
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/04/00	NILDA ESTHER GIGENA	48781
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/04/00	EMANUELLI CARLOS ALBERTO Y CHAVANCE ALCIRA LUCIA	48806
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/04/00	JORGE NATALIO SATRAGNI	48883
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/04/00	ROBERTO MARTORELLI	48772
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/04/00	JORGE FLORINDO GIMENEZ	48951
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/03/00	JUAN CARLOS SERIO Y NELIDA SANTIN	48817
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	12/04/00	HERACLIO NESTOR ALEGRE	48859
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/04/00	YOLANDA ROSALIA RODRIGUEZ Y ALBERTO VAZQUEZ	48916
63	U	JORGE E. BEADE	18/04/00	MARIA ARAKAKI	47281
63		JORGE E. BEADE	18/04/00	CARLOS MIGUEL PINTOS	48821
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/04/00	EVANGELINA TREBOLLE	48802
65	95	RUBEN D. ORLANDI	7/04/00	DARIO ALVAREZ	48897
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/04/00	GOPAR NELVA IRIS	48856
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/04/00	NIDIA SUSANA ECHEGARAY	48795
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/04/00	OSVALDO ALEJANDRO GIAGNONI	48900
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/03/00	ARTURO CESAR MACCARINI	48812
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/04/00	EUDORO RODOLFO TURDERA	48899
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/04/00	AZUCENA LUTZKY DE ALCHE	48805
73	U	DOLORES MIGUENS	13/04/00	JULIA IRENE PARDO	48784
74	U	JUAN A. CASAS	14/04/00	JAIME ANDRES ISERN	48884
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/04/00	ELENA DOMINELLI	48778
75		MARIA INES LEZAMA	10/04/00	MARIA DEL CARMEN MENDEZ	48850
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/03/00	PASCUAL LITVAK BRUNO	48835
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/03/00	JORGE AUGUSTO FIORENTINO	47152
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	7/04/00	EDMUNDO JUAN FERRATE	48925
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/03/00	MARIA ALICIA GARCIA	48830
97		DEBORAH B. ALEANDRI	17/04/00	REBECA SALEH LEVY DE FAKS	48857
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/04/00	RUBEN DARIO CONSTANZE LIMA	48769
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/04/00	ANTONIO GREGORIO GIL	48845
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/04/00	ELVA ELENA SPEZIALI	48846
99	U	MARTA N. COCCIA	24/03/00	HORACIO SANTOS	48875
99	U	MARTA N. COCCIA	27/04/00	MARIA DE LOS DOLORES GREGORES	48894
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	24/04/00	MERCEDES AUREA FRAGA	48779
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/04/00	FRANCISCO PEDEMONTE	48869
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/03/00	JUAN CARLOS ANDRES FENARA Y MARTHA ELISA GRILLO	48829
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/04/00	HECTOR COMPAIRED LLORENTE	48861
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	19/04/00	ROSA GRISOLIA	48892
107	U	PABLO M. AGUIRRE	7/04/00	SECUNDINO ALMEIDA	47277
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/04/00	ARTURO DEL OLMO	48842
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/03/00	MARIA JOSEFINA MURAS	48877
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	25/04/00	NIEVES MARTINEZ DOLORES	48818
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	24/04/00	FAZIO JOSE	48837
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	28/04/00	ROGELIO JOSE PISANO	47263

e. 5/5 Nº 80 v. 9/5/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

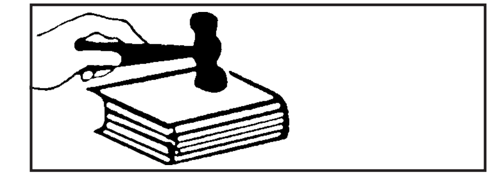
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/5/2000 - Vence: 10/5/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	27/03/00	ARGELIA FRANCISCA AGUILAR	49053
6	U	SILVIA CANTARINI	27/03/00	PABLO ALFONSO ARIAS	49054
11	22	MARIA ISABEL BENAVENTE	4/04/00	PEDRO RIBAS	47366
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	13/04/00	PEREZ GERMAN Y DOMINGUEZ MARIA LUISA	49059

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/04/00	OSCAR DANIEL MARTINO	49075
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/04/00	ANGEL HORACIO TRANCUCCI	47403
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/04/00	ALICIA ISABEL ROJAS DE FERRARI	47348
17		RAQUEL ELENA RIZZO	17/04/00	AGUSTIN LUIS PATERNOSTER	49013
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/04/00	ALEJANDRO ALBERTO ISASA	49079
19		EDUARDO NUZZOLESE	28/04/00	JOSEFINA MARIA IRENE CIVALE	47439
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/04/00	AIDA URBELINA SCHIAVI Y PABLO ERRAMOUSPE	48977
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/04/00	JORGE CARLOS PASCALE	49080
20		CELIA ANGELES PEREZ	2/05/00	MARIA VILLARMEA	49017
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/04/00	MARTIN TOMAS ZUBIRI Y NELIDA PILAR TORRES	49060
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/04/00	FRANCISCO ORLANDO Y VICENTA DE LIA DE ORLANDO	49023
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/04/00	ELENA PEISAJOVICH	49019
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/04/00	RAMON PEREZ O RAMON PEREZ CASTRO	49029
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/04/00	HERRERA SUSANA	48979
30	U	ALEJANDRO PASTORINO	25/04/00	ELIDA RAQUEL BARRACO	49056
31		MARCELA A. PENNA	14/04/00	PEDRO SIMON SANCHEZ	49039
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/04/00	DORA TOMAS	49035
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/04/00	MARIA DELIA RAGAZZI	49095
36		GUILLERMO VALENTINI	27/04/00	ANGELICA ANTONIA SAN PIETRO SARRIA	47369
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/04/00	MARQUEZ, HERVE GUILLERMO	49073
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	4/04/00	SIMON GUALBERTO SANTOS	47418
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	28/04/00	RICUR ALBERTO VICTOR	48980
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	26/04/00	ALBERTO SANTIAGO BAEZA	49001
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/04/00	ARNOLDO HAUSHERR	47442
45	U	MARISA S. SORINI	27/04/00	AVELINO MANUEL TABOADA Y CLOTILDE AREAN	49067
47	U	SILVIA R. REY	25/04/00	RICARDO TORRES	47363
47		SILVIA R. REY	24/04/00	TERRILES LORENZO CARLOS	49055
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/04/00	JOSE SANCHEZ	49009
51	U	JORGE A. CEBEIRO	25/04/00	MANUEL NORBERTO GOROSTIAGA	49003
51		JORGE A. CEBEIRO	17/04/00	NYDIA LUISA TUDESCO	49014
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/10/99	MARIANO REINALDO MARTINEZ	49032
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	2/05/00	JOSE ANTONIO MARRARE	48991
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/04/00	GRYNBAUM CHANA	49068
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/04/00	ALCIRA MENDEZ	49034
63	U	JORGE E. BEADE	25/04/00	LUIS CARLOS SALVADOR SANSOULET	47381
63	U	JORGE E. BEADE	27/03/00	NELLY FERRANDO	49030
63		JORGE E. BEADE	26/04/00	MARIA ELENA CASTAÑO	49037
65	U	RUBEN D. ORLANDI	24/04/00	ROBERTO ADAN BATTAGLIA	49069
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/04/00	BACCINELLO MARCELINA	49031
67	U	R0BERTO MALIZIA	26/04/00	NORMA FILOMENA PALADINO Y LUIS JORGE MOSQUERA	49010
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/12/99	CARLOS ROGELIO CASTRO	49004
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/04/00	ALBERTO JOSE ROJO	49081
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/04/00	ROUCO SUEYRO JOSE	49061
73	U	DOLORES MIGUENS	14/04/00	IGNACIO BEHRINGER	49011
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/04/00	ALBERTO ENRIQUE POULTIER	49038
78		ISABEL E. NUÑEZ	14/04/00	CARLOS ALBERTO ANSELMI	48985
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/03/00	JUAN CARLOS OTERO	48987
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/04/00	MATILDE EUGENIA PELLONI	49063
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/04/00	HECTOR JUAN ANTONIO CAMPOS	47407
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/04/00	FLORA KAPLAN	48989
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/04/00	JULIO FAUSTO BUSTOS	49000
94	U	EDUARDO PARODY	2/05/00	NESTOR RUBEN DE SOSA	49028
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/04/00	SARA LIA CHAVES	48990
97		DEBORAH B. ALEANDRI	17/04/00	JOSE PISANO	49024
97		DEBORAH B. ALEANDRI	27/04/00	SALOMON NAUM TELESOFF	49071
101		EDUARDO A. CARUSO	25/04/00	CONSIGLI JUAN ANTONIO	48988
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/03/00	RAMAZZOTTO ENRICA	48999
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/04/00	SANDRA EDITH PEREZ	49049
107		PABLO M. AGUIRRE	11/04/00	ANTONIO ASPREL	49102

e. 8/5 Nº 81 v. 10/5/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "1", secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "MANENTE ENZO GUILLERMO c/COLUSSI DE TEDESCO ELISABET MONICA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 13.974/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Viernes 12 de mayo del año 2000 a las 10:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avellaneda 1152, Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 58, Parc. 3H, matrícula 48.788, ocupado por la demandada y flia., y consta de living-comedor, tres dormitorios, baño y cocina. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 30 años. Su terreno mide 16,16m. de fte. al S.S.O por 43,30m. de fondo, sup. 699,73m2. Base $ 40.600 al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.938,15 al 30/09/99 (fs. 61), por Ag. Arg. desafectado al 10/09/99 (fs. 59), por O.S.N. $ 3.121,98 al 1/11/99 (fs. 77) y por Imp. Inmob. $ 181,04 al 24/08/99 (fs. 42). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No se admitirán posturas inferiores a $ 300. No procede la compra en comisión. Visitar los días 10 y 11 de mayo del 2000 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 8/5 Nº 47.556 v. 9/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LOPEZ APESTEGUIA, ANTONIO CANDIDO y Otros c/MANSILLA, ANGEL ARISTOBULO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 46.194/95, que el martillero Gino Leone, rematará el día 12 de mayo de 2000 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Félix de Azara (Hoy Nº 1177) entre las calles Fray Justo Santa María de Oro y Luis Pasteur de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. B, Qta. 15, Manz. 15 d. Parc. 25 a. Matrícula 73.234. Superficie Total 169,30 mts2. El inmueble embargado está situado sobre calle pavimentada en un barrio de clase media. El mismo consta de pequeño jardín en su frente con rejas, garaje, living comedor, baño completo, tres dormitorios, comedor diario, hall, cocina y patio con parrilla y pequeño cuarto en el fondo, todo ello en planta baja. Por una escalera que comienza en el patio precedentemente mencionado se accede al primer piso donde se encuentra toda la planta libre, todo ello con techo de tejas, dejando constancia que la vivienda se encuentra en buen estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Marta Teresa Morales, D.N.I. 3.722.748, manifestando ocupar el mismo en carácter de propietaria, sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado, y mejor postor. Base u$s 30.000,00 Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 12-1-99 No registra deuda Fs. 118. Dir. Prov. de Rentas al 3-2-99 $ 3.416,11 Fs. 121. Aguas Arg. al 21-1-99 $ 1.232,05 Fs. 125. Municipalidad de Morón al 10-3-99 $ 3.625,00 Fs. 142. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conforme art. 598 inc. 7º CPCC, reformado por la ley 24.441). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien podrá ser visitado los días 9, 10 y 11 de mayo de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 8/5 Nº 49.245 v. 9/5/2000

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CURCIO NOEMI y Otro c/MARQUEZ, GRACIELA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 80.188/98 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de mayo de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Curuzú Cuatiá 2418, entre Ramón Lista y José P. Varela, UF "14" del piso 4º, matrícula FR 15-79055/14, Capital Federal. Superficie total 71,98% porcentual 2,026%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 99, Parcela B. El inmueble, según acta notarial (fs. 66) se encuentra ocupado por la demandada y dos hijos menores, intimados al lanzamiento dentro del plazo de 10 días, con fecha 26/11/99. Se ubica como C. Cuatiá 2418, 4º B, y se trata de un departamento de vivienda

conformado por living comedor, cocina, lavadero interno, baño, dos dormitorios y balcón a la calle, en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 16 y 17 de mayo de 10 a 12 hs. Base u$s 50.000. Seña 8%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec."). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 130/131) por $ 2649,18; por expensas (fs. 57) por $ 8.617,31 al 9/99; en Aguas Argentinas (fs. 51) 45,73 al 23/6/90; y en OSN (fs. 85) por $ 101,10 al 2/11/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 8/5 Nº 49.252 v. 9/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 18, Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. de esta Ciudad comunica por dos días en los autos "BONOMO OSVALDO JOSE c/VIDELA CARLOS MARCELO y Otros s/Ejecución de alquileres". expte. 122294/ 96, que el martillero público Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 12 de mayo de 2000 a las 10 horas en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, un departamento ubicado en el Partido de la Matanza calles Agüero y Cruz, Barrio Gral. Paz Villa Celina, unidad funcional 156, Polígono 03-37, Edificio 31, 3er. piso "G", nomenclatura catastral, Circ. VIII, Secc. B, Fracción V, Parc. 3, subparcela 156, matrícula 2336/156, valuación 1999 $ 17.697 fjs. 121, se trata de un departamento construido por el Banco Hipotecario, sin ascensores, compuesto de living de 3x3mts. aprox., una cocina de 3x1.50mts. aprox. con calefón y mesada, estos ambientes separados por una mampara de madera, un baño de 2x1,50mts. aprox. sin bañera y dos dormitorios sin placares, todos con pisos de flexiplast en estado de abandono y desocupado. Exhibición el día 10 de mayo de 2000 de 14 a 16 horas. Deudas Rentas $ 629,15 fjs. 120 al 30-4-1999, Deudas Aguas Argentinas $ 452,95 fs. 119 al 9-4-1999, Municipalidad de La Matanza $ 2505,78 fjs. 118 al 30-4-1999, Deudas expensas comunes $ 2.961 a mayo de 1999 integrada por capital más intereses y expensas extraordinarias $ 500. Base $ 11.790. Seña 30%, Comisión, 3%. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 8/5 Nº 49.196 v. 9/5/2000

Nº 39

Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "FABRE OSCAR c/COMPAÑIA PLATATUR S.A. s/Ejec. Hip." - Reservado - Exp. Nº 85.008/98; que el martillero Raúl F. Barbotto, subastará el lunes 29 de mayo de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, una tercera ava parte indivisa (33,33%) del inmueble ubicado en Av. Alvarez Thomas Nº 1391, Capital Federal. Mat. FR 15-9639. Mide s/Título 16,50 mts. x 60 mst. "Ad Corpus". Se trata de un local bailable, con nombre fantasía "New York City" y consta de: dos entradas de acceso con puertas de blindex, hall, guardarropas, boletería, una oficina, salón principal con desniveles y dos baños, oficina, un cuarto azulejado con una mesada y una puerta que comunica con enfermería, pasillo, escalera que conduce a la planta alta, detrás de la enfermería hay dos oficinas un depósito. Por el 1391 por escalera se accede al primer piso en el fondo hay una cocina, una oficina guardarropa, depósito que corre al frente del edificio, un ascensor de planta baja al primer piso; dos baños y escalera del salón principal al primer piso, llamado "Vip", cabina disckjockey, depósito, lavadero con acceso al techo y tanques de agua, sala de máquinas (aire ac., grupo electrógeno) habitación dividida en dos, cocina y baño, etc. En buen estado de conservación. Ocupado por la demandada en su carácter de propietarios. En la parte alta vive Angel A. Vaschetto y familia, en carácter de intruso, según la demandada y manifestado éste que es antiguo encargado del local, que en la actualidad no cumple funciones. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 255.500. Seña 30%, Comisión 1,5%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas Aguas Arg. $ 367,54 al 23-4-99 (Fs. 135/7); O.S.N. $ 9.207,04 al 4-5-99 (Fs. 138/9); A.B.L. $ 145.303,66 al 30-4-99 (Fs. 153). Más sus actualizaciones. Se exhibe los días 23 y 24 de mayo de 14 a 16 hs. No procede la compra en comisión, ni la posibilidad de la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 8/5 Nº 49.244 v. 9/5/2000

Nº 41

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 1º, comunica por dos días en los autos "ROSENBLUTH CARLOTA c/NEUTRAGLIA CLAUDIO LEONEL y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 26.337/97) que el martillero José Manuel Pizarro (Te/Fax 4383-7143) rematará el día 16 de mayo de 2000 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital; La Unidad Funcional 2 de Planta Baja y sótano de la calle Niceto Vega 5201 esquina Uriarte 1304/6/ 8, Cap. Federal. Matrícula: 18-11803/2. Se trata de un local a la calle en la esquina de aproximadamente unos 17 m2 con 1 toilette en la planta baja; y en el subsuelo bajando por una escalera sin barandas hay un gran ambiente de aproximadamente 24m2. El estado general del local y sótano es regular con deterioros por el transcurso del tiempo (fs. 165); Sup.: 41,99 m2. Acceso independiente por Uriarte 1304 (s/título) Adeuda: al Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 1.390,93 al 20-7-99 (fs. 133); a Aguas Arg. $ 1.480,09 al 29-7-99 (fs. 127); a O.S.N. No adeuda suma alguna al 4-8-99 (fs. 136) y por expensas comunes a Julio del 99 $ 2.509,34 y los gastos correspondientes a julio/ 99 fueron de $ 17,96 (fs. 141). Según resolvió la Excma. Cámara en fallo plenario del 18-2-99 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30%, comisión 3% más IVA sobre la misma. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. De no oblarse el saldo dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Exhibición: días 11 y 12 de mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 8/5 Nº 49.251 v. 9/5/2000

Nº 42

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nro. 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo (sito en Uruguay Nro. 714 Piso 2do. de la Capital) comunica por dos días, en los autos caratulados "LLAMUS ROLANDO c/VEDOVI RUBEN s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 77102/98) que el martillero Marcos H. Baranoff (T.E. 4951-5255) rematará al contado y al mejor postor el día Jueves 18 de mayo de 2000, a las 10:20 hs. en el Salón de Tte. J. D. Perón Nro. 1.233 Capital, el 100% del Inmueble UF 2 sito en la calle Valentín Gómez (hoy Calle 93) Nro. 537 entre Espora y Guido Espano, de Villa Lynch, del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, según la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Manzana 21, Parcela 21, y Sub-parcela 00-02 (fs. 160), Inscripción Nro. 6334/2. Tiene una superficie total de 70,53 mts.2 (s/ Título de Propiedad fs. 142/147), Porcentual según Título: 27,80%.- Según mandamiento de constatación, se trata de un local, que posee una puerta de acceso y un portón levadizo de madera. Su interior tiene 7 metros de frente por 9,5 metros de largo, aprox. Posee piso de mosaicos y el techo se encuentra a 3,70 metros de alto. Sus paredes son de material, faltando detalles de pintura. En el fondo hay un pequeño baño. El lugar es apropiado para uso comercial. Posee servicios de agua, luz y cloacas y no posee en su interior servicio de gas. El estado de la unidad puede considerarse de "regular" conservación. La unidad se encuentra ubicada a 5 cuadras de Av. Gral. San Martín y Gral. Paz. Según manifiesta el demandado, se encuentra ocupado por el Sr. Norberto Bobio, en calidad de inquilino, abonando la suma de $ 300 mensuales, venciendo el contrato de locación entre septiembre-octubre 2000 aprox. Condiciones de Venta: Base $ 18.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado Fiscal: 1%. Saldo de Precio: Deberá depositarse indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rca. Arg. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. (art. 584 del CPCC) Deudas: Munic. Gral. San Martín A.B.L.: $ 302,51 al 29-7-99 (fs. 122). Dirección Pcial. de Rentas Pcia. de Buenos Aires: $ 250,82 al 29-10-99 (fs. 140) Aguas Arg.: $ 52,12 al 29-7-99 (fs.109). O.S.N.: Sin deuda al 13-8-99 (fs. 126). Expensas: No devenga. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (...) (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Exhibición: 15 y 16 de mayo de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 8/5 Nº 49.253 v. 9/5/2000

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, comunica por dos días en autos "PLASCALTIM S.A. c/FURMANSKI, SOFIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 91.524/97 (Reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de mayo de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien; La finca sita en Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Salta 2285, entre Guillermo Marconi y Carlos Villate, lote de 8,66 m. de frente al SO por 16,51 m. de fondo. Superficie 142,97 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección C, Manzana 22, Parcela 19, Partida 10.563. El bien, conforme mandamiento de constatación, está ocupado por una persona de sexo femenino conjuntamente con sus dos hijos, en carácter de inquilina, no poseyendo contrato atento ser ésta hermana de la demandada. La finca se encuentra compuesta, al frente, por un garaje, una reja de hierro color verde con jardín, y se accede a la vivienda por una puerta simple, donde hay un pasillo distribuidor, que comunica con un living comedor, con pisos de parquet, ventanas metálicas corredizas con vista a la calle y otra puerta ventana con salida a un patio descubierto exterior, por el pasillo antes mencionado se accede al garaje, continuando por el mismo pasillo se accede a un baño instalado, sin bañera, con pisos de cerámica y azulejado en su totalidad, lindando con el baño, hay una cocina comedor, totalmente instalado, con bajomesada, alacena y calefón de agua caliente, de la cocina se comunica por una puerta de dos hojas corrediza a un patio exterior, que a su vez posee una escalera externa que comunica por la parte trasera al piso superior. Por el pasillo antes mencionado, se accede al piso superior por una escalera de madera con barandas, también de madera, donde hay un hall de distribución que comunica con tres habitaciones, una principal y dos secundarias, con placares en dicho hall, con dos baños totalmente instalados con bañera, una habitación de servicio, con baño sin bañera, solamente ducha, que se accede también por la puerta trasera del patio descubierto. Una de las habitaciones se encuentra alfombrada y la habitación principal y una secundario con pisos de cerámica. Posee una línea telefónica. El bien se encuentra en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 15 y 16 de mayo próximos de 10 a 13 hs. Base u$s 100.000 (fs. 173). Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de V. López (fs. 154) por $ 699,54 al 28/10/99; por Rentas (fs. 137) por $ 2122,38 al 30/9/99; en Aguas Argentinas (fs. 140) por $ 41,14 al 22/9/99 y en OSN (fs. 160) se encuentra sin deuda al 9/11/99. Los montos adeudados se encuentran sujetos a los reajustes de práctica. Las posturas mínimas en la subasta serán de $ 100. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 8/5 Nº 49.257 v. 9/5/2000

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, comunica por dos días en los autos "SAUL ROMAY, MIRTA LEONOR c/MIACZYNSKI FOLCH, RICARDO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 90.830/96 que el martillero José María García Arecha, rematará el día 15 de mayo de 2000 a las 12,30 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el inmueble sito en la calle Baigorria 2893/97/99 esquina Nazca 2901. Nomenclatura Catastral. Circ. 15, Secc. 69, Manz. 28, Parc. 21 C. Matrícula 15-35719 de esta Ciudad" que según informe de constatación de fs. 337. Se trata de un edificio de dos plantas y terraza, con dos locales independientes uno por Baigorria y otro por Nazca ambos con entrepiso modular. El local principal con entrada por la ochava de ambas calles con puertas corredizas y una cúpula de vidrios que comprende la planta baja, la planta superior y terraza. En la planta baja hay un amplio ambiente con ventanales, con pisos y escalera de granito, canteros, espejos y un toilette. Por la escalera se accede a la planta superior que consta de un amplio salón con ventanales y tres ambientes también con ventanales, un baño de damas con ducha y otro baño de caballeros y un lavabo con pequeña cocina. Por otra escalera se accede a la terraza donde hay un amplio ambiente con techo de metal y piso de lajas con parrilla y horno de refractarios, tanque de agua y termotanque con ventanales de vidrios y dos puertas una por cada calle por las que se accede a un balcón terraza con columnas que rodea este ambiente en regular estado de conservación y desocupado. Base $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L. $ 14.474,85 al 19-11-99 (fs. 308/10); OSN $ 437,90 al 19-11-99 (fs. 312); Aguas Arg. $ 3.315,93 al 19-11-99 (fs. 311). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (inc. 7 del art. 598 Cód. Proc.). El inmueble se visita los días 10 y 11 de mayo, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 8/5 Nº 49.243 v. 9/5/2000

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaria única a cargo del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro. de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO JUAN B. AMBROSETTI 274/6/86 c/VILLETA CARLOS EDUARDO y Otro s/Ejecución de Expensas Exped. Nº 45.969/96, que el martillero Don Osvaldo Jorge Posada Aznar subastará el pxmo. 16 de mayo las 12.30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, de calle Perón 1233, Capital Federal, los derechos y acciones que correspondieren a los demandados, con relación al inmueble sito en Juan B. Ambrosetti Nos. 274/76/82/86, Unidad Funcional Nº 15,(local),con superficie total de 183,39 m.2, y porcentual del 1,42%, con más las siguientes unidades complementarias: Unidad complementaria XXI, con superficie de 2,66m2, y porcentual del 0,6%, Baulera Unidad complementaria XXll, superficie de 98,73m2, y porcentual del 2,38%, Espacio guardacoches. En planta sótano, se hallan las unidades complementarias l, con superfi-

cie de 1,53m2, y porcentual del 0,04%, baulera - Unidad complementaria II, con una superficie de 1,54m2, y porcentual del 0,04%, baulera Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 81, Parc. 36 a, Matricula Nº 7-8355/15, en oportunidad de realizarse la constatación, se verificó que en el local se halla funcionando una verdulería y carnicería, en buen estado de conservación, con entrada por el Nº 274 de Ambrosetti, ocupada por una persona que dijo llamarse Felicidad Girá, manifestando ser encargada del subinquilino, sin exhibir documentación que acredite tal carácter, Según constatación que obra en autos a fs. 390, se trata de un local a la calle, de 6 mt. por 12mt. de fondo, aproximadamente, con comunicación a un deposito y al garage del edificio, funciona verdulería con anexo de carniceria, y varios, con ingreso por el numero 274 de Ambrosetti, en buen estado de conservación, la unidad complementaria, XXI, es un recinto de 3m x 1,20mt aproximadamente, la Unidad complementaria XXII, es una amplia superficie para varios automóviles, (comunica con local al frente), en cocheras, las unidades I y II del sótano, son dos bauleras con puertas de alambre, de 1,20mt.x 1,50mt aproximadamente, el local se halla ubicado en la planta baja de un edificio de aproximadamente 25 años de antigüedad, de 15 pisos, cuatro unidades por piso, entrada por Ambrosetti, 276 y el garage por el Nº 278, mediana categoría, zona residencial, cercana a Rivadavia y Acoyte. Deudas al GCBA al 07.09.98, adeuda $ 16.561,97, fs. 366/73 - Aguas Argentinas la de $ 1.756,97, al 18.9.98, fs. 336/42 - OSN la de $ 711,11, al 21.9.98, a fs. 343/8. Atento lo solicitado y lo decidido por el Superior a fs. 287/290, hágase constar que ante la insuficiencia de fondos de la subasta para cancelar la deuda por expensas, el comprador deberá hacerse cargo de la misma, sin perjuicio de la repetición que pudiere intentar por la vía y por la forma que corresponda, contra el transmitente. Base: $ 70.000., Seña 30%, Comisión 3%, todo dinero efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones, lo sean en los términos del art. 133, del CPCC, el saldo de precio deberá integrarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 14 y 15 de mayo pxmo. de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 8/5 Nº 49.246 v. 9/5/2000

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ALGANCE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. 37.829/98 que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 12 de mayo de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425, Cap. Fed. una fracción de campo de 1.798 Has., 77 as., ubicada en parte del campo denominado Los Guanacos, Colonia San Luis y Colonia San José, inmediaciones de la Estación Gancedo, Departamento 12 de Octubre, Provincia de Chaco, conformada por los lotes 123 a 134 y 139 a 144. Nomenclatura Catastrales: Circunscripción XXII, Chacra 203, matrículas 1235, 3329, 3330, 3331 y 3332. Aproximadamente a 400 m. desde la tranquera de acceso al campo con leyenda "San Agustín" se encuentra una población de material modesta que consta de dos habitaciones, cocina y sanitario que habita el puestero Sr. Ricardo Santillán. Próxima a ésta se halla un corral de hacienda, un molino, un tanque australiano, bebedero y manga, también próximo a éstos se encuentra otra población de construcción similar a la primera que consta de dos habitaciones, cocina-comedor, galería y escusado. Cinco potreros y alambrado en su perímetro. El campo tiene una superficie libre de monte típico de la zona de aprox. 700 y 800 Has. Se halla arrendado por el Sr. Francisco Luis Reynot Blanco. Base u$s 250.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 1,5% más IVA. Sellado: 1 (uno por mil). Deudas; Servicios sanitarios, no registra deudas por hallarse fuera del radio de servicios, al 30/9/99; impuesto inmobiliario; al 15/10/99. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 579 del CPCC. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta hasta el depósito de dicho saldo la tasa pasiva que cobre el Banco Central de la República Argentina. No procede la compra en comisión. De acuerdo a lo resuelto por la Cám. Nac. de Apel. en lo Civil en pleno con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Se visita libremente dirigiéndose al puestero del campo, Sr. Santillán. Se aclara que el presente edicto se firma bajo el compromiso asumido por la parte actora, de agregar en autos informes de dominio e inhibiciones de los inmuebles a subastar, y que en caso de incumplimiento o de contener los mismos gravámenes e inhibiciones, el Tribunal dispondrá la suspensión del remate público. En virtud a la cantidad de lotes a subastar, perteneciente al mismo campo, se realiza una sucinta descripción de ellos, en conjunto. Publicación urgente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 8/5 Nº 47.459 v. 9/5/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714 piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ROLANDELLI JORGE CESAR c/CORDOBA REA MIRTA ROXANA y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 101.173/97, que el martillero público Sr. Gregorio Kaleka procederá a subastar con fecha 22 de mayo de 2000 en el horario de las 12.00 hs., en el salón de remates de la Asociación de martilleros sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: el 50% indiviso de propiedad de la ejecutada Sra. Cirila Rea Rodríguez de Córdoba de la finca sita en la calle Sánchez de Loria 735/37 entre Agrelo y Méjico. Matrícula 9-3851. Nomenclatura catastral: C-9, S-28, M-19, P-34. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. La propiedad se rematará al contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 26.000.- Seña: 10%. Comisión: 1,5%. La finca adeuda: por G.C.B.A. al 16-11-1998 (fs. 72/73); Aguas Argentinas al 19-11-1998 (fs. 71) y Obras Sanitarias de la Nación (fs. 69/70). El bien será exhibido los días 20 y 21 de mayo de 2000 en el horario comprendido entre las 10.00 hs. y las 12.00 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 8/5 Nº 49.178 v. 9/5/2000

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Isabel E., Núñez de Benedicto, con asiento en la Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GONZALEZ LUIS CARLOS c/IGLESIAS PABLO NESTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 111.181/97 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, C.U.I.T. N° 20-13187651-4 rematará el día 15/05/2000, a las 13:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la Avda. del Mar hoy 1832, a la calle Fragata 25 de Mayo, hoy N° 149 y a la Avda. del Libertador sin número, Unidad Funcional N° 24. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: W, Manzana: 17, Parcela: 6a; Matrícula 17.399/24, del Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Está compuesta por los pisos segundo, tercero y planta baja, integrada por los polígonos 02-08, 03-08, y 00-08. Superficie total según certificado de dominio 124,13 m2, según PH. 124-8-89, sita en Pinamar Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. El mismo se compone de tres plantas en planta baja, en superficie semicubierta se encuentra la cochera. Se accede al departamento por planta segundo piso, el cual en su puerta se observa el N° 03, sector A, uniéndose con planta tercer piso con una escalera interna, dentro del cual tiene las siguientes comodidades: En planta segundo piso: un living-comedor amoblado, un baño completo, una cocina amoblada, un dormitorio con dos camas y placard empotrado a su pared. En planta tercer piso: un baño y tres habitaciones, ambas amobladas. Los ambientes se encuentran en perfecto estado de conservación y mantenimiento. Los pisos son de cerámica encontrándose en perfecto estado, esta Unidad se encuentra frente al mar con una inmejorable vista y el ingreso a este sector es por la Av. del Mar, hoy 1832. El inmueble se encuentra desocupado. Se deja aclarado que al Sector A se accede por la Avda. del Mar, hoy 1832, o sea las Unidades poseen vista al mar, y al Sector B, se ingresa por la calle Fragata 25 de Mayo, hoy 149 y se encuentran orientadas hacia Ostende y también se puede observar el mar. Asimismo dejo constancia que existe en la ochava del terreno, en su frente, un cartel identificatorio que dice "La posta del cocodrilo", y según averiguaciones todas las Unidades Funcionales las explotan como tiempo compartido. Se exhibe el día 13 de Mayo del 2000, en el horario de 16:30 a 18:00 horas y el día 14 de Mayo del 2000, en el horario 10:30 a 12:00 horas. Base $ 40.000.- Seña 30%, Comisión 3%, 0.5% Sellado de Ley, todo en efectivo, en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 261/262/263 Cooperativa Agua y Luz de Pinamar Ltda. $ 147,10 (al 15/09/99); Fs. 266/267 Municipalidad $ 672,97 (al 03/09/98); Fs. 130 Rentas $ 768,60 (al 12/08/98); Fs. 120 Expensas $ 2.398,22 Capital Puro a Enero; del 2000. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así, tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del Código Procesal modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de Abril del 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 8/5 Nº 49.210 v. 9/5/2000

Nº 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. En lo Civil Nro. 79, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ARAMBURU, MARIA TERESA y Otros c/ROSSI, ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Esp. 5795/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de mayo del año 2000, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Güemes Nro. 935 entre las de Muñoz y Romero de San Martín, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Matrícula 43.380(48), N.C.: C. I, S. A, M. 18, P. 34, que mide 7,794 m de fte x 45,32 m de fondo; Sup. 353,22m2; que adeuda: DGOS $ 1.916,59 al 24/9/99 (fs.106) y Rentas $ 902,35 al 30/9/99 (fs.103), y Municipalidad 966,89 al 24/9/99 (fs.108). Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor de edad. Se trata de una casa de dos plantas tipo chalet, con entrada para un coche con cerco de rejas y jardín. En la planta baja se encuentra un living-comedor con hogar y piso granítico, cocina, un baño y una escalera de material conduce a la planta alta, la que se compone de tres habitaciones (con piso de cerámica), baño y una boardilla. Al fondo hay un jardín y patio, con una pileta de material (7x5) y una parrilla. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el bien y vencido el plazo para ello. Todo en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 52.000, seña 25%, comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C.C. (conf Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que las personas concurrentes al Salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el Martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El pago de las deudas por impuestos, tasas y servicios devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente, por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición: del 8 al 11 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo 3 de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 8/5 Nº 49.268 v. 9/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, Diagonal R. Sáenz Peña 1211 PB comunica por cinco días en autos "MAXIMO PAZ CIA. DE SINTESIS DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble", expte. nr. 74.328; que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 17 de mayo de 2000 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble ubicado en Cuartel V del Partido de Cañuelas, (15) Provincia de Buenos Aires. Mat.: 16.142 identificado catastralmente Cir II lote 10b sobre calle Suiza nr. 126 (s/nr) (ruta 205), cuya superficie poligonal es de 2ha 79 a. 86 ca.y extrapoligonal 3 ha. 32 a. 97 ca. Se trata de un gran predio al descubierto sin alambrado perimetral sin portón de entrada, con instalaciones sin techos, paredes de mampostería de 15, estructura de hormigón, ventanas de hierro faltantes, galpón principal con cabriadas de hierro, pisos de cemento, galpones, salón producción, calderas y tanques de calentamiento, molienda, balanza para camones. Todo en estado de abandono y desocupado. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3% sellado de ley. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires suc. Tribunales en la cuenta de autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta, cumplido ello se otorgará la posesión con intervención de la Sindicatura. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Se aceptan ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta las que serán abiertas antes de iniciarse el acto de la subasta. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoren el pago del saldo de precio se le impondrá la multa que prevé el art. 581 cpr. cf. art. 574 cl. Los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos con relación a la subasta. Son a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición libremente. Planos, fotos y ubicación consultar con la martillera.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/5 Nº 315.995 v. 12/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría del suscripto, comunica por dos días en los autos "MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Bienes Muebles s/Inc. de Subasta", Expte. Nº 69.441, que el martillero Cipriano E. Quesada (C.U.I.T. 20-04540299-2), rematará, el miércoles 17 de mayo, a las 14:00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles (fs. 41/54) que se exhiben en la calle Arias 4945/75/95, Capital Federal los días 15 y 16 de mayo del 2000, en el horario del 10:00 a 14:00 hs.: A) Maquinaria para producción: Lijadora, alisadora, rectificadoras, moldeadores para platos, calesitas giratorias, bombas de agua, zarandas vibradoras, máquinas de prensa placa equipadas, máquinas extinguidoras, hornos de alta temperatura, giratorio para esmaltado, filtros de mangas, molinos de bola, mezcladora, aspiradoras de polvo, balanzas. B) Maquinaria de mantenimiento: Torno, serrucho eléctrico, equipos de soldar, guillotina, sierra, equipos de compresión de aire, prensa mecánica, bateas. C) Producto Terminado: lotes de platos, fuentes, jarros, etc. D) Producto semi Elaborado: Mercadería en producción. E) Carros para producción: transportes de mercaderías, etc. F) Muebles para exposición de mercadería: Repisas, exhibidores, estanterías, etc. G) Muebles de Oficina: Escritorios, armarios, sillas, estanterías, etc. H) Calefacción y Refrigeración: calefactores, ventiladores, etc. I) Comedor: Alacenas, mesas, bancos, heladeras, etc. J) Va-

rios: Ventiladores, armarios, estanterías, etc. Condiciones: Sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P.C. Pasados los 7 días para el retiro de los bienes por el comprador, los mismos se retirarán, trasladarán y depositarán a su exclusivo costo y coste. Más datos y constancias en el expediente. Publíquese en carácter de urgente.

Buenos Aires, 4 de mayo del 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 8/5 Nº 47.668 v. 9/5/2000

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REGUEIRA JUAN CARLOS y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 54.034, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), el 18 de mayo de 2000 a las 13:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1994, motor UN980134, chasis 8AWZZZ30ZRJ021890, dominio C 1.789.948. Base: $ 2.105. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Se trata de un vehículo no dado de alta en rentas (fs. 140) por lo que no se pudo determinar la deuda por patentes impagas, las que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador, caso contrario no se aprobará la subasta. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602 Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/5 Nº 49.272 v. 9/5/2000

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PISTONE OMAR ALBERTO (D.N.I.: 18.602.839) y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 61.985, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 9.50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159 A3 0388282419, chasis 8AS146000 S5225082, dominio ALW 708. Base: $ 2.692, de no haber oferentes y transcurrida 1/2 saldrá nuevamente con la base de $ 1.500. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.102,01 al 31/2/00 hasta la 1°c/00 (fs. 41) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/5 Nº 49.275 v. 9/5/2000

El Juz. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, del Dr. Fernando E. Ottolenghi, Roque S. Peña 1211, 1º, Cap. Fed., Secretaría Nº 8, del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/MONTIEL LUIS HECTOR s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 1230/99 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 18 de mayo de 2000, a las 11,50 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el automotor Fiat Siena ELD 4 P 1998, Dominio CKW 286 Motor Fiat 176A50005048884, Chasis Fiat 8AP178678W4067079, perteneciente a Luis Héctor Montiel DNI 22.496.878. Al contado y mejor postor. Base: $ 5.000. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de los gastos de empadronamiento porque el automotor no se encuentra inscripto en Hernando, Pcia de Córdoba, y de las deudas que pesen sobre el vehículo en concepto de patentes. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores de ninguna especie. Se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de esa condición. Exhibición: Desde el 18 de mayo de 2000 en Service Fiat Mapo, Ruta Prov. 36 (Ex. Nac. 2), Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 8/5 Nº 49.242 v. 9/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º, comunica por cinco días en autos "Y.P.F. S.A. c/PROSUL S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nro. 65.070 que los Martilleros Públicos Pedro Gonzales Chaves y Horacio E. Garrido rematarán el día 24 de mayo de 2000, a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una fracción de terreno con todo lo plantado edificado y adherido al suelo, ubicado en la localidad y partido de Berisso provincia de Buenos Aires, calle 4 (Avda. del Petróleo) y 155 (Democracia), designado como parcela 3975b; nomenclatura catastral: Circ. V Parcela 3975b. Sup. 3Has 61as 81 cas. Según constatación de los martilleros consiste en una planta de ácido sulfúrico, que consta de horno de combustión de azufre, convertidor, fosa de fusión de azufre, instalaciones auxiliares y caldera. Dos tanques de 950 tn, uno de 500 tn, dos de 100 tn y tanques varios de menor tamaño. Taller de mantenimiento depósito de repuestos, galpón depósito de azufre de 2.500 m2 con chapas de aluminio (muchas faltan) y construcciones varias. Todo en mal estado. Desocupado y de libre acceso. Base $ 2.552.981,61 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre mitad comisión. Sellado de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la sudasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Se visitará libremente. Deudas fs. 351, Rentas al 31/11/99 $ 61.988,39 más $ 2.521,50, fs. 369 OSN al 29/2/00 $ 87.599,58.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/5 Nº 49.092 v. 11/5/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "FRIGORIFICO DIM S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 37.581, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 30 de mayo de 2000 a las 13,30 hs., en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en Bragado 6125/27/29/31, Cap. Fed., que se encuentra sobre una parcela que mide 17,26 mts. de frente; 17,23 mts. en su contrafrente y 34,67 mts. de fondo en ambos costados, conformando una Sup. de 597,89 m2. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 163, Parc. 24a, producto de la unificación de las ex parcelas 24 y 25). La construcción se compone de una casa antigua en muy mal estado con entrada por los Nros. 6125 y 6127 y la Planta Industrial con entrada por los Nros. 6129 y 6131 construida en losa de hormigón compuesta de dos pisos en el frente y tres en el fondo. También este sector se encuentra en mal estado de conservación. Al contado y mejor postor. Base $ 73.125. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Este saldo deberá ser integrado por el comprador aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Bco. Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal—, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 2000 de 13,30 a 15 hs. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/5 Nº 48.917 v. 10/5/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a mi cargo, comunica por 5 días en autos "HIMALAYA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa s/Incidente de venta del inmueble calle D. Rocha 2902, San Isidro, Prov. de Buenos Aires —Expte. Nº 39.198—, que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT Nº 20-04250310-0 - Resp. no Inscripto), rematará el día 15 de mayo de 2000, a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Dardo Rocha 2902 esquina Santo Domingo, de San Isidro, Prov. de Bs. As.; edificado sobre lote uno de la manzana E, que mide 9,30 mt. de frente al NO s/ Av. D. Rocha; 4,24 mt. en ochava al N; 14 mt. en su otro frente al NE s/calle S. Domingo; 12,30 m. al SE. Superficie 204,60 m2. Nomenclatura catastral: Circ. IV; Secc. D; Manz. 66; Parc. 1. Lo edificado se compone de un stud con 7 boxes, un local veterinario y otro que se usa de comedor cocina, todo de material con ladrillo a la vista, techos de tejas y piso de cemento, en buen estado de conservación y estando ocupado por el Sr. Ricardo Méndez, quien manifiesta ser inquilino con contrato hasta mediados de 2000, según acta de constatación obrante en autos. Deudas: O.S.N. fs. 58 sin deuda; Rentas fs. 77 $ 509,75 al 14/10/99; Municipal fs. 62 $ 11.011,12 al 31/8/99; A. Argentinas fs. 52 $ 67,40 al 9/8/99. La venta se efectúa "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y sellado de ley, en el acto del remate y dinero en efectivo. Saldo de precio dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CP), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se admitirá ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta y se procederá a su apertura a las 12 horas del mismo día anterior al remate. Exhibición: los días 11 y 12 de mayo/2000, de 10 a 12 horas. Más informes al martillero, Tel/Fax 4371-3860 - 15 4940-6410.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 4/5 Nº 47.319 v. 10/5/2000

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PUNO NANCI ESTHER y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 62.133, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 10:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A2 0388204867, chasis 147 BBO 07310247, dominio ROG 840 (anterior P 037.769). Sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 347,76 hasta 2ºc/98 (fs. 54) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 9,30 hs. del 17 de mayo de 2000 que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/5 Nº 49.271 v. 9/5/2000

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEZZAMICO LUIS NESTOR (DNI 12.466.927) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 59.453, que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y en-cuentra: un automotor Peugeot 405 GR TC/1995, motor 10CWN41009180, chasis 8AS4BD2H2R5162297, dominio AHU 231. Base: $ 3.500. Comisión 5%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.138,92 al 31/8/99 hasta 2°c/99 (fs. 72) que estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/5 Nº 49.273 v. 9/5/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LIBERTAD CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles de Provincia de Buenos Aires", Expte. Nº 73.428, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 19 de mayo de 2000 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pablo Giorello 1341, 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, en block, compuesto por diecisiete departamentos y espacio guarda coches. Unidad Nº 1: ubicada en planta baja, superficie 116,97 m2. Unidad Nº 2: planta baja, superficie 145,33 mts.2. Unidad Nº 3: primer piso, superficie 74,55 m2. Unidad Nº 4: primer piso, superficie 45,43 m2. Unidad Nº 5: primer piso, superficie 34,26 mts.2. Unidad Nº 6: primer piso, superficie 59,82 mts.2. Unidad Nº 7: segundo piso, superficie 66,08 mts.2. Unidad Nº 8: segundo piso, superficie 37,71 mts.2. Unidad Nº 9: segundo piso, superficie 34,26 mts.2. Unidad Nº 10, segundo piso, superficie 59,82 mts.2. Unidad Nº 11: tercer piso, superficie 66,08 mts.2. Unidad Nº 12: tercer piso, superficie 37,71 mts.2. Unidad Nº 13: tercer piso, superficie 34,26 mts.2. Unidad Nº 14: tercer piso, superficie 59,82 mts.2. Unidad Nº 15: cuarto piso, superficie 66,08 mts.2. Unidad Nº 16, cuarto piso, superficie 37,71 mts.2. Unidad Nº 17: cuarto piso, superficie 34,26 mts.2. Unidad Nº 18: cuarto piso, superficie 59,82 mts.2. Desocupados. Al contado y al mejor postor. En efectivo. Base $ 251.600. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 del CPN—, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente. A continuación se subastarán los siguientes bienes muebles en block: cincuenta escritorios, tres sillones, siete mesas de máquina de escribir, cinco ficheros y estanterías desarmadas. Sin base. Al contado y al mejor postor. Pago total IVA. Comisión 10%. En efectivo. Conforme lo dispuesto en el art. 212 de la Ley 24.522 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate. El bien se exhibe los días 12, 13, 15 y 16 de mayo del corriente año de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/5 Nº 48.935 v. 10/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BONAVENA DOMINGO DNI 4.542.088 s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble" Expte. Nº 74.468, que el martillero Adol-

fo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 17 de mayo de 2000, a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. La 7/30 Ava Parte del inmueble ubicado en la calle Puán 2078 —entre Av. Cobo y Somellera— Capital Federal, Matrícula 1-19054, Nomencl. Catast.: Circ. 1, Sec. 44; Manz. 120B; Parc. 16. Se trata de un inmueble compuesto de hall de entrada tres habitaciones (dos de ellas al frente), baño completo, patio interno cubierto con toldo estructura metálica y paneles semi transparentes de acrílico, cocina y amplio comedor; a continuación otras dos habitaciones y pequeño cuarto para depósito, patio descubierto con jardín. Desde el patio interior y con amplia escalera se accede a la terraza y lavadero cubierto. Todo en regulares condiciones de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Rosa Bonavena y el Sr. Luis Bonavena, ambos en carácter de propietarios. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 4.500. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador, quedando a su cargo a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Regl. del Fuero y reglamentación art. 570 del Cód. Proc.— hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal la apertura de los sobres se efectuará el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. Exhibición los días 11 y 12 y 13 de mayo de 2000 de 14:00 a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/5 Nº 315.980 v. 9/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala - Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avenida Callao 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "PELICCARI, PANTALEON s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (San Justo)" (CUIT Nº 20-9365399-6) - (Expediente Nº 743.483), que los martilleros: Héctor Ricardo Nole (CUIT Nº 20-04357427/3) - Responsable No Inscripto; Omar Gandini (CUIT Nº 20-04263475/2) - Responsable No Inscripto, y Enrique Ricardo Lanusse (CUIT Nº 20-04304541/6 - Responsable Inscripto, rematarán el día 31 de mayo de 2000, a las 15,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Buenos Aires, hoy Doctor Ignacio Arieta Nos. 3922 y 3944, formando esquina con la calle Matheu - de la Localidad de San Justo - Partido de La Matanza, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de: entrada por el Dr. Ignacio Arieta. Sobre el sector izquierdo, se extiende un amplio parque arbolado y con plantas diversas, que se prolonga hacia el centro del terreno. Sobre el sector derecho: a) Oficinas con playa de estacionamiento frente a las mismas; oficina de Recepción; 3 Oficinas Generales con paredes vidriadas; baño; pequeña cocina; sala de recepción o espera; hall interno con salida al exterior y oficina de presidencia con baño privado. b) Gran galpón de materiales; lindero a las oficinas, de 12 mts. de largo x 8 mts. de ancho aproximadamente. c) Espacio libre, detrás del galpón destinado a estacionamiento, y a continuación: d) Garage cubierto para tres automóviles; e) Sala de calderas, con instalación y funcionamiento de la misma. f) Sala de grupo electrógeno, también en funcionamiento y buen estado. g) Taller para arreglos y mantenimiento de las maquinarias. A continuación y formando el galpón central: h) Sala de fabricación de plantillas, que se comunica con i) Una construcción en torre de 3 pisos: 1er. Piso: Restaurante y bar, con montaplatos y terraza. Los pisos 2º y 3º están libres. En la parte posterior de este edificio, hay otro gran galpón con entrepiso que se destina actualmente para la fabricación de resina fenólica. Dividido por una amplia calle y frente a los antes mencionados, están: j) Los baños y vestuarios para el personal; k) Oficina técnica; l) Laboratorio, y m) Office y control de ingreso de personal. Detrás de estas construcciones, se desarrolla: n) Un gran galpón para fabricación de cera para el plastificado de bolsas. A continuación ñ) Un galpón para el corte de hojalata, y al lado del mismo; o) Taller de refacciones y depósito. En la parte posterior del terreno hay p) una amplia playa de estacionamiento y maniobras, para la carga y descarga de camiones de gran porte, que tienen acceso y salida por la calle Matheu Nº 2410. Sobre la pared medianera y abarcando la totalidad del ancho del terreno. Hay dos galpones: g) Un galpón con máquinas mezcladoras de adhesivo; y r) El otro galpón, de dimensiones inferiores al anterior, tiene un entrepiso y destinado a depósito y almacenaje de mercadería, al igual que en el espacio abierto del exterior, con envases de barriles de madera. Este importante inmueble se encuentra en buenas condiciones de conservación y uso. Está ocupado por su personal; numerosas maquinarias y bienes muebles (que no están incluidos en esta subasta), por la Empresa "Insumos y Servicios Industriales S.A.", cuyo Contador, Dr. Oscar Carlos Balbi, manifestó ser el apoderado de la empresa, y ocuparla en carácter de inquilinos, sin exhibir documentación alguna en el momento de efectuarse la constatación del inmueble. La fábrica, se encuentra situada a cinco cuadras del Camino de Cintura (a Monte Grande), y a 3 cuadras de la Ruta 3 (ex Provincias Unidas, a Cañuelas), con importantes empresas radicadas en la Zona (Coca-Cola; Supermercados Wal-Mart etc.) Superficie del terreno: 5.107,50 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección C - Fracción IV - Parcela 6 - Matrícula 20867 - Pdo. La Matanza (70). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 535.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado: 0.5%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble, y se comprometerá a ingresar el saldo de precio en término, dentro del quinto día de aprobada la subasta en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento - art. 11 de la ley 23.928, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento tasa vencida a 30 días, y con prescindencia de las circunstancias que hubiere impedido su ingreso en tiempo, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal - postor remiso. Dispónese como condición de venta, que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas en concepto de: expensas; servicios; impuestos; tasas y contribuciones, anteriores a la posesión del bien, no resultan exigibles al comprador, y todo otro recaudo dispuesto expresamente al respecto en este decreto. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Quedan a cargo del adquirente los gastos de: inscripción del bien a nombre del comprador y los gastos de transferencias de las líneas telefónicas y de las deudas que hubieren, como así también estarán a su cargo: las expensas; tasas; impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio, a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Procesal, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal, y cumpliendo con las disposiciones ordenadas en los Puntos: 3 y 4 del auto de subasta de fecha 29 de septiembre de 1999. Días de exhibición: 15-16-17-18-19 y 20 de mayo de 2000, en el horario de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/5 Nº 315.813 v. 11/5/2000

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Sec. Nº 33, comunica en autos "CORRUGADORA BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes", que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el 23 de mayo de 2000 a las 13,20 hs. en Perón 1233 Capital; a) "ad-corpus" y desocupado un inmueble sito en el Parque Industrial de Pilar, Cuartel Segundo de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, identificado como Parcela 18 de la Fracción III del plano 84-98-73, matrícula 38.530. Superficie total 1 Ha. 00 as. 10 cas. Base $ 150.000, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley; b) una máquina Flexográfica impresora para cajas de corrugado, "TCY" serie J 1550, modelo 595 FG, size 1000 x 2200 mm, Base $ 66.000, comisión 10%; c) automotor Toyota Corolla 1600 LIF, sedán 4 puertas, dominio TEU 821, modelo 1992, base $ 2.500, comisión 10%; y d) una máquina flejadora, sin base, comisión 10%. Al contado y mejor postor. IVA sobre bienes muebles y comisión. El saldo de precio deberá abonarse dentro de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr.: 584). Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Ofertas bajo sobre hasta 3 días antes del remate. Respecto del inmueble, la posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditado el pago del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, a su costa por el escribano que él proponga. Los compradores tomarán conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes. El inmueble de Pilar adeuda $ 2.452,12 por expensas a mayo de 1999 inclusive, expensas mayo $ 70,00 (fs. 220) y por Municipal $ 1.590,70 al 24-5-99 (fs. 222). Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: el inmueble de Pilar libremente, en Parque Industrial Pilar, lindero a empresa Nitragin sobre calles 10 y 11; los bienes muebles los días 18 y 19 de mayo de 2000 de 11 a 12, el automotor en Laprida 1980, cochera 103, Capital; la máquina flexográfica y la flejadora en Calle 14 y Cno. General Belgrano (Ital Papelera S.A.), Berazategui, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/5 Nº 315.814 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/SANCHEZ, NELSON JAVIER y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 44.432/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 15 de mayo de 2000, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor marca Renault, modelo Traffic, tipo minibús, año 1994, Dominio SSC 967" sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 43 el automotor se encuentra funcionando, falta auxilio, rayón lateral derecho, óptica izquierda vidrio roto, sin estéreo con parlantes, con equipo de aire acondicionado, sin documentación. Deudas: D.P. Rentas $ 888 al 4/5/98 (fs. 58). Las deudas que pesaren sobre el automotor por cualquier rubro que sea como ser multas y/o patentes estarán a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El vehículo se exhibe los días 10 y 11 de mayo de 9 a 12 horas en Caracas 1464 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/5 Nº 49.254 v. 9/5/2000

Nº 20

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 (Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal), comunica por 5 días, en autos: "ARAUCAN S.A. s/Quiebra" (Expediente Nro. 30692), que el martillero Luis Damián Osuna (Cuit Nro. 20-04255106 - 7/Monotributo), rematará el 30 de mayo de 2000, a las 11 hs. (comienza a la hora indicada), en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100% (cien por ciento) indiviso del inmueble propiedad de la fallida, Lote b, de la Manzana IX, (sito en Hipólito Yrigoyen 2600/2700 y la calle Casimiro Pella del 0/100) Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia, (Dpto. de Escalante), Provincia de Chubut, en block, con los bienes muebles indicados en la constatación de fs. 901.- Inmueble inscripto al tomo 401, folio 237, Finca 37032.- Aceptación de Compra: tomo 408, folio 165.- Aclaratoria de Denominación Social: tomo 442, folio 22. todo del Registro de la Propiedad Inmueble Pcia. de Chubut. Superficie 6.027,57 m2. lote, sujeto a servidumbre s/nacimientos y corrientes de aguas y al Dto. 82.474 del 15/1/41. Según constatación e informe del martillero, se trata de un amplio predio que forma Esquina sobre Casimiro Pella (Cartel 0/100) y Avda. Hipólito Yrigoyen (Cartel 2600/2700) sobre el que se encuentran edificadas dos naves principales, pequeños depósitos y oficinas, faltándole la mayoría de las aberturas y gran parte de los techos, en total estado de abandono, Superficie cubierta y semicubierta aproximadamente 1.600 m2.- con restos de maquinaria textil-partes de mobiliario y repuestos desparramados en distintas dependencias, en estado de abandono, (telares desarmados incompletos y deteriorados).- Condiciones: "Ad-Corpus". En Block, Inmueble y Bienes Muebles: Base de $ 226.666.- al contado y mejor postor.- Seña: 30%.- IVA sobre el 6% del precio final que corresponde a los bienes muebles.- Comisión: 3%.- El comprador deberá: constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o de intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Deudas: al 8 de octubre de 1999. Inmobiliario $ 4.397,30.- Tasas higiene $ 2.126,15.- Pavimento: $ 2.767. Inmobiliario y Tasas de servicios $ 22.918,46.- sujetas a reajustes y futuros vencimientos.- Las deudas serán soportadas: a) los importes devengados hasta la declaración de quiebra el organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito. b) a partir de la quiebra deberá ser soportada por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión de los bienes estarán a cargo de éste. Ofertas Bajo Sobre: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Actuario a las 12,30 hs. del mismo día. Todo ello con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: los días 22 y 23 de Mayo de 2000 en el horario de 11 a 16 hs.- Más información ver expediente y al Tel. 15-4490-8776. Publicar 5 días en el Boletín Oficial y 5 días en el diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/5 Nº 315.996 v. 12/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BASE SUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expediente Nº 33.123, que los martilleros José María Bouquet y Juan Carlos Doyhenart rematarán el día 18 de mayo de 2000 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, "en block" Tres lotes de terreno números quince, dieciséis y diecisiete de la manzana noventa, con frente a la Avenida Calchaquí 1370 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires que miden 10 metros de frente por 42 metros con 50 centímetros de fondo, con una superficie total de 425 metros cuadrados (cada uno) 1.276,50m2 en conjunto, los que según informe de la Dirección Provincial de Catastro Territorial estos inmuebles se encuentran unidos formando la parcela 15B. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; manzana 90; Parcela 15b; Partida número 84.346; Matrícula 82.246, 82.247 y 82.248. Edificación: Se trata de una edificación enclavada sobre los terrenos cuyas características son del tipo chalet con frente de rejas de hierro, entrada para vehículos y puerta de entrada, techo de tejas coloniales, compuesto de living, comedor, tres dormitorios, baño instalado, toilette, amplia cocina; un baño auxiliar, y una habitación pequeña en los altos a los que se accede por la parte posterior del inmueble, rodeado de un espacio de terreno libre sin edifica con jardín. Dos lotes de terreno con frente a la calle Corrientes designados con los números once y doce de la manzana noventa, que miden 10 metros de frente por 23 metros de fondo, con una superficie total de 233 metros cuadrados (cada uno) 466m2. en conjunto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 11; Partida número 84.343; Partida número 84.342; Matrícula 82.244. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 12; Partida número 84.343; Matrícula 84.245. Galpón características: Entrada por un portón de chapa corredizo de aproximadamente seis metros de ancho por cinco con cincuenta metros de altura a un galpón de aproximadamente veinte metros de frente por cuarenta y tres de fondo, con techo parabólico de hierro y chapa; sobre la derecha de la entrada se encuentra edificado sobre parte de los terrenos de la Avda. Calchaquí supra citados y se compone de dos pequeñas oficinas en planta baja y primer piso, un antebaño con bacha de acero inoxidable y baño con bañera y bidet, en los fondos existe un entrepiso de hormigón de aproximadamente diez me-

tros de ancho por seis con cincuenta metros de largo dividido en dos espacios cerrados y dos abiertos, existen además dos fosas de aproximadamente quince metros de largo por uno con diez de ancho y ocho metros de largo por uno diez de ancho y aproximadamente un metro con ochenta de profundidad cada una de ellas; sobre su lado izquierdo tiene trece ventanales de hierro vidriados de distintos tamaños; dos puertas de hierro que convergen a los fondos del edificio de la calle Calchaquí y quince focos de iluminación colgantes. Base $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre la misma. Los compradores deberán abonar la seña y la comisión en dinero efectivo en el acto de la subasta y constituirán domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal. De corresponder, el impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido dentro del precio de compra y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa del dominio. Será imponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Los oferentes podrán realizar las ofertas sin patrocinio letrado y deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando nombre y domicilio constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña, comisión y sellado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se hace saber que no se incluyen las deudas por tasas municipales, servicios o contribuciones, y que las reparticiones deberán que por las acreencias que tengan en su favor con anterioridad a la fecha de declaración de quiebra deberán iniciar el correspondiente incidente de verificación y las posteriores a tal fecha deberán comparecer y acompañar la documentación que acredite su acreencia, las que previa comprobación de sus importes por parte del Síndico, se pagarán inmediatamente una vez liquidado el bien. Exhibición: los días 15 y 16 de mayo de 2000 de 15 a 17 horas. Para más información compulsar el expediente o a los martilleros Sres. Bouquet 4812-1857, Doyhenart 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/5 Nº 315.689 v. 10/5/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmuebles en Quilmes Este" Expte. Nro. 33.347/98, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el 19 de mayo de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles, sitos en el Cuartel Tercero, Pdo. de Quilmes, paraje denominado "Cañada Gaete", Pcia. de Buenos Aires, ubicados en A) Camino Gral. Belgrano Km. 13,5 y calle 812, con una superficie total de 112.097,38 m2, según se detalla: 1) Partida 086-020.936-5. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcela I, Matrícula 8512-86. Superficie 10.000,00 m2. 2) Partida 086-119.269-5. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 53, Matrícula 6686-86. Superficie 11.626,06 m2. 3) Partida 086-165.671-3. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcela 5aa, Matrícula 6684-86. Superficie 4.224,32 m2. 4) Partida 086-165.670-5. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcela 5bb, Matrícula 6687-86. Superficie 21.082,61 m2. 5) Partida 086-098.802-0. 13. Lotes designados como parcelas 13 a 25 de la Manzana 15 o lotes 7 a 9 de la Manzana B, Matrícula 3863, 3864, 3865, 3866, 3867, 3868, 3869, 3870, 3871, 3872, 3873, 3874, 3875; Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 15. Superficie 4.145,39 m2. 6) Partida 086-098.802-0; Parcela 5 n (lote 4 Manzana A), Parcela 5 b (lote 2 Manzana A), Parcela 5 c (lote 3 Manzana A), Parcela 5 K (Lote 1 Manzana B), Parcela 5 t (lote 3 Manzana B), Parcela 5 u (lote 4 Manzana B), Parcela 5 v (lote 5 Manzana B), Parcela 5 gg (lote 5gg Fracción IV b), Parcela 5 m (lote 2 Manzana B), Parcela 5 a (lote 1 Manzana A), Parcela 5 w (lote 6 Manzana B), Matrículas 50804 86, 2376 y 2377, superficie 11.587,47 m2. 7) Partida 086-098.802-0. Manzana letra E; Matrícula 6685-86. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción B 1, Manzana 43. Superficie 14.413,75 m2. 8) Partida 086-098.802-0; lote 13 de la Fracción IVb. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Matrícula 30149-86. Superficie 10.570,28 m2. 9) Partida 086-098.802-0; lote 16. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcela 16, Matrícula 30150-86. Superficie 4,50 m2. 10) Partida 086-121.005-7; Fracciones I y II. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 33, Parcelas 1 y 2, Matrícula 11814 y 11815. Superficie 10.374,10 m2. 11) Partida 086-121.007-3; dos lotes designados como parcelas 14 y 15. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV B, Parcelas 14 y 15, Matrículas 30633 y 30668. Superficie 3.694,80 m2. 12) Partida 086-121.007-3, Manzana 24. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 24, Matrícula 6683-86. Superficie 10374,10 m2. Conforme mandamiento de constatación, se accede al lugar a través de un portón sin seguridad. El inmueble se encuentra ubicado con frente al Camino Gral. Belgrano, lindando con la calle 812, totalmente asfaltada y el arroyo Las Piedras. El terreno se encuentra desarrollado sobre la calle 812 en una extensión de aproximadamente 723 m. y el frente ya mencionado sobre el Camino Gral. Belgrano es de aproximadamente 55 m. La superficie total es de aprox. 112.000 m2. No existen construcciones relevantes, observándose pequeñas edificaciones derruídas, dos tolvas y un tanque de agua en el mismo estado. El inmueble se encuentra libre de ocupantes y tiene línea de gas a lo largo de la calle 812, no posee instalación eléctrica y cuenta con perforación para agua potable. El inmueble se encuentra situado en una zona fabril existiendo en su costado derecho, arroyo de por medio, una fábrica de grasa comestible. A su izquierda, calle 812 de por medio, se visualizan construcciones precarias, una fábrica de carbón y otra de gelatina. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 17 y 18 de mayo de 10 a 13 hs. Base: $ 15.456,56. Seña 30% saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C. Pr). Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente si correspondiera de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 54/70) por $ 1.279.158,14 al 23/09/98 para todas las parcelas (detalle en el expediente). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a las 12 días del mes de abril del año 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/5 Nº 315.994 v. 12/5/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal a cargo del Juzg. 2, Sec. 1 de Mar del Plata Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARESCA, VICENTE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 48.303. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficina calle Roca 1840, Tel. 496-3366, Mar del Plata, rematará el 15 de mayo de 2000, a las 11 hs. en los salones de la Sociedad Española de Balcarce, Av. Del Valle 519 de dicha ciudad, el bien inmueble ubicado en calle 14 e/21 y 23 de Balcarce (Pcia. de Bs. As.), edificado sobre lote parte solar B manz. 101, lote 3, que mide 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo o sea 400 mts.2. Nom. Cat. Circ. I Sec. C Manz. 180 Parc. 20. Matrícula 15.248. Base u$s 13.305,75. al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación que surge del mandamiento obrante en autos. Revisación días hábiles de 11 a 12 horas. Adeuda: Inmob. $ 693,46 al 24/4/00; Munic. (Alum., Barr. y Limp.) $ 1.839,29 al 31/3/00 y (Serv. Sanitarios) $ 3.204,15 al 20/3/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente se publicará por el término de dos días en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 19 de abril de 2000.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 8/5 Nº 47.486 v. 9/5/2000

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzg. 2, Sec. 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LABORDE AURAS, ANGEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 47.768. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficina Roca 1840, Mar del Plata, Tel/Fax 496-3366, rematará el 29 de mayo de 2000 a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolívar 2958, el bien inmueble sito en calle La Pampa 1355/59 de Mar del Plata, designado como U.F. 2 Pol. 00-02 de planta baja con sup. total 168,09 mts.2 Nom. Cat. Circ. VI Secc. C Manz. 212-g Parc. 12-a U.F. 2 Pol.00-02. Matrícula 166.643/2. Base $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. fiscal 5 por mil. En el estado de ocupación que resulta del mandamiento obrante en autos. Títulos en autos donde puede examinarse. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. Adeuda: Inmob. $ 603,24 al 31/3/00; Munic. $ 1.784,34 al 15/3/00; O.S.S.E. $ 255,35 al 7/3/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente se publicará en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires, por el término de dos días. Conste.

Mar del Plata, 19 de abril de 2000.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 8/5 Nº 47.487 v. 9/5/2000

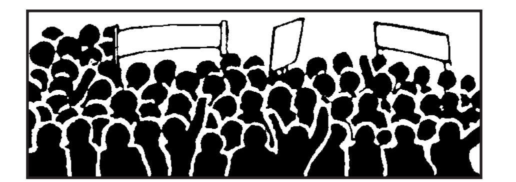
JUZGADO CIVIL COMERCIAL, CONCIL Y FAMILIA ALTA GRACIA

Juez Civil Alta Gracia, autos "COMUNA POTRERO DE GARAY c/PARALIEU ENRIQUE c/LAMAS MANUEL ALBERTO c/WEXLER NATAN c/CUPERSTEIN UCER o USER c/GOBBI DANTE c/KENNY ALBERTO ENRIQUE c/RUBE DE VILCHES SARA c/VALDERREY JOSE - Apremios", que se tramitan por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Assadourian, el Martillero Félix O. Bruno Juaneda (MP 1-270) rematará el día 09-05-2000 desde las 16:00 hs. o siguiente hábil a la misma hora, en la Sede del Colegio de Abogados de Alta Gracia (Chile 37) los siguientes lotes baldíos en Potrero de Garay, Dpto. Santa María: Ltes. 3, 4 y 5 mz. 89 Bº R.3, sup. 1200,44 m2 c/u Fº 48412/60 base $ 643 c/u. Lt. 16 mz. 90 Bº R.3, sup. 1462.62 m2. Fº 30922/51 base $ 895. Lt. 17 mz. 48 Bº R.1, sup. 600 m2. Fº 3539/50 base $ 306. Lt. 6B mz. 73 Bº R. 4, sup. 500 m2. Fº 4235/52 base $ 850. Lt. 6 A mz. 73 Bº R. 4, sup. 500 m2. Fº 43478/51 base $ 850. Lt. 4 (1/2 norte) mz. 73 Bº R. 4, sup. 500 m2. Fº 18911/51 base $ 709. Lt. 19 A mz. 45 Bº R. 4 sup. 500 m2. Fº 45543/51 base $ 756. Lt. 2 A mz. 29 Bº R. 4, sup. 500 m2. Fº 45215/51 base $ 567. Condiciones: Contado, mejor postor, seña 20%, Comisión 5%, saldo a la aprobación. Posturas mínimas $ 100. Informes y folletos al martillero en Av. Vélez Sársfield 70-EP, OF. 37, Te. 0351-4235289, 155-194502 y 155-060638, días hábiles de 17 a 20 hs. y en la Comuna en horario de atención al público y sábados y domingos.

Alta Gracia, 28 de abril de 2000
Alejandra Assadourian, secretaria.

e. 8/5 Nº 47.345 v. 9/5/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO COMUNIDAD NATIVA DE ORGANIZACIONES REGIONALES - (C.O.N.D.O.R.)

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal Subrogante de la Provincia de Córdoba, Dr. Alejandro Sánchez Freytes —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "COMUNIDAD NATIVA DE ORGANIZACIONES REGIONALES - (C.O.N.D.O.R.)" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 11 de marzo de 2000.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 8/5 Nº 315.957 v. 10/5/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)